IMPO DiarioOficial
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

10 de octubre - Día Mundial de la Salud Mental
Ley N° 19.529 tiene por objeto garantizar el derecho a la protección de la salud mental de los habitantes de Uruguay, con una perspectiva de respeto a los derechos humanos de todas las personas. **#SaludMental**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - N° 30.042 - Montevideo, jueves 4 de octubre de 2018

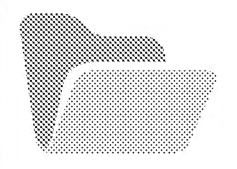
AVISOS

DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) – **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) – **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED SOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 1 y 2 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1

Resolución 498/018

Autorízase a la Presidencia de la República, la realización de la campaña de bien público prevista en el literal A) del art. 95 de la Ley 19.307, desde el día 1º al 14 de octubre de 2018, relativa a la prevención del uso de drogas.

(4.831)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 27 de Setiembre de 2018

VISTO: la gestión promovida por el Ministerio de Salud Pública a efectos de realizar una campaña de bien público al amparo de lo establecido en el literal A) del artículo 95 de la Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014;

RESULTANDO: I) que dicha norma prevé que los titulares de servicios de radio, de televisión abierta y de televisión para abonados en sus señales propias y las señales de televisión cuya programación sea establecida en Uruguay y que sean difundidas o distribuidas por servicios para abonados con autorización o licencia para actuar en nuestro país, deberán permitir el uso gratuito a organismos públicos y personas públicas no estatales para la realización de campañas de bien público;

II) que la Ley establece que las campañas de bien público versarán sobre temas tales como salud, educación, niñez y adolescencia, igualdad de género, convivencia, seguridad vial, derechos humanos, combate a la violencia doméstica y la discriminación;

III) que en el presente caso la materia de la campaña propuesta se relaciona con la prevención del uso de drogas;

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Industria, Energía y Minería ha tomado la intervención que le compete;

II) que conforme a lo establecido en la norma legal aludida y a la materia que refiere la campaña de bien público de que se trata, se considera relevante la difusión pública, por lo que corresponde autorizar la precitada campaña;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Presidencia de la República, la realización de la campaña de bien público prevista en el literal A) del artículo 95 de la Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014, desde el día 1 hasta el 14 de octubre de 2018 relativa a la prevención del uso de drogas.

2º.- En el presente caso, los 15 minutos diarios de difusión a que refiere la norma legal habilitante se fraccionarán en los espacios, segundos/minutos y horarios según las pautas que se agregan en Anexo adjunto y que se considera parte integrante de la presente Resolución. Los referidos spots no deberán repetirse en una misma tanda.

3º.- Comuníquese, notifíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, etc.
LUCÍA TOPOLANSKY, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; CAROLINA COSSE; JORGE BASSO.

PAUTA CANNABIS

					oct-18															
Canal	Programa	sector	material	duracion	L 1	M 2	M 3	J 4	V 5	S 6	D 7	L 8	M 9	M 10	J 11	V 12	S 13	D 14	total salidas	total segundos
Canal 4	TELENOCHE	Central	COCINA	57	1	1	1	1	1	1	1								7	399
		Central	CLASE	67	1	1	1	1	1	1	1								7	469
		Central	MOTO	65								1	1	1	1	1	1	1	7	455
		Central	JARDIN	64									1	1	1	1		1	5	320
		Central	FAMILIA 34	34	1		1			1		1							4	136
		Central	INFANCIA 31	31	1		1			1		1			1	1			6	186
		Central	INTERNET 31	31				1	1		1			1			1	1	6	186
		Central	PAREJA 36	36					1		1			1				1	4	144
	100 DÍA PARA ENAMORARSE	Central	COCINA	57	1	1	1	1											4	228
		Central	CLASE	67	1	1	1	1											4	268
		Central	MOTO	65								1	1		1				3	195
		Central	JARDIN	64								1	1	1					3	192
		Central	FAMILIA 34	34		1							1						2	68
		Central	INFANCIA 31	31	1		1	1				1		1	1				6	186
		Central	INTERNET 31	31		1		1					1						3	93
		Central	PAREJA 36	36	1		1	1				1		1	1				6	216
	CINE	Central	COCINA	57	1														1	57
		Central	CLASE	67	1														1	67
		Central	MOTO	65								1							1	65
		Central	JARDIN	64								1							1	64
		Central	FAMILIA 34	34	1														1	34
		Central	INFANCIA 31	31								1							1	31
		Central	INTERNET 31	31															0	0
		Central	PAREJA 36	36	1							1							2	72
	TODAS LAS VOCES	Central	COCINA	57		2		1											3	171
		Central	CLASE	67		1		1											2	134
		Central	MOTO	65									1		1				2	130
		Central	JARDIN	64									1		1				2	128
		Central	FAMILIA 34	34															0	0
		Central	INFANCIA 31	31		1		1					1		1				4	124
		Central	INTERNET 31	31															0	0
		Central	PAREJA 36	36		1		1					1		1				4	144
	SANTO Y SEÑA	Central	COCINA	57			1												1	57
		Central	CLASE	67			1												1	67
		Central	MOTO	65										1					1	65
		Central	JARDIN	64										1					1	64
		Central	FAMILIA 34	34															0	0
		Central	INFANCIA 31	31															0	0
		Central	INTERNET 31	31			1							1					2	62
		Central	PAREJA 36	36			1							1					2	72
	EN FOCO	Central	COCINA	57					1							1			2	114
		Central	CLASE	67					1							1			2	134
		Central	MOTO	65															0	0
		Central	JARDIN	64															0	0
		Central	FAMILIA 34	34															0	0
		Central	INFANCIA 31	31					1							1			2	62
		Central	INTERNET 31	31															0	0
		Central	PAREJA 36	36															0	0
	DE LA TIERRA AL PLATO	Central	COCINA	57					1							1			2	114
		Central	CLASE	67					1							1			2	134
		Central	MOTO	65															0	0
		Central	JARDIN	64															0	0
		Central	FAMILIA 34	34					1							1			2	68
		Central	INFANCIA 31	31															0	0

	Central	INTERNET 31	31					1							1			2	62
	Central	PAREJA 36	36					1							1			2	72
RASTROS	Central	COCINA	57						1							1		2	114
	Central	CLASE	67						1							1		2	134
	Central	MOTO	65															0	0
	Central	JARDIN	64															0	0
	Central	FAMILIA 34	34															0	0
	Central	INFANCIA 31	31															0	0
	Central	INTERNET 31	31															0	0
	Central	PAREJA 36	36						1							1		2	72
PODEMOS HABLAR	Central	COCINA	57						1							1		2	114
	Central	CLASE	67						1							1		2	134
	Central	MOTO	65															0	0
	Central	JARDIN	64															0	0
	Central	FAMILIA 34	34						1							1		2	68
	Central	INFANCIA 31	31						1							1		2	62
	Central	INTERNET 31	31															0	0
	Central	PAREJA 36	36						1							1		2	72
FAMILIAS FRENTE A FRENTE	Central	COCINA	57							2							2	4	228
	Central	CLASE	67							1							2	3	201
	Central	MOTO	65															0	0
	Central	JARDIN	64															0	0
	Central	FAMILIA 34	34							1							1	2	68
	Central	INFANCIA 31	31							1							1	2	62
	Central	INTERNET 31	31							1							1	2	62
	Central	PAREJA 36	36							1							1	2	72
				12	11	12	12	12	12	11	11	10	11	10	11	10	12	157	7572
TELEDÍA PRIMERA HORA	Lateral	COCINA	57		1			1										2	114
	Lateral	CLASE	67	1		1	1											3	201
	Lateral	MOTO	65									1	1					2	130
	Lateral	JARDIN	64								1			1				2	128
	Lateral	FAMILIA 34	34															0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
	Lateral	INTERNET 31	31															0	0
	Lateral	PAREJA 36	36															0	0
BUEN DÍA URUGUAY	Lateral	COCINA	57	1				1										2	114
	Lateral	CLASE	67		1	1	1											3	201
	Lateral	MOTO	65									1	1		1			3	195
	Lateral	JARDIN	64								1			1				2	128
	Lateral	FAMILIA 34	34															0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
	Lateral	INTERNET 31	31															0	0
	Lateral	PAREJA 36	36															0	0
MORFI	Lateral	COCINA	57		1	1	1											3	171
	Lateral	CLASE	67															0	0
	Lateral	MOTO	65									1		1				2	130
	Lateral	JARDIN	64								1				1			2	128
	Lateral	FAMILIA 34	34															0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
	Lateral	INTERNET 31	31										1					1	31
	Lateral	PAREJA 36	36															0	0
TELEDÍA	Lateral	COCINA	57															0	0
	Lateral	CLASE	67															0	0
	Lateral	MOTO	65										1		1		1	3	195
	Lateral	JARDIN	64								1			1		1		3	192
	Lateral	FAMILIA 34	34	1			1		1									3	102
	Lateral	INFANCIA 31	31		1			1		1		1						4	124
	Lateral	INTERNET 31	31			1												1	31

	ALGO CONTIGO	Lateral	PAREJA 36	36								1		1		1			3	108
	ALGO CONTIGO	Lateral	COCINA	57															0	0
	ALGO CONTIGO	Lateral	CLASE	67															0	0
	ALGO CONTIGO	Lateral	MOTO	65															0	0
	ALGO CONTIGO	Lateral	JARDIN	64															0	0
	ALGO CONTIGO	Lateral	FAMILIA 34	34				1							1				2	68
	ALGO CONTIGO	Lateral	INFANCIA 31	31					1							1			2	62
	ALGO CONTIGO	Lateral	INTERNET 31	31	1		1					1							3	93
	ALGO CONTIGO	Lateral	PAREJA 36	36		1							1						2	72
	VESPERTINAS	Lateral	COCINA	57															0	0
	VESPERTINAS	Lateral	CLASE	67															0	0
	VESPERTINAS	Lateral	MOTO	65															0	0
	VESPERTINAS	Lateral	JARDIN	64															0	0
	VESPERTINAS	Lateral	FAMILIA 34	34	1							1		1					3	102
	VESPERTINAS	Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
	VESPERTINAS	Lateral	INTERNET 31	31		1	1								1				3	93
	VESPERTINAS	Lateral	PAREJA 36	36									1			1			2	72
	PARAM PARCA	Lateral	COCINA	57															0	0
	PARAM PARCA	Lateral	CLASE	67															0	0
	PARAM PARCA	Lateral	MOTO	65															0	0
	PARAM PARCA	Lateral	JARDIN	64															0	0
	PARAM PARCA	Lateral	FAMILIA 34	34					1							1			2	68
	PARAM PARCA	Lateral	INFANCIA 31	31					1					1					2	62
	PARAM PARCA	Lateral	INTERNET 31	31											1				1	31
	PARAM PARCA	Lateral	PAREJA 36	36	1														1	36
	TELENOCHE 2DA	Lateral	COCINA	57															0	0
	TELENOCHE 2DA	Lateral	CLASE	67															0	0
	TELENOCHE 2DA	Lateral	MOTO	65															0	0
	TELENOCHE 2DA	Lateral	JARDIN	64															0	0
	TELENOCHE 2DA	Lateral	FAMILIA 34	34										1					1	34
	TELENOCHE 2DA	Lateral	INFANCIA 31	31		1	1	1					1						4	124
	TELENOCHE 2DA	Lateral	INTERNET 31	31															0	0
	TELENOCHE 2DA	Lateral	PAREJA 36	36					1						1				2	72
	MORFI KIDS	Lateral	COCINA	57							1								1	57
	MORFI KIDS	Lateral	CLASE	67						1									1	67
	MORFI KIDS	Lateral	MOTO	65															0	0
	MORFI KIDS	Lateral	JARDIN	64													1		1	64
	MORFI KIDS	Lateral	FAMILIA 34	34							1							1	2	68
	MORFI KIDS	Lateral	INFANCIA 31	31						1							1		2	62
	MORFI KIDS	Lateral	INTERNET 31	31													1		1	31
	MORFI KIDS	Lateral	PAREJA 36	36							1							1	2	72
	LA NIÑERA	Lateral	COCINA	57							1								1	57
	LA NIÑERA	Lateral	CLASE	67						1	1								2	134
	LA NIÑERA	Lateral	MOTO	65													1		1	65
	LA NIÑERA	Lateral	JARDIN	64													1	1	2	128
	LA NIÑERA	Lateral	FAMILIA 34	34						1							1		2	68
	LA NIÑERA	Lateral	INFANCIA 31	31							1							1	2	62
	LA NIÑERA	Lateral	INTERNET 31	31							1							1	2	62
	LA NIÑERA	Lateral	PAREJA 36	36						1							1		2	72
					6	7	7	6	7	6	8	7	7	8	8	7	8	6	98	4481
Total Canal 4					**18**	**18**	**19**	**18**	**19**	**18**	**19**	**18**	**17**	**19**	**18**	**18**	**18**	**18**	**255**	**12.053**
Canal 10	SUBRAYADO	Central	COCINA	57	1		1		1										3	171
Canal 10	SUBRAYADO	Central	CLASE	67		1		1			1								3	201
Canal 10	SUBRAYADO	Central	MOTO	65									1		1			1	3	195
Canal 10	SUBRAYADO	Central	JARDIN	64								1		1		1			3	192
Canal 10	SUBRAYADO	Central	FAMILIA 34	34		1			1				1			1			4	136
Canal 10	SUBRAYADO	Central	INFANCIA 31	31						1							1		2	62
Canal 10	SUBRAYADO	Central	INTERNET 31	31			1				1							1	3	93

	Central	PAREJA 36	36	1			1				1			1				4	144
TORMENTO DE PASIONES	Central	COCINA	57	1			1											2	114
	Central	CLASE	67		1	1		1										3	201
	Central	MOTO	65								1		1		1			3	195
	Central	JARDIN	64									1						1	64
	Central	FAMILIA 34	34		1							1						2	68
	Central	INFANCIA 31	31	1							1		1					3	93
	Central	INTERNET 31	31											1				1	31
	Central	PAREJA 36	36												1			1	36
SALVEN AL MILLÓN	Central	COCINA	57															0	0
	Central	CLASE	67		1													1	67
	Central	MOTO	65															0	0
	Central	JARDIN	64									1						1	64
	Central	FAMILIA 34	34															0	0
	Central	INFANCIA 31	31															0	0
	Central	INTERNET 31	31															0	0
	Central	PAREJA 36	36															0	0
ESCAPE PERFECTO	Central	COCINA	57			1												1	57
	Central	CLASE	67				1											1	67
	Central	MOTO	65											1				1	65
	Central	JARDIN	64										1					1	64
	Central	FAMILIA 34	34															0	0
	Central	INFANCIA 31	31															0	0
	Central	INTERNET 31	31															0	0
	Central	PAREJA 36	36															0	0
AHORA CAIGO	Central	COCINA	57															0	0
	Central	CLASE	67					1										1	67
	Central	MOTO	65															0	0
	Central	JARDIN	64												1			1	64
	Central	FAMILIA 34	34															0	0
	Central	INFANCIA 31	31					1							1			2	62
	Central	INTERNET 31	31															0	0
	Central	PAREJA 36	36															0	0
MI VIDA ERES TU	Central	COCINA	57		1	1												2	114
	Central	CLASE	67	1			1											2	134
	Central	MOTO	65								1			1				2	130
	Central	JARDIN	64									1						1	64
	Central	FAMILIA 34	34															0	0
	Central	INFANCIA 31	31															0	0
	Central	INTERNET 31	31															0	0
	Central	PAREJA 36	36															0	0
FLORES DE CRISTAL	Central	COCINA	57	1			1											2	114
	Central	CLASE	67		1	1												2	134
	Central	MOTO	65								1			1				2	130
	Central	JARDIN	64									1	1					2	128
	Central	FAMILIA 34	34															0	0
	Central	INFANCIA 31	31			1	1						1					3	93
	Central	INTERNET 31	31				1					1		1				3	93
	Central	PAREJA 36	36								1							1	36
EL RICO Y LAZARO	Central	COCINA	57	1			1											2	114
	Central	CLASE	67	1	1	1		1										4	268
	Central	MOTO	65								1	1		1				3	195
	Central	JARDIN	64								1		1					2	128
	Central	FAMILIA 34	34	1		1							1					3	102
	Central	INFANCIA 31	31		1		1											2	62
	Central	INTERNET 31	31		1	1		1				1			1			5	155
	Central	PAREJA 36	36	1			1				1				1			4	144
LA RUTA DE NILSON	Central	COCINA	57						1									1	57

	Central	CLASE	67																0	0
	Central	MOTO	65													1			1	65
	Central	JARDIN	64																0	0
	Central	FAMILIA 34	34						1							1			2	68
	Central	INFANCIA 31	31																0	0
	Central	INTERNET 31	31																0	0
	Central	PAREJA 36	36																0	0
SANGRE AZUL	Central	COCINA	57		1	1		1											3	171
	Central	CLASE	67	1		1	1												3	201
	Central	MOTO	65								1	1	1		1				4	260
	Central	JARDIN	64								1			1					2	128
	Central	FAMILIA 34	34			1						1	1						3	102
	Central	INFANCIA 31	31	1			1				1			1					4	124
	Central	INTERNET 31	31		1			1					1		1				4	124
	Central	PAREJA 36	36			1					1		1	1					4	144
MEJOR CON MUSICA	Central	COCINA	57																0	0
	Central	CLASE	67																0	0
	Central	MOTO	65													1			1	65
	Central	JARDIN	64						1							1			2	128
	Central	FAMILIA 34	34																0	0
	Central	INFANCIA 31	31						1										1	31
	Central	INTERNET 31	31																0	0
	Central	PAREJA 36	36																0	0
LA PALABRA	Central	COCINA	57																0	0
	Central	CLASE	67					1											1	67
	Central	MOTO	65												1				1	65
	Central	JARDIN	64												1				1	64
	Central	FAMILIA 34	34																0	0
	Central	INFANCIA 31	31					1											1	31
	Central	INTERNET 31	31																0	0
	Central	PAREJA 36	36					1											1	36
AHORA CAIGO DOMINGO	Central	COCINA	57																0	0
	Central	CLASE	67																0	0
	Central	MOTO	65							1							1		2	130
	Central	JARDIN	64							2							1		3	192
	Central	FAMILIA 34	34							1							1		2	68
	Central	INFANCIA 31	31							1							1		2	62
	Central	INTERNET 31	31																0	0
	Central	PAREJA 36	36														1		1	36
THE WALL MARLEY	Central	COCINA	57							2									2	114
	Central	CLASE	67							2									2	134
	Central	MOTO	65														1		1	65
	Central	JARDIN	64														2		2	128
	Central	FAMILIA 34	34							1							1		2	68
	Central	INFANCIA 31	31							1							1		2	62
	Central	INTERNET 31	31							1							1		2	62
	Central	PAREJA 36	36														1		1	36
BOLICHES	Central	COCINA	57																0	0
	Central	CLASE	67																0	0
	Central	MOTO	65						1							1			2	130
	Central	JARDIN	64						2							1			3	192
	Central	FAMILIA 34	34						1							1			2	68
	Central	INFANCIA 31	31						1							1			2	62
	Central	INTERNET 31	31						1							1			2	62
	Central	PAREJA 36	36						1							1			2	72
				12	12	14	13	12	12	14	14	12	12	11	12	11	14		175	8585
SUBRAYADO PRIMERAS	Lateral	COCINA	57				1												1	57
	Lateral	CLASE	67	1				1											2	134

		Lateral	MOTO	65									1			1			2	130
		Lateral	JARDÍN	64								1			1				2	128
		Lateral	FAMILIA 34	34															0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31		1													1	31
		Lateral	INTERNET 31	31															0	0
		Lateral	PAREJA 36	36															0	0
	ARRIBA GENTE	Lateral	COCINA	57		1		1											2	114
		Lateral	CLASE	67	1														1	67
		Lateral	MOTO	65								1			1				2	130
		Lateral	JARDÍN	64										1					1	64
		Lateral	FAMILIA 34	34															0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
		Lateral	INTERNET 31	31															0	0
		Lateral	PAREJA 36	36															0	0
	LA MAÑANA EN CASA	Lateral	COCINA	57					1										1	57
		Lateral	CLASE	67		1													1	67
		Lateral	MOTO	65			1							1					2	130
		Lateral	JARDÍN	64									1		1				2	128
		Lateral	FAMILIA 34	34															0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
		Lateral	INTERNET 31	31															0	0
		Lateral	PAREJA 36	36															0	0
	SUBRAYADO MEDIODÍA	Lateral	COCINA	57	1			1											2	114
		Lateral	CLASE	67		1	1		1										3	201
		Lateral	MOTO	65									1	1		1			3	195
		Lateral	JARDÍN	64															0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34															0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
		Lateral	INTERNET 31	31															0	0
		Lateral	PAREJA 36	36															0	0
	LA TARDE EN CASA	Lateral	COCINA	57															0	0
		Lateral	CLASE	67															0	0
		Lateral	MOTO	65															0	0
		Lateral	JARDÍN	64															0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34		1							1						2	68
		Lateral	INFANCIA 31	31	1							1							2	62
		Lateral	INTERNET 31	31												1			1	31
		Lateral	PAREJA 36	36			1	1							1				3	108
	EL MENTALISTA	Lateral	COCINA	57															0	0
		Lateral	CLASE	67															0	0
		Lateral	MOTO	65															0	0
		Lateral	JARDÍN	64															0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34															0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31	1									1					2	62
		Lateral	INTERNET 31	31					1							1			2	62
		Lateral	PAREJA 36	36											1				1	36
	ASÍ ES TU DÍA	Lateral	COCINA	57															0	0
		Lateral	CLASE	67															0	0
		Lateral	MOTO	65															0	0
		Lateral	JARDÍN	64															0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34															0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31	1														1	31
		Lateral	INTERNET 31	31										1		1			2	62
		Lateral	PAREJA 36	36				1											1	36
	BONES	Lateral	COCINA	57						1									1	57
		Lateral	CLASE	67															0	0
		Lateral	MOTO	65													1	1	2	130
		Lateral	JARDÍN	64													1	1	2	128

		Lateral	FAMILIA 34	34		1				1			1	1			1		5	170
		Lateral	INFANCIA 31	31														1	1	31
		Lateral	INTERNET 31	31					1							1			2	62
		Lateral	PAREJA 36	36			1								1				2	72
	CASO CERRADO	Lateral	COCINA	57						1									1	57
		Lateral	CLASE	67							1								1	67
		Lateral	MOTO	65													1		1	65
		Lateral	JARDIN	64															0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34						1	1						1	1	4	136
		Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
		Lateral	INTERNET 31	31						1	1						1		3	93
		Lateral	PAREJA 36	36							1							1	2	72
	VIVILA OTRA VEZ	Lateral	COCINA	57															0	0
		Lateral	CLASE	67															0	0
		Lateral	MOTO	65															0	0
		Lateral	JARDIN	64						1									1	64
		Lateral	FAMILIA 34	34													1		1	34
		Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
		Lateral	INTERNET 31	31						1							1		2	62
		Lateral	PAREJA 36	36															0	0
					6	6	4	5	5	7	4	3	5	6	6	6	8	5	76	3605
Total Canal 10					**18**	**18**	**18**	**18**	**17**	**19**	**18**	**17**	**17**	**18**	**17**	**18**	**19**	**19**	**251**	**12.190**
Canal 12	TELEMUNDO	Central	COCINA	57		1	1		1	1	2								6	342
		Central	CLASE	67	1		1	1	1	1	1								6	402
		Central	MOTO	65								1	1		1	1	1	1	6	390
		Central	JARDIN	64								1		1		1	1	1	5	320
		Central	FAMILIA 34	34				1							1		1		3	102
		Central	INFANCIA 31	31						1									1	31
		Central	INTERNET 31	31			1							1					2	62
		Central	PAREJA 36	36		1			1				1			1			4	144
	QUERER SIN LIMITES	Central	COCINA	57	1	1	1	1	1										5	285
		Central	CLASE	67	1	1	1	1											4	268
		Central	MOTO	65									1	1	1	1			4	260
		Central	JARDIN	64				1				1		1		1			4	256
		Central	FAMILIA 34	34	1	1	1						1						4	136
		Central	INFANCIA 31	31									1						1	31
		Central	INTERNET 31	31	1							1							2	62
		Central	PAREJA 36	36															0	0
	INFILTRADO	Central	COCINA	57		1	1	2			1								5	285
		Central	CLASE	67	1	1	1	1			1								5	335
		Central	MOTO	65								1	1	1	1			1	5	325
		Central	JARDIN	64								1	1	1	1			1	5	320
		Central	FAMILIA 34	34		1	1	1			1		1		1			1	7	238
		Central	INFANCIA 31	31		1		1					1		1				4	124
		Central	INTERNET 31	31	1				1		1	1				1		1	6	186
		Central	PAREJA 36	36	1		1		1			1		1					5	180
	LA COLUMNA DE LA GENTE	Central	COCINA	57					1										1	57
		Central	CLASE	67					1										1	67
		Central	MOTO	65												1			1	65
		Central	JARDIN	64															0	0
		Central	FAMILIA 34	34					1							1			2	68
		Central	INFANCIA 31	31															0	0
		Central	INTERNET 31	31															0	0
		Central	PAREJA 36	36					1							1			2	72
	PERDONA NUESTROS PECADOS	Central	COCINA	57	1	1	1	1											4	228
		Central	CLASE	67			1												1	67
		Central	MOTO	65									1	1	1				3	195
		Central	JARDIN	64								1	1	1					3	192

	Central	FAMILIA 34	34		1		1					1	1	1				5	170
	Central	INFANCIA 31	31	1		1		1			1				1			5	155
	Central	INTERNET 31	31				1							1				2	62
	Central	PAREJA 36	36	1		1							1					3	108
CINE DE COMEDIA	Central	COCINA	57					1										1	57
	Central	CLASE	67					1										1	67
	Central	MOTO	65												1			1	65
	Central	JARDIN	64												1			1	64
	Central	FAMILIA 34	34															0	0
	Central	INFANCIA 31	31															0	0
	Central	INTERNET 31	31															0	0
	Central	PAREJA 36	36															0	0
SABADO DE CINE 2DA	Central	COCINA	57						1									1	57
	Central	CLASE	67						1									1	67
	Central	MOTO	65													1		1	65
	Central	JARDIN	64													1		1	64
	Central	FAMILIA 34	34						1							1		2	68
	Central	INFANCIA 31	31															0	0
	Central	INTERNET 31	31						1							1		2	62
	Central	PAREJA 36	36															0	0
SABADO DE CINE 3RA	Central	COCINA	57						1									1	57
	Central	CLASE	67						1									1	67
	Central	MOTO	65													1		1	65
	Central	JARDIN	64													1		1	64
	Central	FAMILIA 34	34						1							1		2	68
	Central	INFANCIA 31	31						1							1		2	62
	Central	INTERNET 31	31						2							1		3	93
	Central	PAREJA 36	36															0	0
SÚBETE A MI MOTO	Central	COCINA	57							2								2	114
	Central	CLASE	67							2								2	134
	Central	MOTO	65														2	2	130
	Central	JARDIN	64														2	2	128
	Central	FAMILIA 34	34							1							1	2	68
	Central	INFANCIA 31	31														1	1	31
	Central	INTERNET 31	31							1							1	2	62
	Central	PAREJA 36	36							1							1	2	72
				11	11	14	13	13	13	14	10	12	11	10	12	12	14	170	8441
TELEMUNDO DE MAÑANA	Lateral	COCINA	57	1			1											2	114
	Lateral	CLASE	67		1			1										2	134
	Lateral	MOTO	65								1		1					2	130
	Lateral	JARDIN	64									1		1				2	128
	Lateral	FAMILIA 34	34															0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
	Lateral	INTERNET 31	31															0	0
	Lateral	PAREJA 36	36															0	0
DESAYUNOS INFORMALES 1RA	Lateral	COCINA	57				1											1	57
	Lateral	CLASE	67		1			1										2	134
	Lateral	MOTO	65										1	1				2	130
	Lateral	JARDIN	64								1							1	64
	Lateral	FAMILIA 34	34															0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
	Lateral	INTERNET 31	31															0	0
	Lateral	PAREJA 36	36															0	0
DESAYUNOS INFORMALES 2DA	Lateral	COCINA	57	1	1	1												3	171
	Lateral	CLASE	67															0	0
	Lateral	MOTO	65												1			1	65
	Lateral	JARDIN	64															0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34															0	0

	Lateral	INFANCIA 31	31				1						1	1				3	93
	Lateral	INTERNET 31	31											1				1	31
	Lateral	PAREJA 36	36					1				1						2	72
TELEMUNDO MEDIODIA	Lateral	COCINA	57	1														1	57
	Lateral	CLASE	67		1	1		1										3	201
	Lateral	MOTO	65									1	1	1				3	195
	Lateral	JARDIN	64												1			1	64
	Lateral	FAMILIA 34	34															0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
	Lateral	INTERNET 31	31															0	0
	Lateral	PAREJA 36	36															0	0
ESTA BOCA ES MÍA	Lateral	COCINA	57	1			1				1			1				4	228
	Lateral	CLASE	67									1			1			2	134
	Lateral	MOTO	65															0	0
	Lateral	JARDIN	64															0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34															0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
	Lateral	INTERNET 31	31															0	0
	Lateral	PAREJA 36	36															0	0
TARDE O TEMPRANO	Lateral	COCINA	57															0	0
	Lateral	CLASE	67	1														1	67
	Lateral	MOTO	65															0	0
	Lateral	JARDIN	64								1							1	64
	Lateral	FAMILIA 34	34			1							1	1				3	102
	Lateral	INFANCIA 31	31		1													1	31
	Lateral	INTERNET 31	31					1							1			2	62
	Lateral	PAREJA 36	36	1							1							2	72
LA TRAMPA	Lateral	COCINA	57								1							1	57
	Lateral	CLASE	67		1							1						2	134
	Lateral	MOTO	65															0	0
	Lateral	JARDIN	64															0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34															0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31			1							1	1				3	93
	Lateral	INTERNET 31	31															0	0
	Lateral	PAREJA 36	36															0	0
REA	Lateral	COCINA	57															0	0
	Lateral	CLASE	67						1									1	67
	Lateral	MOTO	65						1							1		2	130
	Lateral	JARDIN	64															0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34															0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
	Lateral	INTERNET 31	31															0	0
	Lateral	PAREJA 36	36															0	0
SABADOS DE CINE TRA	Lateral	COCINA	50						1							1		2	100
	Lateral	CLASE	50						1							1		2	100
	Lateral	MOTO	50															0	0
	Lateral	JARDIN	50															0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34															0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31						1							1		2	62
	Lateral	INTERNET 31	31															0	0
	Lateral	PAREJA 36	36													1		1	36
MATINEE DEL DOMINGO	Lateral	COCINA	50							1								1	50
	Lateral	CLASE	50							1								1	50
	Lateral	MOTO	50														1	1	50
	Lateral	JARDIN	50														1	1	50
	Lateral	FAMILIA 34	34							1								1	34
	Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
	Lateral	INTERNET 31	31							1							1	2	62

		Lateral	PAREJA 36	36															0	0
	CHICAGO FIRE	Lateral	COCINA	30															0	0
		Lateral	CLASE	30															0	0
		Lateral	MOTO	30															0	0
		Lateral	JARDIN	30															0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34													1		1	34
		Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
		Lateral	INTERNET 31	31															0	0
		Lateral	PAREJA 36	36															0	0
					6	6	4	4	5	5	4	6	5	6	8	4	6	3	72	3709
Total Canal 12					**17**	**17**	**18**	**17**	**18**	**18**	**18**	**16**	**17**	**17**	**18**	**16**	**18**	**17**	**242**	**12.150**
TNU	INFO TUNU	Central	COCINA	57	2	2	2	1	2		2								11	627
		Central	CLASE	67	2	2	2	2	1		1								10	670
		Central	MOTO	65								1	1	1	1	1		1	6	390
		Central	JARDIN	64								1	1	1	1	1		1	6	384
		Central	FAMILIA 34	34	1		1					1		1					4	136
		Central	INFANCIA 31	31			1		1				1	1		1			5	155
		Central	INTERNET 31	31		2		1	1		1				1			1	7	217
		Central	PAREJA 36	36		2		1			1		1		1			1	7	252
	7 MIL MILLONES	Central	COCINA	57	1														1	57
		Central	CLASE	67	1														1	67
		Central	MOTO	65								1							1	65
		Central	JARDIN	64								1							1	64
		Central	FAMILIA 34	34	1														1	34
		Central	INFANCIA 31	31								1							1	31
		Central	INTERNET 31	31	1							1							2	62
		Central	PAREJA 36	36															0	0
	BAJO SOSPECHA	Central	COCINA	57	2														2	114
		Central	CLASE	67	1														1	67
		Central	MOTO	65								2							2	130
		Central	JARDIN	64								1							1	64
		Central	FAMILIA 34	34															0	0
		Central	INFANCIA 31	31															0	0
		Central	INTERNET 31	31	1							1							2	62
		Central	PAREJA 36	36															0	0
	MONUMENTO DE PAIS	Central	COCINA	57															0	0
		Central	CLASE	67															0	0
		Central	MOTO	65															0	0
		Central	JARDIN	64															0	0
		Central	FAMILIA 34	34															0	0
		Central	INFANCIA 31	31															0	0
		Central	INTERNET 31	31															0	0
		Central	PAREJA 36	36															0	0
	SALVADOS	Central	COCINA	57		2				1									3	171
		Central	CLASE	67		1				1									2	134
		Central	MOTO	65									1				1		2	130
		Central	JARDIN	64									1				2		3	192
		Central	FAMILIA 34	34									1						1	34
		Central	INFANCIA 31	31		1							1						2	62
		Central	INTERNET 31	31		1				1			1				1		4	124
		Central	PAREJA 36	36						1							1		2	72
	PLAN PAIS	Central	COCINA	57			2												2	114
		Central	CLASE	67			1												1	67
		Central	MOTO	65										2					2	130
		Central	JARDIN	64										1					1	64
		Central	FAMILIA 34	34			1							1					2	68
		Central	INFANCIA 31	31			1							1					2	62
		Central	INTERNET 31	31			1							2					3	93

	Central	PAREJA 36	36			1							1					2	72
EPA	Central	COCINA	57				2											2	114
	Central	CLASE	67				1											1	67
	Central	MOTO	65											2				2	130
	Central	JARDIN	64											1				1	64
	Central	FAMILIA 34	34				1							1				2	68
	Central	INFANCIA 31	31				1							1				2	62
	Central	INTERNET 31	31				1							1				2	62
	Central	PAREJA 36	36				1							1				2	72
BOCA EN BOCA	Central	COCINA	57							1								1	57
	Central	CLASE	67							1								1	67
	Central	MOTO	65														1	1	65
	Central	JARDIN	64														1	1	64
	Central	FAMILIA 34	34														1	1	34
	Central	INFANCIA 31	31							1							1	2	62
	Central	INTERNET 31	31							1							1	2	62
	Central	PAREJA 36	36														1	1	36
BOKE	Central	COCINA	57					1	1									2	114
	Central	CLASE	67					1	2									3	201
	Central	MOTO	65												1	1		2	130
	Central	JARDIN	64												1	1		2	128
	Central	FAMILIA 34	34													1		1	34
	Central	INFANCIA 31	31						1									1	31
	Central	INTERNET 31	31					1								1		2	62
	Central	PAREJA 36	36						1							1		2	72
ENCUENTRO CENTRAL	Central	COCINA	57					1										1	57
	Central	CLASE	67					1										1	67
	Central	MOTO	65												1			1	65
	Central	JARDIN	64												1			1	64
	Central	FAMILIA 34	34												1			1	34
	Central	INFANCIA 31	31					1										1	31
	Central	INTERNET 31	31					1										1	31
	Central	PAREJA 36	36												1			1	36
				13	13	13	12	12	9	9	11	9	12	11	9	10	10	153	7480
INFO ENU MEDIODIA	Lateral	COCINA	57	1	1		1											3	171
	Lateral	CLASE	67		1	1		1										3	201
	Lateral	MOTO	65									1	1		1			3	195
	Lateral	JARDIN	64								1			1				2	128
	Lateral	FAMILIA 34	34				1							1				2	68
	Lateral	INFANCIA 31	31					1					1					2	62
	Lateral	INTERNET 31	31								1							1	31
	Lateral	PAREJA 36	36		1	1						1						3	108
CAMBIANDO DE AIRE	Lateral	COCINA	57	1				1										2	114
	Lateral	CLASE	67				1								1			2	134
	Lateral	MOTO	65								1			1				2	130
	Lateral	JARDIN	64									1	1		1			3	192
	Lateral	FAMILIA 34	34															0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
	Lateral	INTERNET 31	31															0	0
	Lateral	PAREJA 36	36															0	0
SERVIR Y PROTEGER	Lateral	COCINA	57															0	0
	Lateral	CLASE	67															0	0
	Lateral	MOTO	65															0	0
	Lateral	JARDIN	64															0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34															0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
	Lateral	INTERNET 31	31															0	0
	Lateral	PAREJA 36	36															0	0

	PIZZA A LO DONATO	Lateral	COCINA	57															0	0
		Lateral	CLASE	67		1	1		1										3	201
		Lateral	MOTO	65								1		1					2	130
		Lateral	JARDIN	64									1		1				2	128
		Lateral	FAMILIA 34	34									1						1	34
		Lateral	INFANCIA 31	31	1										1				2	62
		Lateral	INTERNET 31	31		1							1						2	62
		Lateral	PAREJA 36	36										1					1	36
	INFO TNU FIN DE JORNADA	Lateral	COCINA	57															0	0
		Lateral	CLASE	67	1			1											2	134
		Lateral	MOTO	65									1	1		1			3	195
		Lateral	JARDIN	64								1	1		1	1			4	256
		Lateral	FAMILIA 34	34					1							1			2	68
		Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
		Lateral	INTERNET 31	31															0	0
		Lateral	PAREJA 36	36															0	0
	33/36 CORDENADAS	Lateral	COCINA	57							1								1	57
		Lateral	CLASE	67							1								1	67
		Lateral	MOTO	65														1	1	65
		Lateral	JARDIN	64														1	1	64
		Lateral	FAMILIA 34	34															0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31															0	0
		Lateral	INTERNET 31	31							1								1	31
		Lateral	PAREJA 36	36														1	1	36
	PERISCOPIO	Lateral	COCINA	57						2									2	114
		Lateral	CLASE	67						1									1	67
		Lateral	MOTO	65													1		1	65
		Lateral	JARDIN	64													1		1	64
		Lateral	FAMILIA 34	34						1									1	34
		Lateral	INFANCIA 31	31													1		1	31
		Lateral	INTERNET 31	31															0	0
		Lateral	PAREJA 36	36															0	0
	URUGUAY POR DENTRO	Lateral	COCINA	57						1	1								2	114
		Lateral	CLASE	67						2									2	134
		Lateral	MOTO	65													1		1	65
		Lateral	JARDIN	64													1	1	2	128
		Lateral	FAMILIA 34	34						1									1	34
		Lateral	INFANCIA 31	31													1		1	31
		Lateral	INTERNET 31	31															0	0
		Lateral	PAREJA 36	36															0	0
	TRIPALLARE	Lateral	COCINA	57							1								1	57
		Lateral	CLASE	67							1								1	67
		Lateral	MOTO	65														1	1	65
		Lateral	JARDIN	64															0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34							1								1	34
		Lateral	INFANCIA 31	31							1							1	2	62
		Lateral	INTERNET 31	31															0	0
		Lateral	PAREJA 36	36							1							1	2	72
					4	5	3	4	5	8	9	5	8	6	6	6	6	7	82	4398
Total TNU					17	18	16	16	17	17	18	16	17	18	17	15	16	17	235	11.878

PAUTA CANNABIS

Canal	Programa	sector	material	duracion	oct-18 1 1	total salidas	total segundos
Canal 4	TELENOCHE	Central	COCINA	57	1	1	57
		Central	CLASE	67	1	1	67
		Central	MOTO	65		0	0
		Central	JARDIN	64		0	0
		Central	FAMILIA 34	34	1	1	34
		Central	INFANCIA 31	31	1	1	31
		Central	INTERNET 31	31		0	0
		Central	PAREJA 36	36		0	0
	BUEN DÍA PARA ENAMORARSE	Central	COCINA	57	2	2	114
		Central	CLASE	67	2	2	134
		Central	MOTO	65		0	0
		Central	JARDIN	64		0	0
		Central	FAMILIA 34	34		0	0
		Central	INFANCIA 31	31	1	1	31
		Central	INTERNET 31	31		0	0
		Central	PAREJA 36	36	1	1	36
	CINE	Central	COCINA	57	1	1	57
		Central	CLASE	67	1	1	67
		Central	MOTO	65		0	0
		Central	JARDIN	64		0	0
		Central	FAMILIA 34	34	1	1	34
		Central	INFANCIA 31	31		0	0
		Central	INTERNET 31	31		0	0
		Central	PAREJA 36	36	1	1	36
	TODAS LAS VOCES	Central	COCINA	57		0	0
		Central	CLASE	67		0	0
		Central	MOTO	65		0	0
		Central	JARDIN	64		0	0
		Central	FAMILIA 34	34		0	0
		Central	INFANCIA 31	31		0	0
		Central	INTERNET 31	31		0	0
		Central	PAREJA 36	36		0	0
	SANTO Y SEÑA	Central	COCINA	57		0	0
		Central	CLASE	67		0	0
		Central	MOTO	65		0	0
		Central	JARDIN	64		0	0
		Central	FAMILIA 34	34		0	0
		Central	INFANCIA 31	31		0	0
		Central	INTERNET 31	31		0	0
		Central	PAREJA 36	36		0	0
	EN FOCO	Central	COCINA	57		0	0
		Central	CLASE	67		0	0
		Central	MOTO	65		0	0
		Central	JARDIN	64		0	0
		Central	FAMILIA 34	34		0	0
		Central	INFANCIA 31	31		0	0
		Central	INTERNET 31	31		0	0
		Central	PAREJA 36	36		0	0
	DE LA TIERRA AL PLATO	Central	COCINA	57		0	0
		Central	CLASE	67		0	0
		Central	MOTO	65		0	0
		Central	JARDIN	64		0	0
		Central	FAMILIA 34	34		0	0
		Central	INFANCIA 31	31		0	0

	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
RASTROS	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
PODEMOS HABLAR	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
FAMILIAS FRENTE A FRENTE	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
				14	14	698
TELEDIA PRIMERA HORA	Lateral	COCINA	57		0	0
	Lateral	CLASE	67	1	1	67
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
BUEN DIA URUGUAY	Lateral	COCINA	57	1	1	57
	Lateral	CLASE	67		0	0
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
MORFI	Lateral	COCINA	57		0	0
	Lateral	CLASE	67		0	0
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
TELEDIA	Lateral	COCINA	57		0	0
	Lateral	CLASE	67		0	0
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34	1	1	34
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0

		Lateral	PAREJA 36	36		0	0
	ALGO CONTIGO	Lateral	COCINA	57		0	0
		Lateral	CLASE	67		0	0
		Lateral	MOTO	65		0	0
		Lateral	JARDIN	64		0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
		Lateral	INTERNET 31	31	1	1	31
		Lateral	PAREJA 36	36		0	0
	VESPERTINAS	Lateral	COCINA	57		0	0
		Lateral	CLASE	67		0	0
		Lateral	MOTO	65		0	0
		Lateral	JARDIN	64		0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34	1	1	34
		Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
		Lateral	INTERNET 31	31		0	0
		Lateral	PAREJA 36	36		0	0
	PARAM PARCA	Lateral	COCINA	57		0	0
		Lateral	CLASE	67		0	0
		Lateral	MOTO	65		0	0
		Lateral	JARDIN	64		0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
		Lateral	INTERNET 31	31		0	0
		Lateral	PAREJA 36	36	1	1	36
	TELENOCHE 2DA	Lateral	COCINA	57		0	0
		Lateral	CLASE	67		0	0
		Lateral	MOTO	65		0	0
		Lateral	JARDIN	64		0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
		Lateral	INTERNET 31	31		0	0
		Lateral	PAREJA 36	36		0	0
	MORI KIDS	Lateral	COCINA	57		0	0
		Lateral	CLASE	67		0	0
		Lateral	MOTO	65		0	0
		Lateral	JARDIN	64		0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
		Lateral	INTERNET 31	31		0	0
		Lateral	PAREJA 36	36		0	0
	LA NIÑERA	Lateral	COCINA	57		0	0
		Lateral	CLASE	67		0	0
		Lateral	MOTO	65		0	0
		Lateral	JARDIN	64		0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
		Lateral	INTERNET 31	31		0	0
		Lateral	PAREJA 36	36		0	0
					6	6	259
Total Canal 4					20	20	957
Canal 10	SUBRAYADO	Central	COCINA	57	1	1	57
		Central	CLASE	67		0	0
		Central	MOTO	65		0	0
		Central	JARDIN	64		0	0
		Central	FAMILIA 34	34		0	0
		Central	INFANCIA 31	31		0	0
		Central	INTERNET 31	31		0	0

	Central	PAREJA 36	36	1	1	36
TORMENTO DE PASIONES	Central	COCINA	57	1	1	57
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31	1	1	31
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
SALVEN AL MILLÓN	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
ESCAPE PERFECTO	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
AHORA CAIGO	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
MI VIDA ERES TÚ	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67	1	1	67
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
FLORES DE CRISTAL	Central	COCINA	57	1	1	57
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
EL RICO Y LÁZARO	Central	COCINA	57	1	1	57
	Central	CLASE	67	1	1	67
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34	1	1	34
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36	1	1	36
LA RUTA DE NILSON	Central	COCINA	57		0	0

	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
SANGRE AZUL	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67	1	1	67
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31	1	1	31
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
MEJOR CON MÚSICA	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
LA PALABRA	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
AHORA CAIGO DOMINGO	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
THE WALL MARLEY	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
BOLICHES	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
				12	12	397
SUBRAYADO PRIMERAS	Lateral	COCINA	57		0	0
	Lateral	CLASE	67	1	1	67

	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
ARRIBA GENTE	Lateral	COCINA	57		0	0
	Lateral	CLASE	67	1	1	67
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
LA MAÑANA EN CASA	Lateral	COCINA	57		0	0
	Lateral	CLASE	67		0	0
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
SUBRAYADO MEDIODIA	Lateral	COCINA	57	1	1	57
	Lateral	CLASE	67		0	0
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
LA TARDE EN CASA	Lateral	COCINA	57		0	0
	Lateral	CLASE	67		0	0
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31	1	1	31
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
EL MENTALISTA	Lateral	COCINA	57		0	0
	Lateral	CLASE	67		0	0
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31	1	1	31
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
ASI ES TU DIA	Lateral	COCINA	57		0	0
	Lateral	CLASE	67		0	0
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31	1	1	31
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
BONES	Lateral	COCINA	57		0	0
	Lateral	CLASE	67		0	0
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0

		Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
		Lateral	INTERNET 31	31		0	0
		Lateral	PAREJA 36	36		0	0
	CASO CERRADO	Lateral	COCINA	57		0	0
		Lateral	CLASE	67		0	0
		Lateral	MOTO	63		0	0
		Lateral	JARDIN	64		0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
		Lateral	INTERNET 31	31		0	0
		Lateral	PAREJA 36	36		0	0
	VIVILA OTRA VEZ	Lateral	COCINA	57		0	0
		Lateral	CLASE	67		0	0
		Lateral	MOTO	63		0	0
		Lateral	JARDIN	64		0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
		Lateral	INTERNET 31	31		0	0
		Lateral	PAREJA 36	36		0	0
					6	6	284
Total Canal 10					**18**	**18**	**881**
Canal 12	TELEMUNDO	Central	COCINA	57		0	0
		Central	CLASE	67	1	1	67
		Central	MOTO	63		0	0
		Central	JARDIN	64		0	0
		Central	FAMILIA 34	34		0	0
		Central	INFANCIA 31	31		0	0
		Central	INTERNET 31	31		0	0
		Central	PAREJA 36	36		0	0
	QUERER SIN LIMITES	Central	COCINA	57	1	1	57
		Central	CLASE	67	1	1	67
		Central	MOTO	63		0	0
		Central	JARDIN	64		0	0
		Central	FAMILIA 34	34	1	1	34
		Central	INFANCIA 31	31		0	0
		Central	INTERNET 31	31	1	1	31
		Central	PAREJA 36	36		0	0
	INFILTRADO	Central	COCINA	57		0	0
		Central	CLASE	67	1	1	67
		Central	MOTO	63		0	0
		Central	JARDIN	64		0	0
		Central	FAMILIA 34	34		0	0
		Central	INFANCIA 31	31		0	0
		Central	INTERNET 31	31	1	1	31
		Central	PAREJA 36	36	1	1	36
	LA COLUMNA DE LA GENTE	Central	COCINA	57		0	0
		Central	CLASE	67		0	0
		Central	MOTO	63		0	0
		Central	JARDIN	64		0	0
		Central	FAMILIA 34	34		0	0
		Central	INFANCIA 31	31		0	0
		Central	INTERNET 31	31		0	0
		Central	PAREJA 36	36		0	0
	PERDONA NUESTROS PECADOS	Central	COCINA	57	1	1	57
		Central	CLASE	67		0	0
		Central	MOTO	63		0	0
		Central	JARDIN	64		0	0

	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31	1	1	31
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36	1	1	36
CINE DE COMEDIA	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
SABADO DE CINE 2DA	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
SABADO DE CINE 3RA	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
SUBETE A MI MOTO	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDIN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
				11	11	514
TELEMUNDO DE MAÑANA	Lateral	COCINA	57	1	1	57
	Lateral	CLASE	67		0	0
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
DESAYUNOS INFORMALES 1RA	Lateral	COCINA	57		0	0
	Lateral	CLASE	67		0	0
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
DESAYUNOS INFORMALES 2DA	Lateral	COCINA	57	1	1	57
	Lateral	CLASE	67		0	0
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0

	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
TELEMUNDO MEDIODÍA	Lateral	COCINA	57	1	1	57
	Lateral	CLASE	67		0	0
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
ESTA BOCA ES MÍA	Lateral	COCINA	57	1	1	57
	Lateral	CLASE	67		0	0
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
TARDE O TEMPRANO	Lateral	COCINA	57		0	0
	Lateral	CLASE	67	1	1	67
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36	1	1	36
LA TRAMPA	Lateral	COCINA	57		0	0
	Lateral	CLASE	67		0	0
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
REX	Lateral	COCINA	57		0	0
	Lateral	CLASE	67		0	0
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDIN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
SÁBADOS DE CINE ERA	Lateral	COCINA	50		0	0
	Lateral	CLASE	50		0	0
	Lateral	MOTO	50		0	0
	Lateral	JARDIN	50		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
MATINEE DEL DOMINGO	Lateral	COCINA	50		0	0
	Lateral	CLASE	50		0	0
	Lateral	MOTO	50		0	0
	Lateral	JARDIN	50		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0

	CHICAGO FIRE	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
		Lateral	COCINA	50		0	0
		Lateral	CLASE	50		0	0
		Lateral	MOTO	50		0	0
		Lateral	JARDIN	50		0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
		Lateral	INTERNET 31	31		0	0
		Lateral	PAREJA 36	36		0	0
					6	6	331
Total Canal 12					17	17	845
TNU	INFO TUNU	Central	COCINA	57	2	2	114
		Central	CLASE	67	2	2	134
		Central	MOTO	65		0	0
		Central	JARDIN	64		0	0
		Central	FAMILIA 34	34	1	1	34
		Central	INFANCIA 31	31		0	0
		Central	INTERNET 31	31		0	0
		Central	PAREJA 36	36		0	0
	MIL MILLONES	Central	COCINA	57	1	1	57
		Central	CLASE	67	1	1	67
		Central	MOTO	65		0	0
		Central	JARDIN	64		0	0
		Central	FAMILIA 34	34	1	1	34
		Central	INFANCIA 31	31		0	0
		Central	INTERNET 31	31	1	1	31
		Central	PAREJA 36	36		0	0
	BAJO SOSPECHA	Central	COCINA	57	2	2	114
		Central	CLASE	67	1	1	67
		Central	MOTO	65		0	0
		Central	JARDIN	64		0	0
		Central	FAMILIA 34	34		0	0
		Central	INFANCIA 31	31		0	0
		Central	INTERNET 31	31	1	1	31
		Central	PAREJA 36	36		0	0
	MONUMENTO DE PAIS	Central	COCINA	57		0	0
		Central	CLASE	67		0	0
		Central	MOTO	65		0	0
		Central	JARDIN	64		0	0
		Central	FAMILIA 34	34		0	0
		Central	INFANCIA 31	31		0	0
		Central	INTERNET 31	31		0	0
		Central	PAREJA 36	36		0	0
	SALVADOS	Central	COCINA	57		0	0
		Central	CLASE	67		0	0
		Central	MOTO	65		0	0
		Central	JARDIN	64		0	0
		Central	FAMILIA 34	34		0	0
		Central	INFANCIA 31	31		0	0
		Central	INTERNET 31	31		0	0
		Central	PAREJA 36	36		0	0
	PLAN PAIS	Central	COCINA	57		0	0
		Central	CLASE	67		0	0
		Central	MOTO	65		0	0
		Central	JARDIN	64		0	0
		Central	FAMILIA 34	34		0	0
		Central	INFANCIA 31	31		0	0
		Central	INTERNET 31	31		0	0

	Central	PAREJA 36	36		0	0
EPA	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDÍN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
BOCA EN BOCA	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDÍN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
BOKE	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDÍN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
ENCUENTRO CENTRAL	Central	COCINA	57		0	0
	Central	CLASE	67		0	0
	Central	MOTO	65		0	0
	Central	JARDÍN	64		0	0
	Central	FAMILIA 34	34		0	0
	Central	INFANCIA 31	31		0	0
	Central	INTERNET 31	31		0	0
	Central	PAREJA 36	36		0	0
				13	13	683
INFO EN MEDIODÍA	Lateral	COCINA	57	1	1	57
	Lateral	CLASE	67		0	0
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDÍN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
CAMBIANDO DE AIRE	Lateral	COCINA	57	1	1	57
	Lateral	CLASE	67		0	0
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDÍN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0
SERVIR Y PROTEGER	Lateral	COCINA	57		0	0
	Lateral	CLASE	67		0	0
	Lateral	MOTO	65		0	0
	Lateral	JARDÍN	64		0	0
	Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
	Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
	Lateral	INTERNET 31	31		0	0
	Lateral	PAREJA 36	36		0	0

	PIZZA A LO DONATO	Lateral	COCINA	57		0	0
		Lateral	CLASE	67		0	0
		Lateral	MOTO	65		0	0
		Lateral	JARDIN	64		0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31	1	1	31
		Lateral	INTERNET 31	31		0	0
		Lateral	PAREJA 36	36		0	0
	INFO TNU FIN DE JORNADA	Lateral	COCINA	57		0	0
		Lateral	CLASE	67	1	1	67
		Lateral	MOTO	65		0	0
		Lateral	JARDIN	64		0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
		Lateral	INTERNET 31	31		0	0
		Lateral	PAREJA 36	36		0	0
	33/36 COORDENADAS	Lateral	COCINA	57		0	0
		Lateral	CLASE	67		0	0
		Lateral	MOTO	65		0	0
		Lateral	JARDIN	64		0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
		Lateral	INTERNET 31	31		0	0
		Lateral	PAREJA 36	36		0	0
	PERISCOPIO	Lateral	COCINA	57		0	0
		Lateral	CLASE	67		0	0
		Lateral	MOTO	65		0	0
		Lateral	JARDIN	64		0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
		Lateral	INTERNET 31	31		0	0
		Lateral	PAREJA 36	36		0	0
	URUGUAY POR DENTRO	Lateral	COCINA	57		0	0
		Lateral	CLASE	67		0	0
		Lateral	MOTO	65		0	0
		Lateral	JARDIN	64		0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
		Lateral	INTERNET 31	31		0	0
		Lateral	PAREJA 36	36		0	0
	TRIPALLARE	Lateral	COCINA	57		0	0
		Lateral	CLASE	67		0	0
		Lateral	MOTO	65		0	0
		Lateral	JARDIN	64		0	0
		Lateral	FAMILIA 34	34		0	0
		Lateral	INFANCIA 31	31		0	0
		Lateral	INTERNET 31	31		0	0
		Lateral	PAREJA 36	36		0	0
					4	4	212
Total TNU					**17**	**17**	**895**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

2

Resolución S/n

Repútase abandonada a favor del Estado, la embarcación "WIZARD", que se encuentra en el Puerto de Punta del Este, propiedad del Sr. Roberto Bragantini.

(4.833*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
2016-10-4-0001308

Montevideo, 24 de Setiembre de 2018

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Hidrografía., solicitando se declare abandonada a favor del Estado, la embarcación "WIZARD", que se encuentra en el Puerto de Punta del Este, propiedad del señor Roberto Bragantini.

RESULTANDO: **I)** Que por Resolución de la citada Unidad Ejecutora de fecha 15 de mayo de 2018, se intimó el retiro de la embarcación de referencia, previa cancelación de los adeudos, en el plazo de 10 (diez) días corridos, bajo apercibimiento de reputarla abandonada a favor del Estado y operar la traslación de dominio correspondiente.

II) Que con fecha 30 de mayo de 2018, se procedió a realizar la notificación de la Resolución precitada, sin que la embarcación fuera retirada del Puerto de Punta del Este o fuesen saldados sus adeudos, una vez cumplido el plazo establecido.

III) Que la Dirección Nacional de Hidrografía sugiere, habiendo vencido el plazo dispuesto en la intimación sin que se hubiera dado cumplimiento a la misma, reputar la embarcación a favor del Estado.

IV) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha tomado la intervención que le compete.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley N° 16.320 de fecha 1° de noviembre de 1992, en la redacción dada por el artículo 212 de la Ley N° 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005, artículo 379 de la Ley N° 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, y articulo 68 de la Ley N° 19.438 de fecha 14 de octubre de 2016.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- Repútase abandonada a favor del Estado, la embarcación "WIZARD", que se encuentra en el Puerto de Punta del Este, propiedad del señor Roberto Bragantini, quedando sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de terceros sobre la referida embarcación, salvo que éstos asuman a su cargo la extracción de la misma y el pago de todos los gastos pendientes.

2º.- Facúltase a la Dirección Nacional de Hidrografía para contratar las operaciones necesarias para la eliminación o extracción de obstáculos y la disposición del depósito, enajenación y demás medidas conducentes al retiro definitivo de la embarcación con traslado de dominio a favor del Estado.

3º.- Establécese que los gastos originados por las referidas operaciones serán debidamente relacionados y una vez aprobados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, constituirán título ejecutivo, debiéndose, además, documentar la correspondiente traslación de dominio en la forma de estilo.

4º.- Comuníquese, publíquese y siga a la Dirección Nacional de Hidrografía a fin de notificar al interesado y proceder como está dispuesto.
VÍCTOR ROSSI.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

3

Resolución 3.719/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Graciela Derenzo De León como Especialista I Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(4.832)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Julio de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Graciela Derenzo De León, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria GRACIELA DERENZO DE LEÓN - C.I.: 1.593.297-3, como Especialista I Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente a la R.A.P. - Área Metropolitana (Unidad Ejecutora 002 - Escalafón "D" - Grado 09 - Correlativo 6750), a partir del 31 de agosto de 2018.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Historia Laboral y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 3719/18
Ref: 29/002/2/216/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

4

Resolución 506/018

Agrégase a la descripción del cargo de Asesor I, Abogacía, aprobado por Resolución 065/2017, las nuevas tareas que se detallan.

(4.834*R)

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO: La estructura orgánica y estructura de cargos aprobadas por Resoluciones N.° 83/2016 de 16 de febrero de 2016, N.° 152/2016 de 4 de marzo de 2016 y N.° 65/2017 de 15 de febrero de 2017.
RESULTANDO: **1)** Que en virtud de las necesidades planteadas por el Área Sistema Penal Acusatorio se requiere contar con profesionales del Derecho para cumplir tareas actualmente no previstas en el manual de cargos y funciones vigentes, correspondientes al cargo de Asesor I - Abogacía, Escalafón PC, Grado V (de conformidad a lo establecido en la Ley N.° 19.438).
2) Que la citada Resolución N.° 065/2017 modificó la descripción aprobada originalmente por Resoluciones N.° 083/2016 y N.° 152/2016, respecto al cargo referido.

CONSIDERANDO: **1)** Que la encargada de la referida Unidad, Dra. Patricia Marquisá, ha remitido una serie de tareas claves que deberán cumplir estos profesionales, lo que es compartido por este proveyente.

2) Que en virtud de ello corresponde agregar la nueva descripción referente al cargo Asesor I - Abogacía, Escalafón PC, Grado V, a lo ya establecido en el Anexo V aprobado por Resolución N.º 065/2017.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 220 de la Constitución de la República, en los artículos 1º, 5º, 12º y 15º de la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015, en el artículo 638 de la Ley N.º 19.355 de 19 de diciembre de 2015 y en el artículo 143 de la Ley N.º 19.438 de 14 de octubre de 2016, concordantes, modificativas y complementarias;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
RESUELVE:

1º) AGREGAR a la descripción del cargo de Asesor I - Abogacía, Escalafón PC, Grado V, (incorporado en el Anexo V - Manual descriptivo de cargos y funciones), aprobado por Resolución N.º 065/2017 de 15 de febrero de 2017, las nuevas tareas que surgen de la ficha que se adjunta y que forma parte de la presente.

2º) COMUNICAR a los Departamentos de Planificación y Presupuesto y Gestión Humana de Fiscalía General de la Nación, a la Contaduría General de la Nación, a la Asamblea General, al Tribunal de Cuentas de la República, al Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Educación y Cultura, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

3º) PUBLICAR en el Diario Oficial y en la Página Web institucional.

Montevideo, 26 de setiembre de 2018

Firmado digitalmente por Dr. Jorge Díaz Almeida.

Descripción de cargos

I. Identificación

Denominación: Asesor I Abogacía
Escalafón: PC
Grado: V
Unidad Organizativa: Sistema Penal Acusatorio y Fiscalías

II. Relación jerárquica

Depende de: Fiscal Departamental que ejerza la jefatura administrativa de la sede donde se desempeña.
Sujeto a supervisión técnica por parte de la Dirección del Área Sistema Penal Acusatorio.
Supervisa: a su equipo de trabajo en caso que lo tuviera.

III. Objeto

Contribuir al mejor funcionamiento de la fiscalía donde se desempeña, promoviendo la instrumentación de lineamientos generales emitidos por las unidades centrales de Fiscalía General de la Nación, asistiendo a los equipos fiscales y actuando como nexo entre estos y el personal administrativo.

IV. Tareas Claves

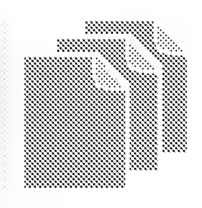
* Coordinar con el área Sistema Penal Acusatorio (SPA) y otras unidades centrales de Fiscalía General de la Nación la instrumentación en la sede de los lineamientos y procedimientos generales de funcionamiento entre otros, sobre asignación y priorización de casos, atención a usuarios, víctimas y testigos, registro informático, seguridad y uso del espacio físico en los edificios de Fiscalía, gestión y seguridad de la información, actuando para ello bajo la superintendencia técnica de dicha área.
* Elaborar los informes que le sean requeridos por la Dirección del Área Sistema Penal Acusatorio.
* Actuar como nexo entre los equipos fiscales y el personal administrativo de la sede, delegando tareas y verificando su cumplimiento.
    * Brindar asistencia a los fiscales titulares y adscriptos, a su requerimiento, en la gestión operativa de las investigaciones y procesos de litigación, incluyendo, entre otras tareas:
    * realizar, con apoyo del personal administrativo, el seguimiento de órdenes a la policía y de solicitudes de pericias a cualquier organismo o de cualquier comunicación con autoridades policiales y/o el Poder Judicial; así como búsquedas de información en todos los sistemas informáticos disponibles y/o registros documentales de la Fiscalía u otros organismos cuando sea necesario;
    * registrar y/o asegurar el registro por parte del personal administrativo de las actuaciones en los sistemas informáticos provistos;
    * brindar apoyo en la preparación de juicios orales y otros procesos;
    * actuar como nexo con las unidades centrales de apoyo de la Fiscalía General de la Nación y con cualquier otro organismo o institución con la que sea necesario coordinar acciones.
* Articular con el departamento de Gestión Humana de la Fiscalía la registración en los sistemas informáticos de la distintas incidencias, a requerimiento y por delegación del jefe administrativo de la fiscalía.
* Articular con la Secretaria General el cumplimiento de las acciones necesarias para el adecuado funcionamiento del edificio sede de la fiscalía.
* Realizar toda otra tarea afín inherente al cargo que se le asigne.

I. Requisitos

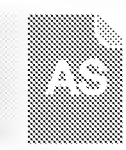
Requisitos excluyentes:
Formación Básica: Abogado, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales o equivalente reconocido por el organismo competente, con habilitación de la Suprema Corte de Justicia para su ejercicio.
Experiencia: No
Requisitos no excluyentes:
Formación valorar:
- Capacitación en liderazgo y/o gestión de recursos humanos
- Capacitación en herramientas informáticas
- Derecho procesal en sistemas penales acusatorios

Experiencia:
- Buen manejo de herramientas informáticas
- Supervisión de equipos de trabajo
- Tareas de similar naturaleza

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MILKA GONZÁLEZ DA COSTA (IUE 2-56863/2015).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27673 Oct 04- Oct 18

FERNANDO AUGUSTO MARQUEZ ALCORTA (IUE 2-11475/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27671 Oct 04- Oct 18

MARY o MARÍA o MARIE KEUROGLIAN BALIAN (IUE 2-31810/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27627 Oct 04- Oct 18

GLADYS YOLANDA RICCIARDI PAISCAO O PAIXAOy de MARGARITA PEREYRA (IUE 2-18724/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 27358 Oct 02- Oct 16

ALEJANDRINA POLONIA TOLEDO DÍAZ (IUE 2-31678/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 27266 Oct 02- Oct 16

UGO O HUGO GIUSEPPE FAVERO BERNARDI (IUE 2-33863/2018).
Montevideo, 14 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 27192 Oct 01- Oct 12

JUAN CARLOS PEIRANO FACIO (IUE 2-26660/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 26888 Set 28- Oct 11

IVONNE BRUNO PERCIVALE (IUE 2-29314/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5413 10/p 26853 Set 27- Oct 10

MIRTA CIARSOLO SOSA (IUE 2-30764/2018).
Montevideo, 21 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 26852 Set 27- Oct 10

ARTURO WASHINGTON BLASI FERREIRA (IUE 2-24722/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 26569 Set 26- Oct 09

LENIN PAZOS FORTUNATO MARSICOVETRE y NELSA NOVELLE BARREIRO (IUE 2-27807/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 26496 Set 25- Oct 08

JOAQUÍN ANTONIO AMARAL RIANI (IUE 2-23634/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 26476 Set 25- Oct 08

FRANCISCO RICARDO BERTOLINO GONZÁLEZ y MARÍA MAURICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-47033/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26465 Set 25- Oct 08

RAQUEL ELIZABETH BEIGBEDER DE PEDRO (IUE 2-11811/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 26385 Set 25- Oct 08

MARIA ISABEL PETRINI NUÑEZ (IUE 2-33695/2018).
Montevideo, 11 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26055 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

OSCAR FELIX FERNANDEZ YACOVAZZO o IACOVAZZO (FICHA 2-37939/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27516 Oct 03- Oct 17

ELBIO RUBEN PAMPILLON RODRIGUEZ Y MARIA CRISTINA BERNARDO AVILA (FICHA 2-39030/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ALHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27470 Oct 04- Oct 18

ROMAN VIDAL MARTINEZ (FICHA 2-33945/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 27382 Oct 02- Oct 16

LUISA MABEL MANZANAR RAPPALINI (FICHA 2-38175/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27375 Oct 02- Oct 16

AURORA PEREIRA SAA (FICHA 2-36270/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27357 Oct 02- Oct 16

NORMA BEATRIZ RASCIUS GRANADA (FICHA 2-48852/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26900 Oct 01- Oct 12

JUAN PEDRO MEDINA SPANGENBERG (FICHA 2-34187/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26650 Set 26- Oct 09

FEDERICO JOSE SALVERAGLIO RICCA (FICHA 2-32604/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26488 Set 25- Oct 08

ANTEO CANEPA OLIVERA (FICHA 2-21962/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26161 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

WASHINGTON RICHARD PEREZ MARTINEZ (IUE 2-34982/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27615 Oct 04- Oct 18

ELIDA INOCENCIA ELENA AGRASSO (IUE 2-19559/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Dra. Leticia Diez Gilardoni, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27532 Oct 03- Oct 17

RAUL ROQUE CASTELLUCCIO (IUE 2-32985/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27520 Oct 03- Oct 17

JULIAN RODOLFO LEDESMA DE CASTRO (IUE 2-36374/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27343 Oct 02- Oct 16

SONIA GRISELDA ALONSO CASOTTI (IUE 2-47107/2017).
Montevideo, 15 de diciembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27337 Oct 02- Oct 16

GERMEN MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-23720/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27255 Oct 03- Oct 17

CARLOS AMELIO NOGARA IRISITY (IUE 2-30921/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26855 Set 27- Oct 10

MARÍA IDALINA LÓPEZ ÁLVAREZ (IUE 2-35744/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26847 Set 27- Oct 10

JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ (IUE 2-14179/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26619 Set 26- Oct 09

ISMAEL MOREIRA o MOREIRA GONZALEZ (IUE 2-22788/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26459 Set 25- Oct 08

JOSE MANUEL REQUEL CARDOZO y LUIS ANGEL REQUEL FRANCIA (IUE 2-28573/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26453 Set 25- Oct 08

LUIS ALBERTO CRUZ (IUE 2-31602/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26406 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

ESMERALDA BEIROA SPARELLO (IUE 2-35908/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27528 Oct 03- Oct 17

LUIS ALBERTO GAMBETTA DE SOUZA (IUE 2-29592/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27340 Oct 02- Oct 16

DAVIDIAN ABADJIAN, SARKIS (IUE 2-28694/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27280 Oct 02- Oct 16

BASILIO ALVAREZ CARABALLO y ROSA CONCEPCION MELGAREJO (FICHA 2-24495-2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27242 Oct 03- Oct 17

BLANCA NIEVES GONZALEZ BOSCO y RAUL REY GONZALEZ (IUE 2-11086/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27193 Oct 01- Oct 12

MARIELLA JANET CORBO CHAVARRÍA (EXPEDIENTE FICHA 2-37289/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27180 Oct 01- Oct 12

OLGA CELINA NUÑEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-33687/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27120 Oct 01- Oct 12

SERGIO FRANCISCO MALDONADO CHIPPOLINI (IUE 2-23628/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26833 Set 27- Oct 10

ALCIDES MANUEL GADEA LATORRE (IUE 2-8467/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26515 Set 25- Oct 08

HECTOR ELBIO GARCIA CORUJO (IUE 2-36873/2017).
Montevideo, 6 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26503 Set 25- Oct 08

JUAN CARLOS ANTELO BATTO (IUE 2-36998/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26201 Set 21- Oct 04

QUINTO TURNO

ALBA IGNACIA FAGUAGA BERTIZ (IUE 2-36163/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27620 Oct 04- Oct 18

ESTELITA ARGENTINA ITURRIA DUARTE (FICHA 2-33188/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27387 Oct 02- Oct 16

PAULA GAGLIARDI FERNÁNDEZ (IUE 2-3901/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27239 Oct 02- Oct 16

GLADYS MARLENE GARCIA GAUDIELLO (IUE 2-33012/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27184 Oct 01- Oct 12

AMNERIS MABEL ALONSO (IUE 2-46256/2017).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 26972 Set 28- Oct 11

NOEL IDA CUNHA MEDEIROS (IUE 2-35290/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MARQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 26417 Set 26- Oct 09

CARMEN SILVIA ELENA MAGRI (IUE 2-37411/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 26356 Set 24- Oct 05

EIGIA PIRIKIAN ISDANIAN (IUE 2-34532/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26207 Set 21- Oct 04

HUGO ANIBAL PEREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-38209/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26112 Set 21- Oct 04

SEXTO TURNO

JULIO MARÍA PEDRETTI PRINO (IUE 2-33259/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27681 Oct 04- Oct 18

HUGO GONZALO DURAN FERNANDEZ y RAMONA CASTRILLO DIAZ (IUE 2-35133/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27677 Oct 04- Oct 18

MARÍA MABEL TADINI GARBARINI (IUE 2-19094/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27342 Oct 02- Oct 16

IZUIBEJERES FERNÁNDEZ, ROBERTO (IUE 2-29919/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27335 Oct 02- Oct 16

FONTANA RABAL, LUIS (IUE 2-36773/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27125 Oct 01- Oct 12

SERGIO JESUS ROMEGO MARICHAL (IUE 2-5739/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26929 Set 28- Oct 11

RODRIGUEZ GUILLEN, MIRTA IRIS (IUE 2-36216/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26307 Set 24- Oct 05

MIGUEL ANGEL VIERA QUINTANA (FICHA 2-24535/2018).
Montevideo, 22 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26186 Set 21- Oct 04

JUSTINO RODRIGUEZ (IUE 2-31773/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26118 Set 21- Oct 04

SUSANA MABEL LAGOMARSINO LUICCI (IUE 2-29534/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22714 Set 27- Oct 10

OCTAVO TURNO

CARLOS VÍCTOR FERIA GIMENO (IUE 2-27075/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 27614 Oct 04- Oct 18

Ermelinda Paula Lemus Valdez (IUE 2-33960/2018).
Montevideo, 25 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 27522 Oct 03- Oct 17

JESUS JOSÉ LÓPEZ RICO (IUE 2-38198/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27426 Oct 03- Oct 17

SAÚL GARCÍA da ROSA SECKEN o SCHENK y NORMA de FREITAS CASTRO (IUE 2-36155/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27344 Oct 02- Oct 16

RUBEN SANTIN PEROTTA FUGAZOT y ELSA SILVERA AZAMBULLO (IUE 2-36376/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27216 Oct 02- Oct 16

MARÍA ELVIRA MARTÍNEZ VIDAL (IUE 2-28686/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27207 Oct 02- Oct 16

Alfredo AGUILAR CASTRO (IUE 2-24397/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 27202 Oct 01- Oct 12

Jorge Artigas Arocena Larregui (IUE 2-34193/2018).
Montevideo, 14 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 27009 Set 28- Oct 11

EDISON ROBERTO LUQUEZ MIRONI (IUE 2-32833/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 26897 Set 28- Oct 11

NOVO DEMARCO, MARTA GLADYS (IUE 2-34980/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 26869 Set 28- Oct 11

JUAN CARLOS CABRERA OLIVERA (IUE 2-39393/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 26790 Set 27- Oct 10

ALMINDA OFELIA ABADIE ONETO (IUE 2-37404/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 26756 Set 27- Oct 10

Gladys Rafaela Natiello Mathurin o Maturin (IUE 2-35208/2018).
Montevideo, 14 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 26679 Set 27- Oct 10

RAMÓN JORGE PENA CARVIDON y MARIETA MOLINA MARTÍNEZ (EXPEDIENTE IUE 2-45947/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26502 Set 25- Oct 08

ANITA BARDECIO ROLAN (IUE 2-35336/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 26383 Set 25- Oct 08

MARIA ESTHER FIORI DIAZ (EXPEDIENTE IUE 2-24512/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26349 Set 24- Oct 05

OSCAR WALTER FERNÁNDEZ BARZENA o BALCENA (IUE 2-55782/2017).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 26316 Set 24- Oct 05

Hernan Saguier Gaston (IUE 2-30709/2018).
Montevideo, 04 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 26222 Set 24- Oct 05

Víctor Javier Lema Velázquez (IUE 2-35507/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) (Sin Costo) 10/p 26220 Set 24- Oct 05

María Mercedes Vigne Rull (IUE 2-32367/2018).
Montevideo, 14 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 26219 Set 24- Oct 05

Mario Camaño Iriondo (IUE 2-32257/2018).
Montevideo, 14 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26110 Set 21- Oct 04

INÉS CABRERA ROSSOTTI (IUE 2-9601/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26086 Set 21- Oct 04

HEBERT BARRA FORNILLO (IUE 2-35658/2018).
Montevideo, 14 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26084 Set 21- Oct 04

NOVENO TURNO

NELLY DIAZ RABAFFETTI o RABUFFETTI (IUE 2-37187/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27696 Oct 04- Oct 18

MARIA JULIA RUFENER o RUFFENER CABALLERO (IUE 2-23698/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27629 Oct 04- Oct 18

JORGE DOMINGO FORMIGA NUÑEZ (IUE 2-34996/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27466 Oct 03- Oct 17

MARIA JUANA BARBOZA SILVA (IUE 2-17978/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.

Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26995 Set 28- Oct 11

JUAN WASHINGTON GONZALEZ MORODO y GLADYS NOEMI CABRERA MENENDEZ (IUE 2-36424/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26863 Set 27- Oct 10

HUGO REGGIO FULLADOSA (IUE 2-27049/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26666 Set 26- Oct 09

CARLA MARIELA MORA TRINDADE (IUE 2-34313/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26620 Set 26- Oct 09

MIRTA BLANCA JAUREGUY CALABUIG (IUE 2-3464/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26504 Set 25- Oct 08

NOELIA LIDIA o LILIA GONZALEZ BERTERRETCHE (FICHA 2-25464/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26487 Set 25- Oct 08

LUIS ALBERTO GONZALEZ (FICHA 2-56259/2017).
Montevideo, 1 de marzo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26486 Set 25- Oct 08

ROSA MIREYA RODINO GALLERO (IUE 2-23451/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26484 Set 25- Oct 08

YOLANDA MARIA o YOLANDA MARIA ADELA RINALDI ISOLA (IUE 2-34159/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26422 Set 26- Oct 09

JUAN EVARISTO MAR VIDART (IUE 2-31051/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26361 Set 24- Oct 05

GLADYS COOPER ALLEN (IUE 2-37032/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26189 Set 21- Oct 04

DÉCIMO TURNO

FELES o FELIX o FELEX MAXIMIANO FRONTAN TECHERA (IUE 2-41182/2017).
Montevideo, 5 de diciembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27675 Oct 04- Oct 18

ROSA MARIA LLORCA (IUE 2-35124/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27664 Oct 04- Oct 18

HERMOSINDA CALO LOIS (IUE 2-35280/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27467 Oct 03- Oct 17

UBALDINA o UBALDA CARRION FAZ y ALFREDO WASHINGTON BAULAUG CARRION (IUE 2-39027/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27341 Oct 02- Oct 16

ABAYUBA GONZALEZ FERREIRA PINTOS (IUE 2-27386/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27281 Oct 02- Oct 16

FERNANDO JOSE MARIANI GARCIA (IUE 2-37380/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27132 Oct 01- Oct 12

MARIA DEL CARMEN VALES ó VALEZ PEREIRA y GILBERTO LORENZO VALES PEREIRA (IUE 2-23561/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26843 Set 27- Oct 10

EMMANUELLE MICHELE MARIE LOUIS BAPAUME (IUE 2-26897/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26429 Set 26- Oct 09

MIRTA o MIRTHA NORA SALINAS (IUE 2-19733/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 26352 Set 24- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

NELSON RAÚL OCAMPO y MARÍA ANTONIA CARRASCO POLES (IUE 2-28.531/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27621 Oct 04- Oct 18

WILSON FEIJO GRAMAJO y NILDA EVANGELINA PERRONE GONZALEZ (IUE 0002-27145/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27608 Oct 04- Oct 18

DIEGO TABARÉ MEDEIROS PÉREZ (IUE 2-14016/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27607 Oct 04- Oct 18

HORACIO CARLOS DAMIANI ARIAS (IUE 2-25462/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27352 Oct 02- Oct 16

MARÍA POSNANSKI LEAL (IUE 2-24854/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27351 Oct 02- Oct 16

DOMINGO TRAVERSA LEVO (IUE 2-30180/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27176 Oct 01- Oct 12

WASHINGTON HORACIO ESTEVEZ CARACHUELO (IUE 2-36877/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27134 Oct 01- Oct 12

WALTER GERMAN CABRERA GARCIA y BLANCA ESTHER LEONARDI MORALES (IUE 2-37691/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27133 Oct 01- Oct 12

SONIA MOROSI CROZA y JULIO CESAR MOROSI ALVAREZ (IUE 2-33519/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27015 Set 28- Oct 11

GUILLERMO LORENZO AVELLÁ BENINCASA (IUE 2-24332/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26938 Set 28- Oct 11

PLADA RODRIGUEZ, ELIZABETH (IUE 2-30291/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26934 Set 28- Oct 11

MARIA OLGA MENDEZ GARCIA (FICHA IUE 2-37826/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26812 Set 27- Oct 10

NONGOY PISANO, MILTON (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-31318/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26630 Set 26- Oct 09

ALBA MARÍA DE LEÓN FERREIRA (IUE 2-31803/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26212 Set 21- Oct 04

BLANCA ESTHER UMPIERREZ PALLEIRO (IUE 02-25637/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26210 Set 21- Oct 04

MAYO ABELINO RODRIGUEZ MACHADO y RAMONA ALCALA BRITOS MORA (IUE 2-32614/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26160 Set 21- Oct 04

SARA, CERVIÑO OREIRO (IUE 2-26388/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26119 Set 21- Oct 04

ANTONIO EMILIO SORDELLI DELGADO (IUE 2-34031/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26051 Set 24- Oct 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES HECTOR ECHEVERRIA PERERA (IUE 2-25628/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27690 Oct 04- Oct 18

ANTONIO DEBEY TABARES VIERA o ANTONIO DEBEY TABAREZ VIERA y MARIA FELICIA GONZALEZ ALVAREZ (IUE 2-28699/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27430 Oct 04- Oct 18

RUBEN GABRIEL GASCO MUSSETTI (IUE 2-30181/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27374 Oct 02- Oct 16

SILVA CERATO, JORGE ALFREDO (IUE 2-33973/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27330 Oct 02- Oct 16

ORIETA RODRÍGUEZ PIMIENTA (IUE 2-27825/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27011 Set 28- Oct 11

ZULMA ABIGAIL RIJO GRECO (FICHA 2-33790/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 26932 Set 28- Oct 11

CARLOS EDUARDO FARTO ALVAREZ (FICHA IUE 2-28175/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 26665 Set 26- Oct 09

FLORA SOSA (IUE 2-37674/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 26655 Set 26- Oct 09

MARIA DEL CARMEN DA ROSA (IUE 2-37662/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26501 Set 25- Oct 08

JUAN PEDRO COLLAZO GARAY (IUE 2-36267/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 26460 Set 25- Oct 08

ANDRÉS DIMAS BENTANCOR PERDOMO (IUE 2-28279/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 26292 Set 24- Oct 05

DECIMOTERCER TURNO

RUBEN MARTIN PIREZ PALMA y NELVA o NELBA ESTER BRUNO PEREZ (IUE 2-58525/2016).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27622 Oct 04- Oct 18

MIGUEL ANDRES LARROCA MUÑOZ (IUE 2-36282/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27531 Oct 03- Oct 17

JUAN CARLOS GUTIERREZ SILVEIRA (IUE 2-32947/2017).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27469 Oct 03- Oct 17

JUAN FRITZ MÜLLER LAGOS y SONIA ETHEL LICANDRO BRUM (IUE 2-33571/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27368 Oct 02- Oct 16

RUBEN ALBERTO MARTINEZ INFANTE (IUE 2-33220/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27189 Oct 01- Oct 12

OLGA LACO MOREIRA (IUE 2-35486/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27126 Oct 01- Oct 12

MARIA ESPERANZA VAZQUEZ BARBEITO (IUE 2-37563/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26939 Set 28- Oct 11

JOSÉ CAMINO TOJO (IUE 2-34243/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26658 Set 26- Oct 09

PEDRO PABLO MAGNANI ZECCA (IUE 2-31442/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26490 Set 25- Oct 08

EMILIANO BARRETO o BARETTO CURBELO y MARÍA ESTHER CALERO REYES (IUE 2-54417/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 26489 Set 25- Oct 08

GLADYS JOSEFA TABÁREZ LEIS y MARÍA FERNANDA SERRA TABÁREZ (IUE 2-33340/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26461 Set 25- Oct 08

GLADYS RUGGIERI BABINO (IUE 2-28523/2018).
Montevideo, 22 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26366 Set 24- Oct 05

CARLOS DANIEL CABRERA THIEULENT (IUE 2-29825/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26300 Set 24- Oct 05

HERNANDEZ RECAREY, JULIO (IUE 2-27309/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26203 Set 21- Oct 04

ANTONIO ANGEL LOPEZ FERNANDEZ (IUE 2-28849/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26120 Set 21- Oct 04

DORA LIMA ROCHA (IUE 2-31108/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26079 Set 21- Oct 04

DECIMOQUINTO TURNO

ORESTES GUILLERMONI LEQUINI o LECHINI (IUE 2-19867/2018).
Montevideo, 20 de septiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27697 Oct 04- Oct 18

YOLANDA HORTENCIA HERNANDEZ TECHERA (IUE 2-36778/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27674 Oct 04- Oct 18

ZULMA o MARÍA ZULMA PLADA ALVIRA (IUE 2-24596/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 27623 Oct 04- Oct 18

CARMEN EUFRONIA HERNÁNDEZ LUZARDO (IUE 2-37529/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27539 Oct 04- Oct 18

CARLOS ALBERTOLUCHINETTI INDA (IUE 2-37625/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27538 Oct 04- Oct 18

ANAIS ZOMJOKIAN YANEKIAN, (IUE 2-35883/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 27502 Oct 03- Oct 17

EDUARDO BRUNO DRUKTEINIS PIÑEIRO (IUE 2-46209/2016).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 26992 Set 28- Oct 11

EXEQUIEL SILVA y RENEE ESTHER MONZÓN GONZÁLEZ (IUE 2-17131/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 26986 Set 28- Oct 11

FEDERICO LÓPEZ FERRARO, HORTENCIA ITURRIOZ RODRÍGUEZ y EDUARDO LÓPEZ ITURRIOZ (EXPEDIENTE 2-18597/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26933 Set 28- Oct 11

RAMON FERNANDEZ REGUEIRO (IUE 2-36968/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 26836 Set 27- Oct 10

MARIA MARTA o MARÍA MARTA RAFAELA ATAY SARAVIA y DANIEL MÁXIMO ESPOSITO BREGGI o BROGGI o BROGGE (IUE 2-30054/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 26706 Set 27- Oct 10

PAOLA MARÍA DELUCCHI BOTTARO (IUE 2-38878/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 26696 Set 27- Oct 10

JUAN PORTO RAMOS (IUE 2-41316/2017).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 26438 Set 25- Oct 08

CARLOS ALBERTO VECINO ALFONSIN y MARÍA o MARÍA LUISA ALFONSIN UBAL (IUE 2-35796/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 26408 Set 25- Oct 08

HORACIO FERNANDO VÁZQUEZ NOSIGLIA (IUE 2-38426/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 26379 Set 25- Oct 08

MARÍA ESTHER LARZÁBAL AYALA (IUE 2-33463/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
01) $ 5413 10/p 26269 Set 24- Oct 05

GRACIELA IVONNE o IVONE HERNÁNDEZ SANTANA (IUE 2-33878/2017).
Montevideo, 19 de septiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26126 Set 21- Oct 04

HERNÁN NICOMEDES o NICOMEDE CASTRO BARRUTIA (IUE 2-32251/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 26109 Set 21- Oct 04

YOLANDA MARGARITA LEMOS (EXPEDIENTE 2-14971/2018).
Montevideo, 29 de julio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26077 Set 21- Oct 04

DECIMOSEXTO TURNO

ELIA OLIVERA FLEITAS (IUE 2-39107/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 27424 Oct 03- Oct 17

NILDA BRENDA DENIS LAURITO Y MARIO HELVECIO RODRIGUEZ ZAMORA (IUE 2-33267/2018).
Montevideo, 18 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5664 10/p 27010 Set 28- Oct 11

FRANCISCO PITTA BELLA O BELLO (IUE 2-36542/2018).
Montevideo, 17 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5664 10/p 27008 Set 28- Oct 11

ELVIRA LORENZA CABALLERO o CAVALLERO COASINI (IUE 2-37549/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 26984 Set 28- Oct 11

MAXIMA AURORA INMEDIATO VASQUEZ o VAZQUEZ Y LORENZO TESTA HERNANDEZ (IUE 2-38922/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 26901 Set 28- Oct 11

NIDIA DEL CARMEN HERNANDEZ SUAREZ (IUE 2-38601/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 26765 Set 27- Oct 10

WALTER BELLO BUSTOS (IUE 2-15860/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 26595 Set 26- Oct 09

MARIA ALBA BICAIN COLMAN (IUE 2-32014/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 26333 Set 24- Oct 05

ESTHER LINA PERALTA SENA (IUE 2-35502/2018).
Montevideo, 05 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5413 10/p 26270 Set 24- Oct 05

SERGIO ADEMAR LOPEZ PALEO Y MARIA CARMEN PALEO VALES (IUE 2-37304/2018).
Montevideo, 18 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26145 Set 21- Oct 04

ELIA FRANCISCA MORGANTI CASTIGLIONI Y JULIO CESAR CAINO MORGANTI (IUE 2-35020/2018).
Montevideo, 12 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26143 Set 21- Oct 04

CELIA MARIA O CELIA GUEVSHEMIAN O GUERSHEMIAN O GUESHEMIAN TOROSIAN (IUE 2-35183/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26082 Set 21- Oct 04

ANGELO COSTANTINI (IUE 2-38714/2018).
Montevideo, 19 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26049 Set 21- Oct 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

OSCAR ORESTES GUARNIERI PEREZ (IUE 2-35161/2018).
Montevideo, 11 de septiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 27389 Oct 02- Oct 16

GERARDO GARCIA BICHSEL (IUE 2-33779/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 27333 Oct 02- Oct 16

SONIA ANNABELA o ANNABELLA o ANABELLA NUÑEZ BELOQUI (IUE 2-33453/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 26899 Set 28- Oct 11

JOSE MARIA OJEDA (IUE 2-33928/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 26753 Set 27- Oct 10

DOLORES PISCIOTTANO BRACHET (IUE 2-35009/2018).

Montevideo, 11 de septiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 26474 Set 25- Oct 08

ANGEL CUSTODIO MARCHICIO CANTONI (IUE 2-61400/2016).
Montevideo, 8 de febrero de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26424 Set 26- Oct 09

DIEGO ALBERTO PRIETO LATORRE (IUE 2-29767/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 26404 Set 25- Oct 08

JOSE WASHINGTON ALVARO BERTOLINO (IUE 2-37652/2013).
Montevideo, 9 de setiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26305 Set 24- Oct 05

CARMEN SECADAS PEREZ (IUE 2-32976/2018).
Montevideo, 11 de septiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26096 Set 21- Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

ELIO OMAR RUSSO SANGUINETTI (IUE 2-29155/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 27094 Oct 01- Oct 12

ANA MOREIRA VILAS (IUE 2-30505/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5413 10/p 26615 Set 26- Oct 09

BERNARDINA LYDEY CANTO SILVERA Y SEVERINO ROSSI PRETI (IUE 2-31713/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 26601 Set 26- Oct 09

UBALDO ARNOLDO O ARNALDO BERTRAN Y EDUARDO VICTOR BERTRAN (IUE 2-34164/2018).
Montevideo, 10 de septiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 26480 Set 25- Oct 08

RAMONA RENEE CACERES GONZALEZ (IUE 2-34317/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 26442 Set 25- Oct 08

DECIMONOVENO TURNO

JUANA POLICHICHE BONET o BONETT (FICHA 2-33004/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27692 Oct 04- Oct 18

LUIS AMERICO LARROSA GADEA (FICHA 2-36675/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27676 Oct 04- Oct 18

LUIS HUMBERTO VASCONCELLOS ROMERO (FICHA 2-28643/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27525 Oct 03- Oct 17

ALBERTO JORGE EISNER LLOVET (FICHA 2-32038/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27517 Oct 03- Oct 17

NELSON DUTRA MELLO (FICHA 2-37809/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27372 Oct 02- Oct 16

ADELA ELISA UMPIERREZ CABEZA (FICHA 2-38731/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27198 Oct 01- Oct 12

CARMEN ALEN SUAREZ (FICHA 2-38610/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27175 Oct 01- Oct 12

FRANCISCO MERELES TEJERA (FICHA 2-34413/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26850 Set 27- Oct 10

HILDA BLANCA BRUSCO o BRUSCO OLARIAGA (FICHA 2-29414/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26506 Set 25- Oct 08

JOSE MOURIÑO PATRON (FICHA 2-36996/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26095 Set 24- Oct 05

WASHINGTON BELTRAN RODRIGUEZ DIPERNA (FICHA 2-30447/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26087 Set 21- Oct 04

VIGÉSIMO TURNO

ANTOLIN JUAN DE LEON VISCA (FICHA 2-39297/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27519 Oct 03- Oct 17

HERIBERTO URIOSTE SANCHEZ (FICHA 2-40725/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27463 Oct 03- Oct 17

ELSA CARMEN IURATO VENTURA (FICHA 2-25796/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27365 Oct 02- Oct 16

MARIA JULIA FARIÑA RUMBO (FICHA 2-8494/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27345 Oct 02- Oct 16

ROBERTO CARRASCO VERDIE (FICHA 2-37485/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27128 Oct 01- Oct 12

LIDIA TERESA BENGOA LEITE (FICHA 2-35827/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27127 Oct 01- Oct 12

SANTIAGO JOSE GREZZI CARBONELL (FICHA 2-34628/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27005 Set 28- Oct 11

OLIRA ARAUJO CUADRO u OLIRA ARAUJO DE MARTINEZ (FICHA 2-39002/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26798 Set 28- Oct 11

FELICIA ESCOTO MACHADO (FICHA 2-36436/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26725 Set 27- Oct 10

JOSE ENRIQUE SANTOS MORENO y MIRTA CARMEN LOPEZ o MIRTA CARMEN LOPEZ LOPEZ (FICHA 2-33243/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26519 Set 26- Oct 09

SUSAN MARY BOADLE o SUSANA MARIA BOADLE DE ROBERTS (FICHA 2-22656/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26423 Set 26- Oct 09

JULIO SAVIO TARIN o TALIN y SARA KNAEBER CABRERA (FICHA 2-35072/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26418 Set 26- Oct 09

JOSE ANTONIO GARCIA LOPEZ (FICHA 2-25011/2018).

Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26360 Set 24- Oct 05

OSCAR JOSE u OSCAR JOSE EMILIO SPOSETTI CONTE (FICHA 2-34795/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26202 Set 21- Oct 04

MARIA LAURA GALAIN FABBIANI (FICHA 2-36610/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
ESC. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26183 Set 21- Oct 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICENTE RENE MOREIRA DE LEON (IUE 2-32760/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27500 Oct 03- Oct 17

AMADOR LOZANO HERNANDEZ (IUE 2-36194/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27338 Oct 02- Oct 16

JORGE HENRY CARDOZO GONZALEZ (IUE 2-29245/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27331 Oct 02- Oct 16

JOSE CUBEIRO ARES (IUE 2-35842/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27282 Oct 02- Oct 16

ESTEFANIA DOMINGA PIAGGIO RIOLFO (IUE 2-31174/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27254 Oct 03- Oct 17

MARÍA RITA FAGÚNDEZ JORDÁN y CRISTINA GRACIELA BRANDL SCHEPER y OTTO LUIS BRANDL FALTERMAIER (IUE 2-39140/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27188 Oct 01- Oct 12

EDUARDO MÁXIMO ANTONICH DORICH (IUE 2-12066/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26996 Set 28- Oct 11

MARIA ELIDA SILVEIRA SATURNO (IUE 2-37639/2017).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26994 Set 28- Oct 11

TULIA VIERA de SOUZA y FÉLIX AQUINO RAMOS (IUE 2-8069/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26935 Set 28- Oct 11

HUBERFIL PEDRO BRUNETTO (IUE 62-388/1997).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26848 Set 27- Oct 10

LUÍS PORTAS o PORTA AGUILO (FICHA EXPEDIENTE IUE 62-70/1996).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26676 Set 26- Oct 09

NORBERTO TOME RODRIGUEZ (IUE 2-34781/2008).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26659 Set 26- Oct 09

CIRIACA ERCILIA ALPUY SOUTTO (IUE 2-55092/2017).
Montevideo, 19 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26657 Set 26- Oct 09

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ FONTANA (IUE 2-26289/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26621 Set 26- Oct 09

ROQUE ERNESTO FOSCO (IUE 2-26909/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26425 Set 26- Oct 09

ELOISA LÓPEZ REPETTO (IUE 2-26.436/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26421 Set 26- Oct 09

JOSÉ PEREIRO (IUE 2-36567/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26364 Set 24- Oct 05

MARTA DONDO HARRIAGUE (IUE 2-32159/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26196 Set 21- Oct 04

ROUCO BRUSOS o BRUZOS, CARMEN (IUE 2-31024/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26113 Set 21- Oct 04

HERMINIA GIANELLI ODERA (IUE 2-30400/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26088 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEÓN GONZÁLEZ ÁLVAREZ (IUE 2-11183/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27616 Oct 04- Oct 18

LUIS ALBERTO RENDO DE JESUS y LETICIA del CARMEN CÁCERES (IUE 2-35538/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27356 Oct 02- Oct 16

JÜRGEN DETLEF BEREIT KLOPSCH (IUE 2-35931/2017).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27334 Oct 02- Oct 16

JUANA ELISA CASELLA SOSA (IUE 2-25783/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27283 Oct 02- Oct 16

PEDRO MONTANS REY e IVONE SOUZA RAMIRES (IUE 2-30811/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26940 Set 28- Oct 11

MARÍA ROSENDE VILAS (IUE 2-24515/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26838 Set 27- Oct 10

ARIEL PAOLILLO HOSPITALECHE (IUE 2-29611/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26614 Set 27- Oct 10

ELENA RADZEWICZ STEIN (IUE 2-28607/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26521 Set 26- Oct 09

WALTER ALBERTO VILLARINO LATTANZIO (IUE 2-34986/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26492 Set 25- Oct 08

JOSÉ MARÍA IRIARTE GONZÁLEZ y STELLA MARIS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-29834/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26455 Set 25- Oct 08

NELSON RODRÍGUEZ GONÇALVES (IUE 2-33342/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26454 Set 25- Oct 08

DANIEL TABORDA FRANCO (IUE 2-49162/2016).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26276 Oct 04- Oct 18

MERCEDES EVANGELINA ROMERO GALLERO y VENANCIO RODRIGUEZ PEREZ o PIRIZ (IUE 2-9111/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26121 Set 21- Oct 04

RICARDO JOAQUIN VILLAR (IUE 2-33579/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26106 Set 21- Oct 04

DANTE DELIO BARSANTI NEREITTER y ALDINA HAYDEE ECHEBENGUA PEREIRA (IUE 2-28900/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25064 Oct 01- Oct 12

VIGESIMOTERCER TURNO

RAMON RIOS GIMENEZ y JUANA RONDAN IDALGO o HIDALGO o JUANA ROLDAN IDALGO o HIDALGO (FICHA 2-24780/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27694 Oct 04- Oct 18

WASHINGTON CARLOS GIACHINO TURQUI (FICHA 2-35598/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27683 Oct 04- Oct 18

ISMARY MABEL FLEITAS LIMA (FICHA 2-34202/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27388 Oct 02- Oct 16

AIDA ACOSTA SCHIAVONE (FICHA 2-37764/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27381 Oct 02- Oct 16

RUBENS ALVAREZ QUADRO (FICHA 2-33948/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27332 Oct 02- Oct 16

DIMITAR NIKOLAEV KOLEV (FICHA 2-36922/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27328 Oct 02- Oct 16

HILDA EMILIA TILVE DAVI (FICHA 2-35466/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27285 Oct 02- Oct 16

ISABEL MIRTA CAMAÑO LOPEZ (FICHA 2-38398/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27284 Oct 02- Oct 16

TELLY ROCHA DE LOS SANTOS (FICHA 2-4488/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26769 Set 27- Oct 10

SUSANA LILIAN GIORDANO PEREZ (FICHA 2-33663/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26759 Set 27- Oct 10

IRMA SUSANA FARRE BUCALO (FICHA 2-21753/2012).
Montevideo, 29 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26671 Set 26- Oct 09

JOSE MANUEL MEANA RIERA (FICHA 2-33343/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26624 Set 26- Oct 09

PABLA GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-28505/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26508 Set 25- Oct 08

ALICIA JUANA OLIVERA (FICHA 2-26865/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26491 Set 25- Oct 08

MYRIAM ANGELA AZUCENA RUGGIERO OTTATI (FICHA 2-16990/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 26354 Set 24- Oct 05

JULIO CESAR FLEITAS BENELLI (FICHA 2-30489/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 26301 Set 24- Oct 05

CELIA ROSA BELLO RAMOS (FICHA 2-32098/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26223 Set 25- Oct 08

MARY VENTURA GRAÑA PEÑA (FICHA 2-34346/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26184 Set 21- Oct 04

SANTIAGO HORACIO CERINI FRASCHINI (FICHA 2-37353/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26179 Set 21- Oct 04

SARA ZANOTTA WHITE (FICHA 2-36615/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26159 Set 21- Oct 04

VICTOR HUGO ACOSTA OTTONELLI (FICHA 2-36223/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26085 Set 24- Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDDA ILEANA MAZZONE CICOGNANI (FICHA 2-35950/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27662 Oct 04- Oct 18

RUBEN WALDEMAR BELEDO MACIEL (FICHA 2-38622/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27513 Oct 03- Oct 17

RAUL ARNALDO FRAVEGA D'AMELIO (FICHA 2-38361/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27506 Oct 03- Oct 17

SILVIA NILDA PIMIENTA ALVAREZ (FICHA 2-36907/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27386 Oct 02- Oct 16

ACCIOLI MENDEZ HERNANDEZ (FICHA 2-37189/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27336 Oct 02- Oct 16

NELLY GLORIA BARBOZA FERREIRA y JOSE ENRIQUE LOPEZ GOYCOCHEA (FICHA 2-34415/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26962 Set 28- Oct 11

ESTEBAN MARTIN CALVELL MORALES (FICHA 2-27235/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26840 Set 27- Oct 10

CARLOS ROBERTO MOGLIA ARIAS (FICHA 2-39161/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26770 Set 27- Oct 10

RICARDO TRILLO MARICONDE (FICHA 2-25325/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.

Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26668 Set 26- Oct 09

CARLOS WASHINGTON CASAVALLE ROSAS (FICHA 2-29222/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26667 Set 26- Oct 09

JUAN PORTANOVA ARMELLINO o GIOVANNI PORTANOVA ARMELLINO (FICHA 2-38055/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26622 Set 26- Oct 09

ZULMA ESTELA IBARRA NEVICATI (FICHA 2-35776/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26466 Set 25- Oct 08

JUAN JOSE RODRIGUEZ MAIDANA (FICHA 2-13871/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26462 Set 25- Oct 08

VICENTE DIAZ FRAGA (FICHA 2-33896/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26302 Set 24- Oct 05

MARIA ROSA PIOLA PIANA (FICHA 2-31386/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26081 Set 21- Oct 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSEFA PAZ TORRADO (IUE 2-39992/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27685 Oct 04- Oct 18

DAGOBERTO PALACIO ORTIZ (IUE 2-29230/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27530 Oct 03- Oct 17

MARIA DOLORES LAMELA MOSQUERA (IUE 2-37873/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27355 Oct 02- Oct 16

KINUE MARIA KUNIZAWA TERAMURA (IUE 2-37600/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27353 Oct 02- Oct 16

JOSE CUPERTINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-39195/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27245 Oct 03- Oct 17

ELIDA ELSA CARABAJAL o CARBAJAL RONCIO (2-26465/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27197 Oct 01- Oct 12

CARLOS JORDAN GALVÁN (IUE 2-30604/2017).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26842 Set 27- Oct 10

JOSÉ FERME FERME (IUE 2-37.083/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26675 Set 26- Oct 09

LUIS ALBERTO GIORDANO HORTAL (IUE 2-31167/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26511 Set 25- Oct 08

NORMA GLADYS FIDALGO CAPRILE o APRILE (IUE 2-50575/2017).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26505 Set 25- Oct 08

MIGUEL ÁNGEL PERANZI LABACA (IUE 2-21175/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26456 Set 25- Oct 08

MARÍA ESTHER GALLO MARTÍNEZ y MANUEL MERA GALLO (IUE 2-26574/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26308 Set 24- Oct 05

ANA MARÍA ODIZZIO ZABALA (IUE 2-35864/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 26211 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

CÉSAR ANDRÉS ROBIDO SCHIAFFINO y ELSA DE LOS SANTOS (IUE 2-29894/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27701 Oct 04- Oct 18

MARÍA ISABEL REVETRIA RAMOS (IUE 2-21742/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27688 Oct 04- Oct 18

ELIDO BARREIRO y MARTA TERESA POSE RODRÍGUEZ (IUE 2-29398/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27609 Oct 04- Oct 18

HERNAN MILBERG SAENZ DE ZUMARAN (FICHA 2-29638/2018).
Montevideo, 10 setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27514 Oct 03- Oct 17

MARÍA AÍDA ARAGUSTO OLIVERA (IUE 2-25814/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27507 Oct 03- Oct 17

DINORAH NANCY ETCHEMENDY LANARO (IUE 2-34829/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27456 Oct 03- Oct 17

JUAN JOSÉ CAMPODONICO CARDONA (IUE 2-26887/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27455 Oct 03- Oct 17

JORGE GUILLERMO MARTORELL MURAÑA (IUE 2-37762/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27187 Oct 01- Oct 12

ANTONIO QUEVEDO LÓPEZ (IUE 2-33.394/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26761 Set 27- Oct 10

ISMAEL RODRÍGUEZ HERRERA (IUE 2-23358/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26342 Set 25- Oct 08

KOCHENSKI KLAUNAN, EUGENIA (IUE 2-33754/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26309 Set 24- Oct 05

NICOLÁS PÉREZ GETINO (IUE 2-31.916/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26209 Set 21- Oct 04

ZELMA SONSIRE FERREIRA ARRIADA o ZELMA SONSIRE ARRIADA FERREIRA (IUE 2-47077/2017).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26107 Set 21- Oct 04

NELLY RENEE VARELA DIAZ (IUE 2-18558/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25907 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ASUNTA ALOISIO COIA (IUE 2-32766/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27699 Oct 04- Oct 18

RUBEN GATELL MASSA y AMELIA GATELL MASSA (IUE 2-37223/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27693 Oct 04- Oct 18

MARIO ANDRES GAGGERO SOSA (IUE 2-26692/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27380 Oct 02- Oct 16

ELSA GLADYS GRAJALES GRAJALES (IUE 2-36215/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27287 Oct 02- Oct 16

EDUARDO HUGO MACHENAUD TEA (IUE 2-36431/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27286 Oct 02- Oct 16

MARIA ROSA MIRANDETTI MANZONI (IUE 2-35794/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27174 Oct 01- Oct 12

MARIA SARAH MUÑOZ NEGRO (IUE 2-35448/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27013 Set 28- Oct 11

MARCELO ALEJANDRO FERMIN BENITEZ (IUE 2-28595/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27012 Set 28- Oct 11

ESTHER OLIVERI OSVALT (IUE 2-28897/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26979 Set 28- Oct 11

EDMUNDO DOROTEO GONZALEZ ROJAS (IUE 2-35878/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26861 Set 27- Oct 10

SCHUBERT CARLOS TEJERA GUARILLA (IUE 2-2455/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26766 Set 27- Oct 10

MARIA ELIZABETH PEREYRA FERRARI (IUE 2-30215/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26623 Set 26- Oct 09

DATIVE ETULIO PEREZ PEÑA (IUE 2-17714/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26507 Set 25- Oct 08

MARIA CECILIA ROSELLI GONZALEZ (IUE 2-32348/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26463 Set 25- Oct 08

MARIA ELVIRA LARREA REBOIRA (IUE 2-36775/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26362 Set 24- Oct 05

OLMA VARGAS SANDIN (IUE 2-31155/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26306 Set 24- Oct 05

MANUEL PALOMINO FERREÑO (IUE 2-25909/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 26213 Set 21- Oct 04

NANCY AMELIA GARANDAN NOVAS (IUE 2-34836/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26181 Set 21- Oct 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DORA NOVAS GONZALEZ (IUE 2-37141/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27610 Oct 04- Oct 18

JUAN JOSE MEZZETTA GIACOBBE (IUE 2-34011/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27518 Oct 03- Oct 17

HUGO HECTOR SOTO RODRIGUEZ y ANA MARIA PINTO ANDRES (IUE 2-3573/2018).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27289 Oct 02- Oct 16

JUANA MARIA GARMENDIA CHOCHO (IUE 2-46821/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27288 Oct 02- Oct 16

HUGO TAROCO MOTTA (IUE 2-34762/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26672 Set 26- Oct 09

RUBEN BALBIS FERNANDEZ (IUE 2-37675/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26661 Set 26- Oct 09

HECTOR DOMINGO HERNANDEZ ESPINO (IUE 2-31454/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26654 Set 26- Oct 09

SANTIAGO AROTCE DAHETZE y MARIA ELOISA QUINTAS TIXE (IUE 2-36554/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26419 Set 26- Oct 09

MARIA DE LOURDES CARABALLO EGÜEZ (IUE 2-14849/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26182 Set 21- Oct 04

GRACIELA BRIANO OZA (IUE 2-29027/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26140 Set 21- Oct 04

LUIS REYNOSO BADIA (IUE 2-36387/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25934 Set 21- Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERY RIBEIRO PAIS (FICHA 461-629/2017).
Artigas, 19 de diciembre de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27392 Oct 03- Oct 17

NÉSTOR GONCALVES FERREIRA (IUE 156-578/2018).
Artigas, 28 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27228 Oct 02- Oct 16

ESTANISLAO SANTANA SILVA (IUE 156-544/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27026 Oct 01- Oct 12

TERCER TURNO

ARIEL DOS SANTOS FARIAS RIBEIRO y ZULMA SOUZA PINTOS (IUE 461-618/2018).
Artigas, 18 de setiembre de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27541 Oct 04- Oct 18

MIGUEL ALCANTARA SOUZA o DE SOUZA MONTAÑA (IUE 461-519/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27447 Oct 04- Oct 18

SANDALIO DOS SANTOS (IUE 461-137/2018).
Artigas, 16 de abril de 2018.

CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27393 Oct 03- Oct 17

ANTONIO BUZZETO o BUZZETTO SANDRI y FRANCISCA CERON BUZZETTO (IUE 461-570/2018).
Artigas, 18 de setiembre de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27329 Oct 02- Oct 16

ROSALINO CHIRIFF (IUE 461-532/2018).
Artigas, 7 de agosto de 2018.
Esc. Claudia Patricia Favale De Souza, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27259 Oct 02- Oct 16

ELSA REBOLLO RODRIGUEZ (IUE 461-466/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27230 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL MAIOCCHI LEAO (IUE 157-317/2018).
Bella Unión, 4 de setiembre de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27569 Oct 04- Oct 18

SEGUNDO TURNO

ROMEO SILVEIRA SOSA (IUE 444-158/2018).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 13 de junio de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26265 Set 24- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTO JOSE BORCHIO BRIGNONI y MARÍA OFELIA LEMA MARTINEZ (IUE 168-377/2018).
Canelones, 14 de setiembre de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5664 10/p 27303 Oct 02- Oct 16

TERCER TURNO

JUAN JOSE SALGUEIRO BOGLIOLO y ELSA ROMILDA SALGUEIRO BOGLIOLO (IUE 459-344/2018).
Canelones, 14 de setiembre de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5664 10/p 27302 Oct 02- Oct 16

ELBIO ALPUIN HERNANDEZ (IUE 459-157/2018).
Canelones, 23 de agosto de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5664 10/p 26548 Set 26- Oct 09

RAFAEL ALEJANDRO BURGUEZ MARTINEZ (IUE 459-294/2018).
Canelones, 14 de setiembre de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5664 10/p 26271 Set 24- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

JULIO CESAR BENITEZ MARQUEZ (IUE 541-478/2018).
Atlántida, 6 de setiembre de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5664 10/p 26678 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

RAMONA HORTENCIA ACOSTA NUÑEZ (IUE 180-448/2018).
Ciudad de la Costa, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27682 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

WILMA LUJÁN ESTALA LÓPEZ (IUE 493-487/2018).
Ciudad de la Costa, 11 de setiembre de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27196 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA RAQUEL VARALDO CASSINA (IUE 440-198/2018).
Las Piedras, 21 de marzo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27636 Oct 04- Oct 18

RUBEN HECTOR DIAZ RODRIGUEZ (IUE 440-678/2018).
Las Piedras, 27 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27354 Oct 02- Oct 16

SALVATORE o SALVADOR ROMEO SGROI (IUE 440-604/2018).
Las Piedras, 27 agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27321 Oct 02- Oct 16

JOSE MARINI CABRERA (IUE 440-648/2018).
Las Piedras, 20 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26645 Set 26- Oct 09

MARIA ELENA GUTIERREZ TRAVIESO (IUE 440-670/2018).
Las Piedras, 24 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26644 Set 26- Oct 09

ELIDA BLANCA FERNANDEZ MURCHIO (IUE 440-729/2018).
Las Piedras, 17 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26311 Set 24- Oct 05

SEXTO TURNO

HUGO GONZALEZ BERON y ARLINDA DIAZ QUEVEDO (FICHA IUE 458-608/2018).
Las Piedras, 29 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27684 Oct 04- Oct 18

ROBINSON AQUINO ALLO (FICHA IUE 458-676/2018).
Las Piedras, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27323 Oct 02- Oct 16

NEMECIA DOLORES RODRIGUEZ ANEIROS (FICHA IUE 458-658/2018).
Las Piedras, 14 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26278 Set 24- Oct 05

SÉPTIMO TURNO

FRANCISCA AGUIAR ó FRANCISCA LUISA AGUIAR CARLO, ROGELIO BURGUES ó BURGES GHAN y ROGELIO ALBERTO BURGUES AGUIAR (IUE 533-704/2018).
Las Piedras, 10 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27476 Oct 03- Oct 17

DELIA ESTHER NEGRO CANEPA (IUE 533-753/2018).
Las Piedras, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27322 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GLADYS BEATRIZ HUSZCZA PIÑEYRO (FICHA 175-306/2018).
Pando, 23 de julio de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27588 Oct 04- Oct 18

JUANA CARMEN o CARMEN JUANA CABRERA ALVAREZ y PEDRO ELÍAS TORRES PACHECO (FICHA 175-146/2017).
Pando, 30 de agosto de 2018.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5664 10/p 27262 Oct 02- Oct 16

MARILIN ROSARIO UMPIERREZ ABERGO (FICHA 175-438/2018).
Pando, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5664 10/p 26777 Set 27- Oct 10

NORMA NELLY HERNANDEZ MARRERO (FICHA 175-458/2018).
Pando, 10 de setiembre de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26776 Set 27- Oct 10

AMANDA AÍDA LACRUZ o LA CRUZ DELGADO (FICHA 175-432/2018).
Pando, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26114 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

MIRTHA RENÉE BERLINGERI ROCHA y MARÍA DEL CARMEN MAZZONI BERLINGERI (FICHA 176-453/2018).
Pando, 17 de agosto de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26457 Set 25- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLOR DEL ALBA TORRES ESCOTO (IUE 207-441/2018).
Melo, 14 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 27310 Oct 02- Oct 16

CUARTO TURNO

IRENE LEMOS (IUE 208-386/2018).
Melo, 6 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 26634 Set 26- Oct 09

QUINTO TURNO

MARTIN ZOILO BLANCO CHACON (IUE 468-556/2018).
Melo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27396 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

MARTA ESTER ALVAREZ CURTO (IUE 616-90/2018).
Río Branco, 16 de abril de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27395 Oct 03- Oct 17

SONIA CARMEN LARROSA SANCHEZ (IUE 616-223/2018).
Río Branco, 2 de agosto de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27027 Oct 01- Oct 12

ELEASAR RODRIGUEZ ACOSTA (IUE 616-253/2018).
Río Branco, 20 de agosto de 2018.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 26445 Set 25- Oct 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RENEE DORCAS MICHELINI SALOMON o MICHELIN SALOMON BROZIA (IUE 223-285/2018).
Colonia, 16 de agosto de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26807 Set 27- Oct 10

CARLOS ELIAZAR o ELEAZAR BEUS y SOFIA DELIA BEUS (IUE 223-247/2018).
Colonia, 14 de agosto de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26806 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

EUGENIO ALBERTO GRIFFERO RIDOLFI (IUE 508-377/2018).
Colonia, 26 de setiembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27495 Oct 03- Oct 17

WALTER ALEJANDRO GUERRA HAIZ (IUE 508-362/2018).
Colonia, 11 de setiembre de 2018.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26809 Set 27- Oct 10

CARMEN LIDIA GODOY NEUSCHLOSZ (IUE 225-157/2018).
Colonia, 16 de julio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26172 Set 21- Oct 04

JAVIER ARCANGEL GODOY (IUE 508-356/2018).
Colonia, 6 de setiembre de 2018.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26168 Set 21- Oct 04

MONICO ALFREDO CESTONA SCHMITT (IUE 508-354/2018).
Colonia, 6 de setiembre de 2018.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26166 Set 21- Oct 04

HEBER CÉSAR DIAZ ROQUETA (IUE 508-343/2018).
Colonia, 29 de agosto de 2018.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26165 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ DE CASTILLA FERNÁNDEZ (IUE 227-741/2018).
Carmelo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27319 Oct 02- Oct 16

PEDRO BENIGNO ESPIGA PUJOL (IUE 227-767/2018).
Carmelo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27317 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FERNANDO ROBAINA ETTLIN (IUE 225-845/2018).
Rosario, 27 de setiembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27651 Oct 04- Oct 18

SANTOS ALEJO VIERA MARFURT (IUE 225-664/2018).
Rosario, 27 de setiembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27650 Oct 04- Oct 18

MARY GRACIELA HERNANDEZ FERREIRA (IUE 225-121/2018).
Rosario, 6 de abril de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27318 Oct 02- Oct 16

VICTOR HUGO RODRIGUEZ VIVES y MIRTA IRIS VELAZQUEZ BERGES o VERGES (IUE 225-746/2018).
Rosario, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26982 Set 28- Oct 11

ROBERTO ANTONIO o ROBERTO ANTONIO WALTER POSAS COMBELLE (IUE 225-745/2018).
Rosario, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26981 Set 28- Oct 11

NELSON ROBERTO ARDUIN ARTUS (IUE 225-853/2018).
Rosario, 25 de setiembre de 2018.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26980 Set 28- Oct 11

ARTURO AMADEO RUBIO FERNANDEZ (IUE 225-734/2018).
Rosario, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26810 Set 27- Oct 10

JULIO CESAR HERNANDEZ CARBAJAL (IUE 225-666/2018).
Rosario, 28 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26808 Set 27- Oct 10

ROBERTO EDUARDO BLAU SALGO (IUE 225-521/2018).
Rosario, 15 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26327 Set 24- Oct 05

LILIA RICCA PONTET (IUE 225-647/2018).
Rosario, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26175 Set 21- Oct 04

DANIEL ANTONIO PAOLIN LEYS (IUE 225-742/2018).
Rosario, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26173 Set 21- Oct 04

SANDRA MARISA PINO MORALES (IUE 225-618/2018).
Rosario, 15 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26170 Set 21- Oct 04

MIRTA GLADYS ROBERTS (IUE 225-612/2018).
Rosario, 15 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26169 Set 21- Oct 04

NILDA EVIDELIA o EBIDELIA BANCHERO FELIPE (IUE 225-619/2018).
Rosario, 15 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26167 Set 21- Oct 04

SUSANA BEATRIZ GONZALEZ MONTERO y MILTON ENRIQUE GONZALEZ INGHOL (IUE 225-332/2018).
Rosario, 16 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26122 Set 21- Oct 04

FRANCISCO MIGUEL GONZALEZ MESA (IUE 225-672/2018).
Rosario, 28 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26115 Set 21- Oct 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORLY SUSANA BARLOCO GONZALEZ y MARTIN CARDOZO (IUE 241-529/2018).
Durazno, 30 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26560 Set 26- Oct 09

JULIO CÉSAR MARTINEZ GRAZIUSO (IUE 241-531/2018).
Durazno, 30 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26395 Set 25- Oct 08

CARLOS MEROLA TORRES (IUE 241-527/2018).
Durazno, 30 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26245 Set 24- Oct 05

TERESITA LORENZA MARTINI TIERNO (IUE 241-576/2018).
Durazno, 14 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26244 Set 24- Oct 05

TERCER TURNO

ROBERTO GASTÓN SASTRE de los REYES (IUE 242-415/2018).
Durazno, 16 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27114 Oct 01- Oct 12

SILVERIA EMA ó SILVERIA EMMA MONTIEL COBELLI (IUE 241-522/2018).
Durazno, 29 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26559 Set 26- Oct 09

BENIGNA LUZARDO RODRIGUEZ y MARIO FERNANDO LUZARDO CASSOU (IUE 241-479/2018).
Durazno, 4 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26394 Set 25- Oct 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS HUGO PLAZA y MARIA CELIA LAFONT MOREIRA (IUE 254-618/2018).
Trinidad, 21 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27572 Oct 04- Oct 18

BUENO LERENA, HOLMES PRUDENCIO y OCAMPO BUGARIN, MARIA NOEMI (IUE 254-596/2018).
Trinidad, 18 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27420 Oct 03- Oct 17

INES MARCELA LOPEZ LARRE (IUE 254-127/2018).
Trinidad, 16 de marzo de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27253 Oct 02- Oct 16

MIREYA RENEE ETCHECHURY (IUE 254-167/2018).
Trinidad, 17 de abril de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27252 Oct 02- Oct 16

RICARDO JAIME LOPEZ (IUE 254-474/2018).
Trinidad, 18 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27251 Oct 02- Oct 16

LEONOR BARRIOS OTTONELLO e INOCENCIO AROCHA DE ARMAS (IUE 254-475/2018).
Trinidad, 21 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27250 Oct 02- Oct 16

VICTORIA LOPEZ OYHENARD (IUE 254-815/2013).
Trinidad, 21 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27249 Oct 02- Oct 16

REGINA AMELIA CHAVEZ o CHAVES MOREIRA (IUE 254-415/2017).
Trinidad, 22 de diciembre de 2017.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27248 Oct 02- Oct 16

ALBERTO CLEMENTE CABRERA RODRIGUEZ y NATALIA ELOISA VILLAGRAN QUINTERO (IUE 254-619/2018).
Trinidad, 21 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27247 Oct 02- Oct 16

NICOLAS VIÑA FIGALO (IUE 254-438/2018).
Trinidad, 19 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26892 Set 28- Oct 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA BLANCA ROSSO ORLANDO (FICHA IUE 260-798/2018).
Florida, 10 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27649 Oct 04- Oct 18

BLANCA ZULMA URMANDO u ORMANDO PELUSSO (FICHA IUE 260-341/2018).
Florida, 26 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27108 Oct 01- Oct 12

VICTORIA DEL HUERTO LOPEZ TEJERA (FICHA IUE 260-774/2018).
Florida, 5 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26793 Set 27- Oct 10

BLANCA GLADIS o GLADYS AGUIAR (FICHA IUE 261-384/2018).
Florida, 10 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26341 Set 24- Oct 05

TERCER TURNO

NILDA MYRTHA o MIRTHA GERRERO MELGAR (FICHA IUE 261-419/2018).

Florida, 20 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27648 Oct 04- Oct 18

JOSE CARLOS RODRIGUEZ LEMBO e HILDA MARTHA COLLAZO CABRERA (FICHA IUE 260-767/2018).
Florida, 25 de setiembre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27647 Oct 04- Oct 18

HECTOR BERDIAS CAMACHO (FICHA IUE 261-651/2018).
Florida, 13 de setiembre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27645 Oct 04- Oct 18

GUALBERTO MARIA SORIA RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-492/2018).
Florida, 25 de julio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27644 Oct 04- Oct 18

CARMEN YOLANDA FORTI MUSTO (FICHA IUE 261-645/2018).
Florida, 11 de setiembre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27643 Oct 04- Oct 18

MARTIN GUALBERTO TREZZA LAPASTA (FICHA IUE 260-790/2018).
Florida, 25 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27107 Oct 01- Oct 12

WALTER HEVER DELFANTE DAGUERRE y ALICIA BEATRIZ DELFANTE GONZALEZ (FICHA IUE 261-672/2018).
Florida, 19 de setiembre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27106 Oct 01- Oct 12

BEBA MARVEL FRANCO VIDAL (FICHA IUE 261-654/2018).
Florida, 17 de setiembre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26791 Set 27- Oct 10

OMAR CARLOS CORBELLA MORENA (FICHA IUE 261-553/2018).
Florida, 9 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26449 Set 25- Oct 08

ANGEL VICENTE RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-383/2018).
Florida, 14 de setiembre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26339 Set 24- Oct 05

ADEMA o ADEMAR ALBERICO CABRAL LOPEZ (FICHA IUE 261-621/2018).
Florida, 17 de setiembre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26338 Set 24- Oct 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO LAUREANO DE LA PUENTE TARAN (IUE 274-243/2018).
Minas, 10 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27566 Oct 04- Oct 18

MARIA LIVIA VITOVICH SNOVIDOVICH (IUE 274-332/2018).
Minas, 19 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27565 Oct 04- Oct 18

REINA MAVEL VIERA ESTECHE (IUE 274-411/2018).
Minas, 24 de agosto de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26728 Set 27- Oct 10

CELIKA ANTONIA VILLALBA LAPUENTE o CELIKA VILLALBA LAPUENTE o CELIKA ANTONIA VILLALBA o CELIKA VILLALBA (IUE 274-426/2018).
Minas, 24 de agosto de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26726 Set 27- Oct 10

ANGELA RENE CABALLERO INZAURRALDE (274-477/2018).
Minas, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26403 Set 25- Oct 08

BLANCA NELIDA DEL HORNO ROSAS (IUE 274-783/2017).
Minas, 1 de marzo de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26072 Set 21- Oct 04

CARLOS JOSE SORIA VIANA (IUE 274-392/2018).
Minas, 24 de agosto de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26071 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

VICENTE EUSEBIO CORREA PIRIZ (IUE 432-461/2018).
Minas, 17 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27564 Oct 04- Oct 18

DANIEL GABRIEL y DARDO FREDI CACERES TORTEROLO (IUE 274-489/2018).
Minas, 5 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 26924 Set 28- Oct 11

MARIA BEATRIZ RICCETTO PORRINI (IUE 432-465/2018).
Minas, 17 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 26886 Set 28- Oct 11

LUIS SALUSTIANO QUIMBO MEDINA (IUE 432-682/2017).
Minas, 22 de noviembre de 2017.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 26730 Set 27- Oct 10

ELIDA YOLANDA GIMENEZ PROTESONI (IUE 432-437/2018).
Minas, 5 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 26729 Set 27- Oct 10

MARÍA ANTONIA OLIVERA OLIVERA (IUE 432-337/2018).
Minas, 13 de agosto de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 26727 Set 27- Oct 10

NESTOR ISIDRO FIGUEREDO CALDERON (IUE 432-412/2018).
Minas, 24 de agosto de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26070 Set 21- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO MARIO PEREYRA RIVA (FICHA 284-801/2018).
Maldonado, 11 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27480 Oct 03- Oct 17

HENRI EDGAR ACOSTA ACOSTA y ELSA AIDA ACOSTA MENDEZ (FICHA 284-586/2018).
Maldonado, 24 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27364 Oct 02- Oct 16

AIDA MABEL OLIVERA MIRABALLES (FICHA 284-591/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26989 Set 28- Oct 11

DIEGO GASTON RIGABERT ROUX (FICHA 284-661/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26987 Set 28- Oct 11

EDUARDO BELTRAN NAVARRO GONZALEZ (FICHA 284-96/2018).

Maldonado, 13 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26950 Set 28- Oct 11

PEDRO FAUSTINO CORREA SUAREZ y YOLANDA ALTEZ ALTEZ (FICHA 284-710/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26472 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

JUAN MANUEL ODIZZIO MOSCA (IUE 285-615/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27501 Oct 03- Oct 17

MODESTA TORT BUDA (IUE 285-471/2018).
Maldonado, 25 de julio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 27168 Oct 01- Oct 12

PAULA CIRIACA GONZALEZ BURGUEÑO (FICHA 285-539/2018).
Maldonado, 10 de agosto de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 26402 Set 25- Oct 08

CARLOS HUGO IFRAN IFRAN (IUE 285-496/2018).
Maldonado, 8 de agosto de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 26400 Set 25- Oct 08

OCTAVO TURNO

FEDERICO GLICERIO GONZALEZ XIMENEZ (IUE 286-855/2018).
Maldonado, 14 de setiembre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 27483 Oct 03- Oct 17

CÉSAR OMAR MARQUEZ SUAREZ (IUE 286-637/2018).
Maldonado, 16 de agosto de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 26947 Set 28- Oct 11

MARÍA ANGÉLICA GELOS FERNANDEZ (FICHA 286-767/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 26946 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

GREGORIO NELCIO ó GREGORIO NELSIO ZEBALLOS MARTINEZ ó ZEVALLOS MARTINEZ (FICHA 503-390/2018).
San Carlos, 18 de setiembre de 2018.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27277 Oct 02- Oct 16

GUSTAVO ANTONIO LEDESMA APOLINARIO (FICHA 503-348/2018).
San Carlos, 29 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27167 Oct 01- Oct 12

BLANCA JULIA PAEZ de ARMAS (FICHA 503-370/2018).
San Carlos, 10 de setiembre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27136 Oct 01- Oct 12

HEBER LIDE RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 503-304/2018).
San Carlos, 15 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26949 Set 28- Oct 11

HUGO DONATO CABRERA PERDOMO (FICHA 503-366/2018).
San Carlos, 10 de setiembre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26348 Set 24- Oct 05

SEGUNDO TURNO

DELBO HARBEY PEREZ REPETTO (FICHA 505-338/2018).
San Carlos, 12 de setiembre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26944 Set 28- Oct 11

ALBA ESTHER DECUADRO CARRASCO (FICHA 505-337/2018).
San Carlos, 12 de setiembre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26510 Set 25- Oct 08

ELBA NELIDA TOLEDO APARICIO (FICHA 505-318/2018).
San Carlos, 28 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26473 Set 25- Oct 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN ALBERTO ETCHEVERRY GONZALEZ (IUE 300-570/2018).
Paysandú, 11 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27581 Oct 04- Oct 18

BLANCA AURORA JARQUE GUIMENEZ o GIMENEZ o GIMENO (IUE 300-899/2014).
Exonerado Ley Nº 18.078.
Paysandú, 18 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27092 Oct 01- Oct 12

TERCER TURNO

SANTIAGO RAMON GROS ECHEVERZ (IUE 301-441/2017).
Paysandú, 31 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 26428 Set 25- Oct 08

SÉPTIMO TURNO

ARTURO SANTOS CACERES (IUE 501-573/2018).
Paysandú, 7 de setiembre de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26099 Set 21- Oct 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

YAQUEZ ó YAQUES CAMPOS, INDALECIO OLDEMAR y GRIVE VILA, RAMONA LETICIA (FICHA 317.749/2018).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5664 10/p 27442 Oct 03- Oct 17

GUERRA CARRANCIO, CESAR ENRIQUE y MEDINA CERIANI, MARY IVON (FICHA 317.690/2018).
Fray Bentos, 27 de agosto de 2018.
ESC. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 27419 Oct 03- Oct 17

KLAASSEN CLAASSEN, KURT ERNST (FICHA 317.804/2018).
Fray Bentos, 18 de setiembre de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 26613 Set 26- Oct 09

MARTINEZ ZAMORA, CARLOS MARIA y NIELES BENEDETTI, MARIA LUISA (IUE 317-399/2018).
Fray Bentos, 31 de mayo de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5664 10/p 26287 Set 24- Oct 05

MAIDANA BENITEZ, ENRIQUE LUIS (FICHA 317.731/2018).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5664 10/p 26230 Set 24- Oct 05

ALVEZ PILON, JUAN RAMON (FICHA 317.726/2018).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5664 10/p 26229 Set 24- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JUSTINIANA RIOS (IUE 445-138/2018).
Young, 24 de julio del 2018.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27122 Oct 01- Oct 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DO CARMO MOLINARI, LUIZA MOLINARI LOPEZ y MANUEL LÓPEZ VEIGA (FICHA IUE 329-497/2018).
Rivera, 10 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27640 Oct 04- Oct 18

MARIA LUISA VARELA y WASHINGTON RODRIGUEZ CUÑA (IUE 329-448/2018).

Rivera, 5 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26639 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

HONORINA DE MELLO PEREIRA (FICHA IUE 330-405/2018).
Rivera, 8 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26638 Set 26- Oct 09

HELIO GUEDES GUEDES (FICHA IUE 330-460/2018).
Rivera, 10 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26324 Set 24- Oct 05

LUIS ALBERTO GONZALEZ PEREIRA (FICHA IUE 330-431/2018).
Rivera, 20 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26323 Set 24- Oct 05

QUINTO TURNO

SABINA DIAZ INCHAUSPE (FICHA IUE 462-373/2017).
Rivera, 28 de julio de 2017.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27641 Oct 04- Oct 18

ALVARINA PINTOS PIMENTEL (IUE 462-325/2018).
Rivera, 30 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26322 Set 24- Oct 05

SEXTO TURNO

ANSELMO MARÍA OYARZABAL BLANCO (IUE 477-435/2018).
Rivera, 30 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26882 Set 28- Oct 11

SIDNEY TERESITA SUÁREZ PEREIRA y CARLOS OSMAR CARNEIRO RODRÍGUEZ (IUE 329-72/2018).
Rivera, 3 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO.
01) $ 5664 10/p 26881 Set 28- Oct 11

ALTIVO TOGNOLA NUNEZ e IRMA SUSANA FERNANDEZ (FICHA IUE 477-328/2018).
Rivera, 1 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26880 Set 28- Oct 11

ILZA SADOVIK BATISTA y BASILIO VLADIMIR ROLLANO SADOVIK (FICHA IUE 477-439/2018).
Rivera, 10 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26637 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TOMAS MAZAR SOSA (IUE 341-386/2018).
Rocha, 7 de agosto de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26973 Oct 01- Oct 12

ROLF ROBERTO AHLIG SCHAUB (IUE 341-381/2018).
Rocha, 11 de setiembre de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26413 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

RUBEN EDUARDO ANDREOLI CARDOSO (IUE 342-505/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 15 de agosto de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27589 Oct 04- Oct 18

SARA BRENDA CEDRES GUERRA (IUE 342-312/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 21 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27452 Oct 03- Oct 17

AMARANTO ANGEL PEREZ PARADA (IUE 342-456/2018).
Rocha, 5 de setiembre de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27327 Oct 02- Oct 16

NESTOR CESAR SAN MARTIN MUÑOZ (IUE 342-390/2018).
Rocha, 7 de agosto de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26401 Set 25- Oct 08

QUINTO TURNO

MARCELO RICARDO FERNANDEZ GRAÑA, NELIDA GRAÑA VELAZQUEZ y CARLOS FERNANDEZ GRAÑA (IUE 525-221/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 20 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27596 Oct 04- Oct 18

JUAN ALBERTO BARBOZA MALDONADO y MARTHA o MARTA EDITH RODRIGUEZ CEDRES (IUE 525-426/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 28 de agosto de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27592 Oct 04- Oct 18

VITAL o VITALBA DORA IROLDI (IUE 525-302/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 20 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 27473 Oct 03- Oct 17

WASHINGTON OSMAR INCHAUSTI SOSA (IUE 525-258/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 28 de junio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 27450 Oct 03- Oct 17

MIRZA BLENA TECHERA DA SILVA (IUE 525-116/2018).
Rocha, 22 de junio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 26970 Oct 01- Oct 12

ELSA RAQUEL MARTINEZ ARAUJO (IUE 525-393/2018).
Rocha, 28 de agosto de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 26295 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JUANA MOLINA Y JOSE ARTIGAS CARDOSO MOLINA (IUE 343-278/2018).
Chuy, 21 de setiembre de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27493 Oct 03- Oct 17

SEGUNDO TURNO

RIVERA ESTEBAN CARDOSO VIDAL (IUE 448-274/2018).
Chuy, 30 de agosto de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27494 Oct 03- Oct 17

MABIMABEL GOMEZ ALVAREZ (IUE 448-238/2018).
Chuy, 3 de agosto de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26410 Set 26- Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA IRENE OLARREAGA GALLINO (IUE 352-798/2018).
Salto, 21 de setiembre de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 26874 Set 28- Oct 11

TERCER TURNO

GODOY CARBALLO, GLADYS RAQUEL (FICHA IUE 353-677/2018).
Salto, 14 de agosto de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 27394 Oct 03- Oct 17

BELTRAMELLI REPETTO, ESMERALDA (FICHA IUE 353-772/2018).
Salto, 5 de setiembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 26226 Set 24- Oct 05

ARZAGUET RODRÍGUEZ, RAÚL (FICHA IUE 353-480/2018).
Salto, 10 de agosto de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 26224 Set 24- Oct 05

SÉPTIMO TURNO

DE LIMA, DIDI (FICHA IUE 509-726/2018).
Salto, 6 de setiembre de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26875 Set 28- Oct 11

IRMA ELENA RICHARD MARZAROLI (IUE 509-669/2017).
Salto, 4 de setiembre de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26526 Set 26- Oct 09

BOUCQ MAZZEI, NELDA VICTORIA (FICHA IUE 509-734/2018).
Salto, 14 de setiembre de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26228 Set 24- Oct 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMINIA VICTORIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ y LUIS OMAR MARTÍNEZ GONZÁLEZ (IUE 370-401/2018).
San José, 5 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26814 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

LUIS PAULINO MESA VIERA (IUE 371-498/2018).
San José, 21 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27491 Oct 03- Oct 17

ARTHUR OSORIO RIBEIRO (IUE 371-486/2018).
San José, 21 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27490 Oct 03- Oct 17

WALTER MARIA PLACERES MAURI (IUE 371-480/2018).
San José, 11 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26329 Set 24- Oct 05

MARIA DOMINGA OLIVA PACHECO (IUE 371-289/2018).
San José, 13 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26315 Set 24- Oct 05

CUARTO TURNO

ORSILIA CELESTINA FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 510-373/2018).
San José, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27101 Oct 01- Oct 12

OLGA HOLANDA LINCK HERNÁNDEZ (IUE 510-362/2018).
San José, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26314 Set 24- Oct 05

ROBER o ROBERT JOSE PEREZ MARTINEZ (IUE 510-311/2018).
San José, 16 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26149 Set 21- Oct 04

SERGIO WOLMAR ETTLIN CORUJO (IUE 510-217/2018).
San José, 15 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26148 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

FERNANDO DANIEL FERNANDEZ ALMANDO (IUE 530-646/2018).
Libertad, 24 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27489 Oct 03- Oct 17

CIRILO RUBEN BIAZZO PERDOMO (IUE 530-454/2018).
Libertad, 14 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26927 Set 28- Oct 11

HAYDÉE DE LEON RIVERA (IUE 530/444/2018).
Libertad, 8 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26616 Set 26- Oct 09

CARACE PEREZ BANFI (IUE 530-446/2018).
Libertad, 12 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26264 Set 24- Oct 05

SANTA OLGA AMARO GARCIA (IUE 530-390/2018).
Libertad, 12 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26263 Set 24- Oct 05

NELLY ESTHER HERNANDEZ CARABALLO y JUAN ATILIO ACEVEDO LEMES (IUE 530-445/2018).
Libertad, 12 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26262 Set 24- Oct 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ELIDIA AMERICA RISSO, ENOELIA ADORSINDA RISSO GIMENEZ e INES ARACELIA GIMENEZ (IUE 382-234/2018).
Dolores, 27 de agosto de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26918 Set 28- Oct 11

SEGUNDO TURNO

TOMAS MAURICIO VIGNOLO BANCHIO (IUE 443-250/2018).
Dolores, 13 de setiembre de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26103 Set 24- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CELINA EVIGENIA TARCA FERRARI (FICHA 381-458/2018).
Mercedes, 28 de junio de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26919 Set 28- Oct 11

DIOGENES RODRIGUEZ CHICO (IUE 381-737/2018).
Mercedes, 10 de setiembre de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 26603 Set 26- Oct 09

ALCIDES OSMAR VILLEGAS CRUZ (IUE 381-323/2018).
Mercedes, 22 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26337 Set 24- Oct 05

JOSE ANTONIO MARTINI BRACERAS (IUE 381-193/2018).
Mercedes, 18 de setiembre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26336 Set 24- Oct 05

MATILDE ADELA CABRERA SBRES (IUE 381-803/2018).
Mercedes, 13 de setiembre de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 26335 Set 24- Oct 05

MARÍA NICOLASA LEMES MARTÍNEZ (IUE 381-753/2018).
Mercedes, 3 de setiembre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26050 Set 24- Oct 05

TERCER TURNO

HOMERO IMAS LOPEZ (IUE 431-750/2018).
Mercedes, 24 de agosto de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27441 Oct 03- Oct 17

ANTONIO LINO OTEN ALFONSO y NÉLIDA ANGÉLICA LEMOS MÉNDEZ (IUE 431-862/2018).
Mercedes, 27 de setiembre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27440 Oct 03- Oct 17

ELSA ADELINA RIVA BRUSSAIN (IUE 431-885/2018).
Mercedes, 27 de setiembre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27439 Oct 03- Oct 17

SARA DELIA MARTÍNEZ RONDÁN (IUE 431-865/2018).
Mercedes, 27 de setiembre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27438 Oct 03- Oct 17

SILVIA GRACIELA PAIVA CORREA (FICHA 431-697/2018).
Mercedes, 19 de setiembre de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 26604 Set 26- Oct 09

SANTOS ELIAS OLIVERA y OFELIA AIDÉE VARELA (IUE 431-744/2018).
Mercedes, 21 de agosto de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26334 Set 24- Oct 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL PEREIRA BORGEAUD (IUE 396-503/2018).
Tacuarembó, 4 de setiembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27143 Oct 01- Oct 12

ALDI ROMERO, DICNEY ALVAREZ GARCÍA, y ELSA NELLY ZABALETA QUIJANO (IUE 396-570/2018).
Tacuarembó, 24 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26705 Set 27- Oct 10

JOSE CUPERTINO VILCHES MARTINOL (IUE 469-437/2018).
Tacuarembó, 4 de setiembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26704 Set 27- Oct 10

SILVIA MABEL SOSA SILVA (IUE 396-394/2018).
Tacuarembó, 17 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26279 Set 24- Oct 05

RICARDO CARDOZO CASTRO (IUE 396-463/2018).
Tacuarembó, 13 de setiembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26233 Set 24- Oct 05

ANTONIO DIAZ, JOSE DIAZ, ELIDA GOMEZ DIAZ y VICTOR MANUEL DIAZ (IUE 396-422/2018).
Tacuarembó, 4 de setiembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26231 Set 24- Oct 05

TERCER TURNO

CARLOS MARÍA BALIERO ACOSTA (IUE 397-549/2018).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26556 Set 26- Oct 09

JUAN BALTASAR SILVA y GUIASUL GARCÍA CAMAROTTI (IUE 397-548/2018).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 6 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26157 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

EVA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 469-339/2018).
Tacuarembó, 25 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27145 Oct 01- Oct 12

CAMILO FUNES (IUE 469-593/2018).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26558 Set 26- Oct 09

MARIA CELESTE da ROZA REGGI (IUE 469-601/2018).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26280 Set 24- Oct 05

NELSA GLADYS RODRIGUEZ BARBOZA (IUE 469-550/2018).
Tacuarembó, 4 de setiembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26232 Set 24- Oct 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES ARCANGEL ECHETO BECERRA (412-695/2018).
Treinta y Tres, 27 de setiembre de 2018.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27119 Oct 01- Oct 12

CARLOS BOLIVAR CESPEDES BECERRA y FERMINA ESTHER COR CARDOZO (FICHA 412-651/2018).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26816 Set 27- Oct 10

LUIS WALTER SALVARREY SARAVIA (FICHA 412-652/2018).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26451 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

JUAN CARLOS MIRABALLES MILA (FICHA 449-560/2018).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27326 Oct 02- Oct 16

WILFREDO FEDERICO MESPOLET GONZALEZ (FICHA 449-208/2018).
Treinta y Tres, 12 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27324 Oct 02- Oct 16

MARIA ESTER JARA PEREIRA y NELLY DIANA BERTONE JARA (FICHA 449-530/2018).
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26815 Set 27- Oct 10

MIGUEL ANGEL SAULLE GONZALEZ (FICHA 449-468/2018).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26631 Set 26- Oct 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ROSA FERRARO DE LEON (FICHA 284-427/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27499 Oct 03- Oct 17

ARMANDO FRANCISCO CARMELO FORCINITI (FICHA 284-677/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27139 Oct 01- Oct 12

ROBERTO HECTOR FABRONI y LAURA ESTHER LOVATTO (FICHA 284-654/2018).
Maldonado, 17 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26640 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

GREGORIO FELIPE OSCAR PAPAZIAN (IUE 285-616/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27138 Oct 01- Oct 12

OCTAVO TURNO

NÉLIDA TERESA SERENA y EDGARDO RUBEN CARRERAS (IUE 286-723/2018).
Maldonado, 29 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27137 Oct 01- Oct 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

AQUILINO GUEDES BORGES y MARÍA ESTER LLANES AMARILLO (IUE 617-101/2018).
Paso de los Toros, 3 de setiembre de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26557 Set 26- Oct 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "AMBROSONI MIRÓ, GRACIELA MARÍA, SUCESIÓN IUE 2-28844/2018", se cita, llama y emplaza a todo interesado en la apertura del testamento cerrado de GRACIELA MARÍA CRISTINA AMBROSONI MIRÓ que se realizará el día 31/10/2018 a las 14 horas en este Juzgado Letrado de Familia de 2º Turno sito en la calle Uruguay 1030 6º piso en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 426.2 del C.G.P. Montevideo, 25 DE SETIEMBRE DE 2018. Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27379 Oct 02- Oct 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "RISSO GAGGERO, ELIDA HERENCIA YACENTE" IUE 2-26987/2018, se hace saber que por auto 3519/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ELIDA JACINTA RISSO GAGGERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 19 de septiembre de 2018
Susana BARREIRO SEIJAS
01) $ 5664 30/p 27191 Oct 01- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALONSO MORAN, JUAN Y CORREA, MANUELA - HERENCIA YACENTE" IUE Nº 2-53553/2017, se dispuso la apertura de la sucesión de los causantes JUAN ALONSO MORAN Y MANUELA CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de agosto de 2018. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23569 Set 03- Oct 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, dictada de los autos caratulados "MARTINEZ LIMA, ENOEL Y AMADO S/ SUCESIÓN"- (FICHA 461-726/2015). Se hace saber la apertura Judicial de la sucesión de los causantes ENOEL MARTINEZ LIMA Y AMADO MARTINEZ LIMA instando a los Sres. OLGA TERESITA, ALDO, EDGAR, MIRIAM MARGOT, TEODORO, GLADYS O GLADIS MABEL, JULIO CESAR Y ESTELA MARY MARTINEZ VALOR a que se manifiesten si aceptan o repudian la herencia en un plazo de 60 dias, de conformidad con lo dispuesto por el articulo 127 del C.G.P..
ARTIGAS, 27 de Febrero de 2018. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27484 Oct 03- Oct 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de: AURA ESTELA FERNANDEZ MORALES -IUE 274-465/2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 05 de setiembre de 2018 Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 27308 Oct 02- Oct 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la Sucesión de los causantes: "FONTORA, MIRTA-Sucesión.", Fa IUE 353-541/2014, de acuerdo a Decreto nº 7386/2017 de fecha 3 de octubre de 2017, INTÍMASE a los Sres. María Yaqueline Gauna Fontora y Rúben Alejandro Gauna Fontora, a que manifiesten si tienen descendencia legítima o natural con derecho de representación, bajo apercibimiento de considerarse la inexistencia de los mismos. El presente trámite es patrocinado por Clínica y Consultoría Notarial de la Universidad de la República. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día doce de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26985 Set 28- Oct 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PEREZ, HUGO C/ COR LAGUARDIA, ALBA Y OTROS- POSESIÓN NOTORIA DE HIJO NATURAL PETICIÓN DE HERENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA" FA. 412-620/2017, por Auto Nro. 6293/2018 de fecha 14/08/2018, se dispuso NOTIFICAR de la demanda impetrada a los sucesores a cualquier título del Sr. INÉS YELSI GARCÍA PEREIRA, para que comparezcan en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días. Se deja constancia que las presentes actuaciones cuentan con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 23 de agosto de 2018.- Esc. Julia Irabedra Siquiera, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26784 Set 27- Oct 10

Convocatorias



COMPAÑÍA OMNIBUS COLONIA S.A.

Convocase a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se reunirá en la sede social de Sarandí 350, Rosario, Colonia el día 25/10/2018 a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 10:30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1º) Reforma de estatutos de la sociedad.
2º) Aumento de capital integrado.
3º) Autorización para tramitar la reforma de estatutos.
4º) Designación de accionistas para la firma del acta.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 2310 3/p 27686 Oct 04- Oct 08

DIARIO RURAL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

DIA - 19/10/2018
1RA. CONVOCATORIA 17 HRS
2DA. CONVOCATORIA 18 HRS
LUGAR JOAQUIN SUAREZ 3409
ORDEN DEL DIA

* DESIGANCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO
* CONSIDERACION MEMORIA, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS; DESTINO DE LOS RESULTADOS AL EJERCICIO CERRADO EL 30/06/2018
* CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO
* ELECCION DE DIRECTORIO, Nº DE MIEMBROS Y REMUNERACION
* TEMAS VARIOS
* DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA
REGISTRO DE ACCIONISTA EN LOCAL, HASTA UN DÍA HABIL ANTES DE LA ASAMBLEA.

Primera Publicación

03) $ 2310 3/p 27630 Oct 04- Oct 08

PORTECH S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 18 de octubre de 2018.
Primera convocatoria hora: 15 hs.
Segunda convocatoria hora: 16 hs.
Lugar: Libertad 2848, Montevideo.
Orden del día:
1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
2. Aprobar memorias y balance del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2018.
3. Aprobación de lo actuado y la gestión por el Directorio hasta la fecha.
4. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

03) $ 2310 3/p 27524 Oct 03- Oct 05

JORGE LLADO, PEDRO TORRES Y OTROS S.A.
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de octubre a la hora 15:00 en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda convocatoria en Acosta y Lara 2336 con el siguiente orden del día:
1. Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2. Aprobar Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/2018 y el Proyecto de Destino de los Resultados transcriptos en el libro Inventario.
3. Designación de un accionista para firmar el Acta.

03) $ 2310 3/p 27515 Oct 03- Oct 05

PAMER S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás Estados Contables, todo ello debidamente auditado, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria Anual e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2018.
2. Designación de autoridades para el Ejercicio 2018-2019 y fijación de su retribución.
3. Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 2018-2019 y fijación de su retribución.
4. Consideración de informe anual del Comité de Auditoria y Vigilancia (Art. 26 decreto 322/2011)
5. Designación del Auditor Externo de la Sociedad (Art. 113 de la Ley 18.627).
6. Designación de Calificadora de Riesgo (Art. 115 de la Ley 18.627)
7. Responsabilidad de los Directores (Art. 392 - Ley Nº 16060)
8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Notas:
Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso la certificación notarial de firma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea General, plazo que se cierra el 18 de octubre de 2018 en la sede de la Sociedad, Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, en el horario de 10 a 17 horas, donde se les darán los resguardos necesarios.
De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y Estatutos Sociales, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción debidamente presentada e inscripta.
EL DIRECTORIO
Montevideo, setiembre de 2018.

03) $ 8316 3/p 27503 Oct 03- Oct 05

ACODIKE SUPERGAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14º de los Estatutos Sociales y por el artículo 345 de la ley 16060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2018, en primera convocatoria a la hora 10:00 y segunda convocatoria a la hora 11:00, en el local de Camino Francisco Lecocq Nº 1031, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior, de fecha 31 de Octubre de 2017.
2. Consideración de la Memoria Anual
3. Consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2018. Forma futura de distribución de utilidades.
4. Elección de Directorio
5. Remuneración del Directorio
6. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 18º de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios, en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 17:00.
EL DIRECTORIO.

03) $ 5082 3/p 27498 Oct 03- Oct 05

CASH S.A.
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas titulares de acciones sindicadas de CASH S.A. a una Reunión Especial a celebrarse en Cipriano Miro 2566, Montevideo, el 22 de octubre de 2018, a las 15 horas, a los efectos de otorgar al representante común las instrucciones de voto para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de octubre de 2018.
Montevideo, 02 de octubre de 2018
ACCIONISTAS.

Única Publicación

03) $ 616 1/p 27407 Oct 04- Oct 04

Llamado Asamblea Gral. Ordinaria
Cooperativa Cootrasovo

Fecha 15/10/2018 hora 11:00 a.m. Cuareim 1643 ap. 206
Siguientes del día
1- Presentación de Renuncia de socio
2- Presentación de socio aspirante
3- Informe de memoria anual consejo directivo al ejercicio económico correspondiente Entre 03/08/2017 al 31/12/2017
4- Estado contable correspondiente al ejercicio económico entre 03/08/2017 al 31/12/2017}
5- Informe comisión fiscal
6- Estado contable correspondiente al ejercicio económico entre 01/01/2018 al 15/10/2018
7- Informe comisión fiscal
8- Primer llamado 11:00 am
9- Segundo llamado 12:00 am.

Única Publicación

03) $ 770 1/p 27403 Oct 04- Oct 04

CITA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la calle Zapicán 2849, el día 23 de octubre a la hora 11:00 en primera convocatoria y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1.- Designación de Secretario de la Asamblea.
2.- Considerar la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
3.- Designación del Directorio y el Síndico, cargos y retribución.
4.- Ratificación de lo actuado por los Directores.
5.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus Acciones o los Certificados correspondientes en la sede Social (Secretaría), por lo menos 24 horas antes del comienzo de la misma.
La Asamblea se tendrá por constituida cuando se encuentre presente en ella un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital integrado.
En segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente y tomar resoluciones con los accionistas presentes.
EL DIRECTORIO.

03) $ 4620 3/p 27311 Oct 03- Oct 05

CASH S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de CASH S.A., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse en Cipriano Miro 2566, el 25 de octubre de 2018 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de resolver el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente de la Asamblea.
2. Consideración de la memoria explicativa, de los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2018 e informe del Síndico.
3. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4. Consideración del presupuesto del nuevo ejercicio.
5. Consideración de lo actuado por el Directorio y por el Síndico al día de la fecha.
6. Consideración de la integración del Directorio.
7. Consideración de la integración de la sindicatura.
8. Consideración de la remuneración del Directorio y de la sindicatura.
9. Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la Ley 16.060, en Cipriano Miró 2566, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la Asamblea.
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 5082 3/p 27085 Oct 02- Oct 04

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Eduardo y Julio César FERNÁNDEZ ODELLA; solicitan título de PANTEÓN Nº 53 Sector C del Cementerio de la ciudad de La Paz por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Dpto. Necrópolis La Paz.-
EXPTE. 2017-81-1410-00397.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTORA DE NECRÓPOLIS.
04) $ 3850 5/p 27477 Oct 03- Oct 09

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMILCAR FREGUEIRO AVILA y MARISOL CABRERA RODRIGUEZ (IUE 2-30418/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.
Primera Publicación
05) $ 9642 10/p 27663 Oct 04- Oct 18

CAROLINA LLUBERAS SAFIR y OSCAR ANDRÉS MENDEZ COSTABEL (IUE 2-16488/2015).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.
05) $ 9642 10/p 27339 Oct 02- Oct 16

SEGUNDO TURNO

ANA LAURA SCAVONE GONZALEZ y CARLOS MARIO CAMBON BORGES (FICHA 2-32444/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 27521 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

FRUVONE BENAVIDEZ y MARIA DEL CARMEN PAPARAMBORDA (IUE 2-24138/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Dra. Leticia Diez Gilardoni, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 27347 Oct 02- Oct 16

ROBERTO RIVERO IRARI y NYBIA EHTEL DIAZ RUIZ (IUE 2-19169/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 26485 Set 25- Oct 08

QUINTO TURNO

WASHINGTON BAPTISTA MIRALLES y NORMA OLIVIA CARDELLINI FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-35294/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 9642 10/p 27468 Oct 03- Oct 17

VICTOR HUGO TELLECHEA BOTANA y MARIA DEL HUERTO GAZAÑOL CARBAJAL (EXPEDIENTE 2-25032/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 26205 Set 21- Oct 04

SEXTO TURNO

DANIEL DARÍO STRANEO DÍAZ y VERÓNICA MARRERO LÓPEZ (FICHA 2/21096/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 27367 Oct 02- Oct 16

DÉCIMO TURNO

JOSE FABIAN PEREIRA DAS NEVES GARAT e IRIS SOSA PATRONI (IUE 2-22655/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARISA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 27123 Oct 01- Oct 12

DECIMOTERCER TURNO

ROSINA RYDSTROM IRURETA GOYENA y FRANCISCO MÁXIMO RAVECCA ARANA (FICHA 2-29233/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 26837 Set 27- Oct 10

DECIMOSEXTO TURNO

JOYCE BELKY DE LOS SANTOS CABRERA y LUIS ALBERTO SÍVORI MARTIN (IUE 2-33382/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 26074 Set 21- Oct 04

DECIMONOVENO TURNO

LAURA IRENE CABRERA CARRO y BRUNO RICARDO CORONEL MARQUEZ (FICHA 2-33077/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 27346 Oct 02- Oct 16

VIGÉSIMO TURNO

PABLO ANTONIO PENA FLEITAS y ZENIA IRINA PEREIRA MARQUEZ (FICHA 2-30116/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 26310 Set 24- Oct 05

VIGESIMOTERCER TURNO

SIMON ANTONIO MENDOZA DEL PINO y VIRGINIA YANETH TOLEDO BARRERA (FICHA 2-33497/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 26767 Set 27- Oct 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL PEÑA FERNÁNDEZ y SUSANA BEATRIZ ZABOROF (IUE 2-36260/2013).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 27458 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIANA MAGRI DANREE y JAVIER ORLANDO GONCALVES KUBACHEK (IUE 2-11239/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 26942 Set 28- Oct 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

VERÓNICA LUISA PETRISSANS COSTA y ALFREDO NELSON ASSERETO GARCÍA (IUE 2-29979/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 27526 Oct 03- Oct 17

JAVIER SANTULLO ORLOTTI y ANTONELLA MANZIONE ANTUÑANO (IUE 2-34061/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 27350 Oct 02- Oct 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA LUCRECIA BARRIOLA CARRASCO y FERNANDO APARICIO RACHETTI PEREZ (IUE 2-30889/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 26859 Set 27- Oct 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

ROSSANA ELIZABETH FERNANDEZ ANTUNEZ y RICHARD MACHADO DENIS (IUE 541-439/2018).
Atlántida, 31 de julio de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
05) $ 9642 10/p 26591 Set 26- Oct 09

ADRIAN GUSTAVO PETEIRO ALVES y VALERIA JOSELIN FERREIRA (IUE 541-481/2018).
Atlántida, 23 de agosto de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 26078 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANGÉLICA GRACIELA BENTANCOR NUÑEZ y ALBERTO GUTIÉRREZ PÉREZ (IUE 179-203/2018).
Ciudad de la Costa, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Andra Prates Diez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 26076 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADRIAN NICOLAS ROJAS DELGADO y NATALIA PAOLA HERNANDEZ PEREZ (FICHA 175-228/2018).
Pando, 10 de setiembre de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 27263 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS PEREZ CALCAGNO y MARIA JESUSA MENDEZ SILVA (FICHA 574-375/2018).
Toledo, 18 de setiembre de 2018.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
05) $ 9642 10/p 26844 Set 27- Oct 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONELLA THUL CELEDON y PABLO ALBERTO PILON RICCA (IUE 508-131/2018).
Colonia, 14 de mayo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9642 10/p 27497 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROSANNA KARINA BALDI LOPEZ y MARTÍN EBELIO PEREIRA MARIN (IUE 227-733/2018).
Carmelo, 30 de agosto de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 9642 10/p 27654 Oct 04- Oct 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTA IRIS LARA y SENEN JULIO GODAY FERNANDEZ (FICHA 242-447/2018).
Durazno, 24 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 26561 Set 26- Oct 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER FABIAN PERAZA AGUIAR y MARIANA NILDA PERDOMO LAMELA (IUE 261-76/2018).
Florida, 16 de julio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 9642 10/p 27646 Oct 04- Oct 18

EDDY NICOLAS GONZALEZ GONZALEZ y SANDRA JANINA DEL CASTILLO SALMINI (IUE 261-274/2018).
Florida, 9 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9642 10/p 27320 Oct 02- Oct 16

LUIS ALBERTO SANTURIO y MARTHA TERESITA LARROCA CASELLA (IUE 260-527/2018).
Florida, 3 de agosto de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9642 10/p 26340 Set 24- Oct 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LYDIA MARTA CHANGO LIZARAZU y ENRIQUE LUIS PIFFARETTI PAGANI (FICHA 284-632/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 26945 Set 28- Oct 11

PABLO MARTIN CAMPI QUIRICO y ELICELDA CABRERA ABREU (FICHA 284-699/2018).
Maldonado, 20 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 26494 Set 25- Oct 08

OCTAVO TURNO

RALPH PETLEY CUMMINGS y GRACIELA ESTELA TELECHEA DIAZ (FICHA 286-289/2018).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 9642 10/p 27481 Oct 03- Oct 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

PRIMER TURNO

GRICELDA NOEMI BATISTA RAMIREZ e ITALO JOSE SOSA DA SILVA (IUE 318-207/2018).
Young, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
05) $ 9642 10/p 26498 Set 25- Oct 08

KARIN DÜCK WARKENTIN y MARIO ANDRES RODRIGUEZ RAMIREZ (IUE 318-231/2018).
Young, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
05) $ 9642 10/p 26497 Set 25- Oct 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VÍCTOR ZACARÍAS DMITRUK KUZAUKA y MARÍA EUGENIA NIETO HUAYEK (IUE 352-745/2018).
Salto, 31 de agosto de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
05) $ 9642 10/p 26877 Set 28- Oct 11

LUCAS TIMOTEO DMITRUK KUZAUKA y MARÍA EUGENIA de SOUZA PEREIRA (IUE 352-744/2018).
Salto, 31 de agosto de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
05) $ 9642 10/p 26876 Set 28- Oct 11

PABLO PÉREZ GORDANO y MIRTA YANELA FRONTÁN BACCI (IUE 352-591/2018).
Salto, 7 de agosto de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 26129 Set 21- Oct 04

SÉPTIMO TURNO

JUAN ENRIQUE DMITRUK KUZAUKA y MARÍA VICTORIA CAMACHO FARÍAS (IUE 509-706/2018).
Salto, 4 de setiembre de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9642 10/p 26878 Set 28- Oct 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ÁNGEL ARMAS ESPINO y MARISOL NUÑEZ CABRERA (IUE 530/261/2018).
Libertad, 26 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 26872 Oct 01- Oct 12

MARÍA COLLAZO DÍAZ y MARIO MESA CASELLA (IUE 530-573/2018).
Libertad, 5 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 26617 Set 26- Oct 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LYDIA ALEJANDRA RAUDUVINICHE BARRIOS y DIEGO PORTOS VALETTUTE (IUE 397-544/2018).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 26555 Set 26- Oct 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "GALATI PASCALE LUCIANA Y FELIPEZ PARNIZARI DIEGO RESTABLECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL", IUE 58-55/2018, se hace saber que por Resolución nro. 3091/2018 de fecha 26/06/2018, se decretó el restablecimiento de la sociedad conyugal de bienes entre los cónyuges: GALATI PASCALE, LUCIANA y FELIPEZ PARNIZARI, DIEGO , emplazándose a todos los interesados para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado a deducir en formas sus derechos.

Montevideo, 09 de agosto de 2018
Adriana María HORJALES CASTAO
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 27700 Oct 04- Oct 18

Disoluciones de Sociedades Comerciales



SAISON S.A.

Asamblea: 28/12/2016
Disolución y Liquidación de Sociedad.
Inscripción: 10/8/2018, Nº 11216.
Única Publicación
06) $ 1362 1/p 27661 Oct 04- Oct 04

AFIRPLAY S.A.
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria: 20/07/2016
Inscripción registral Nº 10.908 (06/08/2018).
Única Publicación
06) $ 1362 1/p 27657 Oct 04- Oct 04

TOMRA S.A.

Cancelación Art 19 Ley 19.288
Asamblea: 30/06/2017
Registro: 24/09/2018, Nº 11218.
Única Publicación
06) $ 1362 1/p 27655 Oct 04- Oct 04

CAITUR SOCIEDAD ANONIMA
Disolución

Por Asamblea Extraordinaria del 12.10.2017 se resolvió la disolución de la sociedad.
Inscripción: 06.08.2018, No. 10937.
Única Publicación
06) $ 1362 1/p 27574 Oct 04- Oct 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

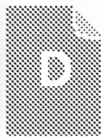
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nro. 2913/2017 del 15 de setiembre de 2017, dictado por la Sra. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 17 Tno., en autos caratulados "Pose Sanmartin Agustín c/ Sistemas Profesionales de Seguridad SRL Acción Societaria de Disolución" IUE 2-61033/2009, se ha ordenado la citación a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 1 de Agosto de 2018.- Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.
06) $ 1362 10/p 26860 Set 27- Oct 10

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos

caratulados "LEIVA GUIUSANO, GRACIELA C/ CORRAL MARTINEZ, ALEJANDRO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-37121/2018, Por auto Nº 4606/2018 de fecha 06/09/2018, se dispuso citar y emplazar al demandado Sr. ALEJANDRO ENRIQUE CORRAL MARTINEZ por el plazo de 90 días a estar a derecho en los presentes obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 19 de setiembre de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
07) $ 3351 10/p 26771 Set 27- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "PIRIZ BRITO MABEL C/ CORNEJO MARCELO- DIVORCIO POR CAUSAL"- FICHA: 2-36879/2018. Se cita y emplaza a MARCELO FABRICIO CORNEJO OLIVERA a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EXHONERADO SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26701 Set 28- Oct 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "BENITEZ CARBAJAL, LUIS C/ BURGOS ZAMORA, MARIA DE LA ASUNCION - AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR CASUAL", IUE: 2-23955/2017, por Decreto Nº 2924/2017, de fecha 03/08/2017, se dispuso citar y emplazar a la Sra. MARIA DE LA ASUNCIÓN BURGOS ZAMORA, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que la represente.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio y por Decreto Nº 2811/2017, de fecha 28/07/2017, IUE: 66-28/2017 se le concedió la Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, catorce de Agosto del 2017.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26056 Set 24- Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "ECHEVARRIA, MARIA LEONOR C/ OVIEDO, MARIO ALBERTO: DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 508-376/2018, se cita y emplaza al Sr. Mario Alberto OVIEDO a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.
Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).- Colonia, 11 de setiembre de 2018. Escribano Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 26046 Set 21- Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "GIACHETTO, JOSÉ LUIS C/ CARCABELOS LA GRECA, SANDRA SUSANA- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD". IUE. 509-750/2018, por Decreto Nº 7288/2018, de fecha 10 de setiembre de 2018, se dispuso la publicación de los presente edictos a los efectos EMPLAZAR a la Sra. Sandra Susana Carcabelos La Greca, citada para audiencia fijada el día 12 de noviembre de 2018, a la hora 16:30. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día catorce de setiembre de dos mil dieciocho. JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
07) $ 3351 10/p 27570 Oct 04- Oct 18

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



Montevideo - Uruguay

Montevideo, 3 de Octubre de 2018.
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Carolina Pizarro Hernández, C.I. 4.601.174-8 para la toma de posesión del cargo de Técnico en Hemoterapia, en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.
CB/MA/mm.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 27398 Oct 04- Oct 08



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sra. María Laura Torres González, C. I.: 2.939.005-8, Nº de cargo 10279, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".
08) (Cta. Cte.) 3/p 27265 Oct 03- Oct 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Proceso de Oblación y Consignación

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "JORGE MOLINARI, MARGOT Y OTRO - OBLACION Y CONSIGNACION", I.U.E. 2-26429/2018, por auto número 1766/2018 de fecha 17/07/2018, se dispuso el emplazamiento por edictos, citándose y emplazándose a todos los interesados en la sucesión de Dante Juan Jorge Molinari para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, septiembre seis de dos mil dieciocho.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 7700 10/p 26464 Set 25- Oct 08

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno, dictada en autos "Lar's Ltda c/ Mariño Bruno Mónica - Intimación de Pago" Ficha 2-39765/2017, y según providencia Nº 1032/2018 del 10 de mayo del 2018, se CITA, LLAMA y

EMPLAZA a los sucesores indeterminados a cualquier título de la codemandada Elida Bruno Consenza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 24 de mayo de 2018.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
08) $ 7700 10/p 27363 Oct 02- Oct 16

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Umpierrez, María y otro, Intimación de pago" Ficha 2-4002/2018 se cita, llama y emplaza a María Teresa Umpierrez y a los sucesores a cualquier título de Marcelino Britos a que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se continuarán las actuaciones.. Montevideo, 18 de setiembre de 2018. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.
08) $ 7700 10/p 27464 Oct 03- Oct 17

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Washington Benítez Antich, Resolución de contrato" Ficha 2-5110/2018 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Washington Ricardo Benítez Antich así como a la cónyuge supérstite a que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 2018. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.
08) $ 9240 10/p 27459 Oct 03- Oct 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno, en autos caratulados "EDIFICIO 25 DE AGOSTO C/ SUCESORES DE ZULMA GALLO ERRAZQUIN, JUICIO EJECUTIVO COMUN, IUE 2-54385/2017, se cita y emplaza, a los sucesores y/o herederos a cualquier título de Zulma Margarita Gallo Errazquin e interesados en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo cuatro de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. MICAELA DE MARCO, ACTUARIA PASANTE.
08) $ 7700 10/p 27006 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "AGUILERA MUÑIZ, CARLOS C/ AGUILERA CARRATÚ, CLAUDIA Y OTROS.- CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa. Nº 2-22220/2018 en cumplimiento de la Providencia Nº 3410/2018 de fecha 30/07/2018 y Nº 4219/2018 de fecha 04/09/2018, se cita, llama y emplaza a estar en derecho en estos obrados a CAMILA AGUILERA CARRATÚ, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho UDELAR, Ley 18078
Montevideo, 10 de setiembre de 2018 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 27415 Oct 04- Oct 18

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ, ALEJANDRO C/ ABELLA, AURORA.
SEPARACIÓN DE CUERPOS.-"; Ficha 2-36134/2018. Emplazase a la Sra. Aurora Abella a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Patrocinada por Consultorio jurídico de Facultad de Derecho, Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 26891 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "ANV. c/ SOARES JOAQUIN Y OTRO". Ficha: 2-36.413/2017, se cita, llama y emplaza a HEREDOS DE JOAQUIN SOARES FIGUEROA Y demás sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán los procedimientos. Montevideo, 13 de setiembre de 2018. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
08) $ 7700 10/p 26520 Set 26- Oct 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "LAURENCENA TORRES, IRIS C/ CETRULO PODESTÁ, ALFREDO. INCIDENTE DE NULIDAD" Ficha IUE 37-53/2017, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dispuso por Decreto 1719/2018 el emplazamiento por edictos de: ALEJANDRO JACK YAFFE y/o sucesores o herederos, por el plazo de 90 días a fin de que comparezcan ante este juzgado a deducir sus derechos; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en cumplimiento de los arts. 89 y 127 del Código General del Proceso. Montevideo, 27 de junio de 2018. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
08) $ 7700 10/p 27523 Oct 03- Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Undécima Sección Judicial de Cerro Largo, librada en autos "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) C/a. VAS FLEITAS/ MARINO y PEREIRA FLEITAS/ IDALCINA/ OBLACION Y CONSIGNACION/ FA. IUE- 221/1/2018", se hace saber que en éste Juzgado se presentó la ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) promoviendo acción de Oblación y consignación comprensiva del monto de la indemnización que abonará por concepto de la imposición de Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la red de Alcantarillado de la localidad de Aceguá, sobre una fracción de terreno empadronada con el No. 99 (p), señalada como fracción No. 4, ubicada en la Localidad Catastral de Aceguá del Departamento de Cerro Largo propiedad de los Sres. MARINO VAZ FLEITAS y IDALCINA PEREIRA FLEITAS.
En consecuencia de EMPLAZA a MARINO VAZ FLEITAS e IDALCINA PEREIRA FLEITAS y/o eventuales sucesores a cualquier título así como personas con derechos reales ó personales sobre el inmueble objeto de la presente acción, por el término de noventa (90) días para que comparezcan a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. A los efectos legales se libran éstas publicaciones a los 8 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho. María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26564 Set 27- Oct 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, y por Resolución Nº 7285/2017 de fecha 11 de diciembre de 2017, en autos "BELLINI ISLAS, Macarena" Reconocimiento y Disolución Judicial de Unión Concubinaria IUE 254-711/2017.- Se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a Sucesores de Juan Alexis SILVA RÍOS, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación.- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, de mandato judicial.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
08) $ 3351 10/p 26974 Set 28- Oct 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados:

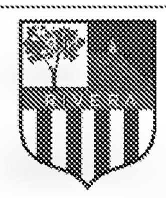
"CACERES GIMENEZ, JOSE PEDRO C/ CACERES QUIROGA, AIDA ENILDA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. FICHA 317,797/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a AIDA ENILDA CACERES QUIROGA y GRACIELA JUDITH QUIROGA RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada conforme al art. 133 de la Ley 17823 en la redacción dada por art. 3º de la Ley 19092. Fray Bentos, 24 DE setiembre DE 2018. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 26990 Set 28- Oct 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT. / PAT.	EXP. / RES.	EJERCICIO	MONTO
Juan Leonardo Brum Suarez y/o sucesores	AA 2370	2018-7263 / 4169	2da. Cta. ej. 2016 a la 2da. Cta. ej. 2018	$ 62.285,40
Emilio Ernesto Piñeiro Lemos y Cristian Graciela Lucas Machado y/o sucesores	AA 16023	2018-6936 / 4059	7ma. Cta. ej. 2005 a la 2da. Cta. ej. 2018	$ 165.099,04
Olimpio Pereira y Otros y Mirian Viera y/o sucesores	FA 1629	2017-7046 / 3974	4ta. Cta. ej. 2009 a la 2da. Cta. ej. 2017	$ 38.230,00.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 27561 Oct 04- Oct 08

Expropiaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

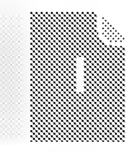
La Dirección Nacional de Topografía cita y emplaza por este medio para su presentación en su Sede, sito en la Calle Rincón 575 3er. Piso, a los propietarios o a quien acredite titularidad del bien padrón Nº 1544 (p) urbano, ubicado en la Localidad Catastral Las Piedras del Departamento de Canelones para la obra Readecuación del Trazado de Via Ferrea Montevideo - Paso de los Toros en el tramo Montevideo - Joanico, a fin de notificarse en expediente de expropiación 2018/10/6/598. Plazo de presentación 15 días corridos a partir de la fecha de esta publicación.-

Departamento RRHH y Administrativos Edictos.

Única Publicación

09) (Cta. Cte.) 1/p 27409 Oct 04- Oct 04

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 2º turno en los autos caratulados "BEVILACQUA DIAZ, LUCIA, INCAPACIDAD - Ficha 2-15094/2017", se libra a Ud. el presente a fin de hacerle saber que por auto Nº 3859/2018 de fecha 30/7/2018, se declaró en estado de incapacidad a LUCIA INES BEVILACQUA DIAZ y se le designó curadora a ANA CLAUDIA BEVILACQUA AGUERRE. Montevideo 2 de agosto de 2018. Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 3351 10/p 27691 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados: "MUTIUZABAL ARIAS, RAQUEL LUCIA.- INCAPACIDAD", Ficha IUE Nº 44-118/1990" se hace saber que por auto Nº 5088/2018 de fecha 18/09/2018 se designó curador definitivo al Sr. Miguel Ángel MUTIUZABAL ARIAS de Raquel Lucía MUTIUZABAL ARIAS.- Montevideo, 18 de setiembre de 2018.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 25900 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "PEREZ DA SILVA, CLAUDIA - INCAPACIDAD"- IUE 2-45813/2016, por auto Nº 4295/2018 de fecha 23/08/2018, se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA VIRGINIA PEREZ DA SILVA y se designó curador a su madre Sra. Gabriela Da Silva, quien aceptó el cargo el día 23 de agosto de 2018.
El presente es de aplicacion la ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 28 de agosto de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 26405 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados CUESTA MARTINEZ, YOLANDA OLIDEN - INCAPACIDAD. FA 2-21790/2016, por auto Nro. 4319/2018 del 10 de setiembre de 2018, se declaró en estado de incapacidad a YOLANDA OLIDEN CUESTA MARTINEZ, habiéndose designado curador definitivo de la misma, a su hija, ADRIANA CLAUDIA MARTINEZ CUESTA, quien aceptó el cargo el día 10 de setiembre de 2018. Montevideo, trece de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3351 10/p 27457 Oct 03- Oct 17

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "GERMAN DALTO, FACUNDO. AUXILIATORIA

DE POBREZA, INCAPACIDAD-" IUE Nº 2-34909/2014, por Providencia Nº 6992/2017 de fecha 17/11/2017, se ha declarado en estado de incapacidad a Facundo GERMAN DALTO nacido el día 02/07/1996 e inscripto el día 11/07/1996, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 13 de Montevideo, Acta Nº 775, designandose curador definitivo a DORIS JEANETTE DALTO BULA
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados po Defensoria de Familia
Montevideo, 8 de mayo de 2018 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 27272 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ MEDINA, LAUTARO-INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-30468/2016, por Providencia Nº 3790/2018 de fecha 30/07/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a LAUTARO RAMIREZ MEDINA nacido el día 14/03/1998 e inscripto el día 31/03/1998, en la Seccion Nº 17 del Registro de Estado Civil del departamento de Colonia, Acta Nº 1, designandose curador definitivo a MAGADLENA MEDINA.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Familia
Montevideo, 13 de setiembre de 2018. Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26883 Oct 01- Oct 12

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "MATELZON, URIEL MARIO INCAPACIDAD", IUE 43-200051/1997, se hace saber que por Resolución Nº 857/2014 de fecha 28/02/2014, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Uriel Mario Matelzón, al/a Sr/a. Israel Matelzón Burstein, designándose en su lugar a Tamy Matelzonas, quien aceptó el cargo con fecha 24/03/2014 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 26 de septiembre de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO
10) $ 3351 10/p 27023 Oct 01- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "CUNEO LUENGAS, RODOLFO INCAPACIDAD", IUE 2-59837/2016, se hace saber que por Resolución Nº 2643/2018 de fecha 15/06/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. María Noel Roybal del denunciado Rodolfo Gregorio Cuneo Luengas, quien aceptó el cargo con fecha 24/07/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 11 de septiembre de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO.
10) $ 3351 10/p 26964 Set 28- Oct 11

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "MONZON MIER, CARLOS - INCAPACIDAD (PROVIENE DEL JDO. LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15º TURNO)" IUE 31-140347/1979, por mandato verbal de fecha 02/08/2018, auto Nº 3309/2017 de fecha 31/07/2017, ampliado por auto Nº 3826/2017 de fecha 23/08/2017, se procedió al cambio de curador del incapaz CARLOS MONZON MIER, a favor del Sr. NELSON MONZON MIER, quien aceptó el cargo con fecha 05 de marzo de 2018, disponiéndose el cese como curadora de SORAYA VIVIANA COSTA MARQUEZ,
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de agosto de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 27509 Oct 03- Oct 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno en autos caratulados: "PIÑEIRO SANROMA, ANDRES - Incapacidad", Expediente Nº 2-52356/2017, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANDRES PIÑEIRO SANROMA y se declaró curadora a AMERICA SANROMA FUENTES, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Montevideo, doce de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 27276 Oct 02- Oct 16

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "SILVERA RAMA, LUIS - Incapacidad", Expediente Nº 2-31846/2014, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis SILVERA RAMA y se declaró curadora a Maria Raquel LISCANO DIAZ, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Montevideo, trece de setiembre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 3351 10/p 26509 Set 25- Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "CORREA LIMA, DAYANA INCAPACIDAD", IUE 2-29405/2017, se hace saber que por Resolución Nº 498/2018 de fecha 19/02/2018, se declaró en estado de incapacidad a DAYANA CORREA LIMA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA BEATRIZ LIMA FERREIRA, quien aceptó el cargo el 14/03/2018.
Montevideo, 19 de septiembre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN
10) $ 3351 10/p 26522 Set 26- Oct 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALARCON ALVIZUA, EMANUEL - INCAPACIDAD- IUE: 2- 33230/2016, se hace saber que por resolución Nº 5906/2016 de fecha 9/11/2016, se designó Curadora interina a la Sra. JOSELEY ALARCON del presunto incapáz EMANUEL ALARCON, quien aceptó el cargo el 16/11/2016.
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 3351 10/p 27098 Oct 01- Oct 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "RODRIGUEZ LEGORBURU, JORGE- INCAPACIDAD", IUE 2-46671/2017, se hace saber que por Resolución Nº 2746/2018 de fecha 13/06/2018, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Luis Rodriguez Legorburu, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ana Laura Legorburu Meirelles , quien aceptó el cargo el 13/06/2018.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO
10) (Sin Costo) 10/p 27071 Oct 01- Oct 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BOLON, PABLO -INCAPACIDAD IUE 2-47652/2017, se hace saber que por resolución Nº 440/2018, de fecha 16.08.2018, se declaró en estado de incapacidad al Sr. PABLO MARTIN BOLON, y se designó curador al Sr. JAIRO BUENDIA BOUM.-
Tramitado por consultorío jurídico gratuito de la Facultad de derecho
Montevideo, 28 de agosto del 2018.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 25982 Set 21- Oct 04

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 23to. Turno, en autos caratulados "PRATOLONGO, COUBROUHG, MARTIN"- INCAPACIDAD- FICHA: 2-30404/2016, se hace saber que por AUTO Nº 3869/2018 de fecha 27 de agosto de 2018, se declaró en estado de incapacidad a MARTIN NICOLÁS PATROLONGO COUBROUGH, designándose curadora definitiva a MARIA CRISTINA COUBROUGH.-
Montevideo, 3 de Setiembre de 2018. Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
10) $ 3351 10/p 26180 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados "PARACHINI, MONICA"- INCAPACIDAD- FICHA: 2-34843/2017, se hace saber que por AUTO Nº 2815/2018 de fecha veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, se declaró en estado de incapacidad a MONICA PARACHINI

LEONE, designándose curador definitivo a GIANCARLO PARACHINI LEONE.-
Montevideo, 10 de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 27194 Oct 01- Oct 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "VIOLA DEAMBROSIS, PABLO - INCAPACIDAD", IUE: 2-56777/2017, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por Auto Nº 3364/2018, de fecha 09/08/2018, se declaró en estado de Incapacidad a PABLO LUIS VIOLA DEAMBROSIS, designándose curadora propietaria del interdicto a MARÍA MERCEDES VIOLA DEAMBROSIS.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, treinta de Agosto de 2018. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
10) $ 3351 10/p 27016 Set 28- Oct 11

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "VIOLA DEAMBROSIS, PABLO - INCAPACIDAD", IUE: 2-56777/2017, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por Auto Nº 3364/2018, de fecha 09/08/2018, se declaró en estado de Incapacidad a PABLO LUIS VIOLA DEAMBROSIS, designándose curadora propietaria del interdicto a MARÍA MERCEDES VIOLA DEAMBROSIS.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, treinta de Agosto de 2018. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 3351 10/p 25932 Set 21- Oct 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ OJEDA, GONZALO - INCAPACIDAD", IUE 2-31320/2017, se hace saber que por resolución Nº 3619/2018 de fecha 13/08/2018, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO RODRIGUEZ OJEDA, designándose como curadora definitiva a SANDRA LIDYA OJEDA GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 13/08/2018.
Montevideo, quince de agosto de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 27512 Oct 03- Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "DIAZ MANGERI, Olga Esther -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-230201/1996 se hace saber que por Auto Nº 1378 de fecha 27 de marzo de 1998 se declaró en estado de Incapacidad a Olga Esther DIAZ MANGERI. Pot auto Nº 4232/2018 de fecha 24 de julio de 2018, se designo NUEVO CURADOR del incapaz de autos al Sr. Roberto Carlos DIAZ MANGERI, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 24 de julio de 2018. Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por Defensoria de Oficio y goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 7018/2013 de fecha 16 de setiembre de 2013- en Canelones a los cinco días de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26908 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CASTILLO DOPICO, ELIANA KARINA - INCAPACIDAD". FICHA 458-86/2018, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 4959/2018, de fecha 4 de Setiembre de 2018, se declaró en estado de incapacidad a ELIANA KARINA CASTILLO DOPICO, designándose por el mismo auto curador del incapaz a la Sra. MONICA DELIA DOPICO ETCHEVERRY, quién aceptó el cargo con fecha 4 de Setiembre de 2018. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley 18.078.- Las Piedras, 12 de Setiembre de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26285 Set 24- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CURBELO CAPOBIANCO, HUGO DANIEL - INCAPACIDAD", Ficha 175-850/2007, se hace saber que por auto Nº 5824/2016, de fecha 05/10/2016 se declaró en estado de incapacidad a HUGO DANIEL CURBELO CAPOBIANCO C.I. Nº: 4.460.287-4 habiéndose designado curador definitivo a HUGO WALDEMAR CURBELO MONTAÑO C.I. Nº: 3.477.877-6, quien aceptó el cargo el 05/10/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
Pando, 06 de Octubre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 3351 10/p 27264 Oct 02- Oct 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ ECHEVERSE, Raúl Francisco - INCAPACIDAD - F/ 260-505/2012"; se hace saber que por resolución No. 5673/2013, de fecha 7 de Octubre de 2013, se declara en estado de incapacidad al Sr. Raúl Francisco RODRÍGUEZ ECHEVERSE, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. Norma Isabel HERNÁNDEZ CABRERA; haciéndose saber que la gestionante, Sra. Norma HERNÁNDEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, según lo dispuesto por decreto 4494/2012, de fecha 13 de Agosto de 2012.- Florida, junio 6 de 2016.- DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26632 Set 26- Oct 09

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "BUDAY, Francisco María - INCAPACIDAD - F/ 260-126/1979"; se hace saber que por resolución No. 2590, de fecha 8 de mayo de 1980, se declara en estado de incapacidad a Francisco María BUDAY, designándose como nuevo curador del mismo a su hermano legítimo José BUDAY REGO; haciéndose saber que el gestionante, José BUDAY, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 29 de 2016.- DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26608 Set 26- Oct 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "OCAMPO MONTESDEOCA CESAR ARIEL - Incapacidad" -IUE 274-305/2017, se hace saber que por decreto nro. 3943 de fecha 21/6/2018 se declaró en estado de incapacidad a CESAR ARIEL OCAMPO MONTESDEOCA y se designó curador a JULIO CESAR OCAMPO ARRIOLA.
Minas 20 de agosto de 2018
Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoría de Oficio. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27293 Oct 02- Oct 16

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, en autos MENA LOPEZ BRYAN MICHEL - INCAPACIDAD -IUE 432-166/2017, se hace saber que por decreto Nº 632 de fecha 26/2/2018 se declaró en estado de incapacidad a Bryan Michel Mena Lopez y se designó curador a definitiva a la Sra. Natalia Ines Aguilar Silvera.
Minas, 10 de mayo de 2018
Se deja constancia que el presente es patrocinado por Defensoría de Oficio. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26697 Set 27- Oct 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VALLE, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD" Fa. 284-889/2015 se hace saber que por Auto Nº 5880/2017 de fecha 24/11/2017, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a MIGUEL ANGEL VALLE, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto a la Sra. MARIELA RAQUEL VALLE PEREZ.
Los presentes se libran al amparo de lo establecido en el Art. 1 de la ley 18.078
Maldonado, 20 de Agosto de 2018. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26719 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD
POR DISPOSICION DE LA DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, HACE SABER QUE SE DECLARO A LA SRA. ANA MARIA MURIEGA C.I. Nº 2.823.586-9 EN ESTADO DE INCAPACIDAD DE DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA A LA SRA. ZULMA MURIEGA C.I. Nº 4.225.589-3, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 5991/98 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 1998, SIRVIENDO EL PRESENTE AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MURIEGA, ANA MARIA INCAPACIDAD IUE 285-624/1998".- DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078-
MALDONADO, 20 DE JUNIO DE 2018.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26722 Set 27- Oct 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIAZ VILLAVICENCIO, RUBEN ANDRES, INCAPACIDAD" IUE 300-490/2016, se hace saber que por auto Nº 6194/2016 de fecha 05/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN ANDRES DIAZ VILLAVICENCIO, C.I. 2.615.027-5, habiéndose nombrado curadora Definitiva a LILIA NELSA DIAZ, C.I: 4.267.125-5 quien aceptó el cargo conferido el 29/09/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 11 de setiembre de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
10) (Sin Costo) 10/p 26550 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DOMINGUEZ CAMEJO, CATHERINE ALEXANDRA. INCAPACIDAD" IUE 300-178/2018, se hace saber que por auto Nº 6018/2018 de fecha 13 de setiembre de 2018, se declaró en estado de Incapacidad a CATHERINE ALEXANDRA DOMINGUEZ CAMEJO, C.I: 4.806.221-6, habiéndose nombrado curadora a la SRA. GLADYS CAMEJO C.I: 2.713.446-4, quien aceptó el cargo conferido el día 13/09/2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 24 de setiembre de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
10) (Sin Costo) 10/p 26907 Set 28- Oct 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GRIECO TESKE, SOPHIA. INCAPACIDAD" IUE 301-635/2017, se hace saber que por auto Nº 1990/2018 de fecha 08 de mayo del año 2018, se declaró en estado de incapacidad a SOPHIA GRIECO TESKE, C.I: 5.006.777-7, habiéndose nombrado curadora a MONICA ELIZABETH TESKE FRIESEN, C.I: 3.160.992-8, quien aceptó el cargo conferido el día 08/05/2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 08 de junio de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
10) $ 3351 10/p 26426 Set 25- Oct 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, se hace saber que se ha formulado denuncia de incapacidad de Víctor Leonardo Rodríguez Casaravilla, (I.U.E.: 462-244/2017), habiéndose designado curadora interina del mismo a Mary Cristina Casaravilla, quien aceptó el cargo el día 09/05/2017. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 7 de agosto de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 27110 Oct 01- Oct 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 388/2018 de fecha 20/02/2018 y 2325/2018 de fecha 12/06/2018, I.U.E.: 462-50/2018, se designó curadora interina de Evaldo Teles a María Rivas Duarte. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 24 de agosto de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26565 Set 26- Oct 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2708/2018 de fecha 25/06/2018, se declaró en estado de Incapacidad a Fabio Leandro Olivera Leites, (I.U.E.: 477-390/2014), habiéndose designado curador del mismo a Luis Alberto Olivera. Rivera, 30 de Julio de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) $ 3351 10/p 26325 Set 24- Oct 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos caratulados: "FUENTES LAVALLEN OSCAR ROBERTO - INCAPACIDAD", IUE: 342-435/2015, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 2383/2018 de fecha 23/5/2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD a OSCAR ROBERTO FUENTES LAVALLEN, C.I.: 4.638.892-5, domiciliado en Cont. Ramírez, entre Martínez Rodríguez y Javier de Viana, de la ciudad de Rocha, Departamento de Rocha; habiendose designado Curadora Definitiva del mismo a la Sra. ALICIA MABEL LAVALLEN CASANYES, C.I.: 2.926.093-8, con igual domicilio que el anterior, quien aceptó el cargo que se le confiriera el 7/6/2018.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los once días del mes de junio del año dos mil dieciocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27487 Oct 03- Oct 17

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 5º Turno, Dra. Dionisia Paganini, dictada en autos: "MIERES OLID ALBA BEATRIZ - INCAPACIDAD", IUE: 525-359/2017, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 2117/2018 de fecha 19/7/2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALBA BEATRIZ MIERES OLID, C.I.: 2.805.155-8, domiciliada en Sayavedra entre Saráchaga y Cosme Corres, de la ciudad de Castillos, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. SOLANLLI MIRELA MIERES OLID, C.I.: 3.916.821-5, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 7/8/2018.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de agosto de año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27590 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 5º Turno,

Dra. Dionisia Paganini, dictada en autos: "RODRIGUEZ MENDEZ FREDY LEONARDO - INCAPACIDAD", IUE: 525-370/2016, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 1469/2018 de fecha 23/5/2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD a FREDY LEONARDO RODRIGUEZ MENDEZ, C.I.: 4.383.305-2, domiciliada en Cebollatí, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. MARTA MENDEZ TECHERA, C.I.: 3.491.399-8, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 26/7/2018. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de agosto de año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.

10) $ 3351 10/p 26392 Set 26- Oct 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "DUARTE, MARIA ISIDRA.- INCAPACIDAD IUE 396-131/2018 se hace saber que se ha iniciado proceso de incapacidad a MARIA ISIDRA DUARTE, emplazándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de treinta días, dejando constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 4 de setiembre de 2018. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el 4 de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 26154 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "PAZ, CARLOS ALBERTO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 396-295/2018 se hace saber que se ha iniciado proceso de incapacidad a CARLOS ALBERTO PAZ, emplazándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de treinta días, dejando constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 4 de setiembre de 2018. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el 4 de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 26153 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "SARAVIA MACHADO, HORACIO - INCAPACIDAD" IUE 469-196/2015 se hace saber que por decreto Nº 4183/2018 del 29-8-2018 se declaró en estado de incapacidad a HORACIO SARAVIA MACHADO CI 4.991.005-2 designándose CURADOR del denunciado incapaz a OLGA LILIAN MACHADO ALVAREZ CI 2.668.154-1 quién aceptó el cargo como curador definitivo el día 4-9-2018. Tacuarembó, 4 de setiembre de 2018. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis.- EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el cuatro de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 26155 Set 21- Oct 04

Licitaciones



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3/2018

La Comisión Administrativa del Poder Legislativo llama a Licitación Pública para la "IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEA JARDÍN Y EXPLANADA A NIVEL DE VEREDA EN EDIFICIO JOSÉ ARTIGAS / ANEXO PALACIO LEGISLATIVO"

Apertura electrónica: día 8 de noviembre de 2018 a la hora 11:30

Los recaudos que regirán dicha licitación están a disposición de los interesados en el Departamento de Licitaciones de la Comisión Administrativa en el horario de 10:00 a 13:00. El precio de los mismos es de $ 5000 (pesos uruguayos cinco mil), debiendo abonarlo en Tesorería de la Comisión Administrativa de 10:00 a 16:00 horas. Los Pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 17 de octubre de 2018, antes de efectuarse la visita obligatoria.

Visita obligatoria: Las empresas que hayan adquirido las Bases, quedan facultadas a realizar la visita obligatoria a las instalaciones. La misma estará a cargo de la Dirección de Obra y se realizará el día 17 de octubre de 2018, a la hora 12:00 siendo el lugar de encuentro en el hall de acceso al Edificio José Artigas en la puerta sobre Av. De las Leyes. Culminada la visita, deberán firmar una "Planilla de Asistencia", donde se identificará el concurrente y la firma a la que representa.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27417 Oct 04- Oct 04

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1600157900 - INGENIERÍA DE DETALLE, SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRABAJOS PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD OPERATIVA DE REFINERÍA LA TEJA.

Solicitamos tomar nota de la siguiente modificación de la licitación de la referencia:

* Esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de la visita obligatoria de la Licitación de referencia para el día 17 de octubre de 2018 a las 9:00 horas.

En INTERNET: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27542 Oct 04- Oct 04

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 13/18 "ADQUISICIÓN DE SECADORES DE DIBUJO Y PISOS ENCASTRABLES"

APERTURA ON-LINE EN LA WEB DE COMPRAS ESTATALES: 16/10/18
HORA: 10:00
PLIEGO SIN COSTO
LOS INTERESADOS DEBERÁN DESCARGAR UN EJEMPLAR DEL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES O www.ceip.edu.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27547 Oct 04- Oct 04

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA COMEDORES ESCOLARES"

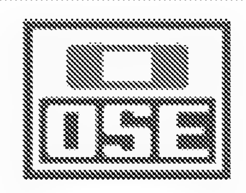
APERTURA ON-LINE EN LA WEB DE COMPRAS ESTATALES: 16/10/18
HORA: 10:00
PLIEGO SIN COSTO
LOS INTERESADOS DEBERÁN DESCARGAR UN EJEMPLAR DEL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES O www.ceip.edu.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27545 Oct 04- Oct 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Licitación Pública P18770
Ejecución de redes de agua potable, troncales y obras anexas en balnearios de Costa de Oro, departamento de Canelones.
Comunicado Nº 1
Aviso de Prórroga

En aplicación del Art. 6 Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para contratos de Obras Públicas (PBCG), Sección I, se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 03 de octubre de 2018, se prorroga para el 22 de octubre de 2018 a las 15:00 hs., en igual lugar.
GERENCIA DE AGUA POTABLE.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27488 Oct 04- Oct 04

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO AUXILIAR DE PANDO

HOSPITAL DE PANDO U.E. 050
OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS

Dr. Luís A Correch. 1149 -Sub suelo- Tel/Fax 22925783
CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSERJERIA PARA EL CENTRO AUXILIAR DE PANDO UE 050
LICITACION PUBLICA 3/2018
Apertura: 29 de octubre de 2018 - Hora 12:00
Primer llamado - Periódico Plaza - Pago SIIF
Cotizar en forma obligatoria en la pagina de Compras Estatales e ingresar la documentacion correspondiente.
El adjudicario deberá estar Activo en RUPE.

Única Publicación
12) $ 616 1/p 27587 Oct 04- Oct 04

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

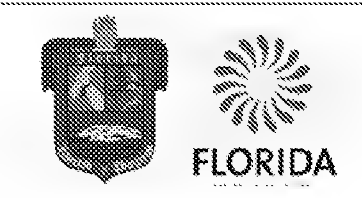
LICITACION PUBLICA Nº 350619/1
OBJETO: "EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN DE FACHADA DEL EDIFICIO SEDE DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO (ETAPA 1) - SORIANO.";
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION
DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA
PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 05/11/2018 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 5500 (CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100).

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27595 Oct 04- Oct 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA



Licitación Publica N º 003/2018

"Tratamiento Bituminoso doble en Cerro Colorado, Illescas y Valentines de este Departamento"

COMUNICADO Nº 6

Florida, 1 octubre de 2018.

En la presente fecha la Intendencia Departamental de Florida comunica a los interesados que la licitación de referencia es prorrogada por motivos administrativos.

Las ofertas serán recepcionadas hasta el 22/10/18 hasta la hora 11:00

La apertura de ofertas se realizara el 22/10/18a la hora 11:15.

Los pedidos de prorrogas y/o aclaraciones son recepcionados hasta el 4/10/18 inclusive.

La Intendencia tiene como plazo máximo para responder las consultas hasta el 11/10/18 inclusive.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27580 Oct 04- Oct 04

Llamado a Licitación
República Oriental del Uruguay
Préstamo BID No 3097/OC-UR

OBRA de construcción de VIVIENDAS de REALOJO en el Asentamiento "Parque Cauceglia, Nuevo Cauceglia y Villa Libre"
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No 129/18/01)
1. La República Oriental del Uruguay ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento de Barrios II y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento, para efectuar los pagos que se lleven a cabo en virtud del contrato objeto de esta licitación.
2. La Intendencia de Montevideo invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución de obras de construcción de 70 (setenta) viviendas, que se describen en los recaudos que componen el Proyecto de Mejoramiento para los Asentamientos "Parque Cauceglia, Nuevo Cauceglia y Villa Libre, en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, las bases y condiciones que integran los documentos de la licitación. El plazo de obra es de quinientos cuarenta (540) días calendario.
3. La licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Internacional, (LPI) de acuerdo con las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado en el horario de 10:15 a 15:30 o visualizarlo en la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) y/o de la Intendencia de Montevideo (www.montevideo.gub.uy) los que estarán disponibles a los interesados a partir del día de la publicación correspondiente.

5. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación, contra el pago de una suma no reembolsable de $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil).
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 14:00 hs del día 12 de noviembre de 2018. Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las 110ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 14:00 hs del día 12 de noviembre de 2018.
7. El monto global estimado con impuestos incluidos es de $ 131.459.000 (pesos uruguayos ciento treinta y un millones cuatro cientos cincuenta y nueve mil).
Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta", por el monto de $ 1.971.885 (pesos uruguayos un millón novecientos setenta y un mil ochocientos ochenta y cinco).
Intendencia de Montevideo
Calle 18 de Julio Nº 1360.
PB Servicio de Compras Tel. 1950 2012
Montevideo.
República Oriental del Uruguay.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27594 Oct 04- Oct 04

SERVICIO DE COMPRAS

CONCESIÓN No. 694/2018
PRÓRROGA
OBJETO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL- CONCESIÓN DEL USO DEL EDIFICIO MERCADO DE LA ABUNDANCIA PARA SU EXPLOTACIÓN COMERCIAL Y DESARROLLO DE UN PROGRAMA CULTURAL, REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL MISMO.
APERTURA: 08/10/2018 Hora: 14:00
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICIÓN SOLICITANTE: Oficina de Inversiones
VALOR DEL PLIEGO: $ 70000
RECAUDOS: Las bases de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M. (www.montevideo.gub.uy entrar en Empresas, Cartelera de Compras e ingresar el número del llamado) o web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27593 Oct 04- Oct 04

VARIOS



Solicitud de Ofertas Nº 16/2018: Suministro de Metilato de Potasio Planta Biodisel

Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR) llama a la presentación de ofertas por insumo agrícola para la producción de biodiesel.
El pliego del llamado puede ser descargado en la página WEB de ALUR en el sector "Proveedores".
La recepción de ofertas será hasta el día 5 de octubre de 2018, en las oficinas de ALUR localizadas en Doroteo Enciso 585 Capurro - Montevideo.

Única Publicación

12) $ 1078 1/p 27412 Oct 04- Oct 04

Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 4 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MARCELO SEBASTIAN ARANA DIAZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PILAR 6407 y MARIA NOEL GALLARDO PEREZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27540 Oct 04- Oct 08

OFICINA No. 3

RICARDO BOLÍVAR CHARLE BRIANO, 56 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LEAL IBARRA 5589 y DELMA CALLERO DUARTE, 58 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LEAL IBARRA 5589.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27534 Oct 04- Oct 08

OFICINA No. 4

FELICIANO ARÍSTIDES LAVEGA OLIVERA, 63 años, divorciado, PANADERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ DÍAZ SOLAR 84 BARRIO 30 DE ABRIL y EMILIA NANCY BOURDIEU MONTES, 50 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ DÍAZ SOLAR 84 BARRIO 30 DE ABRIL.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27537 Oct 04- Oct 08

OFICINA No. 5

JAVIER ANDRÉS TABÁREZ AQUINO, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS FLORES 7389 y CECILIA GERME OHACO CÁCERES, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS FLORES 7389.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27567 Oct 04- Oct 08

EMANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ OSVALDI , 36 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio BARTOLOMÉ DE LOS REYES 3379 y MARÍA ROSA MARTÍNEZ PEÑA , 30 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio BARTOLOMÉ DE LOS REYES 3379.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27535 Oct 04- Oct 08

OFICINA No. 6

MARTÍN RIFÓN ELIZALDE, 29 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1919/3 y ELENA MARIANNA BOUVIER ZEBALLOS, 29 años, soltera, TÉCNICO PREVENCIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1919/3.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27548 Oct 04- Oct 08

SERGIO MARCELO RODRÍGUEZ GARCIA, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FLORIDA SOLAR 120 (PUNTAS de MANGA) y MIRTA BEATRIZ SALAVERRIA SENA, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FLORIDA SOLAR 120 (PUNTAS de MANGA).

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27536 Oct 04- Oct 08

Montevideo, octubre 3 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

EFRAIN HUMBERTO ALVES GAMBOA, 40 años, soltero, ADMINISTRADOR, PORTUGUÉS, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO ARRIETA 3431/2 y MARÍA VICTORIA RAGO DURANTE, 27 años, soltera, TÉCNICA EN MARKETING, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO ARRIETA 3431/2.

14) $ 519 3/p 27414 Oct 03- Oct 05

LUIS DANIEL DE LEON MARTINEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO , ORIENTAL, lugar de domicilio MONTE CARLO 3474/4 y JESSICA EVERILDA CURBELO GUERRERO, 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 519 3/p 27401 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 3

YENDRYS JEREZ ROJAS, 35 años, soltero, MECÁNICO, CUBANO, lugar de domicilio JUAN CARLOS GÓMEZ 1597/14 y ESTELA LOURDES RAMILO BALDOVINO, 27 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN CARLOS GÓMEZ 1597/14.
14) $ 519 3/p 27427 Oct 03- Oct 05

YONATHAN JAVIER CUÑA RODRÍGUEZ, 34 años, soltero, LICENCIADO EN ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ DE ESPRONCEDA 2257 y MARÍA EUGENIA VILLA BALDI, 30 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ DE ESPRONCEDA 2257.
14) $ 519 3/p 27416 Oct 03- Oct 05

IN EXTREMIS

NELSON JESÚS CARABALLO, 70 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ REVENTOS 1734/304 y NIRIA MABEL PEREIRA MARTÍNEZ, 61 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ REVENTOS 1734/304.
14) (Sin Costo) 3/p 27411 Oct 03- Oct 05

FRANK CONDE GONZÁLEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4401 y MARÍA DE LA CARIDAD DÍAZ NÚÑEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4401.
14) $ 519 3/p 27399 Oct 03- Oct 05

CARLOS ANDRÉS COLÓ FERNÁNDEZ, 36 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JACINTO VERA 3584 y YANINA CARIBONI MUSLERA, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JACINTO VERA 3584.
14) $ 519 3/p 27390 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 4

ESTEBAN ISAIAS LEGUISAMO BARRIOS, 22 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ETIOPIA 333 y LUCÍA NICOLE ARAÚJO ROSANO, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 16 DE DICIEMBRE 005.
14) $ 519 3/p 27410 Oct 03- Oct 05

RUBEN HERVE GUAYS VEGA, 42 años, divorciado, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORDOBES 312 y AILEEN EDITH CUELLO MONTES de OCA, 34 años, viuda, POLICIA, URGUAUAYA, lugar de domicilio CORDOBES 312.
14) $ 519 3/p 27406 Oct 03- Oct 05

RICHARD ALEJANDRO LOPEZ, 42 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VICTOR ESCALANAYA 5685 BIS y ROMINA VANESA LEDESMA DESTTEFFANO, 29 años, soltera, FERIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio VICTOR ESCALANAYA 5685 BIS.
14) $ 519 3/p 27405 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 5

ROBERTO EMMANUEL MONTANDÓN CRISTOBAL, 31 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 122 BLOCK 6 2125 AP 301 y NATALIA NOEL CUFRÉ RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SMITH 038.
14) $ 519 3/p 27479 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 7

MAURO DANIEL PEDREIRA GARCÍA , 33 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CNO. MALDONADO KM. 21.700 CALLE 6 SOLAR 20 y MARÍA CRISTINA PEREYRA TOMASINI , 27 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO KM. 21.700 CALLE 6 SOLAR 20.
14) $ 519 3/p 27511 Oct 03- Oct 05

Montevideo, octubre 2 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ANA LORENA BARBITTA MARTÍNEZ, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. SAN MARTÍN 2965 BIS APTO. 4 y MARÍA LAURA MARTÍNEZ RODRIGUES, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA (N. U.), lugar de domicilio AVDA. SAN MARTÍN 2965 BIS APTO. 4.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27236 Oct 02- Oct 04

EDWARD PAUL FITZGERALD, 50 años, divorciado, GERENTE, IRLANDES, lugar de domicilio DEMÓSTENES 3694 y FLORENCIA SENA CÁMARA, 46 años, divorciada, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio DEMÓSTENES 3694.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27222 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 3

JUAN MANUEL EIRIN IRURETA GOYENA, 32 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PLÁCIDO ELLAURI 3439/106 y MARÍA CLARA MASTROIANNI GONZÁLEZ, 30 años, soltera, DISEÑADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio PLÁCIDO ELLAURI 3439/106.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27314 Oct 02- Oct 04

FERNANDO MAURICIO CARIDE BIANCHI, 62 años, divorciado, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 1473 y MARISA ETHEL SANTURIO ROBAINA, 59 años, divorciada, LIC. EN NUTRICIÓN, ORIENTAL, lugar de domicilio DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 1473.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27221 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 4

JORGE EDISON LAUTARET CASERAS, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COLONIA 1105 y MARCELA FABIANA ALBRIEUX LÓPEZ, 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 1105.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27270 Oct 02- Oct 04

LUCAS LA BUONORA GONZALEZ, 26 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MERCEDES 887 y ROLMARA MONTANO ALVAREZ, 24 años, soltera, PROFESORA DE BAILE, CUBANA, lugar de domicilio MERCEDES 887.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27220 Oct 02- Oct 04

JOSÉ MATÍAS GARCÍA MOLINA, 26 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÓMEDA 11150 y ANA LUISA NAVARRINE CAPRILE, 26 años, soltera, INGENIERA QUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio RUTA 8 KM 20 11040.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27211 Oct 02- Oct 04

RAFAEL DAMIÁN GONZÁLEZ GÓMEZ, 33 años, soltero, IMPRESOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO SIERRA 3686 y PAOLA NICOLE ACOSTA MANZOR, 24 años, soltera, AUXILIAR CONTABLE, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO ECHAGOYEN 4731.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27208 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 5

MARCOS MAURICIO MACIEL PEREYRA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRATERNIDAD 3907/1 y NADIA NATALY OLIVERA CARNEIRO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRATERNIDAD 3907/1.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27309 Oct 02- Oct 04

GONZALO MERCADAL FARÍAS, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAGOLA 1839 y ERIKA NATALIA GONZÁLEZ OLIVA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PAGOLA 1839.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27218 Oct 02- Oct 04

RODRIGO ANDRÉS MORENA VILLAR, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAFINUR 2072 y VALENTINA PRADERE PEYRE, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAFINUR 2072.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27210 Oct 02- Oct 04

MARÍA CECILIA MEDINA AIZPURÚ, 40 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio FARAMIÑAN SOLAR 12 y HÉCTOR FABIÁN LÓPEZ DOICHINOVICH,

39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FARAMIÑAN SOLAR 12.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27206 Oct 02- Oct 04

RAÚL HERNÁN MONTECINO CORTEZ , 30 años, soltero, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN , CHILENO , lugar de domicilio JUAN CABAL 2369/3 y PAULA EVELYN MARTELL CASTIGLIONI , 29 años, soltera, DISEÑADORA TEATRAL , URUGUAYA , lugar de domicilio JUAN CABAL 2369/3.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27204 Oct 02- Oct 04

JUAN EDUARDO OLIVERA VEGA, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS MARÍA de PENA 5199 BIS y PATRICIA PILAR PÉREZ GÓMEZ, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA de PENA 5199 BIS.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27203 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 6

PEDRO LEONARDO SILVA LOMBARDO, 49 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PANTALEÓN ARTIGAS 3675 y CARLA ELIZABETH IRURUETA, 43 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PANTALEÓN ARTIGAS 3675.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27361 Oct 02- Oct 04

JOSÉ LUIS RIVERO GÓMEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMALLO 2166 y LINDA JOHANA de SOSA GONZÁLEZ , 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMALLO 2166.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27360 Oct 02- Oct 04

PABLO SANTIAGO SACCO URICCHIO, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN J. CASTRO 2410/2 y IRMA JACQUELINE CORONEL, 44 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN J. CASTRO 2410/2.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27299 Oct 02- Oct 04

FABIÁN GONZALO SEGOVIA IJES, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1361/903 y FRANCISCO JAVIER REINA ESPAÑA, 42 años, soltero, EMPLEADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1361/903.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27213 Oct 02- Oct 04

LUCIANA RAFAELA RODRIGUEZ SIMOENS, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN FRUCTUOSO 1139/308 y FABIANA DAIANA LIMA RIVERO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN FRUCTUOSO 1139/308.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27205 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 7

CARLOS SILVERIO VELÁZQUEZ BARACIARTE, 61 años, divorciado, OPERADOR TURÍSTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PANTALEÓN ARTIGAS 3675 y SANDRA SUSANA SILVA LOMBARDO , 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PANTALEÓN ARTIGAS 3675.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27362 Oct 02- Oct 04

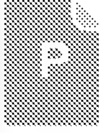
IGNACIO PEREYRA VILLALBA, 36 años, soltero, VENDEDOR, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL HAEDO 3088 APTO. 001 y MARÍA FABIANA ARDAO PICCARDO, 41 años, divorciada, DISEÑADORA INDUSTRIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL HAEDO 3088 APTO. 001.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27359 Oct 02- Oct 04

HÉCTOR PEREIRA de BRITOS, 56 años, divorciado, NURSE, URUGUAYO, lugar de domicilio PIRIBEBUY 5146 y SILVANA LOURDES DOPAZO MONTALTO, 53 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PIRIBEBUY 5146.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27241 Oct 02- Oct 04

GUSTAVO OMAR NUÑEZ VILLANUEVA, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE 5 2192 (CERRO) y MARÍA de los ANGELES MALLADA CUENCA, 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE 5 2192 (CERRO).
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27212 Oct 02- Oct 04

JUAN CARLOS PEÑAFLOR GÓMEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 12 METROS 1166 M y LORENA DAHIANA NANDES LIMA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 12 METROS 1166 M.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27209 Oct 02- Oct 04

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º turno, Dra. Miriam AQUINO, dictada en autos: "CORONEL RAIMUNDEZ, MIGUEL. Prescripción adquisitiva bien mueble. IUE 2-46588/2016", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido prescripción adquisitiva, respecto del vehículo automotor Marca VOLKSWAGEN, modelo 1600 VARIANT, BUGUY, año 1972, Motor 0556135, Matricula LCA 9239 (antes LC 4434 y 37830), padrón 70340 de Colonia (antes padrón 103945 del Departamento de San José por parte de Miguel Jesús Coronel Raimundez, cédula de identidad Nº 1.799.487-4 por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, especialmente al Sr. Orlando Fermín García Pignatta y/o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de marzo de 2018. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA JDOS. DE PAZ.
16) $ 12880 10/p 27508 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital 27 Turno, en autos caratulados: "LOPEZ NUÑEZ, Blas y otro. Prescripción adquisitiva bien inmueble" IUE 2-10314/2017, según providencia No 29/2018 del 1/02/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Ana Joselin DELGADO ARBELO y Blas Waldemar LOPEZ NUÑEZ promoviendo Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble con una superficie de 235 m 19 dm dentro del padrón 46.733, sito en la calle Saenz Peña 5404 de Montevideo, Sección Judicial 9, según plano de mensura presentado para la prescripción de Agrimensor Tulio Patella, inscripto provisionalmente con el No. 1861 en la Dirección Nacional de Catastro y se deslinda así: 16 m 81 cm de frente al Suroeste a calle Sáenz Peña distando el extremo más próximo 71,69 m de la esquina con la calle Nueva California; línea quebrada compuesta de 7 tramos de recta; 20 m 13 cm al Noreste; 6 m 91 cm al Noreste; 9 m 75 cm al Sureste: 7 m 71 cm al Noreste; 2 m 05 cm al Sureste; 2 m 54 cm al Noreste y 7 m 64 cm al Sureste; todos lindando con padrón 46.733 resto. Se CITA, LLAMA y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DÍAS al último titular "MADEPLAST S.A."; a los titulares y ocupantes de los predios linderos 46.730 y 158.467, Fabián Magnani Bilche, Lucía Virginia García, Iris Márquez y Luís Enrique Aires; a los linderos Ana Giovana Martirena, Ana Montero, Blanca Bonilla, Lucia García, Leticia Hernández, Andrea Saint Pasteur y Leonel Márquez, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
16) $ 23519 10/p 26204 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 9º turno, en autos: "MARIÑO, ANA Y OTROS C/ WASMUTH, MONIKA. ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCION. IUE 2-28732/2011", según providencia Nº 1553/2013 del 12 de junio de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Mónica

Wasmuth Brussell, Cornelius August Hans Werner Wasmuth, Ilsa Henriette Brussel, a los sucesores a cualquier título de éstos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble PADRON 31391/702 el que según plano del Agrimensor Jesús García Pardo de junio de 1957, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 6 de diciembre de 1957 con el Nº 31.115, consta de un área de 125 m 55 dm, se ubica en 7º piso a cota vertical + 20,95 m. Dicha unidad forma parte del edificio "Guanabara" construido sobre solar de terreno, padrón matriz 31391, ubicado en la 15ª sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, y según plano citado consta de un área de 562 m 90 dm con 26,14 m de frente al Sur a calle Juan Benito Blanco; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio.
Montevideo, 15 de agosto de 2018. ESC. LUCIA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
16) $ 17710 10/p 26357 Set 24- Oct 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos "CLAUDIO TAVOLARA MARIA c/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Prescripción adquisitiva Bien Inmueble" ficha IUE 2-21992/2015, antes del Juzgado letrado de primera instancia en lo civil de 9º turno, acumulados a los autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. CANCELACION REGISTRAL DE PROMESA DE COMPRAVENTA" ficha IUE 2-54146/2014 del juzgado letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, se hace saber que en este juzgado se presentó María Claudio Tavolara promoviendo juicio de prescripción adquisitiva decenal y subsidiariamente treintenaria sobre el inmueble de propiedad horizontal individualizado como Unidad 901 Padrón 147211/901, sito en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, y que forma parte del edificio con frente a la calle Estanislao López 4825, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Luis Perrou de junio de 2014, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1.671 el día 22 julio de 2014, consta de un área de 65,22 metros cuadrados y tiene uso exclusivo de terraza D 9. Según el mismo plano el padrón matriz 147211 tiene un área de 634,56 metros y da frente al Sureste avenida Estanislao Lopez, distando su punto medio 113,22 metros de la esquina con calle Valiente. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último propietario Banco Hipotecario del Uruguay y/o a sus sucesores a cualquier título, a propietarios linderos del mismo edificio, del padrón 147210 y de Unidades de Propiedad Horizontal de padrones 147212 y 147217, y a todos los que se consideren con derechos al inmueble a prescribir para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 30 de mayo de 2018. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
16) $ 26879 10/p 26536 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz del Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Sauce, en autos caratulados: PEREZ FERNANDEZ MARIO JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha: 191-35/2018. Se aclara que en la publicacion de los edictos de autos "PEREZ FERNANDEZ MARIA JOSE PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 191-35/208" DEBIO DECIR MARIO JOSE por asi corresponder.-
Sauce, 20 de setiembre de 2018.-
EN FE DE ELLO y por m/v de fecha 11 de setiembre de 2018, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra.- Dra. Rosa Vera Silvera, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 26633 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "BAUTER HERNANDEZ, MARCELO Y OTRA-PRESCRIPCION- IUE: 467-264/2017" según providencia Nº 677/2018 de fecha 09 de Abril de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos en especial al ultimo titular o a sus sucesores a cualquier titulo sobre el inmueble PADRON Nº 11117, sito en la Localidad Catastral de Ciudad de la Costa (antes Solymar), Departamento de Canelones, Carpeta Catastral Nº 2 Solar catastral Nº 6 de la Manzana Catastral Nº 6, el que según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensor Sonia B. Cuadro, de Junio de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de la Ciudad de la Costa, Registro Provisorio, el día 03 de Agosto de 2017 con el Nº 701, consta de un área total de 947 m2, 31 dm. Se deslinda de la siguiente manera: 19,18 m de frente al Noreste a la calle Gral Rivera; 54,69 m al sureste lindando con Padrón Nº 11116; 15.16 m al Suroeste, lindando con Padrón Nº 11123 y 55,54 m al Noroeste lindando con los Padrones Nº 11120 y 11118.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA, EL CATORCE DE SETIEMBRE DOS MIL DIECIOCHO. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 21839 10/p 27199 Oct 01- Oct 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Onceava Sección Judicial de Cerro Largo; dictada en autos "TORT MORALES BEQUEM BAGUER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 215-37/2017. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Ubicado en la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, de la localidad de Villa Isidoro Noblía, Padrón N.º 5 lote N.º 8, el que según plano del Agrimensor Manuel Duarte Morales, matrícula 1042, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 23 de julio de 2012 con el N.º 469 el cual consta de una superficie de 340 metros 49 decímetros, ubicado en la localidad catastral de Villa Isidora Noblía En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares del padrón N.º 5 de la localidad catastral de Villa Isidoro Noblía, a Ibone Rodríguez Huidobro, Mirta Rodríguez Huidobro, Ivonira Rodríguez Da Cunha, Amarante Moreira e Hilda de León y/o sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y a todos los que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. SE LITIGIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Acegua, a los diecinueve días del mes de setiembre de dos mil dieciocho. María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 26317 Set 24- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dra. Eloísa Lago Soba dictada en autos caratulados "FERNÁNDEZ SUÁREZ, JOSÉ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 212-364/2017", se hace saber que ante esta Sede se presentó JO?E FERNÁNDEZ SUÁREZ promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 360 (parte) Lote 2, ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Río Branco, con un área de 222 metros cuadrados, con 94 del plano del Ing. Agrimensor Oscar Rivero Colman, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 535 el 05/11/2013. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a sus SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Río Branco, 06 de setiembre de 2018.-
Se deja constancia asimismo que JOSÉ FERNÁNDEZ SUÁREZ fue Auxiliada de Pobreza en autos IUE 212-270/2012.- Dra. ELOÍSA LAGO SOBA, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 26789 Set 27- Oct 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento

de Colonia, Juan L. Lacaze, Dra Erika Vanesa Reyes, en autos caratulados: "BUZETTA GONZALEZ ALEJANDRA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA". I.U.E. Nº 235-91/2017; por Resolución Nº 303 de fecha 23 de Julio de 2018, se CITA y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS, AL ULTIMO TITULAR REGISTRAL Y MUNICIPAL Y/O SUS SUCESORES DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR: Sres Maria Elena, Nelly, Maria Martha, Miguel Angel y Ricardo Walter Campomar, a los linderos del inmueble a prescribir: Sucesores de Miguel Campomar (padrones 2351, 2367, 2366, 2368) y al lindero padron 2353 Julio Gomez y Ana Arballo y al Señor Ramón Diaz y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón: DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (2352) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JUAN LACAZE señalado como solar 173 manzana 152 en el Plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Colonia con el numero 2085 el día 3 de Noviembre de 1958, según el cual tiene una superficie de quinientos dieciocho metros cuadrados setenta decimetros y se deslinda así: Al oeste 13,00 metros de frente a Calle Jose Batlle y Ordoñez; 39,90 metros al Sur linda con padrón 2353; 13,00 metros al Este linda con padrón 2367 y 39,90 metros al Norte con padrón 2351, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme al artículo 127.4 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 31 de Julio de 2018.- Dra. Erika Vanesa Reyes, Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 23519 10/p 26171 Set 21- Oct 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Nicole Sturla, dictada en autos: "MIGNONE FABER, JAVIER C/ CLARA ROZZA, DAOIZ URBANO Y SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE (AUTOMOTOR)" IUE 228-1127/2017, según providencia No. 2201/2018 del 20/09/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS, al último titular registral del bien y a todos los que se consideren con derechos sobre una camioneta tipo Doble cabina, marca Mitsubishi, modelo L200 4x4 2,5, matrícula actual LCB 2701, padrón actual número 83480 del departamento de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 26 de setiembre de 2018.- Dra. Nicole Sturla, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 10080 10/p 27316 Oct 02- Oct 16

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental en autos "ROSSI PISCIOTANO, Elena Honoria y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 243-352/2018, se hace saber que en este Juzgado se presentó, Elena Honoria; Ernesto Julio y Silvia Graciela ROSSI PISCIOTANO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble urbano Nº 4443, sito en la localidad Catastral Durazno manzana Nº 461 que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas del 24/11/2016, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 412 el 12 de diciembre de 2016, consta una superficie de 2.488 m2 50 dm2 y su deslinde es el siguinete: Al Suroeste 25 m 83 cm de frente a calle Antonio Giordano, al Noroeste 100 m 81 cm con los padrones Nº 7742, 7745, 7746 y 12864, al Noreste 25 m 32 cm con Padrón 6722 y al Sureste 95 m 73 cm con Padrón Nº 6720. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales Juan Cabara y Antonio Francia y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos, y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 6 de setiembre de 2018. Dra. Erika Armendano Bravo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 21839 10/p 27226 Oct 02- Oct 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VEGA MEDINA, HERMELINDA Y OTRO C/ PADRÓN 9695 - PRESCRIPCIÓN ADQ. TREINTENAL" IUE 293-277/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Todos quienes se consideren con derechos y últimos titulares registrales respecto del bien inmueble padrón 9695 ubicado en la Primera Sección Judicial del Depto., de Maldonado, que se pretende prescribir en autos, así como del padrón Nº 9696, lindero del mismo.
NELSON DAVIS GONZÁLEZ OLIVER y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, en su carácter de promitente adquirente del bien inmueble padrón No. 2557 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en mayor área del que se pretende prescribir en autos.
MARÍA TERESA PÉREZ CABRERA y MARÍA ESTHER CABRERA MARTÍNEZ y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, en su calidad de titulares registrales del bien inmueble padrón No. 9694 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, lindero del que se pretende prescribir en autos.
Y así como eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de los padrones mencionados y a todos aquello que se consideren con derechos sobre los mismos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 4 de Setiembre de 2018.- Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 20159 10/p 27140 Oct 01- Oct 12

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha Dr. Juan Manuel Cabrera, dictada en autos: "SENA ACOSTA, Bernabe =PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA = IUE 348/39/2018 y según providencia No. 396 de fecha 3/09/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 45874 parte, Cuarta Sección Catastral de Rocha, que según plano del Agrimensor César R. Quintana, inscripto en Catastro con el No. 1129 el 2/09/2016, tiene una superficie de 429 m2.40, se deslinda así: al norte padrón No. 45874 m/á, al este padrón No. 45874 m/á, al oeste padrón 45874 m/á, al sur Avda. No. 2 Tomás Cambre; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se hace constar que el gestionante Bernabe Sena Acosta se encuentra auxiliado de pobreza. Castillos 14 de setiembre de 2018. Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 26397 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. De Rocha, Dra. Berenis Peinado, en autos: "Aldabalde Pio Alba Isabel c/ Saravia Juan Carlos y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-", Ficha 344-399/2017, y según providencia Nº 1516 de fecha 17 de Julio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos en estas actuaciones y especialmente a los últimos titulares del padrón nº 22.482 a los Sres. Patricio Juan Whitney y María Pérez, sus sucesores o causahabientes, a título universal o particular; a los últimos titulares del padrón nº 23.520: Juan Carlos Saravia y Mercedes Waisman, sus sucesores o causahabientes, a título universal o particular; a que comparezcan a estar a derecho sobre los inmuebles padrones de autos:
- Padrón Nº 23.520 (antes en mayor área 712): solar de terreno baldío, sito en la localidad catastral El Caracol, Departamento de Rocha, que según plano de mensura del Agrimensor José A. Richero de noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro de Rocha el 9 de enero de 1948, con el nº 8, se ubica en la manzana nº 10, solar 7, se compone de una superficie de mil trescientos noventa y un metros veintiséis decímetros, y se deslinda así: al Noroeste línea quebrada compuesta de 2 rectas que miden 30 mts 13 cm y 11 mts 5 cm, de frente a calle pública; al Este 53 mts 50 cm lindando con el solar 8; al Sur 9 mts 43 cm; y al Suroeste 58 mts 57 cm, ambas alineaciones frente al Pasaje de 7 mts 50 cms de ancho.
- Padrón Nº 22.482 (antes en mayor área 712): solar de terreno baldío, sito en la localidad catastral El Caracol, Departamento de Rocha,

que según plano de mensura del Agrimensor José A. Richero de noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro de Rocha el 9 de enero de 1948, con el nº 8, se ubica en la manzana nº 10, solar 9, se compone de una superficie de mil doscientos veinte metros y se deslinda así: al Norte 20 mts frente a calle Pública; al Este 61 mts lindando con el solar 10; al Sur 20 mts lindando con el solar 20; y al Oeste 61 mts parte frente a Pasaje de 7 mts 50 cm y parte lindando con el solar 8.
Asimismo se emplaza por el mismo término a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: padrón Nº 32.655: Fernando Hontiyuelo Benito; padrón Nº 21.633: Marcela Inés Parks Ferro, Santiago Tomás Parks Ferro, Mariel María Parks Ferro y Enrique Raúl Parks Ferro; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha a los Treinta días del mes de Agosto de 2018.- DRA. BERENIS PEINADO, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) $ 40319 10/p 27325 Oct 02- Oct 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 1er Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "OJEDA, JOAQUIN IGNACIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE: 360-222/2018, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 12418 PARTE, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Paulo Martínez Delgue, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 856 el 26/12/2017, consta de una superficie de 108 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al SUROESTE 10 m de frente a calle 6 de abril, al NOROESTE 10 m 91 cm linda con resto del padrón 12418, NORESTE 10 m linda con parte del padrón 3277, y al SURESTE 10 m 85 cm linda con padrón 20896. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- SALTO, 13 DE SETIEMBRE DE 2018.- Dra. Natalia P. López Rodríguez, JUEZA DE PAZ.

16) $ 18479 10/p 26227 Set 24- Oct 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 3er Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CABRERA, GONZALO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 360-436/2017, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 10887, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Pejo, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 834 el 19/05/2017, consta de una superficie de 420 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al SUR 8 m 13 cm frente a calle Diego Lamas, al OESTE 56 m 36 cm linda con padrón 10.888, al NORTE 6 m 97 cm linda con padrón 10.882, y al ESTE 56 m 24 cm linda con padrón 10.886. En consecuencia se cita, llama y emplaza a MARIA TERESA MOREIRA, WALTER FERREIRA MOREIRA, y MARIA LUJAN FERREIRA MOREIRA, a los últimos titulares registrales, a sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- SALTO, DOCE DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- Dra. Natalia P. López Rodríguez, JUEZA DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 26242 Set 24- Oct 05

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Manuel Facal, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "¿SABES CUANTAS PELICULAS DE TERROR EMPIEZAN ASÍ?", (Guión cinematográfico), de la cual se declara autor.
Montevideo, 02 de octubre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 173 1/p 27472 Oct 04- Oct 04

Pilar de León Oliver, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "Metáfora y Genero", (Obra literaria), de la cual se declara autora.
Montevideo, 02 de octubre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 173 1/p 27471 Oct 04- Oct 04

Juan Pablo Martínez Amarillo, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "MULTICOTIZAR", (Software), de la cual se declara autor.
Montevideo, 02 de octubre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 173 1/p 27449 Oct 04- Oct 04

Bruno Leonardo Gómez Correa, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "Bruwolf y el pasado perdido", (Obra literaria, novela), de la cual se declara autor.
Montevideo, 02 de setiembre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

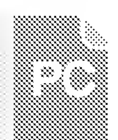
17) $ 173 1/p 27445 Oct 04- Oct 04

Rubens Romanelli Nápoli, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "EL SUSURRO DE LA CANDELARIA", (Novela), de la cual se declara autor.
Montevideo, 02 de octubre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 173 1/p 27404 Oct 04- Oct 04

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "LURIN S.A.- CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-36717/2018, se hace saber que por auto Nº 2758/2018 de fecha 26 de setiembre de 2018, se designó a la Asociación Uruguaya de Peritos como nuevo Interventor, quien co-administrará los bienes conjuntamente con la concursada, de acuerdo al Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expiden tres ejemplares de un mismo tenor que sello y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil dieciocho. Dra. ANALIA ELGART, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 27073 Oct 02- Oct 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 2912/2018 de fecha 27/09/2018 dictado en autos caratulados "GONIDER SA - CONCURSO LEY 18.387- IUE: 2-52714/2017", se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir

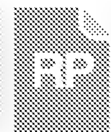
de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio:
Segunda. (Régimen general de pagos)
2.1- (Monto) GONIDER S.A. se obliga a pagar el 54% de sus obligaciones concursales con los acreedores quirografarios verificados. A tales efectos, se toma en consideración los montos que resultan de la lista de créditos verificados en el proceso concursal y que surgen de la cláusula final de este convenio.
2.2- La moneda de pago será el peso uruguayo, sin reajustes.
2.3- Los créditos quirografarios tendrán una quita del 46%.
Tercera- Los créditos se abonarán en un plazo de 5 años. El pago se llevará a cabo en cuotas trimestrales y se efectuará en las siguientes fechas: A) El 31 de marzo de 2019 se comenzará el pago de 4 cuotas iguales, trimestrales y consecutivas, de $ 99.935 cada una (que representarán, cada una, EL 2.70% del monto involucrado del crédito que esta deudora asume abonar; B) El 31 de marzo de 2020 se comenzará el pago de 4 cuotas iguales, trimestrales y consecutivas, de $ 99.935 cada una (que representarán, cada una, el 2.70% del monto involucrado que esta deudora asume abonar); C) El 31 de marzo de 2021 se comenzará el pago de 4 cuotas iguales, trimestrales y consecutivas, que representarán, de $ 99.935 cada una, (el 2.80% del monto involucrado que esta deudora asume abonar); D) El 31 de marzo de 2022 se comenzará el pago de 4 cuotas iguales, trimestrales y consecutivas, de $ 99.935 cada una (que representarán, cada una, el 2.70% del monto involucrado que esta deudora asume abonar); E) El 31 de marzo de 2023 se comenzará el pago de 4 cuotas iguales, trimestrales y consecutivas, de $ 99.935 cada una (que representarán, cada una, el 2.70% del monto involucrado que esta deudora asume abonar); F) El 31 de marzo de 2024 se comenzará el pago de 4 cuotas iguales, trimestrales y consecutivas, de $ 99.935 cada una (que representarán, cada una, el 2.70% del monto involucrado que esta deudora asume abonar).
Cuarta.- 4.1 Se conviene facultar a Liga de Defensa Comercial (en adelante: "LIDECO"), el cobro de todos los pagos bajo el presente Convenio en nombre y representación de los Acreedores.
4.2- A tales efectos, los pagos serán efectuados mediante transferencia bancaria a la cuenta Nº 99380039 abierta en el Banco BBVA a nombre de LIDECO.
La simple constancia emitida por el banco de que fue ordenada la transferencia de fondos a la cuenta mencionada, surtirá los efectos de formal carta de pago respecto del importe transferido y tendrá eficacia plenamente liberatoria de la obligación de pago asumida por la Deudora respecto del pago total y/o la cuota correspondiente en su caso.
4.3- LIDECO asume a su cargo, la distribución efectiva entre todos los titulares de créditos verificados, de la cuota parte de cada uno, según la prorrata correspondiente.
4.4- LIDECO comparece por sí, a los efectos de consentir la designación y responsabilidades emergentes de esta cláusula.
Quinta.- Comisión de Acreedores
Se designa una Comisión de Acreedores integrada por Jotaeleme SA y Sudel SA, la cual tendrá la función de vigilar que Gonider S.A. cumpla fielmente con las obligaciones de pago previstas en este documento.
Esta comisión tendrá la facultad, no taxativa, de requerir toda la información necesaria sobre la marcha de los negocios sociales y en especial la que permita evaluar el cumplimiento o no de la mejora de fortuna prevista en la cláusula novena. Sexta. (Mora e incumplimiento)
La Deudora caerá en mora por la falta de pago de dos cuotas consecutivas de acuerdo a las fechas de vencimiento previstas salvo en el caso excepcional previsto en la cláusula sexta.
Séptima (Modificaciones por razones fundadas)
En el caso de que la deudora se vea imposibilitada de dar cumplimiento al régimen de pagos previstos en este Convenio, podrá solicitar a la Comisión de Acreedores - antes de configurarse la falta de pago durante dos cuotas consecutivos - una espera excepcional fundando las causas de las dificultades sobrevenidas y realizar una propuesta de modificación del Convenio. En tal caso, los Acreedores desde ya, facultan ampliamente a la Comisión de Acreedores, para consentir - por razones fundadas, excepcionales y por única vez - modificaciones al presente Convenio las que solamente podrán consistir en una razonable extensión del plazo de pago pero no quitas de ningún tipo.
Las modificaciones que de esta forma se consintieran, serán sometidas a la aprobación judicial y entrarán en vigencia, después de su homologación.
Octava. (Garantía hipotecaria)
En garantía del cumplimiento de las obligaciones de la deudora asumidas bajo el presente Convenio, la misma se obliga a gravar antes de cumplirse los 120 días después de homologado el Convenio, bajo apercibimiento de que si no se consigue esa anuencia se considerará incumplimiento de los términos del convenio, el siguiente inmueble con segunda hipoteca: padrón 48035 de la ciudad de Montevideo, ubicado en Luis Lasagna 6130, con una superficie de 4.085 metros cuadrados.
Novena. Mejora de Fortuna
En el mes de marzo del año 2021, se efectuará una evaluación de la situación industrial económica y financiera de la empresa. Esa tarea se llevará a cabo por la Comisión de Acreedores. Si del análisis resulta que Gonider S.A. puede adelantar pagos a cuenta de todo o parte de las últimas cuotas, ello se efectivizará y significará un adelantamiento correlativo de las obligaciones previstas en la cláusula tercera del presente.-
Décima. (Remisión de acrecidas y desistimiento de los acreedores)
10.1- Los acreedores, hacen formal remisión de todos los intereses, ajustes, actualizaciones, sanciones pecuniarias y multas, ya devengados o a devengarse en el futuro, por los créditos de que son titulares en el concurso de la Deudora, así como de las costas y costos resultantes de condenas procesales en las acciones judiciales promovidas que tienen por objeto el cobro de créditos concursales, excepto el ajuste previsto en las cláusulas anteriores.
10.2- Los acreedores que hayan promovido acciones judiciales de cobro por créditos concursales contra la Deudora, se hayan adherido o no al presente convenio, deberán desistir de las mismas, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo. De haberse dispuesto contra la concursada medidas de embargo, u otras medidas similares de carácter cautelar o ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán de obtener de inmediato su levantamiento e inscripción correspondiente, siendo los gastos y los honorarios respectivos por dichos trámite de cuenta y cargo de los respectivos ejecutantes. En caso de que no lo hagan, la Deudora podrá solicitarlo ante el juzgado correspondiente, acreditando la homologación del presente convenio, siendo en tal caso, de cargo de los acreedores remisos, las costas y costos de esa gestión.
Undécima. (Cese de la limitación para disponer)
A partir del momento en que alcance firmeza la resolución judicial de homologación de este convenio, cesará la limitación de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso.
Duodécima. (Notificaciones y Domicilios): Los comparecientes, declaran la validez del telegrama colacionado así como de todo otro medio fehaciente de notificación, en sus respectivos domicilios especiales denunciados como tales en la comparecencia.
Décimo tercera. Lista de Acreedores
Los créditos quirografarios verificados en la lista aprobada judicialmente es la que consta a continuación.
Airliquide Uruguay SA verificado por $ 5.753
Asatul SA verificado por $ 193.787
Barraca Panamericana SA verificado por $ 483.894
Bromberg y Cia SA verificado por $ 28.636
Dirección Gral Impositiva verificado por $ 9.980
Dubarco SA verificado por $ 157.802
Fierro Vignoli verificado por $ 267.560
Garuba (Cantera Azul) verificado por $ 112.533
Goresol SA verificado por $ 630.999
Jotaeleme verificado por $ 885.685
Laja SA en liquidación (LIDECO) verificado por $ 16.289
Lintax SA verificado por $ 42.250
Maderas Tratadas SA verificado por $ 138.360
Rimastar SA verificado por $ 75.933
Seguros Sura verificado por $ 4.392
Sudel SA verificado por $ 605.267
Unión Eléctrica y Cía SA verificado por $ 42.163
*Total verificado de Acreedores quirografarios: $ 3:701.284.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se realizarán SIN COSTO por el plazo de tres días.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil dieciocho. Dra. ANALIA ELGART, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 27074 Oct 02- Oct 04



Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ LARROSA, SHIRLEY Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-35513/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: KEVIN THIAGO GUTIERREZ RODRIGUEZ, inscripta el día 16/04/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 566, en el sentido que: en el sentido en que en el lugar que dice ser hijo legítimo de Fabián Eduardo Gutiérrez Avellino, debe decir EDUARDO FABIAN GUTIERREZ AVELLINO por así corresponder.
Montevideo, 20 de septiembre de 2018
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 26216 Set 21- Oct 04

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados "AGRETTI DI CONCILLIO, ADRIANA RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-32068/2018 por Providencia Nº 4479/2018 de fecha 29 de Agosto de 2018, se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de DEFUNCION del Sr. Carlos Mario Rodríguez Amir, inscripta el día veinte de Marzo de dos mil diecisiete, en la Oficina de Estado Civil Nº 6, Acta Nº: A-468 de Montevideo, en el sentido donde dice CASADO debe decir "DIVORCIADO" por así corresponder.
Montevideo, 13 de Setiembre de 2018. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 27267 Oct 02- Oct 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados "Ramirez Morales, Sandra y otro. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-32071/2018, por Providencia Nº 4130/2018 de fecha 13 de agosto de 2018, se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, de Florencia Tatiana SILVEIRA RAMIREZ, inscripta el día tres de enero de dos mil tres, en la Oficina de Estado Civil Nº 15 de Montevideo, en el sentido donde dice: que es hijo, debe decir "que es hija legitima" por asi corresponder.
Montevideo 5 de setiembre de 2018. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 26273 Set 24- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en autos caratulados "CASTRO CAMPOS, OLGA- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36214/2018, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de José Alberto CASTRO CHAMBAREY, en el sentido que donde dice "de estado civil divorciado" debe decir "de estado civil casado con Diva Zulema CAMPOS LEYES" por así corresponder.-
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 26834 Set 27- Oct 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13 turno, en autos caratulados: "Saviotti Samurio, Miguel. Rectificación de partida" Ficha 2-19588/2018, por providencia número 2276/2018 de fecha 29 de mayo de 2018, se autorizó la expedición de edictos de Rectificación de partida de nacimiento de la Sra Daniela Saviotti, inscripta el día 20 de diciembre de mil novecientos noventa y tres, en la Oficina del Estado Civil de la décimo sección del departamento de Tacuarembó, en el sentido donde dice "Bentancur" debe decir "Bentancourt" por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de agosto de dos mil dieciocho. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 26925 Oct 01- Oct 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "EGAÑA TROCCOLI, AGUSTIN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-30093/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EGAÑA TROCCOLI, AGUSTIN, inscripta el día 31/05/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 651, en el sentido que: DONDE DICE MARTA DEBE DECIR MARTHA Y DONDE DICE AGUSTÍN DEBE DECIR AGUSTIN por así corresponder.
Montevideo, 20 de septiembre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 26123 Set 21- Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMARELLO CARIELLO, EDUARDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-33275/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANA ROSA CARIELLO SAVINO , inscripta el día 19/07/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 892, en el sentido que: donde dice "estado civil divorciada" debe decir "estado soltera" por así corresponder.
Montevideo, 02 de octubre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.

19) (Sin Costo) 10/p 27448 Oct 03- Oct 17

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, en autos caratulados: "TERMEZANA VAZQUEZ, CARIN.- RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-31199/2018", se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de: CARIN FABIANA TERMEZANA VAZQUEZ Y JOSE ALVARO MACHADO, Acta Nº 33, de 27 de junio de 1995 del departamento de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "TERMESANA" debe decir "TERMEZANA" por asi corresponder.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por consultorio jurídico gratuito, UDELAR, Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 26782 Set 28- Oct 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MALDONADO RODOLFO"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-15195/2018 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: MATRIMONIO: Acta Nº 749 de fecha 3 de octubre de 1983, de la 6ª Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "ELVIRA LOPEZ" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "ELVIRA LOPES" por así corresponder.
Montevideo, 20 de Setiembre de 2018.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26890 Set 28- Oct 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "SANCHEZ SOSA, EUGENIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-39678/2018, por resolución Nº 4522/2018 de fecha 20/09/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación dé la partida de nacimiento de EUGENIA JUAQUINA SÁNCHEZ SOSA, registrada el 25/11/1994, ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina Nº 9 del ddepartamento de Montevideo, Acta Nº 1530, haciéndose constar en ellas que donde dice "JUAQUINA" debe decir "JOAQUINA", por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27435 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "GIORDANO MIQUEIRO,

ALVARO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-35279/2018, por resolución Nº 3974/2018 de fecha 30/08/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUAN ANTONIO GIORDANO GATTO, registrada el 14/04/2016, ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-533, haciéndose constar en ellas que donde dice "DE ESTADO CIVIL VIUDO" debe decir "DE ESTADO CIVIL SOLTERO, por así corresponder.
Montevideo, tres de septiembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27269 Oct 02- Oct 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "CALFANI ZUNIGA, MATEO KENY S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA IUE: 156-762/2018", se hace saber que se ha presentado el Sr. Mateo Keny Calfani Zuñiga, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, ocurrido el día 16 de Noviembre del año 1972 Acta. 968 en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas solicitando, en la siguiente forma donde dice: "Reny" debe decir "Keny"
Artigas, 01 de Octubre de 2018. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27446 Oct 04- Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BARÓN ALBET, Gustavo Dario -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E: 168-57/2018 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de: DEFUNSION de: Gustavo Dario BARÓN ALBET, Acta Nº 64 de la 23era. Sección Judicial de Canelones, de fecha siete de noviembre de dos mil diecisiete; en el sentido que en el cuerpo donde dice: "divorciado" debe decir: "casado" por así corresponder. Canelones, veintisiete de agosto de dos mil dieciocho. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 25125 Set 14- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CORONEL SALINAS, LORENA YOSELIN - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-681/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. LORENA YOSELIN CORONEL SALINAS, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de la menor SABRINA FERNANDEZ MENDEZ, cuyo nacimiento tuvo lugar el dia 08 de Octubre de 2015 en San Carlos la cual fue inscripta el dia 14 de Octubre de 2015, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 2ª Sección del departamento de Maldonado, Acta Nº 304, en el sentido que: donde dice "Sabrina Fernandez Mendez" debe decir "Sabrina Fernandez Coronel", y se incluya en el cuerpo del documento que es nieta de "Jose Ricardo Coronel Rodriguez", por asi corresponder.- Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 28 de Agosto de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 26543 Set 26- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "CARDOZO DI CIOCCO, MAICOL DANIEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-296/2017, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: MAICOL DANIEL CARDOZO DI CIOCCO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Di Ciocco" deberá decir "di Ciocco".
SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de Agosto de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27036 Oct 01- Oct 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SUAREZ YANINA AGUSTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 208-440/2018", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de YANINA AGUSTINA RODRIGUEZ SUAREZ, nacida el 2 de Marzo de 1998 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 13 de Marzo de 1998, ACTA Nº 271, pues en la misma donde dice "JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ", debe decir: JORGE ENRIQUE NUÑEZ RODRIGUEZ; y en al margen donde dice: "RODRIGUEZ SUAREZ, YANINA AGUSTINA" debe decir: NUÑEZ SUAREZ, YANINA AGUSTINA, por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 12 de Setiembre de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 26475 Set 25- Oct 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "COLLAZO LARRALDE, NATALIA GISSEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 223-500/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil de NATALIA GISSEL COLLAZO LARRALDE, inscripto con el Acta Nº 3 el día 12 de octubre de 2001 ante el Oficial del Estado Civil de la 12º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "1977" debe decir "1997" por así corresponder. Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).
Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).- Colonia, 27 de setiembre de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 15/p 27504 Oct 03- Oct 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "OLMEDO DE LA QUINTANA, ELSA MARY Y GEYMONAT RICCA, CHRISTIAN ADHEMAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE GEYMONAT OLMEDO, ZOE - RETIFICACION DE PARTIDA" IUE: 223-468/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de ZOE GEYMONAT OLMEDO, inscripto con el Acta Nº 3 el día 5 de enero de 2009 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "3.679.768-3" debe decir "2.679.765-3" por así corresponder.
Colonia, 24 de setiembre de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 27142 Oct 01- Oct 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en autos caratulados "MARTÍNEZ PEREIRA,

Ignacio" Rectificación de Partida IUE 254-627/2018, se hace saber que se presentó, Ignacio Martínez Pereira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 413 de fecha 26 de junio de 2000, en cuanto donde dice: "comparece Yoana Patricia Pereira Del Puerto" debe decir: "comparece Yoana Patricia Riverón Del Puerto", donde dice: "que es nieto por línea materna de Carlos Pereira" debe decir "que es nieto por línea materna de Enrique Alejandro Riveron" por así corresponder.- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los veintiún días del mes de setiembre de dos mil dieciocho.- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 27147 Oct 01- Oct 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. MARIA ALEJANDRA ALVEZ, en autos caratulados: "VOLPE BARBOZA, PAMELA DAVINA.- RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 284-828/2018, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes partidas:
Partida de Matrimonio de Huber Fabián Pacheco Monzón y Pamela Davina Barboza, de la Primera Sección judicial de Maldonado, Acta Nº 79 de fecha 05/04/2013, en el sentido que, donde dice "... y Doña Pamela Davina BARBOZA...", debe decir "... y Doña Pamela Davina VOLPE BARBOZA ..." y en el marginal, donde dice "BARBOZA, Pamela Davina...", debe decir "...VOLPE BARBOZA, Pamela Davina" por así corresponder.
Partida de Nacimiento de Emilia Pacheco, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 644 de fecha 05/04/2013, en el sentido que, donde dice "... compareciente Pamela Davina BARBOZA...", debe decir "...compareciente Pamela Davina VOLPE BARBOZA ...." y en el marginal donde dice "...PACHECO BARBOZA, Emilia...", debe decir "...PACHECO VOLPE, Emilia "por asi corresponder.
Partida de Nacimiento de Zoe Selen Pacheco, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 643 de fecha 05/04/2013, en el sentido que, donde dice "... compareciente Pamela Davina BARBOZA...", debe decir "...compareciente Pamela Davina VOLPE BARBOZA ...." y en el marginal donde dice "... PACHECO BARBOZA, Zoe Selen...", debe decir "...PACHECO VOLPE, Zoe Selen" por así corresponder.
Maldonado, 28 de Setiembre de 2018 Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 27315 Oct 02- Oct 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. MARIA ALEJANDRA ALVEZ, en autos caratulados: CUNIETTI PEDRO Y OTROS.- RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 284-29/1992, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes partidas:
Partida de Nacimiento de Nelly Asunción Cugnetti, de la Segunda Sección judicial de Maldonado, Acta Nº 122 de fecha 24/08/1920, en el sentido que, donde dice "... Nelly Asunción Cugnetti...", debe decir "... Nelly Asunción Cunietti...." y donde dice "comparece Don Luis Cugnetti...", debe decir "...comparece Don Luis Cunietti" por así corresponder.
Partida de Matrimonio de Artigas Nobel Ibánez con Nelly Cugñetti, de la Séptima Sección Judicial de Maldonado, Garzón, Acta Nº 1 de fecha 15/01/1949, en el sentido que, donde dice "...Nelly Cugñetti García...", debe decir "... Nelly Cunietti García..." y donde dice "... hija de Luis Cugnetti...", debe decir "...hija de Luis Cunietti" por así corresponder.
Partida de Nacimiento de Nóbel Juan Ibañez, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, Acta Nº 20 de fecha 20/01/1951, en el sentido que donde dice "...hijo legítimo de Nelly Cugnetti", debe decir "...hijo legítimo de Nelly Cunietti" y donde dice "...nieto por línea paterna de Luis Cugnetti..." debe decir "..nieto por línea paterna de Luis Cunietti" por así corresponder.
Partida de Matrimonio de Nobel Juan Ibañez con Graciela Risso, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, Acta Nº 96 de fecha 30/06/1978, en el sentido que donde dice "..hijo de Nelly Cugnetti", debe decir "... hijo de Nelly Cunietti", por así corresponder.
Partida de Nacimiento de Aníbal Nóbel Ibañez Risso, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, Acta Nº 225 de fecha 16/05/1979, en el sentido que donde dice "..nieto por línea paterna de Artigas Ibañez y Nelly Cugnetti ..." debe decir "..nieto por línea paterna de Artigas Ibañez y Nelly Cunietti" por así corresponder.
Partida de Nacimiento de Lorena Ibañez Risso, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, Acta Nº 307 de fecha 21/07/1981, en el sentido que donde dice "..nieto por línea paterna de Artigas Ibañez y Nelly Cugnetti..." debe decir "..nieto por línea paterna de Artigas Ibañez y Nelly Cunietti" por así corresponder.
Partida de Nacimiento de Joan Manuel Ibañez Risso, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, Acta Nº 353 de fecha 27/08/1985, en el sentido que donde dice "..nieto por línea paterna de Artigas Ibañez y Nelly Cugnetti..." debe decir "..nieto por línea paterna de Artigas Ibañez y Nelly Cunietti" por así corresponder.
Partida de Nacimiento de Laura Ibañez Risso, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 365 de fecha 22/06/1989, en el sentido que donde dice "..nieto por línea paterna de Artigas Ibañez y Nelly Cugnetti..." debe decir "..nieto por línea paterna de Artigas Ibañez y Nelly Cunietti" por así corresponder.
Maldonado, 20 de Agosto de 2018. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26346 Set 24- Oct 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PIÑEYRO CAIROLO ZULMA ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-101/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: a) MATRIMONIO de ZULMA ALEJANDRA PIÑEYRO CAIROLO Y RUBEN DARIO BELOTTI, extendida el 21/03/1991 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 25, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "Zulma Alejandra Pineyro" debe decir: "Zulma Alejandra Piñeyro" por ser lo correcto, donde dice "hija de Wualdemar Pineyro" debe decir: "hija de Gualdemar Piñeyro" por ser lo correcto y en el margen del acta donde dice "y Pineyro Cairolo", debe decir "y Piñeyro Cairolo" por ser lo correcto. b) NACIMIENTO de Soraya Nataly Belotti Piñeyro extendida el 03/03/2000 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 429, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "Zulma Alejandra Pineyro" debe decir: "Zulma Alejandra Piñeyro" por ser lo correcto y en el margen del acta donde dice "Belotti Pineyro", debe decir "Belotti Piñeyro" por ser lo correcto. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 7 de setiembre de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 27429 Oct 03- Oct 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ PAIRETT, TEODORICO. RECTIFICACION DE PARTIDA", I.U.E.: 462-552/2015, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de NACIMIENTO de: Teodorico Nuñez, Acta Nº 271 de fecha 21/06/1950, de la Oficina del Estado Civil de la 9ª Sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: donde dice hijo natural de "Teodorico Nuñez", debe decir hijo natural de "Theodorico Nunes de nacionalidad brasilera", por así corresponder. Deberá decir "nieto por línea paterna de Arnaldo Nunes, brasilero y de Jacintha Sanches, uruguaya; y por línea materna de "Eloy Payrett y de Idalina Canedo" y al margen donde aparece el nombre del compareciente, como "Teodorico Nuñez" deberá decir "Teodorico Nunes Payrett", por ser lo correcto. Rivera, 6 de setiembre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 26531 Set 26- Oct 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "FARÍAS PELAEZ, MARCIA ELIANA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 477-426/2018, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de MATRIMONIO de Marcia Eliana Farías Pelaez, Acta Nº 199 de fecha 12/07/2002 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "Héctor Daniel Pintos da Silva", debe decir

"Ricardo Viera", por así corresponder. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 3 de setiembre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27626 Oct 04- Oct 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CORREA TECHERA, MARIA JOSÉ. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE Nº 343-259/2018, se hace saber que por decreto Nº 2556/2018, de fecha 3 de Setiembre de 2018 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción correspondiente a HUGO MARCELO GALLO ALMEIDA C.I. Nº 4.093.129-1, fallecido el día 11 de Abril de 1994 e inscripto el día once de abril de mil novecientos noventa y cuatro ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Sección del Departamento de Treinta y Tres- ciudad de Treinta y Tres, Acta Nº 89, debiendo hacer constar en el cuerpo de la misma que donde dice: "soltero", debe decir "casado", por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-

Chuy, 11 de Setiembre de 2018.-

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 26951 Set 28- Oct 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados "CORREA FERREIRA, Jonathan Leonardo y TORRES, Griselda Yisel (en representación de su menor hijo). RECTIFICACION de PARTIDA." - IUE 353-562/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede JONAHTAN LEONARDO CORREA FERREIRA, titular de la Cédula de Identidad 4.407.287-3 Y GRISELDA YISEL TORRES, titular de la Cédula de Identidad 4.357.638-9 solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo JORGE GABRIEL RODRÍGUEZ TORRES, CI: 5.933.887-4, Acta No. 2079 de fecha 3 de noviembre del año 2011 de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en la partida donde dice "RODRÍGUEZ" debe decir "CORREA", por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES GESTIONADO A TRAVÉS DE CLÍNICA, CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO NOTARIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO, amparado en la Ley 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día tres de agosto del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 27244 Oct 02- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MUTTE GONZÁLEZ, Cintia Vanessa en representación de su menor hija Oriana Valentina. Rectificación de partida." - IUE 509-302/2018, hace saber que CINTIA VANESSA MUTTE GONZALEZ, C.I. 5.126.647-7, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de su menor hija Oriana Valentina, del Oficial del Estado Civil Primera Sección del Departamento de Salto, acta 1923, en virtud de que se padeció error:- en el nombre que figura en la partida en la parte del cuerpo se la ha puesto el nombre de "Orina" y el nombre correcto es "Oriana", y por otra parte:- en el margen derecho de la mencionada partida se invirtieron los apellidos materno quedando transcripto como primer apellido González y como segundo Mutte, cuando lo correcto es el primer apellido "Mutte" y el segundo "González".- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORÍA PÚBLICA DE SALTO, AL AMPARO DE LA LEY 18.078.- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinte de agosto del año dos mil dieciocho.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 26177 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "RODRIGUEZ BARALE, MARYS CRISTINA. Rectificación de partida". IUE. 443-248/2018, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. MARYS CRISTINA RODRIGUEZ BARALE, solicitando la rectificación de la partida de defunción de SERGIO ENRIQUE LONG STEMPHELET; en el sentido de que donde dice que era de estado civil "viudo" debe decir "casado", por así corresponder.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.

Dolores, 12 de setiembre de 2018. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 26903 Set 28- Oct 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "OLIVERA, MARIA ESNEIR. Rectificación de partida". IUE. 443-234/2018, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. MARIA ESNEIR OLIVERA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de LUIS MARIA OLIVERA MAJUL; en el sentido de que donde dice "CASADO" debe decir "SOLTERO", por así corresponder.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.

Dolores, 4 de setiembre de 2018. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 26902 Set 28- Oct 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "GAITE BARBOZA, EDITH MARGARITA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 396-501/2018 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: EDITH MARGARITA GAITE BARBOZA extendida el día 17-08-1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 866; KAREN ALEXANDRA GAITE BARBOZA extendida el 17-10-1994 en la 1º sección de Tacuarembó, Acta Nº 1300; MAICOL ANDRES GAITE BARBOZA extendida el 2-9-1999 en la 1º sección de Tacuarembó, Acta Nº 991 en el sentido en que el nombre de su padre DONDE DICE: "SILVANO GAITE" "DEBE DECIR: "SANTOS SILVANO GAITE" por ser lo correcto y así corresponder.

Asimismo la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: SILVANO GAITE Y ELIDA BARBOZA extendida el 17-06-1976 en la 6º sección de Tacuarembó, Acta Nº 33, pues donde dice "SILVANO GAITE" debe decir: "SANTOS SILVANO GAITE" por así corresponder. Tacuarembó, 4 de setiembre de 2018 - Trámite patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el cuatro de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 26288 Set 24- Oct 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "PACHÓN BRAGA, HUBER TEDY; PACHÓN BRAGA, ZULMA ETEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". IUE 397-632/2018; se hace saber que con fecha seis de setiembre de dos mil dieciocho se ha presentado HUBER TEDY PACHÓN BRAGA y ZULMA ETEL PACHÓN BRAGA, SOLICITANDO RECTIFICAR PARTIDA DE NACIMIENTO DE HUBER TEDY PACHÓN BRAGA, ACTA Nº 1030, DE FECHA 18/11/1963, de la 1ª Sección del

Departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "hijo del declarante y su esposa RUTH ETEL BRAGA", diga "hijo del declarante y su esposa RUTT ETEL BRAGA" por ser lo correcto. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez - Actuaria Adjunta.- Tacuarembó 12 de setiembre de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 27148 Oct 01- Oct 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "LACHONE MACHADO, CECILIA Y GUILLERMO, JORGE FABIAN- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA". FA. 449-44/2018, hace saber que se presentó ante la Sede, Cecilia Lachone Machado y Jorge Fabián Guillermo, solicitando la rectificación de partida de nacimiento ACTA Nº 118 de fecha 18/02/2012, llevada por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, respecto a la fecha de nacimiento de la menor GUILLERMO LACHONE MIA DIAMELA "DONDE DICE" ...el día siete de Octubre de dos mil doce a las 06.45 nació una criatura... "DEBE DECIR" el día siete de Octubre de dos mil once a las 06.45 nació una criatura..." POR SER LO VERDADERO. Se deja constancia que las presentes actuaciones cuentan con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres 17 de Agosto de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 26611 Set 26- Oct 09

Remates



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO - WILSON FERREIRA Nº 950 12/10/2018 - HORA: 13:00 BASE: 125,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 136.041 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IVFIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera María Isabel Jaume (MAT. 5416 - R.U.T. 21 274418 0011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 5162, SL 22, Mz. 133 , superficie 622 m. 50 dm, sito en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, Capitán Juan Antonio Artigas (Barros Blancos), con frente a calle de 17 metros "C" entre Camino Existente Pavimento "A" y calle de 17 metros "F", hoy Molle calle de balastro entre Curupay y Avenida EL Gallo, calle pavimentada y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 84617 a nombre CESAR HECTOR FALCON GOMEZ Y CARMEN ELIZABETH DESANTO BAHOFFER y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1/8/2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de Impuesto Municipal (Ley 12700 y modificativas).-c) si el precio ofertado supera UR.2067,69 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto.- B) Integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; D) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; E) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. F) Escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre es de 2018 es de $1081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1964,31. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito - 5º) Informes en Sucursal ANV Pando, en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Montevideo, 24/9/2018.- MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 27069 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº400 12/10/2018 - HORA: 14:15 BASE: 632,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 684.361 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero PABLO ORIBE (MAT. 4563 - R.U.T. 212220320019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 001, empadronada individualmente con el número 16318/001, la cual consta de una superficie de 42 metros 98 decímetros y 1/5ava parte de la Unidad Garage SS-101 empadronada individualmente con el número 16318/SS-101, que forman parte del edificio sito en la segunda sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle San Salvador Nº 1811 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 076 Series 950 Nº 178 a nombre de FEDERICO MARIA CALDEYRO HUGHES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18/09/2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 58.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) ; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera UR. 2.398,82 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; e) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie

del presente edicto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. La A.N.V. se hará cargo, hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal, Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $ 1.081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR. 2.278,97. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 21/09/2018.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 27068 Oct 01- Oct 05

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL ROCHA - 18 DE JULIO 120
12/10/2018 - HORA: 14:00
BASE: 215,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $233.348
CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Mauricio Terra (MAT 6627 - R.U.T. 150300800013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la primera sección judicial de Rocha, localidad catastral Rocha, padrón 1709, consta de una superficie de 303 mts. 76 dms, con frente a la calle Rincón Nº 200 esquina Angel María Rivero y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 500 Nº 5848 a nombre de WALTER BOLIVAR RODRIGUEZ y NELILIA MARÍA HERNANDEZ DE BRUN CARABAJAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.-2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/09/18 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.489,43 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $1.081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.414,95 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Rocha.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 21/09/2018.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 27067 Oct 01- Oct 05

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL
SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº400
12/10/2018 - HORA: 13:45
BASE: 161,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 174.470
CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XIII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Laura Balseiro (MAT. 5397 - R.U.T. 213717200013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 011 A, padrón individual No.83.941/011/A, superficie de 76 metros 67 decímetros, sita en la decimosegunda sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Rocha Nº 2590 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20593 a nombre de HERMINIA SAEZ SUAREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/09/2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $182.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.108,28 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) además deberá pagar 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que

adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión al saneamiento (Ley 18.840), si corresponde, gastos comunes, impuestos nacionales y municipales que correspondan. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal, Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tarifa de Saneamiento, Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $1081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.002,86 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo 21/09/2018.-

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 27066 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº400 12/10/2018 - HORA: 14:00 BASE: 1.001,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.082.903 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FERNANDO MIER (MAT. 6918 - R.U.T. 214146140012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 25015, sito en la décimo novena sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, consta de un área de 600 metros, con frente a la calle Océano Atlántico (antes calle de 17 m.) S/No., entre las calles Libertad y Machado., Mz. 181 (614), Sl. 2 (3B) y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 70435 a nombre de LETICIA NAHIR QUIJANO RAVIOLO y PABLO RAFAEL ECHARTE GARCIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/05/2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 45.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera UR.3.449,80 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas); e) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $ 1.081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.759,84 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 24/09/2018.-

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 27065 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CENTRO ESPAÑOL DE MALDONADO - 18 DE JULIO Y ARTURO SANTANA 12/10/2018 - HORA: 14:00 BASE: 654,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 707.933 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Adelaida Suárez (MAT 6644 - R.U.T. 100690330010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada individualmente Nº 20886/002, superficie 60 mts. 84 dms, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, Complejo Habitacional "El Cortijo V" con frente a calle Génova y Las Garzas, por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 840 a nombre de NELORI SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/09/18 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 42.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 3.144,79 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos

los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $1081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.987,55 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Oficina Descentralizada de Maldonado.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 17/09/2018.- MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 27064 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº400 12/10/2018 - HORA: 13:30 BASE: 39,48 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 42.704 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero PABLO OTERO (MAT. 5336 - R.U.T. 212658950017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 004, empadronada individualmente con el número 78156/004, la cual consta de una superficie de 23 metros 22 decímetros., que forma parte del edificio sito en la décima séptima sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Martín Rodríguez Nº 4266/68 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20990 a nombre de ELENA ELITA FERNANDEZ PEDROTTI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/09/2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 77.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) Además deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. c) la suma de los montos anteriores no podrá ser inferior al 5% del valor de la oferta; en caso de resultar inferior al 5% la diferencia se abonará a cuenta del precio de remate. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. La A.N.V. se hará cargo, hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal, Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de saneamiento y Contribución Inmobiliaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $ 1.081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate en Unidades Indexadas, hasta la suma equivalente a la diferencia entre el valor de mercado (UR 549,68) y la suma abonada a cuenta del precio. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 24/09/2018.- MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 27063 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO – WILSON FERREIRA 950 12/10/2018 - HORA: 15:00 BASE: 170,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 183.976

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero MARIO CARRANZA (MAT. 5873 - R.U.T. 020227690014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en el departamento de Canelones, localidad catastral Marindia, padrón Nº 1902, superficie 465 metros, con frente a la calle Nº 21 S/Nº (solar 27, manzana 98) entre calle Nº 9 y calle Nº 23 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 850 Nº 6281 y Clase 100 Serie 650 Nº 6280 a nombre de CARLOS JULIO CAL ROCHA y ELSA RAQUEL GONZALEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/09/18 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.465,04 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a

la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $1081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.391,79 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Pando.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 19/09/2018.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 27062 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL FRAY BENTOS - TREINTA Y TRES Nº 3199
12/10/2018 - HORA: 15:30
BASE: 105,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $114.391 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Nelson Márquez (MAT 6929 - R.U.T. 160140440011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la primera sección judicial de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, padrón 4.567, consta de una superficie de 450 mts., con frente a las calles Rivera y Zapicán y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 14490 a nombre de WASHINGTON ROMERO MEYER y ANA MARÍA MONTALDO GONZÁLEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.-2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/09/18 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña con un mínimo equivalente al 100 por ciento de los gastos más la comisión del rematador y el IVA y c) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $1.081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 609,40 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Fray Bentos.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 24/09/2018.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 27061 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL FRAY BENTOS - TREINTA Y TRES Nº 3199
12/10/2018 - HORA: 14:00
BASE: 679,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $734.624

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Valentina Vespa (MAT 6916 - R.U.T. 130182630011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la primera sección judicial de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, padrón 1162, consta de una superficie de 240 mts. 17 dms., con frente a las calle Haedo Nº 1549 esquina Giebert y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 103 a nombre de ARIEL HERNAN PEREZ MOLINARI y DORA TERESITA MARTINEZ LOIS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.-2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/09/18 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.533,90 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) Integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. D) El mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $1.081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Fray Bentos.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 24/09/2018.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una

Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 27060 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO - WILSON FERREIRA Nº950 12/10/2018 - HORA: 16:00 BASE: 294,48 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 318.487 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FERNANDO NALERIO (MAT. 5214 - R.U.T. 213224600014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 5118, sito en la en la décimo octava sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Parque del Plata, consta de un área de 700 metros, con frente a la calle "K" S/No. entre la Rambla Costanera y calle 44, Mz. 413, Sl. 10 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 86702 a nombre de RAUL JUAN JOSE ALVAREZ NOYA y EMILCE ANTOLINA FELITAS VILLALBA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13/09/2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 42.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) si el precio ofertado supera UR 2.490,57 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas); e) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $ 1.081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.992,46 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Pando.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 24/09/2018.- MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 27058 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO - WILSON FERREIRA Nº950 12/10/2018 - HORA: 14:00 BASE: 332,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 359.316 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera ISABEL JAUME (MAT. 5416 - R.U.T. 212744180011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 7505, sito en la en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Pando, consta de un área de 741 metros 60 decímetros, con frente a la calle Chile ("2") No. 753 entre las calles 19 de Junio y calle 11, Bº San Isidro y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 52086 a nombre de DORALINO PAZ y CLARA VIERA BRITOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13/09/2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 42.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) si el precio ofertado supera UR.2.067,69 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas); e) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $ 1.081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.964,31 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Pando.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 24/09/2018.- MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 27057 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº400 12/10/2018 - HORA: 14 BASE: 422,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 456.438

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Gabriela Diez (MAT. 6829 - R.U.T. 217769640017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201, padrón individual No.52260/201, superficie de 45 metros 41 decímetros, sita en la decimoprimera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a Bulevar Batlle y Ordoñez Nº 5233 A y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 750 Nº 19723 a nombre de PEDRO ALFREDO DE BRUN MONTAÑO y GLADYS BEATRIZ IBARRURI SIERRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/09/2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 354.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.116,65 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) Además deberá pagar 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) Integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. D) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión al saneamiento (Ley 18.840), si corresponde, gastos comunes, impuestos nacionales y municipales que correspondan. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal, Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tarifa de Saneamiento, Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $1081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo 21/09/2018.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 27056 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL OFICINA TÉCNICA DE MALDONADO - SOLÍS Y ROMÁN BERGALLI 11/10/2018 - HORA: 13:30 BASE: 787,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 851.501 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), martillero Gabriel Etcheverry (MAT. 5659 - R.U.T. 100087950010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 8339, el que consta de una superficie de 835 mts. 07 dcm.., sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, Localidad Catastral Punta del Este, de frente a Lope de Vega, MZ 1418 SL 1, Barrio “Deauville” y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 950 Nº 1533 a nombre de PEDRO ALFREDO PITTAMIGLIO VIGLIONE Y JORGELINA RAMIREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/6/2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 77.400 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera UR. 5218,48 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto.- B) Integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; D) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) Escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $ 1081,54. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 4174,78. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Oficina Técnica Maldonado.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 24/9/2018.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 27055 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº400 11/10/2018 - HORA: 13:15 BASE: 1.272,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.376.165 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ISABEL PEREIRO (MAT. 6602 - R.U.T. 216377900019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1201 del Block D, empadronada

individualmente con el Nº 25618/D/1201, superficie 69 mts 42 dm, que forma parte del edificio sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a Presidente Berro 2648 A Torre 4 (D) y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 950 Nº 1220 a nombre de WALTER HENRY SILVEIRA GOMEZ y ESTELA LUCIA CAZALAZ OTHAIX y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/09/2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $67.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 4.825,68 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) Además deberá pagar 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto.- B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión al saneamiento (Ley 18.840), si corresponde, Tarifa de Saneamiento e impuestos nacionales y municipales que correspondan. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal, Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $1081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R.3.860,54 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito. Montevideo, 19/09/2018.-

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 27054 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº400
11/10/2018 - HORA: 14:15
BASE: 146,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 158.086 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FEDERICO ARRILLAGA (MAT. 5880 - R.U.T. 020227850011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, padrón individual No.126203/002, superficie de 48 metros 85 decímetros, sito en la décimo tercera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, con frente a la calle Suecia Nº 1635 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5837 a nombre de DIEGO CARDOZO MAZONDO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/09/2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 137.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio b) Además deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. c) la suma de los montos anteriores no podrá ser inferior al 5% del valor de la oferta; en caso de resultar inferior al 5% la diferencia se abonará a cuenta del precio de remate.- Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tarifa de saneamiento, gastos de conexión al saneamiento (Ley 18.840), si corresponde, gastos comunes, impuestos nacionales y municipales que correspondan. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal, Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $1081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate en Unidades Indexadas, hasta la suma equivalente a la diferencia entre el valor de mercado (UR 916,13) y la suma abonada a cuenta del precio. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 19/09/2018.-

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 27053 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO – WILSON FERREIRA 950
11/10/2018 - HORA: 16:00
BASE: 272,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 294.556

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero LUIS EDUARDO CAMEJO (MAT. 6204 - R.U.T. 110372820011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en el departamento de Canelones, localidad catastral Salinas, padrón Nº 2343, superficie 407 metros 40 dms, con frente a la calle Tubicha S/Nº (solar 29, manzana 110) entre Yamandú y Zorrilla de San Martín y según

antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 077 Serie 001 Nº 1088 a nombre de OMAR VAZQUEZ CANTO y DALMA MARGARITA CASTELLO CABRERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/09/18 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.007,12 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $1081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.906,76 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Se hace saber que existe Subsidio a favor del M.V.O.T.M.A.. Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Pando.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 19/09/2018. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 27051 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PAYSANDÚ - TREINTA Y TRES Nº 947
11/10/2018 - HORA: 14:00
BASE: 364,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 394.482
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero NELSON JOLOCHRIN (MAT. 5496 - R.U.T. 120196180016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 005, empadronada individualmente con el Nº 1118/005, que forma parte del Edificio sito en la duodécima sección judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, consta de un área de 47 metros 74 decímetros, con frente a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 1430, entre las calles Salto y Tacuarembó y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 2719 a nombre de SOCIEDAD CIVIL VICOEDET CENTRO UNO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/09/2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 118.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña ; c) si el precio ofertado supera UR. 1.533,00 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $ 1.081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR. 1.456,35. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Suc. Paysandú.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 21/09/2018.- MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 27050 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA¬JUDI¬CIAL SUCURSAL PANDO – WILSON FERREIRA 950
11/10/2018 - HORA: 15:00
BASE:135,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 146.653
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero CARLOS FERREIRA (MAT. 6574 - R.U.T. 213199280015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la séptima sección judicial de Canelones, localidad catastral Barros Blancos, padrón Nº 4024, solar 44 manzana 124, superficie 664 metros 87 dms, con frente a la calle Nº 6 y calle Nº 1 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 63693 a nombre de JORGE ATILIO PEÑA ABEIRO

y ANA MARIA FERNANDEZ CERVIÑO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/09/18 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.593,38 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $1081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1513,71 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Pando - División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 20/09/2018.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 27049 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL NUEVA HELVECIA - TREINTA Y TRES 1215 11/10/2018 - HORA: 15:00 BASE: 31,84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 34.434 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XIII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero CARLOS PEREZ (MAT 6362 - R.U.T. 040409940010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 2153/002, superficie 46 mts. 49 dms, que forma parte del edificio sito en la 14ª. sección judicial del departamento de Colonia, localidad catastral Juan Lacaze, con frente a la calle Nº 2 entre las calles Nº 20 y 25 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 9950 a nombre de JORGE ALFREDO GARCIA VERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/09/2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. c) la suma de los montos anteriores no podrá ser inferior al 5% del valor de la oferta; en caso de resultar inferior al 5% la diferencia se abonará a cuenta del precio de remate. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $1081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate en Unidades Indexadas, hasta la suma equivalente a la diferencia entre el valor de mercado (UR 859,52) y la suma abonada a cuenta del precio. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Nueva Helvecia.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 19/09/2018.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 27048 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº400 11/10/2018 - HORA: 14:45 BASE: 306,34 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 331.319 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero GERARDO GOMES DE FREITAS (MAT. 2365 - R.U.T. 190036780016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal 103, empadronada individualmente con el Nº 23666/103, que integra el Edificio sito en la décimo tercera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, consta de un área de 82 metros 41 decímetros, con frente a la calle Cuba No. 4226, block "I" Ap. 4 para UTE (casa colectiva nº 7 ex-INVE) y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 3562 a nombre de JUAN CARLOS GARCIA ACOSTA e HILDA NELLY RECALDE MARTINEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/06/2018 no

existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 265.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) si el precio ofertado supera UR. 2.088,81 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas); e) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. La A.N.V. se hará cargo, hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal, Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), tasa de saneamiento, Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $ 1.081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.984,37 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 24/09/2018.-

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 27046 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº400 11/10/2018 - HORA: 13:45 BASE: 422,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 457.391 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA I FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ALEXIS PONGIS (MAT. 6824 - R.U.T. 216695470018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201, empadronada individualmente con el Nº 79.796/201, superficie 62 mts 58 dm, que forma parte del edificio sito en la décimo séptima sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a Avenida Pedro de Mendoza Nº 4047 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 091 Nº 168 a nombre de COOPERATIVA DE VIVIENDA DE AYUDA MUTUA SIETE DE SETIEMBRE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/09/2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $51.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera UR.1.731,81 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) Además deberá pagar 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto.- B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión al saneamiento (Ley 18.840), si corresponde, Tarifa de Saneamiento, Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal, Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e impuestos nacionales y municipales que correspondan. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal, Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $1081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R.1.645,22 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 17/09/2018.-

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 27045 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº400 11/10/2018 - HORA: 14:15 BASE: 352,61 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 381.360 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero GERARDO DE LORENZO (MAT. 5487 - R.U.T. 214749330018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201 del Block I, empadronada individualmente con el Nº 151.725/I/201, superficie 56mts 40 dm, que forma parte del edificio sito en la décimo tercera sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a Camino San Fuentes 2440 Block I y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 1212 a nombre de LUIS HUMBERTO CARDOZO SARACHO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según

información del Registro correspondiente al 10/09/2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $123.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera UR. 1.038,28 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) Además deberá pagar 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto.- B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión al saneamiento (Ley 18.840), si corresponde, Impuesto de Enseñanza Primaria, e impuestos nacionales y municipales que correspondan. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal, Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Contribución Inmobiliaria y Tarifa de Saneamiento. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $1081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R.986,37 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 19/09/2018.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 27044 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO - WILSON FERREIRA Nº 950 11/10/2018 - HORA: 14:00 BASE: 1.203,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.301.281

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero LEONARDO ARAPI (MAT. 6635 - R.U.T. 020469030016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 1519, sito en la en la sexta sección judicial del departamento de Canelones, zona rural, con frente a Cno. Vecinal próximo a Ruta 33 Km. 24.200, inmediaciones de "Carrasco del Sauce", Villa Garín, Toledo Chico, consta de un área de 9 Hás. 4.500 centiáreas., sector próximo al Arroyo Toledo: inundable.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 950 Nº 1347 a nombre de MYRIAM BEATRIZ BLENGIO BULA y MIGUEL ANGEL ICASURIAGA AGUIAR y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/09/2018 no existe contrato de arrendamiento registrado, surgiendo una inscripción de Servidumbre Administrativa de acueducto No.421, Fo. 573 Lo.5 de 21/07/1994 y No.118 Fo.150 Lo.5 del 03/03/1994. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 46.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) si el precio ofertado supera UR.3.744,84 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate d) el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas); e) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto; B) Integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; D) Escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $ 1.081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Pando.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 24/09/2018.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 27043 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES - TREINTA Y TRES Nº 650 11/10/2018 - HORA: 15:00 BASE: 108,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 117.443 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XIII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JORGE PERCOVICH (MAT. 6379 - R.U.T. 020318690017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la tercera sección judicial de Canelones, localidad catastral Aguas Corrientes, padrón Nº 80, superficie 450 metros, con frente a la calle Nº 3 entre las calles Nos. 6 y 8 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 4942 a nombre de LUIS ALBERTO FIGUEREDO MACIEL y JUANA MARIA RODRIGUEZ HEBER y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/08/18 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.378,06 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el IVA. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de

las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $1081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1309,15 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Canelones.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 20/09/2018.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 27042 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº400 11/10/2018 - HORA: 14:00 BASE: 115,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 125.228 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA I FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero DIAMANTE PEIRANO (MAT. 5097 - R.U.T. 212711180012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 020, padrón individual No.44317/020, superficie de 62 metros 34 decímetros, sito en la décimo novena sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, con frente a la Av. Guillermo Pérez Butler entre las calles Ciudad de Pando y calle Departamento de Canelones y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 091 Nº 3626 a nombre de COOPERATIVA DE VIVIENDAS ESPERANZA 97 (COVIES 97) y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/08/2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.340,07 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tarifa de saneamiento, gastos de conexión al saneamiento (Ley 18.840), si corresponde, gastos comunes y especialmente impuestos municipales, Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, Impuestos nacionales y municipales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $1081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.223,06 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 19/09/2018.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 27041 Oct 01- Oct 05

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº400 11/10/2018 - HORA: 13:45 BASE: 617,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 667.997 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero CARLOS ABDALA (MAT. 4234 - R.U.T. 211750130014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, padrón individual No.126022/001, superficie de 57 metros 872 centímetros, sito en la vigésima primera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, con frente a la calle Bell Nº 987 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 750 Nº 5332 a nombre de WALTER DANIEL COPPOLA LEZICA y MARIA ALICIA VELOSO ANIDO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/09/2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $257.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera UR.2957,37 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) Además deberá pagar 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que

adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión al saneamiento (Ley 18.840), si corresponde, gastos comunes, impuestos nacionales y municipales que correspondan. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal, Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tarifa de Saneamiento, Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $1081,54. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R.2.809,50 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 19/09/2018.-

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 27040 Oct 01- Oct 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno dictada en autos caratulados "CARABAJAL GOMEZ, Jose y otro c/ PELUFFO OHACO, Luis" Ejecución de Hipoteca, ficha 2-8041/2012, se hace saber que el próximo 18 de octubre de 2018 a las 15:00 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja, Edificio Barreiro y Ramos, se procederá por intermedio del martillero Sergio Fain, matricula 5328, presidido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor y en moneda nacional el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones, ubicado en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, zona urbana, empadronada con el No. 15.987 que según plano del Agr. Danilo Boggio de diciembre de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de febrero del año siguiente con el No, 12.546, en el que se señala como solar 4 de la manzana 7 que se compone de una superficie de 324 metros, que se deslinda así: 12 metros al Sureste de frente a la calle de 17 metros hoy Manuel Rose No. 1140; 27 metros al Suroeste linda con solar 5, 12 metros al Noroeste con solar 17 y 27 metros al Noreste con solar 3.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por cualquier medio de pago admitido por la Ley 19.210, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo. 5) Que se desconoce si el inmueble está ocupado así como la existencia de deudas por tributos de carácter nacional y/o municipal. 6) Que de existir deudas por aportes al B.P.S. por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del Mejor Postor. 7) Que del precio de la subasta solo se podrá descontar Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, y el 2% correspondiente al vendedor de I.T.P. 8) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 17 días del mes de setiembre de 2018. Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 4350 1/p 27666 Oct 04- Oct 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno; dictada en autos caratulados "BONI, MARTIN C/ MOYANO BELLO, SANDRO Y OTRO" Ejecución de Hipoteca; IUE 2-7984/2017, se hace saber que el próximo 31 de octubre de 2018 a las 14:30 hs, en el local sito en Avenida Uruguay 826 de Montevideo, local de la Asociación Nacional de Rematadores (A.N.R.T.C.I) se procederá por intermedio del martillero Lorenzo Hernández Möller, matricula 5605, asistido por el Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contienen ubicada en la localidad catastral de Mercedes, zona urbana, Departamento de Soriano, empadronada con el número siete mil quinientos treinta y dos (7532) antes con el número 5097 en mayor área, la que según plano de mensura, amansamiento y división en solares del Agrimensor Fernando Visetti de Diciembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 447, el día 31 de diciembre de 1954, aprobado por el Consejo Departamental el mismo día, se señala como lote "1" de la "manzana E", consta de una superficie de trescientos cincuenta y siete metros setenta y un decímetro, y se deslinda así: 27 metros 20 centímetros de frente al Oeste a calle Pública, 13 metros 04 centímetros también de frente al Norte a la calle Piedras por ser esquina; 27 metros 58 centímetros al Este que lindan con el lote "2"; y 13 metros 08 centímetros al Sur que lindan con el lote "26" ambos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate la que se abonaran dando cumplimiento en todo lo que refiera a las leyes 19210, 19478, Decretos Reglamentarios 351/2017, 132/2018, todas en materia de Inclusión Financiera así como lo que pueda corresponder en cuanto a las previsiones de la ley 19574 y El saldo de precio deberá depositarse en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate y que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo.- 2) Sera de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos que asciende a 3% mas IVA del precio de remate, pagadero al momento de serle aceptada la oferta el día del remate.- 3) Sera de cargo del expediente el 1% mas IVA por concepto de comisión del rematador y el 1% por concepto de Impuesto Municipal (Ley 12.700), ambos calculados sobre el precio de remate.- 4) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor.- 5) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble especialmente en cuanto refiere a las construcciones si las hubiere.- 6) Sólo se podrá descontar del precio de remate deuda que existiera por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria a la fecha del remate.- 7) El remate del mismo se efectuará en las condiciones que resultan del expediente y documentación agregada, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede.- 8) Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Montevideo, 14 de septiembre de 2018.- Dra. Esc. FIORELLA MOREIRA MARIÑO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 5046 1/p 27669 Oct 04- Oct 04

NOVENO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictado en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ DOKEMIL S.A.", Juicio Ejecutivo, Ficha 2-422/2017, se hace saber que el día 29 de octubre de 2018 a las 15.00 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja Edificio Barreiro y Ramos, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: terreno y edificio ubicado en Montevideo, en Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 5.455, el que según plano de mensura del Agr. Abraham Drachman de fecha 27 de

julio de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el No. 72.327 el día 30 de los mismos mes y año, consta de una superficie de 334 metros 20 decímetros y se deslinda así: al Oeste 10 metros 40 decímetros de frente a la calle Julio Herrera y Obes con puerta de entrada No. 1.522 y 1.524 entre las calle Av. Uruguay y calle Paysandú; al Norte 32 metros 45 decímetros lindando con padrones 5.454 y 5.450; al Este 10 metros 23 decímetros lindando con padrón 5.438 y al Sur 32 metros 35 decímetros lindando con los padrones 5.435 y 5.436.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por cualquier medio de pago admitido por la Ley 19.210, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien en la actualidad. 5) Se desconoce la existencia de deudas deconstrucción ante el B.P.S. e Intendencia de Montevideo. Existe deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 6) Solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración (como ser Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria) hasta el momento de la subasta. 7) Que el saldo de precio deberá ser consignado el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo. Dicha cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 19.210 y su Decreto Reglamentario. 8) Que el remate se efectuará sobre la base de lo que surge del expediente, antecedentes dominiales y los certificados registrales agregados oportunamente por el accionante de autos, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 14 días del mes de setiembre de 2018. Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 4698 1/p 27668 Oct 04- Oct 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. instancia en lo Civil de 12do. Turno dictada en autos ADELL CATIVIELA, MERCEDES C/ SUCESORES HUGO REY, CARLOS - cesación de Condominio de origen contractual IUE 2-33080/2014 se hace saber que el 6 de noviembre de 2018 a las 15 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate en pesos uruguayos, sin base del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden padrón 51908 ubicado en la ciudad de Montevideo localidad catastral de mismo nombre que según plano del Agrimensor Donato Gaminara de enero de 1913 debidamente inscripto en la Dirección de Topografía se señala con el nro. 154 de la manzana C, tiene una superficie de 339,39 mts. y frente al SO a la calle Islas Canarias 4340 y 4340 bis. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dicho acto, debiendo abonar dicho monto con los medios de pago previstos por la Ley de Inclusión financiera. El saldo de precio deberá ser depositado en plazo de 20 días corrido contados a partir del día siguiente de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no será interrumpido por la feria judicial ni semana de Turismo, y conforme a los medios de pago previstos por la Ley de Inclusión Financiera y Decretos reglamentarios. 2) Los gastos de tributos, comisiones, escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de comisión de venta será de cargo del expediente. 3) Se desconoce el estado de conservación y ocupación del inmueble. 4) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria, tasas municipales u otros impuestos sobre el bien inmueble. 5) Se desconoce si existen deudas ante BPS y DGI por las construcciones. 6) Algunos de los antecedentes no fueron presentados en originales, sino que son testimonios de los documentos y/o del expediente judicial. 7) Se remata en las condiciones que surgen de los documentos, la información registral, el expediente y a la fecha de su escrituración. 8) El inmueble se remata en la situación jurídica y material en que se encuentra y hasta la fecha de su escrituración definitiva. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 2 de octubre de 2018. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 4002 1/p 27665 Oct 04- Oct 04

DECIMOSEXTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr Juez Ldo de 1ª. Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C/ VIANA FERBER, LUCIA - Ejecución de Hipoteca - IUE 2-26137/2018" el próximo 24 de octubre a las 15 y 30 horas en la ANRTCI sito en la Avda. Uruguay Nº 826- el martillero Miguel H Wolf- Mat 1454- procederá presidido por el Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble, sus anexos construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número cuatrocientos diecisiete mil seiscientos once (417.611) antes con los números 156.838 y 156.839, el que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Alfredo Marusich de junio de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de julio de 1999 con el Nº 31.963, consta de una superficie de novecientos setenta y cinco metros con cero cinco (975,05 metros), y se deslinda de la siguiente manera: 23.86 metros de frente al Suroeste a la calle Yamandú Rodriguez puerta Nº 1342, entre las calles Miraflores y Basilea, distando el punto extremo de dicho frente 88.66 metros de la esquina con la calle Miraflores, tres tramos rectos de 9.01 metros, 13.78 metros y 13,02 metros al sureste lindando el primero y parte del segundo con el padrón 169.105 y el resto del segundo y el tercero con el padrón 158.947, 25,65 metros al noreste con parte de los padrones 142.327 y 160.035 y dos tramos rectos de 25,57 metros y 19,96 metros al noroeste con padrón 142.324.- SE PREVIENE: a) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de los títulos de propiedad, certificados registrales y del expediente los que encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado - Palacio de los Tribunales- sito en Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 1º; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma debiendo consignar el saldo de precio ofertado en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto de aprobación del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo (art. 387.2 lit f) CGP); c) El pago de la seña así como del saldo de precio deberán adecuarse a las disposiciones de la Ley Nº 19.210 y decretos reglamentarios; d) Que se desconoce la situación tributaria de las construcciones frente a BPS; e) Que se desconoce el estado ocupacional del bien; g) Que no surge deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria ni deuda por Impuesto de Enseñanza Primaria, surgiendo que está al día con el pago de la primera cuota del año 2018; h) Se desconoce si existe deuda por ley 14.497 y 18.440 sin perjuicio de lo establecido por ley 19.355; i) Se presentó Certificado de Afectaciones expedido por la IMM, del que surge que el referido padrón se encuentra en área de Régimen Patrimonial y que es lindero a un bien de Interés Departamental; j) Que el mejor postor deberá abonar en concepto de Comisión el 3.66% del precio martillado; k) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta que asciende al 1,22% del precio martillado; l) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios necesarios a efectos de realizar la titulación y registración del inmueble a su nombre; m) El mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración a la información requerida por el rematador (ley 18.494 y decreto reglamentario 355/2010), pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración; A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por un (1) día; Montevideo, 28 de setiembre de 2018.- Esc. A. VANINA VILA LECHINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 5916 1/p 27670 Oct 04- Oct 04

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de

13er. Turno, dictado en autos caratulados "DAISSON, Héctor c/ ELABORADORA DE METALES S.A. Y OTROS" Pieza separada por Vía de Apremio Ficha 82-3/2017 se hace saber que el día 25 de octubre de 2018 a las 14:00 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja, se procederá por intermedio de los Martilleros Sergio y/o Maximiliano Fain, Matrículas N.º 5.328 y Nº 6.273, R.U.T. 213918210016 y 216618120016 respectivamente, presidido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar con construcciones y mejoras que le acceden, empadronado con el numero 8.330, antes padrón en mayor área con el numero 20.434 ubicado en la décima novena sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Villa del Mar, zona urbana, paraje Balneario Lagomar, que según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de octubre de 1953, aprobado por la Junta de Pando el 12 de Noviembre de 1953 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 17 de Noviembre del mismo año con el número 8.009, se señala como solar 24 de la manzana 106 y tiene una superficie de 568 metros con 22 decímetros cuadrados y se deslinda así: 18 metros de frente al oeste a la Calle Rio Uruguay entre la Avenida Transversal y la Calle Rio Sena distando su punto medio 50 metros 77 centímetros de la esquina formada con la Calle Rio Sena; 37 metros, 16 centímetros al norte, lindando con el solar 23, al sureste 21 metros 20 centímetros con solar 2 y 25 metros 97 centímetros al sur con solar 1, todos del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por cualquier medio de pago admitido por la Ley 19.210, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el estado ocupacional, de conservación y mantenimiento del inmueble. 5) Que no se presentó plano de mensura del inmueble padrón 8.330 de Canelones. 6) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo. 7) Que conforme establece el art. 384.3 literal c) los rubros que corresponde imputar al precio son Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 8) Que el último título y antecedentes dominiales se encuentran depositados en el Tesoro de Títulos del B.H.U.. 9) Que el bien se vende en las condiciones que surgen de los títulos, del expediente y de los certificados registrales, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de mayo 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 20 días del mes de setiembre de 2018. ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 4872 1/p 27667 Oct 04- Oct 04

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictada en autos: DURAND ANCHIERI, MARIA CECILIA C/ GEYMONAT PEREZ,- JULIO CESAR - Vía de apremio - Ejecución Hipotecaria I.U.E. 230-435/2016 se hace saber que el próximo 30 de Octubre de 2018 a las 14 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la ciudad de Carmelo ubicado en calle Zorrilla de San Martín No. 486 por intermedio del martillero Fermín Dorrego matrícula 6452 RUT 040416490017 asistido de la Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor en dólares americanos el bien inmueble Padrón No. 16.268, terreno baldío con una superficie de 575 mts 54 dms ubicado en la 6ª. Sección Judicial del Dpto. de Colonia, Localidad catastral Balneario Zagarzazú.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta y en el acto de serle aceptada la postura. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificación y la comisión del Rematador e Impuestos o sea esto último el 3,66% del precio del remate y de cargo del expediente comisión e impuestos 2,22% del precio del remate la que deberá abonarse de acuerdo al artículo 40 de la Ley 19210 por los medios de pago allí estipulados (Letras de cambio cruzadas a nombre del rematador, cheques comunes o diferidos cruzados no a la orden, acreditación en cuenta que se indicará) III) Existen deudas de Contribución Inmobiliaria y Primaria y se desconoce si existen deuda de Ose y de B.P.S. Y todo otro tributo o consumo que puede afectar al inmueble.
IV) El mejor postor deberá depositar el saldo en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo, pudiéndose descontar únicamente la deuda de Contribución Inmobiliaria, Primaria e ITP. Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la sede para su consulta. Y a los efectos legales se realiza una publicación en el Diario Oficial y una en el diario de la localidad donde se realiza la subasta.
Carmelo, 28 de Setiembre de 2018 Dra. ALEJANDRA CORBO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Única Publicación

20) $ 3480 1/p 27652 Oct 04- Oct 04

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



CPLANT S.R.L.

Contrato: 12/06/2018.
Inscripción: 8333 (15/06/2018).
Socios/ Cuotas: Ricardo PERNA VAZQUEZ (50), Lucas Iván CRIVILONE (50).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Servicios Agropecuarios.
Plazo: 30 años prorrogables automáticamente (períodos de 2 años c/u).
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Ricardo PERNA VAZQUEZ.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 27689 Oct 04- Oct 04

MOVILEX RECYCLING URUGUAY S.R.L. Modificación

Contrato: 17/07/2018.
Inscripción: 10153 (19/07/2018).
Administración y Representación: Luis José GARCIA-TORREMUCHA CHECA.

Única Publicación

22) $ 1058 1/p 27680 Oct 04- Oct 04

FERCARS LIMITADA ACLARACION

En Diario Oficial: 28/09/2018, aviso nº 26997, donde dice: Contrato: 4/7/2018; debió decir: Contrato: 5/7/2018.

Única Publicación

22) $ 174 1/p 27679 Oct 04- Oct 04

NIYAU S.R.L.

Contrato: 15/08/2018
Inscripción: 12104 (03/09/2018).
Socios/ Cuotas: José SEGOVIA MENDEZ (90), Luis SEGOVIA DA SILVA (10).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Autoservice.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Luis SEGOVIA DA SILVA.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 27678 Oct 04- Oct 04

"CONFI HELADOS SRL"

Contrato: 21/8/2018
Inscripción: 12414/2018
Socios: Mario Alvarez Suarez (50 cuotas) y Estefania Arguimbao (50 cuotas)
Objeto: El objeto es la explotación de confiteria, pizzeria, heladeria y actividad afin. Podrá producir, comercializar, importar, exportar y/o distribuir materias primas, mercaderías y servicios para desarrollar su objeto por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero.-
Administración: Mario Alvarez y Estefania Arguimbao indistinta.
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Depto Colonia.
Capital: $U 100.000 dividido en 100 cuotas.

Única Publicación

22) $ 5290 1/p 27653 Oct 04- Oct 04

ALFERAN LTDA. CESIÓN DE CUOTAS

CONTRATO: 26/3/2018
INSCRIPCION: 5762 9/5/2018
CEDENTES: Leonardo Rochard Gutierrez Ramos (10 cuotas)
CESIONARIOS: Fernando Anibal Gutierrez Ramos (10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 27637 Oct 04- Oct 04

TOSHI SAN S.R.L.

Constitución: 11/06/2018
Capital: $ 100.000. (100 cuotas de $ 1.000.- c/u)
Socios: Álvaro TASHIRO MEGA y Verónica LIGUORI DE GREGORIO, 50 cuotas c/u
Plazo: 30 años, prorrogables
Objeto: el objeto de la Sociedad será: A) en forma principal, el desarrollo, creación, implementación, gestión y comercialización de software para distintos usos en cualquier plataforma; B) en forma secundaria, industrializar y comercializar en todas sus formas, frutos del país, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de: plástico, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografías, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, semovientes, carne, lana, semillas, frutos del país, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales excepto médicos, técnico y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; así como asesoramiento técnico en los rubros preindicados. El objeto podrá ser explotado por cuenta propia o de terceros, y será entendido en la forma más amplia posible a fin de lograr su fiel cumplimiento, por lo que la sociedad podrá realizar y suscribir todos los actos y documentos que fueren necesarios o convenientes a juicio de su administrador, sin más limitaciones ni prohibiciones que las que surjan de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes.
Domicilio: Montevideo
Administración: ambos socios, indistintamente
Inscripción: Nº 11.057, 07/08/2018.

Única Publicación

22) $ 13754 1/p 27633 Oct 04- Oct 04

LA COCINA DE FABIAN S.R.L.

CONTRATO: 5/02/2018
INSCRIPCION: 1442, 08/02/2018
SOCIOS: Rafael BONILLA CARRERE (2 cuotas)
Nestor Fabián ALBARENQUE DE LEON (98 cuotas).
OBJETO: Principalmente servicios gastronómicos.
ADMINISTRACION: Nestor ALBARENQUE DE LEON
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 24.000.-
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 27619 Oct 04- Oct 04

TULIA'S S.R.L.

Contrato: 2/05/2018
Inscripción: 5578, 04/05/2018
Socios: Rosa Mabel AQUINO VIERA (35 cuotas)
Sofia Belen SILVA AQUINO (15 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 140.000.-
Administración: Rosa AQUINO VIERA
Objeto: Panadería, confitería, afines y anexos, explotar negocios de rotisería, sandwichera, anexos; venta de comidas elaboradas; importar, exportar toda clase de productos y bienes relacionados con el objeto;.

Única Publicación

22) $ 3174 1/p 27618 Oct 04- Oct 04

AMAYA SEGUROS S.R.L.

Contrato: 31/07/2018
Inscripción: 10.976, 06/08/2018
Socios: Diego Germán AMAYA MENDEZ (36 cuotas)
Laura Elena MELGAR LORENZO (4 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 40.000.-
Administración: Indistinta
Objeto: Corredor de seguros.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 27613 Oct 04- Oct 04

GESTOR.UY S.R.L.
CESIÓN - Modificación

Contrato: 31/07/2018
Inscripción: Nº 11636 el 21/08//2018
Cedentes: Sergio Enrique GORROCHATEGUI ALMADA y Martín Jesús ALURRALDE ARRABITE (25 cuotas c/u)
Cesionaria: Gabriela DE SOUZA ARZENO (50 cuotas)
Administración: indistinta Marcelo FONTANAROSSA y Gabriela DE SOUZA.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 27612 Oct 04- Oct 04

CAPAMAR SRL

Contrato: 6/8/2018
Inscripción: Nº 12354/2018
Cedentes:
Luis Alfredo Rodríguez Grela (1 cuota)
César Ricardo Graceras Argüello (40 cuotas)
Daniel Robatto Calcagno (3 cuotas)
Julio Alejandro Ambrosoni García (3 cuotas)
Cesionario:
Eduardo Jorge Franco Valente (47 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 27611 Oct 04- Oct 04

HERNANDEZ HERMANOS 33 S.R.L.

FECHA: 11/07/2017.
INSCRIPCIÓN: Nº 10792 del 26 de julio de 2017.
CESION DE CUOTAS SOCIALES.
CEDENTES: Gustavo Adolfo Hernández Ferreira y Jorge Fabián Hernández Ferreira.
CESIONARIO: Claudia Alejandra Bentos Hernández.-
SOCIOS: Gustavo Adolfo Hernández Ferreira (50 cuotas) y Claudia Alejandra Bentos Hernández (50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 3174 1/p 27602 Oct 04- Oct 04

ARCUBA S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 23/8/2018
Inscripción 12056/2018
cedente: Nancy Ethel Curbelo Zetune (10 cuotas)
cesionarias: Mariela Fabiana Balbuena Camacho (5 cuotas)
Betty Evelin Arduin Courdin (5 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 27418 Oct 04- Oct 04

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. RAFAEL TELLERIA NOBLEGA prometió vender a MEAT TIME S.R.L., establecimiento comercial "Meat House" sitos en Local del Centro Comercil Tahona Plaza - Local Comercial número 14 - Lomas de La Tahona, Departamento de Canelones y Local de Gabriela Mistral 2127, Local "C", Parque Miramar, Departamento de Canelones. Acreedores en Acevedo Díaz 996, Montevideo.

25) $ 3351 20/p 26208 Set 21- Oct 19

LEY 2.904. LEONEL ANDRES CONTI PAVON y GONZALO BENITEZ CASTILLO, Sociedad de Hecho, promete vender a NATHALIE DUBOIS FERREIROS y SANTIAGO FERNANDEZ REYES, establecimiento comercial "Disfruta" rubro comidas al paso y jugos naturales, sito en Santiago de Chile 1294, Montevideo. Acreedores presentarse allí.

25) $ 3351 20/p 25873 Set 19- Oct 17

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. GLADYS GENOVEVA FERREIRA NOVELLI prometió vender a GARCIA TRAVERS SRL, fabrica de pastas "LA IDEAL", sita en Av. 8 de Octubre Nº 3487, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 3351 20/p 24764 Set 11- Oct 08

VENTA DE COMERCIOS // ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Prom. Enajenante: María de Fátima Balhego Justo
Prom. Adquirente: BEKARTE DUTY FREE SHOP S.R.L.
Fecha: 16/08/2018 Inscripción: Nº 11719. el 23/08/2018.
Establecimiento comercial: sito en calle General Artigas 260, Río Branco, dpto. Cerro Largo. Gira en ramo principal "Free Shop", bajo nombre comercial "Bekarte".
Acreedores: presentarse en Zabala 1504 (PB), Mdeo, de lunes a viernes de 10 a 17 hrs.".

Última Publicación

25) $ 3202 20/p 24273 Set 07- Oct 04

Niñez
y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARCHIPRETE CASTRO, MILDRED AUTORIZACION DE VIAJE / ART. 193 CNA)", IUE 2-23056/2018, se cita, llama y emplaza a Luis Adrián Omobono, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 06 de septiembre de 2018
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA
26) $ 7350 10/p 26274 Set 24- Oct 05

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "DELGADO MENDEZ, ANA. TUTELA-" Fa. Nº 2-27998/2018, por Providencia Nº 3753/2018 de fecha 27/07/2018, se libra a Ud. el presente a fin de NOTIFICAR a personas interesadas mediante edictos, durante 10 días hábiles continuos, conforme al artículo 89 del Codigo General del Proceso.- E
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR
Montevideo, 13 de setiembre de 2018 Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27307 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "DELGADO MENDEZ, SYLVIA. TUTELA-" Fa. Nº 2-27995/2018, por Providencia Nº 3749/2018 de fecha 27/07/2018, se libra a Ud. el presente a fin de NOTIFICAR a personas interesadas mediante edictos, durante 10 días hábiles contínuos, conforme al artículo 89 del Codigo General del Proceso.- E
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR
Montevideo, 13 de setiembre de 2018 Dra. ANDREA RORIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27306 Oct 03- Oct 17

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA RODRIGUEZ, STELLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-37608/2018, se cita, llama y emplaza a Nancy Yoana Mañay Acosta, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de septiembre de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO.
26) (Sin Costo) 10/p 26930 Set 28- Oct 11

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO ESTEVEZ, MARIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-22433/2018 se cita, llama y emplaza al Sr. Fernando David Acosta Porto, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia.-
Montevideo, 16 de julio de 2018.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26538 Set 27- Oct 10

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "TROCCOLI FERREYRA, ALICIA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-26343/2018, Por auto Nº 3184/2018 de fecha 29/06/2018, se dispuso noticiar por el término de 90 días al Sr. SERGIO DAMIAN LUNA LEIVA, de las presentes actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 15 de agosto de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26447 Set 26- Oct 09

**EDICTOS
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ, JENNY C/ LEGUISAMO, RICHARD - PERDIDA PATRIA POTESTAD - IUE 2-7861/2018", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1052/2018 de fecha 20/03/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. RICHARD HEBER LEGUISAMO, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 19 de abril de 2018. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) $ 9240 10/p 26134 Set 21- Oct 04

EDICTOS

PPor disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "ESTEBEZ, ALEXANDRA C/ PADILLA, JOSE – PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-29255/2018, Por auto Nº 4103/2018 de fecha 17/08/2018, se dispuso noticiar por el término de 90 días al Sr. JOSE CARLOS PADILLA, de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio con quien se continuarán los presentes.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 05 de setiembre de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25896 Set 21- Oct 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CAMARGO FUENTES, VERONICA C/ ECHEVERRY ESTEBAN - PERDIDA PATRIA POTESTAD", Nº 2-29816/2018, se CITA y EMPLAZA a ESTEBAN DANIEL ECHEVERRY por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 26917 Oct 01- Oct 12

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "PORTILLO, CAROLINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-31465/2018, se CITA y EMPLAZA a CARLOS JAVIER RECOBA RISOTTO por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diez de agosto de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 26312 Set 25- Oct 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO,

dictada en autos caratulados: "OLIVERA, HEIDI. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-31864/2018, por Providencia Nº 3797/2018 de fecha 15/08/2018, se NOTIFICA mediante edictos a JOSE CARLOS ROCHA ROCHA como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Defensoria de Familia
Montevideo, 11 de setiembre de 2018. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27271 Oct 03- Oct 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, SHIRLEY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-38284/2018, se cita, llama y emplaza a MARIA SOLEDAD SILVEIRA PEÑA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de octubre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN
26) (Sin Costo) 10/p 27434 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO LUCINO ELSA C/ LIZCANO MARIELA Y OTRO TUTELA PERDID DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-51360/2015, se cita, llama y emplaza a MARIELA LIZCANO Y JUAN REY AVILA RIVERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de octubre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
26) (Sin Costo) 10/p 27243 Oct 02- Oct 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "GONZALEZ, EVELYN - Ratificación de tenencia "IUE 2-25277/2018; se notifica al Sr. HUGO IVAN FLORES de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito- Centro Estudiantes de Derecho
Montevideo, 30 de junio del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26468 Set 26- Oct 09

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "BARRERA - IPARRAGUIRRE, SILVIA Y OTRO C/ LOPEZ TELIS, NATALIA Y OTROS" - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - FICHA: 2-18895/2018 se emplaza a OSCAR RAMIRO TABARES FERNANDEZ y a NATALIA GABRIELA LOPEZ TELIS, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.-
EXONERADO por el ART 133,1 in fine de la Ley 17823 en redacción dada por la Ley 18590.-
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27391 Oct 04- Oct 18

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno en autos caratulados "SILVA OLIVEIRA, JESSICA C/ IRIARTE FERREIRA, WASHINGTON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"
FICHA: 2-32952/2018 se cita y emplaza a WASHINGTON ANDRES IRIARTE FERREIRA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado por Ley 18078.-
Montevideo, diez de setiembre de 2018.- Esc. Susana Fernández, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26094 Set 24- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GABETTA, MILTON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 2-28133/2018, por Decreto Nº 3267/2018, de fecha 03/08/2018, se dispuso dar noticia al Sr. PABLO DIEGO ALLEVATO, del presente accionamiento.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de Agosto de dos mil dieciocho. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26775 Set 28- Oct 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia 27º Turno, dictada en autos caratulados "BOTANA MENDEZ, AMABILIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-37340/2018, se dispuso a emplazar por edictos a JOSÉ PEDRO FERNÁNDEZ ANCHETA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26647 Set 27- Oct 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROSADILLA, NATALIA C/ CHAPARRO, CARLOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-35614/2018, se dispuso a emplazar por edictos a CARLOS ANDRES CHAPARRO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Centro de Estudiantes de Derecho, UdelaR.
Montevideo, seis de septiembre de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26467 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ABELLA RUSSOMANDO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-32963/2018, se dispuso a emplazar por edictos a LUIS ERNESTO VARELA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27260 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ABELLA RUSSOMANDO, MARIA C/ VARELA, LUIS - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-32962/2018, se dispuso a emplazar por edictos a LUIS ERNESTO VARELA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27257 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDOZA ALONSO, VANESSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-14767/2017, se dispuso a emplazar por edictos a RAMÓN ANGEL TORT, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parta actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, doce de junio de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26952 Oct 01- Oct 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "ESTIGARRIBIA FALERO, JENNIFER BEATRIZ C/ APLANALP, JOSÉ GERVASIO. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 175-741/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JOSÉ GERVASIO APLANALP, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de La Costa, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil dieciocho.
EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27474 Oct 04- Oct 18

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "NOGUEIRA URIOSTE, MARTIN SEBASTIÁN Y SOSA FERRO, MARÍA DEL ROSARIO C/ DÍAZ ARISMENDI, FIORELLA Y CARDOZO, NICOLÁS. SEPARACIÓN DEFINITIVA. IUE: 179-33/2018", de conformidad con lo dispuesto por Decreto Nº 3315/2018 de fecha 31/07/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. NICOLÁS CARDOZO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los catorce días del mes de agosto de dos mil dieciocho.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 9240 10/p 26941 Set 28- Oct 11

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "ESTRAMIL ESQUIABO, CLAUDIA ERNESTINA C/ ARHANCET, FERNANDO. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD: IUE: 180-416/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. FERNANDO ARHANCET, por el término de sesenta (60) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veinticuatro días del mes de setiembre de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27413 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "SILVA RODRÍGUEZ, ANDREA FABIANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 493-468/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. SANDRA ELIZABETH CENTENA SILVA, por el término de seis (6) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil dieciocho.- EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 26533 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de La Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SILVA, NATALIA YOSELIN C/ RIVERO, JUAN JULIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha IUE 440-586/2018; se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JULIO RIVERO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 30 de Julio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 27080 Oct 01- Oct 12

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, CAMILA CARLA - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 458-675/2018; se cita, llama y emplaza a: ALBERTO ARAUJO CALLEROS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se autoriza a realizar las publicaciones unicamente en el Diario Oficial, dejando constancia que los presentes son tramitados por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho.-
Las Piedras, 24 de Setiembre de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 27304 Oct 02- Oct 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ ARBELO, GABRIELA C/ SILVERA, ENRIQUE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" ficha IUE 458-659/2018; se cita, llama y emplaza a: ENRIQUE SILVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Las Piedras 14 de Setiembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 27087 Oct 01- Oct 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "AGUIAR MARICHAL, DEBORAH - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 458-600/2018; se cita, llama y emplaza a: PABLO MARTIN PEREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-.-
Las Piedras, 14 de Setiembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 27086 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CORREA PINEYRO, LOURDES CARINA C/ MARQUEZ FURTADO, YONNY - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-21/2018, por auto Nº 3501/2018 de fecha 27/07/2018 se CITA, EMPLAZA Y NOTIFICA a YONNY MARQUEZ FURTADO, padre de la menor LUZ BELEN MARQUEZ CORREA, el auto Nº 696/2018 de fecha 05/03/2018, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio, debiendo tener presente que en el caso de que la parte demandada no constituya domicilio procesal en el plazo legal, se le tendrá por constituido en los estrados del Tribunal y las providencias sucesivas le serán notificadas en la Oficina.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 5 de Setiembre de 2018. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 27111 Oct 01- Oct 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DE SOUZA TORTOSA, FLORENCIA AGUSTINA - RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-37/2018, por auto Nº 4843/2018 de fecha 11/09/2018 se CITA, Y EMPLAZA a SANDRA ISABEL TORTOSA FONSECA madre de la menor FLORENCIA AGUSTINA DE SOUZA TORTOSA por el término de legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 18 de Setiembre de 2018. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 27444 Oct 03- Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SILVA BURGOS ANTONELLA NICOL. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 207-680/2017", se emplaza al Sr. GASTÓN SILVA BUZO, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos tramitados por Defensoría de Oficio. Melo, 6 de Diciembre de 2017. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26688 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ DA SILVA, ANDRES ALCIDES/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 616-279/2018" se hace saber que por decreto Nº 1390 de fecha 14/09/2018 se dispuso la notificación de estas actuaciones a la Sra. NERY NUÑEZ, emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EXONERACION LEY 18.078.-
Rio Branco, 17 de Setiembre de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27219 Oct 02- Oct 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, en autos: "DE LEON MIER, EDUARDO; MIER SAUCEDO, CINTHIA ELIZABETH C/ MACHADO RODIRGUEZ, ANA KAREN/ TENENCIA/ IUE 616-238/2018" se hace saber que por decreto Nº 1151 de fecha 13/08/2018 se dispuso la notificación de estas actuaciones a la Sra. ANA KAREN MACHADO RODRIGUEZ, emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rio Branco, 23 de AGOSTO de 2018.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
26) $ 7700 10/p 26711 Set 27- Oct 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "VILLASANTE, LORENA ALEJANDRA-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 223-448/2018 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO ORIBE RODRIGUEZ VALVERDE, a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle, si no compareciere, Defensor de Oficio con quien proseguirá este trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).- Colonia, 6 de setiembre de 2018.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26813 Set 27- Oct 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, por Resolución Nº 6312/2018 de fecha 11 de setiembre cte. dictada en autos: "GARCÍA OHOLEGUY, Josefina c/ DE LOS SANTOS ANTÚNEZ, Alfredo Daniel" Pensión Alimenticia y Ratificación de Tenencia IUE 254-568/2018.- Se emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a Alfredo Daniel de los SANTOS ANTÚNEZ, para el caso de incomparecencia, se le designará defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los diecisiete días del mes de setiembre de dos mil dieciocho.- (Se deja constancia que la actora es asistida por Defensoría Pública con auxiliatoria de pobreza Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26689 Set 27- Oct 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: KATIA ROSSI RATIFICACION DE TENENCIA -I.U.E. 260-521/2018- Se cita llama y emplaza al Sr. EMILIO FELIX ESPINO PERDOMO, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 24 de SETIEMBRE DE 2018. Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 26610 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: SARACHO CABRERA, THAIS DE FATIMA C/ MUNIZ VICTOR Y RECALDE HERNAN - INVETIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA.-. I.U.E. 261-457/2018, se cita y emplaza a VICTOR MUNIZ, por el plazo de SESENTA DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, SETIEMBRE 17 DE 2018.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26296 Set 24- Oct 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "LAGOS CARTRO, CARLOS MARTIN Y LEMOS, MARIELA YUDIT C/ HERNANDEZ VIGNOLO, ANDREA ZULMA.- SEPARACION DEFINITIVA, Fa. 284-648/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FAMILIARES DEL MENOR LEOPOLDO JULIANO HERNANDEZ VIGNOLO a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
Maldonado, 30 de Agosto de 2018 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) $ 7700 10/p 27135 Oct 01- Oct 12

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Dra. María Alvez Marquisá en autos caratulados: "CORTOLONDO ORELLANO, SUSANA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-718/2018 y por Auto Nº 5369/2018 de fecha 01/08/2018, se hace saber a la Sra. Gloria Isabel PEREZ CORTONDO el inicio

de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.- Maldonado, 16 de agosto de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26983 Set 28- Oct 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Elisa Zurbruck en autos caratulados: "OLIVERA VIERA, MAGELA DAIANA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-852/2018 y por Auto Nº 6401/2018 de fecha 03/9/2018, se emplaza a estar a derecho al Sr. Edward Michael THISTLETON bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.
PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 14 de Setiembre de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26720 Set 27- Oct 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEDINA, PEDRO RAUL C/ ALONSO, LETICIA. TENENCIA" IUE 300-548/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la SRA. LETICIA ESTEFANIA ALONSO FERREIRA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- Trámite Patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 11 de setiembre de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
26) (Sin Costo) 10/p 26541 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ MARTINEZ, LILIANA JACQUELIN C/ DA SILVA CATTANEO, WILSON DANIEL - TENENCIA, PENSION ALIMENTICIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-588/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al SR. WILSON DANIEL DA SILVA CATTANEO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Trámite Patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - UDELAR.- Paysandú, 11 de setiembre de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
26) (Sin Costo) 10/p 26911 Set 28- Oct 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3369/2018 de fecha 17/7/2018, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "ESCUDERO VIANA ANA GRISSEL - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-360/2018, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término de seis días, a JALEN MARIN FERREIRA GARCIA, C.I.: 5.345.065-8, cuyo domicilio se desconoce.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de julio del año dos mil dieciocho.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27551 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por Decreto Nº 2977/2018 de fecha 18/6/2018, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "GONZALEZ GOMEZ MARCELA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-302/2018, se HACE SABER: que se ha dispuesto DAR TRASLADO de la demanda, emplazándose por el término legal, a YESSICA BECERRA, cuyo domicilio se desconoce; bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de junio del año dos mil dieciocho.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27485 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por Decreto Nº 2036/2018 de fecha 7/5/2018, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "MUÑOZ CABALLERO MARIA YACQUELINE - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-207/2018, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, al Sr. WILLIAM FABIAN TRINDADE BACARDAL, cuyo domicilio se desconoce.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27478 Oct 03- Oct 17

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 1535/2018 de fecha 28/05/2018 dictado por la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "SILVA SILVA CELIA VERONICA C/ SUCESORES DE BRITOS PALACIO JOSE ROSARIO. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA. IUE 525-493/2017", se hace saber: que se ha dispuesto DAR TRASLADO DE LA DEMANDA a los sucesores de José Rosario Britos Palacio; Luis Agustín Brito Sosa, Nelson José Brito Sosa y a la Sra Laura Raquel Sosa Abalos en representación de su menor hijo Elías Benajamin Britos Sosa, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27632 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por Decreto Nº 1976/2018 de fecha 27/06/2018, dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente en autos caratulados: "SILVA GONZALEZ WILDER. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 525-332/2018, se hace saber que se EMPLAZA, por el término legal a: CLAUDIA YANETE FURTADO PEREYRA, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de julio del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 27486 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por Decreto Nº 798/2018 de fecha 02/04/2018, dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente en autos caratulados: "GOMEZ PEREZ LAURA CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 525-128/2018, se hace saber que se EMPLAZA, por el término legal a: JAIME ALEJANDRO ELIZALDE ESPINA, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días el mes de abril del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 27475 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SIGALES ROCHA, YENIFER. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 343-254/2018 se hace saber que por decreto Nº 2530/2018 de fecha 31 de Agosto de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. DEMERVAL DOS SANTOS C.I. BRASILEÑA Nº 708481168, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 7 de Setiembre de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26147 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MARTIN DE LOS SANTOS, ANARABELA C/ RODRIGUEZ, JORGE WALDEMAR. AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE Nº 448-258/2018 se hace saber que por decreto Nº 2279/2018 de fecha 15 de Agosto de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. JORGE WALDEMAR RODRIGUEZ C.I. Nº 3.703.804-6, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 24 de Agosto de 2018
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26176 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "NUÑEZ DOS SANTOS, SIMONE. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-290/2018 se hace saber que por decreto Nº 2537/2018 de fecha 4 de Setiembre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. JOSE GABRIEL JUAMBELTZ VIDAL C.I. Nº 5.748.954-4, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 5 de Setiembre de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26164 Set 21- Oct 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "REYES, VERÓNICA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE. 371-212/2018, se hace saber que por Providencia Nº. 4259/2018 de fecha 03/09/2018 se EMPLAZA a para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 4259/2018 del 03 de setiembre de 2018 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 05 de Agosto de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27672 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "CARDOZO VIRGINIA C/ PONCE DE LEON CARLOS DANIEL RATIFICACION DE TENECIA - IUE 530-640/2015", se hace saber que por Auto No. 1792/2018 de fecha 22/5/2018, se dispuso emplazar al Sr. CARLOS DANIEL PONCE DE LEON por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, catorce de junio de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 27268 Oct 02- Oct 16

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "DA LUZ KAREN ALEJANDRA C/ GAITAN JORGE LUIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. - IUE 530-51/2018", se hace saber que por Auto No. 528/2018 de fecha 28/2/2018, se dispuso emplazar al Sr. JOSE LUIS GAITAN por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, primero de agosto de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26156 Set 21- Oct 04

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "SILVA ADEMAR NICOLAS RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 530-583/2017", se hace saber que por Auto No. 3602/2017 de fecha 25/10/2017, se dispuso emplazar a la Sra. MARIA DEL CARMEN DIAZ por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, catorce de junio de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26144 Set 21- Oct 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "DIAZ CARTAGENA, JENNIFER LORENA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 530-360/2018, se hace saber que por auto Nº 2284/2018 de fecha 21/06/2018 se dispuso emplazar al Sr. JONATHAN DANIEL

TASSARA SUAREZ, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día veintitrés de julio de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26141 Set 21- Oct 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "BARBOZA OLIVERA, NELSON Por los niños NELSON, MAURICIO Y MARIO - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 396-532/2018 SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: MELBA YANET PEREIRA SANTANA, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 17 de setiembre de 2018. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar en esta litis. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el siete de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 26618 Set 26- Oct 09

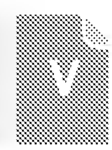
TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DIAZ PAULA, MARIA EMA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 397-515/2018; Se EMPLAZA por el término legal de NOVENTA DÍAS a EDUARDO BATLLE BERON, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia que la gestionante está AUXILIADA DE POBREZA.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo.- Actuaria - Tacuarembó, 25 de Setiembre de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 27492 Oct 03- Oct 17

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas confiere vista a los interesados de las siguientes Direcciones de Dominio/ Uniform Resource locator (URL):

	Dirección de Dominio/ Uniform Resource Locator (URL)	**IP**
1	www.sharplotto.com	95.142.30.164
2	www.dunder.com	104.25.121.9, 104.25.120.9
3	www.casumo.com	104.16.26.10, 104.16.27.10
4	www.casimba.com	52.18.137.241, 52.48.250.90, 54.77.190.229
5	www.genesiscasino.com	107.154.130.223
6	join.casino.com	190.94.183.233
7	www.dreamvegas.com	52.209.185.152, 52.214.86.225, 54.194.233.228
8	www.playfrank.com	104.25.211.115, 104.25.212.115
9	start.nyspins.com	104.20.105.65, 104.20.104.65
10	start.voodoodreams.com	104.20.1.124, 104.20.0.124
11	www.spinrider.com	52.209.185.152, 54.194.233.228 52.214.86.225
12	www.playojo.com	104.17.6.60, 104.17.3.60, 104.17.5.60, 104.17.2.60, 104.17.4.60
13	offers.mrplay.com	212.83.174.27
14	www.sloty.com	107.154.130.169
15	www.casinopop.com	104.25.71.30, 104.25.70.30
16	www.videoslots.com	104.20.0.47, 104.20.1.47
17	www.shadowbetcasino.com	104.18.53.198, 104.18.52.198
18	www.casinoland.com	217.168.173.37
19	www.betsafe.com	94.125.59.85
20	www.joreels.com	104.24.8.100, 104.24.7.100
21	www.spinit.com	107.154.130.170
22	www.ikibu.com	104.24.5.100, 104.24.6.100
23	www.royalpanda.com	78.110.19.210
24	www.slotocash.im	190.4.93.9
25	energycasino.com	104.20.8.156, 104.20.7.156
26	www.bwin.es	104.17.212.5, 104.17.211.5
27	www.freespinscasino.com	192.230.79.102
28	lp.casinocruise.com	107.154.130.169
29	www.bgo.com	88.81.157.252
30	play.slotsheaven.com	23.62.161.4
31	www.betchan.com	104.28.26.206, 104.28.27.206
32	www.allslotscasino.com	185.31.222.61
33	www.redstagcasino.eu	200.124.154.233
34	www.nobonuscasino.com	192.230.79.21
35	www.casinotopsonline.com	104.20.31.146, 104.20.30.146
36	www.drakecasino.eu	95.154.216.112
37	www.instacasino.com	104.25.170.98, 104.25.169.98
38	www.spartanslots.com	107.154.120.6
39	www.allirishcasino.com	192.230.79.92
40	www.allbritishcasino.com	192.230.79.135
41	www.box24casino.com	192.230.79.132

, de las actuaciones administrativas del expediente 1638/2018, previo a resolver el bloqueo previsto en el artículo 3º del Decreto del Poder Ejecutivo Número 366/2017 de fecha 21 de diciembre de 2017. Se hace saber que el expediente se encuentra a disposición por el término de 10 días hábiles en la Secretaría General de esta Dirección, situada en la calle Cerrito 220, en el horario 9:30 a 15:30 horas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27083 Oct 02- Oct 04

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, la comunicación de proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por San Javier Solar Farm SRL para su proyecto Planta Solar Fotovoltaica San Javier, a ubicarse en los padrones 96 y 3228 de la 3ª sección catastral, departamento de Río Negro. Se accede al predio desde el km 81,370 de la ruta 24, ingresando por el camino a San Javier al oeste, recorriendo 4,3 km. El predio se localiza lindero al borde este del camino.
El proyecto comprende la preparación del terreno y la instalación de 317.840 módulos fotovoltaicos orientables montados sobre estructuras con seguidor, para la transformación de la energía solar en eléctrica con una potencia instalada de 100 MW nominales. El área total afectada al proyecto es de 227 ha.
La información también se encuentra disponible en la página de internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el sitio:
http://mvotma.gub.uy/participacion-ciudadana-ambiente/manifiestos-de-ambiente
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.

Única Publicación
27) $ 1914 1/p 27423 Oct 04- Oct 04

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Acta Nº 20, Res. Nº 59, Exp. 3/4129 año 2018. El Consejo de Educación Secundaria resuelve: Aceptar a partir del 18 de abril de 2018, la renuncia presentada por el Becario Administrativo Ignacio Rodrigo GRANATA SOCA, C.I. 4.890.424-2, a la Beca Administrativa en División Hacienda. Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa. Pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su conocimiento, registro, notificación del Sr. GRANATA y mediante correo electrónico institucional, comuníquese a la respectiva Inspección Regional a División Hacienda. Hecho, siga a División Hacienda a sus efectos. Oportunamente, archívese.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 27554 Oct 04- Oct 08

DIVISIÓN JURÍDICA

Acta Ext. Nº 8. Tratado Nº 46, Exp. 3/4617 año 2018. Tratado en Sesión del día de la fecha, el Consejo de Educación Secundaria dispuso: Tomar conocimiento de lo resuelto por el CODICEN según Acta Nº 20, Resolución 26 de fecha 24/04/2018 disponiendo no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la Sra. Damiana Manzor Olivera, C.I. 4.509.522-0 contra la Resolución Nº 23, Acta Nº 17 de fecha 20/04/2017 del CES. Pase a División Jurídica a efectos de notificación a la interesada y demás efectos. Oportunamente, archívese.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 27552 Oct 04- Oct 08

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694 del 1º de setiembre de 1977 y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722 de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de Junio de 2002, hace saber que su Directorio, por Resoluciones Nº 10.-1431 y R 17.-561 de fechas 22 de octubre de 2010 y 29 de marzo de 2017 respectivamente, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV denominada "Línea de 30 kV entre Puesto de Conexión 30 kV en predio de generadora Punta del Tigre a Puesto de Medida de 30 kV a instalarse en el padrón Nº 9817 de la 6ª Sección Catastral de San Jose" en el departamento de San Jose y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos;
c) de estudio, de paso y de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbre ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.-
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.-
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis - podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se consideren necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar o se repute inconveniente para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales, UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE SAN JOSE
PADRÓN, POSIBLES PROPIETARIOS;
9815, BELTRÁN DE LEÓN ELHORDOY;
17.859, BOLIVAR MONTIEL DE LEON;
67, UTE.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C del DL.10.383) notificables en la forma respectiva.-
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.-
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrán de ser presentadas directamente en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.-
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 26131 Set 24- Oct 05

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 18.- 24 del 25 de enero de 2018, designó

los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Oficina 403 - Montevideo y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios en la nómina siguiente:
4ta. Sección Catastral de San Jose
Número de padrón, Posible propietario;
10764, Teresita Olga Macchiavello Garmendia;
9909, ABIELUR S.A.;
1210, ABIELUR S.A..
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 25972 Set 21- Oct 04

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC



LLAMADO A CONCURSO ABIERTO

JEFE ADMINISTRATIVO PARA LA REGIONAL CERRO LARGO / JEFE ADMINISTRATIVO PARA LA REGIONAL DURAZNO / JEFE ADMINISTRATIVO PARA LA REGIONAL FLORIDA

El Instituto Nacional de Colonización llama a concurso abierto para provisión de tres vacantes en el Escalafón C, grado 11, nivel 1 para desempeñar funciones de Jefe Administrativo en las oficinas Regionales de Cerro Largo, Durazno y Florida. Remuneración: $ 48.601

Requisitos del Cargo/ Estudios Formales:
- Secundaria completa (6 años) con conocimientos de contabilidad y/o Administración.
- Estudios en contabilidad y/o administración afines en UTU

Las bases, condiciones y Formulario de inscripción se encuentran disponibles en la página Web del I.N.C. ().

La inscripción se realizará a través de la página Web del Ente y el período será desde el día 22/10/2018 hasta el 05/11/2018, inclusive.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27408 Oct 04- Oct 04

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº 175/18
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el DQO (Esc. G1, 20 hs. Sem), por el período de tres meses a partir de la toma de posesión (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos de Ingresos Varios FMV 136757 (Resp. V. Cesio), para desempeñar tareas en las ciudades de Paysandú y Fray Bentos.
APERTURA: Jueves 4 de octubre del 2018 a la hora 10:00
CIERRE: Viernes 19 de octubre del 2018 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124El formulario estará disponible: http://www.fq.edu.uy/sites/default/files/archivos/FORMULARIO%20INSCRIPCI%C3%93N%20LLAMADOS.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27437 Oct 04- Oct 04

SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº 173/18
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Área de Química Analítica - DEC (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/18 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos presupuestales DEC/ Qca. Analítica.
APERTURA: Jueves 04 de octubre del 2018 a la hora 10:00
CIERRE: Viernes 19 de octubre del 2018 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124 El formulario estará disponible: http://www.fq.edu.uy/sites/default/files/archivos/FORMULARIO%20INSCRIPCI%C3%93N%20LLAMADOS.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27431 Oct 04- Oct 04

SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº 172/18
Se llama a aspirantes para la provisión

interina de un cargo de Asistente del Depto. de Química Orgánica (Esc. G, Grado 2, 15 hs. sem.), durante el período de tres meses a partir de la toma de posesión (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos de Ingresos Varios ANII FMV 136757 (Resp. V. Cesio), para desempeñar tareas en la ciudad de Fray Bentos.
APERTURA: Jueves 04 de octubre del 2018 a la hora 10:00
CIERRE: Viernes 19 de octubre del 2018 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124El formulario estará disponible: http://www.fq.edu.uy/sites/default/files/archivos/FORMULARIO%20INSCRIPCI%C3%93N%20LLAMADOS.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27425 Oct 04- Oct 04

SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº 174/18
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Unidad Académica de Sistemas Integrados de Gestión - UNASIG (Esc. G, Grado 1, 10 hs sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/18 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos Presupuesto Decanato.
APERTURA: Jueves 4 de octubre del 2018 a la hora 10:00
CIERRE: Viernes 19 de octubre del 2018 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124El formulario estará disponible: http://www.fq.edu.uy/sites/default/files/archivos/FORMULARIO%20INSCRIPCI%C3%93N%20LLAMADOS.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27421 Oct 04- Oct 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD - SAI - PPL



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 086 - SISTEMA DE ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca para desempeñar la función de CHOFER, en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 4 de noviembre de 2011. La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.
Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Recursos Humanos del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, sito en Camino Colman S/N esq. Pororo de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas desde el día 16 de octubre al 29 de octubre de 2018.

Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o legal.
Libreta de Chofer Profesional Categoria B, C, D, E ó F.
Experiencia documentada no inferior a 2 años en manejo de ambulancias o vehículos con traslado de pasajeros.
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Curriculum con documentación probatoria (méritos y antecedentes)
Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.
Se valorará: Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Libreta de chofer Profesional Categoria B, C, D, E ó F.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7 y 9 del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Montevideo, octubre de 2018.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27402 Oct 04- Oct 04

JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - JUTEP

Junta de Transparencia y Ética Pública

NÓMINA DE FUNCIONARIOS DECLARADOS OMISOS EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2018 Y QUE AL 01/09/2018 NO HAN REGULARIZADO SU SITUACIÓN

La Junta de Transparencia y Ética Pública de acuerdo con lo establecido por el artículo 16 de la ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998 y por el artículo 36 del decreto 354/999 de 12 de noviembre de 1999, informa que los funcionarios que a continuación se individualizan han omitido realizar la declaración jurada de bienes e ingresos dispuesta por los artículos 10 y 11 de dicha ley 17.060.

CEDULA	APELLIDO Y NOMBRE	DENOMINACION DEL CARGO	ORGANISMO/REPARTICION	FECHA OMISION
1147133-1	BARREIRO, MARIA DEL CARMEN	GERENTE DE AREA	ANTEL	14/03/2018
1744186-1	DE MARCO, PABLO	DELEGADO	COMISIÓN ADMINISTRADORA RIO DE LA PLATA	23/11/2015
1744186-1	DE MARCO, PABLO	DELEGADO	COMISIÓN ADMINISTRADORA RIO DE LA PLATA	23/11/2017
3071274-2	GRILLI, BRUNO	ARQ. DIRECTOR DE OBRA	COMISION HONOR. MOVIM.PARA LA ERRAD.DE LA VIV. RURAL INSAL.	08/04/2017
3147514-5	CABALLERO, RICARDO	REPTANTE. TITULAR DE FEMI ANTE LA CHA.F.N.R	COMISION HONORARIA ADMINISTR. DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS	01/01/2016
1760161-9	PARADEDA, MIGUEL	DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LAVALLEJA	Dirección General de la Salud (DIGESA)	08/07/2016
3495975-6	VALIERO, GERARDO	DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DE RIO NEGRO	Dirección General de la Salud (DIGESA)	16/04/2015
3495975-6	VALIERO, GERARDO	DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DE RIO NEGRO	Dirección General de la Salud (DIGESA)	16/04/2017
3430928-2	ALVAREZ, ALEJANDRA YANET	COMISARIO (PE) C.P	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/09/2016
1814554-9	ALVAREZ, RITA	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
4248845-6	AYRES, MARIA	Agte de 2°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
4248845-6	AYRES, MARIA	Agte de 2°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
3285418-8	BARBOZA, LUIS	Agte de 1°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
3285418-8	BARBOZA, LUIS	Agte de 1°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
4255766-5	BERRUTTI, ANDRES	Agte de 2°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
3778865-3	BONE, LILIANA	AGENTE DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2017
4055432-6	BUENO, LUCIA	Agte de 1°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
1920308-1	CABALEIRO, PABLO	Agte de 2°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
1920308-1	CABALEIRO, PABLO	Agte de 2°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
2772923-1	CABRERA, FITZGERALD	Agte de 2°(EJ)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
4491698-2	CAMARGO, KELLY	Agte de 2°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	15/03/2018
1970839-8	CASTRO, JESUS	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
1970839-8	CASTRO, JESUS	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
1559663-4	DE LOS ANGELES, MARIA DE LOURDES	SARGENTO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
1559663-4	DE LOS ANGELES, MARIA DE LOURDES	SARGENTO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
4641461-3	DE SOUZA, MARIANA	Agte de 2°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	15/03/2016
4641461-3	DE SOUZA, MARIANA	Agte de 2°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	15/03/2018
3284636-5	DELUCA, MARCELO	Of.Ppal (PE)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
3284636-5	DELUCA, MARCELO	Of.Ppal (PE)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
1390625-7	DUARTE, AMANDA	Agte de 2°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
1390625-7	DUARTE, AMANDA	Agte de 2°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
3443678-6	DUARTE, PABLO	COMISARIO (PE) CP.	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/10/2016
1998352-8	DUBRA, ANA	Agte de 1°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016

2017832-4	ECHEVARRIA, FRANCISCO	SARGENTO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
1801462-9	FERULLO, NARDA	Of.Ppal (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
1801462-9	FERULLO, NARDA	Of.Ppal (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
4372304-1	GHISO, JAEL	Agte de 2°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
2618144-4	GONCALVEZ, NESTOR	SARGENTO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
2007070-6	GONZALEZ, LUIS	CABO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
2007070-6	GONZALEZ, LUIS	CABO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
2865248-5	HERNANDEZ, ALVARO	Sub Oficial Mayor	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
1910986-7	JAUREGUIBERRY, ERNESTO	SARGENTO (PE)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
1751598-9	KOUYOUNDJIAN, JACQUELINE	Of.Sub-Ayte (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
1751598-9	KOUYOUNDJIAN, JACQUELINE	Of.Sub-Ayte (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
3661302-9	LAUZ, GIMENA	Agte de 2°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
3440493-3	LESSA, DARIO	COMOSARIO (PE) (CP)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
1163870-1	LORENTE, MARIA	COMISARIO INSP.(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/02/2016
1163870-1	LORENTE, MARIA	COMISARIO INSP.(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/02/2018
1318083-1	MARTINEZ, MARIA	COMISARIO	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
1318083-1	MARTINEZ, MARIA	COMISARIO	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
1757041-0	MARTINEZ, MONICA	Of.Ayte (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
1757041-0	MARTINEZ, MONICA	Of.Ayte (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
4271531-8	MELO, NESTOR	CABO (PE)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
2687987-3	MILESSI, ANDRES	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
2687987-3	MILESSI, ANDRES	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
1801311-4	MUTILVA, ALVARO	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
2576525-7	NONGOY, DEISI	Agte de 1°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
1987708-0	NUÑEZ, ISMAEL	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
1987708-0	NUÑEZ, ISMAEL	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
1521376-7	QUARNETTI, ALDO	Agte de 2°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
1777202-0	RAMOS, ALEJANDRO	Of.Sub-Ayte (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
1777202-0	RAMOS, ALEJANDRO	Of.Sub-Ayte (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
3822754-9	RIVAS, MARIA	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
2805092-4	RODRIGUEZ, JUAN	Agte de 1°(EJ)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
2805092-4	RODRIGUEZ, JUAN	Agte de 1°(EJ)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
2011596-0	RODRIGUEZ, RUBEN	Sub Oficial Mayor	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
2011596-0	RODRIGUEZ, RUBEN	Sub Oficial Mayor	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
1754367-3	SALAZAR , MARIA	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
1216548-6	SAPORITTI, JORGE	Of.Ppal (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
1785422-8	SUAREZ, LOURDES	Sub-Crio (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
1785422-8	SUAREZ, LOURDES	Sub-Crio (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018

3738559-0	TORRES, JORGE	Agte de 2°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
3738559-0	TORRES, JORGE	Agte de 2°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
1790327-1	VECOÑA, LOURDES	SARGENTO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
2664333-7	VERA, JUAN	Agte de 1°(PS)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
2664333-7	VERA, JUAN	Agte de 1°(PS)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
3132480-9	VICENTE, PAULA	SARGENTO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
4359893-5	WAJSWOL, SERGIO	Agte de 2°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
4359893-5	WAJSWOL, SERGIO	Agte de 2°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
1819640-7	YUANE, SANDRA	Sub-Crio (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2016
1819640-7	YUANE, SANDRA	Sub-Crio (PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
1767454-3	ZUBIAGUIRRE, MARICEL	SARGENTO 1°(PA)	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL	01/01/2018
4339352-7	ABREU, CARLOS	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4208765-8	ACOSTA, ALVARO	OFICIAL AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2569405-6	ACOSTA, CARLOS	SUB COMISARIO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/03/2017
3309302-8	ACOSTA, JOSE	SUB OFICIAL MAYOR (PE)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2757106-4	ACOSTA, LUIS	SARGENTO 1RO.	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4548419-6	ACOSTA, MAURICIO	BOMBERO DE 2DA. EJECUTIVO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/12/2016
2756443-3	ALAYON, JULIO	BOMBERO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4470593-1	ALCANTARA, DIEGO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4350169-5	ALEGRE, ESTEBAN	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3622403-4	ALMEIDA, EDUARDO	SARGENTO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2533179-3	ALMEIDA, GREGORY	Bombero de Primera	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2965142-6	ALONSO, DELMIRO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4353433-9	ALVAREZ, JONAS	BOMBERO DE 2DA. EJECUTIVO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2014
4353433-9	ALVAREZ, JONAS	BOMBERO DE 2DA. EJECUTIVO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/04/2014
2690222-4	ALVEZ, GASTON	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
1891110-8	ANTUNEZ, HENRY	BRO. DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4050116-9	ANTUNEZ, JULIO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4037746-1	ARBIZU, NESTOR	BOMBERO DE PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4730764-9	AREVALO, JUAN	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2938254-2	AREVALO, RUBEN	CABO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4327505-0	ARRIETA, MAURICIO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3701216-5	ASTOL, FERNANDO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3335569-4	AZNAREZ, JORGE	BOMBERO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3718652-8	BAEZ, ARTURO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3097705-1	BAEZ, MARTIN	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3732156-8	BAEZA, GABRIEL	BOMBERO DE PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4095187-7	BALLESTA, JUAN	BOMBEROS DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4386999-2	BALLESTEROS, RUBEN	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4663364-7	BALLISTA, CARLOS	BOMBERO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3997068-2	BANDEIRA, EDUARDO	BOMBERO DE 2DA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4619045-5	BAPTISTA, DIEGO	BOMBERO DE SEGUNDA EVENTUAL	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4597309-2	BARCELO, PABLO	CABO (PE)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3441764-3	BARRETO, DANNY	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4168625-7	BARRIENTOS, CLAUDIO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4350321-7	BECERRA, LUIS	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3783182-8	BELEDO, JONATHAN	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4184604-9	BENELLI, WILLIAMS	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4434069-0	BENITEZ, MAURICIO	BOMBERO DE PRIMERA (PA)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3487190-2	BERMUDEZ, WALTER	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4472235-5	BESSONART, GASTON	BOMBERO DE SEGUNDA EVENTUAL	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
1910861-9	BOGGIO, ROSANA	SARGENTO (PE)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3720000-5	BORDALDE, JOAQUIN	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4675370-8	BURGOS, MAXIMILIANO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4309876-9	CABALLERO, CHARLES	CABO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2689047-5	CABRIS, WASHINGTON	BRO. DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2016
2689047-5	CABRIS, WASHINGTON	BRO. DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2756507-3	CACARO, GONZALO	Bombero de Primera	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3396791-0	CACERES, JOSE	SARGENTO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4081191-4	CACERES, JUAN	BOMBERO DE PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4157554-3	CAILLAVA, ALEX	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3589957-5	CAITANO, MARCIO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3483467-3	CAMARGO, EDUARDO	BOMBERO DE PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4364912-4	CAMEJO, HUGO	OFICIAL AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3902875-0	CARAVACA, CHRISTIAN	BOMBERO DE 2DA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018

3896528-0	CARBALLEDA, FACUNDO	BOMBERO (CONTRATADO ZAFRAL)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/12/2016
2972764-9	CARDOZO, HUGO	OFICIAL AYUDANTE (PE)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3647453-8	CARDOZO, JUAN	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4611287-9	CASARAVILLA, MARCOS	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
1891569-3	CASTILLO, CARLOS	BRO. DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4266934-5	CEBEY, PABLO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3383499-5	CHAPARRO, GERARDO	CABO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4160663-9	CHIRIBAO , MILTON	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4463113-6	CLOK, YEFFERSON	BOMBERO (CONTRATADO ZAFRAL)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/12/2016
4269454-8	COIMBRA, ANDRES	BRO. 1a	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3179509-0	COLLAZO, LUIS	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3179509-0	COLLAZO, LUIS	AGENTE DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4366262-7	COPPOLA, FRANCO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4338408-9	CORDERO, GUSTAVO	BOMBERO DE SEGUNDA EVENTUAL	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3648689-6	CORREA, PABLO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3190285-7	CUADRO, CARLOS	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4310143-7	CUBA, RODRIGO	BOMBERO DE 2DA. EJECUTIVO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2014
4310143-7	CUBA, RODRIGO	BOMBERO DE 2DA. EJECUTIVO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	30/10/2017
4189673-7	CURBELO , LUIS	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3820282-2	CURBELO, CARLOS	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3662163-2	CURBELO, JOHNNY	CABO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4692991-7	DA CUNHA, RODRIGO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4600614-3	DA ROSA, JORGE	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4474493-9	DA SILVA, ALEJANDRO	BOMBERO (CONTRATADO ZAFRAL)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/12/2016
4628085-2	DA SILVA, JONHY	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4587614-9	DE LOS SANTOS, SERGIO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
1836574-3	DE LOS SANTOS, CARLOS	BRO.1RA.	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3606506-4	DE LOS SANTOS, LUIS	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4473976-0	DE LOS SANTOS, MARCELO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3611263-3	DE LOS SANTOS, PABLO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2619918-2	DE LOS SANTOS, SERGIO	BOMBERO DE PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4343783-4	DE SOUZA, DAVIDSON	CABO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3352423-1	DE SOUZA, JOSE	BOMBERO DE PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4150622-3	DEARAUJO, MAXIMILIANO	BOMBERO (CONTRATADO ZAFRAL)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/12/2016
4559826-6	DEL PUERTO, MARCELO	BOMBERO (CONTRATADO ZAFRAL)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/12/2016
4591789-6	DELEÓN, DANIEL	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4174839-6	DELGADO, CHRISTOPHER	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2786131-8	DEONOLLO, VICTOR	BRO. DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3476210-5	DIAZ, GUSTAVO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3416161-0	DOS SANTOS, DAIAN	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2016
3416161-0	DOS SANTOS, DAIAN	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3725663-4	ECHENIQUE, ALDO	BOMBERO DE PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3231069-1	ECHEVERRY, LUIS	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4288797-7	FARIAS, ALAN	BOMBERO (CONTRATADO ZAFRAL)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/12/2017
4274442-6	FARIAS, JUAN	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4342973-2	FARUELO, ANDRES	BOMBERO DE SEGUNDA EVENTUAL	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4019320-7	FERNANDEZ, GUSTAVO	BOMBERO DE SEGUNDA EVENTUAL	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3487924-9	FERNANDEZ, HECTOR	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3099910-2	FERNANDEZ, PABLO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4107879-9	FERREIRA, CARLOS	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4442454-5	FERREIRA, JAVY	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4285184-9	FIGUEREDO, JAVIER	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2792510-4	FRABASIL, ROBERT	Bombero de Primera	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3736632-2	FUA, DIEGO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3864172-1	GAITES, JUAN	BOMBERO DE 2DA. EV. ANCAP EJECUTIVO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	30/10/2017
4483183-9	GALEANO, ENRIQUE	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2890149-8	GALEANO, JUAN	Bombero de Primera	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3142680-9	GALLEGO, DOMINGO	Bombero de Primera	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
1112339-4	GAMBA, HECTOR	SARGENTO 1RO. (PE)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3753369-8	GARAZA, ERNESTO	SARGENTO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4156164-1	GARCIA , DIEGO	BOMBERO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
1906494-8	GARCIA, CESAR RAUL	CRIO. INSPECTOR	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3218764-6	GARCIA, CHARLES	SUB OFICIAL MAYOR (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3442059-1	GASCO, JORGE	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3152169-1	GEREZ, MARIO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2756508-9	GHAN, JORGE	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4543048-0	GIMENEZ, NESTOR	BOMBERO (CONTRATADO ZAFRAL)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/12/2016
4244266-0	GOMEZ, ERICKSON	BOMBERO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	15/06/2017
3612034-3	GOMEZ, HIPÓLITO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4650740-4	GOMEZ, OMAR	BOMBERO DE 2DA. EJECUTIVO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2014
3741021-2	GOMEZ, WILLIAM	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3313048-4	gonzalez, henry	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3146588-5	GONZALEZ, JUAN	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4682394-9	GONZALEZ, RUBEN	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4611281-3	GONZALEZ, SEBASTIAN	BOMBERO DE 2DA. EJECUTIVO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2014
1915315-3	GONZALEZ, SERGIO	CABO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3662087-6	GUADALUPE, JUAN	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018

3985752-9	GULARTE, CELIO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3944469-5	GUTIERREZ, JORGE	SARGENTO 1º	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4065305-1	hernandez, carlos	BOMBERO DE 2DA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4473564-5	HERNANDEZ, MARCELO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3393259-1	HEROSA, VERONICA	BOMBERO DE PRIMERA PA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3393259-1	HEROSA, VERONICA	BOMBERO DE PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4239691-0	JAURIGUIBERRY, PABLO	BRO. 1a	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4676476-1	JAVIER, JOHNY	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3131188-2	LAGO, JOSE	SARGENTO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4304198-2	LARRAURA, ANGEL	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3297237-6	LAVALLEN, BECQUER	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3262937-3	LEITES, CLAUDIO	S.O.M.	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2960173-8	LEITES, ROQUE	Bombero de Primera	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4052644-4	LEMA, DIEGO	BOMBERO DE PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3566943-1	LEMA, NESTOR	BOMBERO DE PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3646829-6	LIBANES, WALTER	bombero de segunda ejecutivo	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4646513-9	LOMBARDI, SILVIO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4370888-5	LOPEZ, CARLOS	SARGENTO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4651371-8	LOPEZ, MIGUEL	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3917913-7	LOPEZ, RUDY	BOMBERO DE 2DA. EJECUTIVO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2014
3917913-7	LOPEZ, RUDY	BOMBERO DE 2DA. EJECUTIVO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/04/2014
3917913-7	LOPEZ, RUDY	BOMBERO DE 2DA. EJECUTIVO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	30/10/2017
4732122-1	LUPPI, CRISTIAN	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2532095-6	MACHADO, HECTOR	CRIO. MAYOR (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3367382-0	MACHIN , RODOLFO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3512947-3	MACHUCA, ALVARO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3118211-2	MANSILLA, LUIS	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3808494-9	MARCENAL, MARIO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2797726-0	MARICHAL, EDINSON	BRO. DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4377924-4	MARIÑO, RAUL	BOMBERO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2784918-2	MARQUEZ, MARCELO	Bombero de Primera	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3534252-2	MARTIN, RAFAEL	SARGENTO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4195886-0	MARTINEZ, LUCIANO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3291344-1	MARTINEZ, MIGUEL	Bombero de Primera	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4342102-5	MARTINEZ, PABLO	Bro. de 1a	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3428823-0	MARTINEZ, WILLIANS	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4373780-2	MELLO, WILSON	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4736083-7	MENDEZ , CRISTIAN	BOMBERO DE 2DA. EV. ANCAP EJECUTIVO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	30/10/2017
2819094-0	MENDEZ, ANTONIO	BRO. DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3959568-0	MENDEZ, JUAN	BOMBERO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4026587-2	MENDIETA, GERARD	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4429831-6	MENDOZA, JOSE	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3550281-9	MICOL, NELSON	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4562335-8	MIERES, WILLIAM	BOMBERO (CONTRATADO ZAFRAL)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/12/2016
4537755-7	MILAN, LUCIANO	BOMBERO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4368405-7	MIRAGLIA, ESTEBAN	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4320387-9	MOLINELLI, EDUARDO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4508303-1	MOLLER, ESTEBAN	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4237072-2	MONZON , JORGE	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3609231-2	MORALES, JUAN	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4021700-7	MORALES, OSCAR	BOMBERO DE 2DA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3864956-3	MOREIRA, DOMINGO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3932043-1	MOREIRA, MARCELO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3662518-3	MUNIZ, GUSTAVO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4296499-3	MUÑOZ, DIEGO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4536621-5	NALERIO, ANIBAL	BOMBERO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	30/10/2017
3893370-0	NAVARRO, ALVARO	BOMBERO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4614505-2	NIEVES, CESAR	BOMBERO DE 2DA. EV. ANCAP EJECUTIVO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	30/10/2017
4581928-4	NUÑEZ, DANIEL	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4644810-7	NUÑEZ, CRISTOFER	OFICIAL AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4177454-3	NUÑEZ, WILLIAMS	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4467490-8	OLIVERA, GASTON	BOMBERO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4087024-7	OLIVERA, JOHN	BOMBEROS DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4467989-5	OLIVERA, LUIS	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
1863686-3	OLIVERA, MARIO	BRO. 1RA.	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
1725968-0	OROÑO, CARLOS	OFICIAL AYUDANTE (PE)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4127846-4	ORTIZ , JUAN	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4381383-0	OTERO, GONZALO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4360086-9	OTTE, LEONARDO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4564777-0	PACHECO, WASHINGTON	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4156590-4	PACHECO , FRANK	BOMBERO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3767302-8	PACHECO, NEVER	BOMBERO (CONTRATADO ZAFRAL)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/12/2016
1858902-8	PALOMEQUE, LEANDRO JOSE	COMISARIO INSPECTOR (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/02/2017
4113093-5	PAREDEZ, CARLOS	CABO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4624157-5	PARREÑO, EDISON	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2534986-7	PATRONI, EDUARDO	BRO. DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018

4207135-0	PAZ, PABLO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
1672315-3	PELAEZ, GUSTAVO	BRO. 1RA.	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3804269-8	PERDOMO, MARIO	BOMBERO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4249583-3	PEREIRA, LUIS	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4457203-3	PEREIRA, LUIS	BOMBERO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4316948-7	PEREIRA, ROOSVELT	BRO. 1a	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4247375-4	PEREIRA, VANDER	BOMBEROS DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2676816-9	PEREZ, CLAUDIA	COMISARIO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4563696-1	PEREZ, JOHN	BOMBERO (CONTRATADO ZAFRAL)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/12/2017
3189387-8	PEREZ, PABLO	BOMBERO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4721175-9	PEREZ, RICHARD	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4281565-5	PIMIENTA, DANIEL	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3151692-7	PINTOS, VITELMO	BOMBERO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3983906-0	PIÑEYRO, NESTOR	BOMBERO DE 2DA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4518122-3	PIZZANI, JUAN	BOMBERO - CADETE 3ER. AÑO - ENP	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/03/2018
3309051-5	PRAT, JORGE	SUB OFICIAL MAYOR (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4625233-4	QUEVEDO, RICHARD	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2017285-3	QUINTANA, WALTER	SUB OF MAYOR	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3915904-0	QUINTEROS, MAURICIO	BOMBERO DE 2DA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4146914-6	RAMIREZ, CESAR	BOMBERO DE 2DA. EJECUTIVO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	30/10/2017
3830081-0	REAL, MAURICIO	BOMBERO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4369186-0	REAL, RUBEN	Bro. de 1a	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4565843-2	REY, WALTER	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3986633-0	RIVERO, GALO	BOMBERO DE 2DA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3656967-8	RIVERO, RICARDO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4291252-0	ROCHA, ROBERT	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2870841-4	ROCHA, VICTOR	SARGENTO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
1849858-6	RODRIGUEZ, ANTONIO ALEXEIS	COMISARIO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/02/2017
1781763-2	RODRIGUEZ, ELIZABETH	OFICIAL PRINCIPAL POLICIA ADMINISTRATIVA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2772741-5	RODRIGUEZ, GERARDO	OFICIAL AYUDANTE (PA)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3684691-1	RODRIGUEZ, JOAO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4633337-8	RODRIGUEZ, JOSE	BOMBERO DE SEGUNDA EVENTUAL	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3372368-9	RODRIGUEZ, PABLO	BOMBERO DE PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3557326-2	RODRIGUEZ, RAUL	BOMBERO DE PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
1450820-8	RODRIGUEZ, WILLIAM	SARGENTO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
1814894-9	ROMANO, VICTOR	SARGENTO PRIMERO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3909906-2	ROMERO, MAURICIO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4168859-0	RUIZ, HUGO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4125528-4	SALINAS, JOSE	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4643993-2	SAN MARTIN, ANIBAL	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
1853952-8	SANTOS, HUGO	BRO. 1RA.	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2798744-5	SANTURIO, DARIO	Bombero de Primera	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3156349-7	SCAVONI, FERNANDO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2659426-5	SEGOVIA, JORGE	Bombero de Primera	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4537247-2	SICA, DANIEL	BOMBERO DE 2DA. EJECUTIVO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	31/03/2014
3208785-4	SILVA, FABIO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4301272-7	SILVA, FERNANDO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4298180-6	SILVA, IDELFONSO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2009734-6	SILVA, INDALECIO	BRO. DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
1972913-8	SILVEIRA, RUBEN	BRO. DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4519818-3	SILVEIRA, RUBEN	BOMBERO DE SEGUNDA EVENTUAL	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4555505-2	SILVERA, ARTURO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4462860-8	SILVERA, YEIMY	BOMBERO DE SEGUNDA EVENTUAL	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2014425-0	SOBA, WALTER	CRIO. INSPECTOR	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4558729-7	SOLANO, JONATHAN	BOMBERO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3678343-6	SUGIOKA, HITOSI	BOMBERO DE SEGUNDA-CADETE ENP	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3660372-5	TEXEIRA, ALBERTO	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4435274-8	TOLEDO, SEBASTIAN	BOMBERO DE 2DA. EJECUTIVO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2014
3760323-7	TORENA, PABLO	BOMBERO DE PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2594012-0	TORRES, MARIO	BRO. DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4118973-2	TORRES, TULIO	SARGENTO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4709004-0	TRUCIDO, HENRY	BOMBERO 2DA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4403268-3	TRUCIDOS, GUILLERMO	BOMBERO DE SEGUNDA EVENTUAL	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4644225-0	VARELA, JORGE	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3964508-5	VASCONCELLOS, VALERIA	SUB COMISARIO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3721557-5	VAZQUEZ, JUAN	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
2688527-8	VEGA, GERARDO	CABO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
3774690-4	VIÃ'AS, VICTOR	BOMBERO DE 2DA. EJECUTIVO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	30/10/2017
2623786-5	VIANA, JOSE	CABO	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4527626-6	VIDAL, ROBERT	BOMBERO (EJ)	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4216302-8	VIERA, CHRISTIAN	BOMBERO DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	01/01/2018
4504322-7	AGUIRRE, JORGE	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
4601396-2	AGUIRREZABALA, FABIO	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
973158-9	ALBORNOZ, REYNALDO	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
1896911-1	ALGORTA, JUAN	AGENTE DE 1RA	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018

5113588-6	ALVEZ, BRUNA	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/03/2018
4285692-4	ARÉVALO, MAURICIO	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
4658245-8	BAILE, JENNIFER	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
5774016-6	BALBIS, LUCIANA	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
2007332-2	BALLESTEROS, GERARDO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
5260505-4	BASTOS, FLORENCIA	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
5274272-7	BATISTA, KEVIN	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
2892395-3	BELLIN, CARLO	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
1992725-3	BRITOS, MARIA	TUTOR ACADÉMICO	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
5118442-3	CABRERA, BRANDON	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4342320-5	CAETANO, ESTEFANI	Agente	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	15/09/2017
3987735-9	CAMEJO, LEONELLA	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
3435488-9	CANIL, CAROLINA	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
2734462-1	CAPO, WALTER	AGENTE DE 1RA	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
4514382-1	CARDOZO, DIEGO	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
2736699-8	CASANOVA, ANIBAL	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
5082469-4	CHAGAS, JOSE	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
1699001-5	CHAÑ, ANA	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
1648364-4	CHINAZZO, RICARDO	CAPITAN (GR)	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	04/01/2018
3068677-5	CODINA, GERMAN	TUTOR ACADÉMICO	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
3188167-3	COLO, MARIA	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
2009259-0	COLOMBO, FABIAN	TUTOR ACADÉMICO	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4560873-8	CONTI, FRANCO	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
2842732-9	CORBO, WALTER	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
5104326-5	CORREA, CARLA	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
4515845-4	CORREA, FACUNDO	OFICIAL AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
5334989-7	COSTA, DARWIN	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4793422-8	COSTA, ROBERTO	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4394607-1	COSTAS, CAROLINA	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4585379-3	COTELO, SOFIA	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4471727-7	CUITIÑO, VIRGINIA	SARGENTO 1RO (P.E) (C.P)	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
1547960-0	DA COSTA, DELMAR	AGENTE DE 1RA (B.P)	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
4849334-2	DA LUZ, AGUSTIN	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4689753-2	DE ROSA, LIA	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4773416-1	DELIA , MARCOS	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
1883486-9	DI PIETRO, GUSTAVO	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
4043402-7	DIAZ, RODRIGO	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4628142-0	DORADO, JOHN	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/03/2018
5228815-9	DURAN , DERBY	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
5057881-5	ERRICALDE, GUILLERMO	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
3074996-5	ESTOMBA, RAUL	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
1156063-7	EULACIO, NESTOR	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4596884-5	FERNANDEZ, MARCELO	Agente	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	15/09/2017
4864730-3	FERNANDEZ, MERCEDES	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
3168786-1	FIGUEROA, SANDRA	COORDINADORA DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/03/2017
1992261-7	GADEA, LUIS	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4927213-9	GARAVAGNO, MARCELO	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
2009993-0	GARCIA , ANTONIO	AGENTE DE 1RA	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
2959500-2	GARDIOL, PABLO	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
1343702-8	GARI, ADRIANA	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
1343701-2	GARI, GRACIELA	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
3072408-8	GARIAZZO, MATIAS	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
1214328-8	GIMENEZ, MARIO	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	15/08/2015
1214328-8	GIMENEZ, MARIO	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	15/08/2017
1795096-7	GOMEZ, PATRICIA	OFICIAL SUB AYUDANTE (P.T) (C.P)	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
3137070-1	GOMEZ, RICARDO	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
5293579-2	GONZALEZ, ESMIR	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
4263972-2	GONZALEZ, MARCELO	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
4520466-5	GONZALEZ, SANTIAGO	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
4533672-7	GÜERCHIA , MARIA	AGENTE DE 2DA (P.A)	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/02/2018
3641056-2	GUISADO, PABLO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
4711222-8	LAPIDO, KARINA	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4979787-8	LISTUR, EDUARDO	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
3167622-8	LOPEZ, WALTER	AGENTE DE 1RA.	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
1870371-7	LUCAS, NESTOR	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
3305523-4	LUCIA, JOSE	AGENTE DE 2DA (B.P)	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
2898131-7	LUST, EDUARDO	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
2540497-0	MARAN, FERNANDO	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
3330128-9	MARTELUNA, ANDRES	TUTOR ACADÉMICO	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4774133-8	MARTINEZ, ALISON	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4591767-0	MARTINEZ, EMMANUEL	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4533497-3	MARTINEZ, VALENTINA	AGENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
1977268-0	MORELLI, MARINA	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4531809-2	NESTOR, CHARQUERO	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
5276709-6	NEUFELD, RODRIGO	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
4896564-2	NOBLE, MATIAS	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4515177-9	NUÑEZ, JOSE	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4732613-0	NUÑEZ, VALENTINA	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/03/2018

4178392-8	OLIVERA , SAUL	AGENTE DE 1RA	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
4781392-5	OLIVERA, LUCAS	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4873045-1	ORLANDO, MAXIMILIANO	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
2880588-4	PATRONI, ESTELA	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4741568-0	PEQUEÑO, IVANA	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
1088539-3	PEREIRA, NILSA	COORDINADORA DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4083256-6	PEREZ, CECILIA	TUTOR ACADÉMICO	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
5432495-5	PEREZ, LESLIE	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4804172-7	PEREZ, MARCELO	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
1533797-1	PICUN, OLGA	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
5083804-1	PIRIZ, BRUNO	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4518122-3	PIZZANI, JUAN	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/03/2018
3299418-2	PRADO, SEBASTIAN	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4053919-8	PUGLIESE, ANALHIA	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
3608356-7	REBOURN, MARTIN	TUTOR ACADÉMICO	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4119159-5	REY, JORGE	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
5080942-2	RIBEIRO, RICHARD	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
1486987-0	RIOBÓ, CARLOS	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4551347-2	RIVERO, MARIA	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
5069554-8	RODRIGUEZ, CAMILA	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/03/2018
5051608-5	RODRIGUEZ, JOSIAS	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4854163-6	RODRIGUEZ, MATIAS	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4300712-2	RODRIGUEZ, WILLIAN	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
4839087-1	RUIZ, WILLIAMS	AGENTE DE SEGUNDA	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
1908932-0	RUSSOMANO, MIRTHA	AGENTE DE 1RA.	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
5134855-6	SALA, CAMILA	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
4541751-7	SANTOS, MAICOL	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4201285-1	SARAVIA, MARIA	OFICIAL SUB AYUDANTE (P.T) (C.P)	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
5191153-9	SARLA, LUCAS	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
5022617-3	SEQUEIRA, VICTORIA	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2016
5022617-3	SEQUEIRA, VICTORIA	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
5115966-2	SEVERO, ALVARO	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
5140924-3	SILVA, DAHIANA	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
2779203-0	SILVA, RAMON	CABO	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
2565056-9	SILVEIRA, FERNANDO	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
4248084-6	SILVEIRA, RICARDO	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
3399227-6	SOSA, LETICIA	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
4637910-8	SUAREZ, JUAN	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
1536359-8	SUAREZ, MARIA	AGENTE DE 2DA	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
4048574-7	TECHERA, DEBORAH	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
1906729-1	TORRES, PABLO	AGENTE DE 1RA	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
4489792-2	TRINIDAD, JULIO	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
4026133-7	VAZ, RUT	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
1839747-7	VEIGAS, BRUNO	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
5019073-6	VIEIRA, MIRIAM	CADETE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/04/2018
1686739-1	ZORYEZ, MARIO	DOCENTE	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
1900791-4	ZORYEZ, SERGIO	AGENTE DE 2DA	DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL	01/01/2018
4533687-4	ACOSTA, DIEGO	COMISARIO (PE) (CP)	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	15/01/2018
2820839-5	BOGADO, JESUS	CABO	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	01/09/2014
4071010-6	CASARETTO, JULIO	OF.PPAL.(P.A)	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	01/01/2018
3771334-5	CURADOSSI, CARLA	SARGENTO P.A	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	01/01/2018
3060329-6	CURBELO, TANYA	AGTE (P.A)	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	01/01/2018
3341280-2	DE SOUZA, SCHUBERT	SUB CRIO (P.A)	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	01/02/2018
3770493-2	ELGARTE, MARIELA	AGENTE PA	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	15/03/2017
3951118-5	FIORELLI, GABRIELLA	SOM(P.A)	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	01/01/2018
3523333-3	GARRIDO, JULIO	SUB CRIO (P.A)	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	01/02/2018
4299484-5	GONZALEZ, DAIANA	AGENTE	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	15/03/2017
4569142-0	GOPAR, CHRISTIAN	CABO	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	01/02/2016
4712480-9	GROSSI, SOFIA	AGTE (PA)	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	15/03/2017
2800885-2	HERNANDEZ, FANNY	SARGENTO	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	01/01/2018
1998046-3	HORNOS , GABRIELA	AGENTE	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	15/03/2017
3816061-0	JACQUES, ALINE	SARGENTO P.A	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	01/02/2018
3741605-6	LEMOS, ANGELA	AGENTE	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	15/03/2017
5245571-0	LORENZO, JUAN	AGENTE	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	15/03/2017
2769554-1	MARTINEZ, NEIMA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	01/01/2018
3308664-1	OLIVERA, LAURA	AGENTE	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	15/03/2017
3430681-0	OLIVERA, SHEILA	AGTE.1ª	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	01/01/2018
4495467-9	PERALTA, CLAUDIA	SGTO (P.A)	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	01/01/2018
3923522-2	PIÑEYRO, ROSARIO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	01/01/2014
3900065-5	ROBATTO, NATALIA	AGENTE	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	15/03/2017
4527411-1	RODRIGUEZ, OSCAR	AGENTE	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	15/03/2017
4133618-7	ROSIELLO, FERNANDO	AGENTE PA	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	15/10/2014
4133618-7	ROSIELLO, FERNANDO	AGENTE PA	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	15/10/2016
3651461-7	SORIA, MARIA	SOM (P.A)	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	01/01/2018
5098683-0	SUAREZ, IGNACIO	AGENTE	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	15/03/2017
5111698-1	SUSAC, MELANY	AGENTE	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	15/03/2017
1862550-9	URBIN, CAROLINA	OF. AYTE (P.A)	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL	01/01/2018
4714435-0	ALEGRE, GUILLERMO	Agte.2da (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018

3779010-9	ANCEL, ANA	SUB OFICIAL MAYOR (POLICIA ADMINISTRATIVA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
3083725-1	AREOSA, YYHANA	Agte.2da	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
1766166-7	BADETTO, RODOLFO	OF. AYTE (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
4655674-0	BAEZ, NATALY	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
3103352-3	BALBI, GABRIELA	SARGENTO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2014
3639470-8	BENITEZ, WILLIAM	OF. AYTE (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
4126338-6	BICCO, PABLO	OFICIAL AYUDANTE (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
4468074-5	BISOGNO, YAMILE	AGTE. 2DA (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	15/08/2017
3298945-2	BLANCO, KAREM	Agte.2da	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
1842637-7	BUSTAMANTE, BETTY	OF. AYTE (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
1888406-8	CARABAJAL, ANDRES	SARGENTO 1° (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
3458615-3	CARDOZO, JULIO	OFICIAL PRINCIPAL (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
1864337-5	CASTAÑO, RAUL	Agte.2da (PS)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
4226657-7	CORREA, MARCOS	AGTE. 2DA (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	15/11/2017
2620093-7	COSTAS, FERNANDO	OF. AYTE (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
4110202-5	CUELLO, PATRICIA	SARGENTO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
3699284-3	DA ROSA, NELSON	SARGENTO 1° (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
1943980-6	DE AVILA, WILLIAMS	Of.Ppal.(PA)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/08/2015
1943980-6	DE AVILA, WILLIAMS	Of.Ppal.(PA)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/08/2017
1976979-8	DE VICENTE, LEONARDO	CABO (POLICIA ADMINISTRATIVA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
1976963-5	DE VICENTE, MARIA	OFICIAL AYUDANTE (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
2501098-5	DEL CERRO, JORGE	SUB COMISARIO	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	29/03/2018
2780056-0	FERNANDEZ, SUSANA	OF. AYTE (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
2682583-8	FERRER, CARLOS	COMISARIO INSPECTOR (P.A.)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
2753333-3	FLORES, PAOLA	SARGENTO 1° (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
4558199-2	FUNES, ANGELICA	AGTE. 2DA (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	15/08/2017
2547709-2	GARCIA, JORGE	OF. AYTE (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
1943204-6	GARCIA, MARIA MERCEDES	AGTE 1° (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
4794974-8	GODOY, OSCAR	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
2994506-1	GONZALEZ, CARLA	SGTO. 1° (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
2853487-7	HERNANDEZ, ALBA	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
4336627-9	JAUREGUIBERRY, ANDREA	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
3536269-7	KURTICH, IVANA	AGTE 2DA (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
1742228-9	LAITANO, LILIANA	OF. AYTE (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
4863883-7	LARRAURI, MARTIN	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
3378712-2	LIMA, MARIANA	SUB COMISARIO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
1830666-4	MANDACEN, DELIA	SARGENTO 1° (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
4476550-3	MARIN, GABRIELLA	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
3968698-4	MARTINEZ, LAURA	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
3682391-3	MENDEZ, ANA	OFICIAL PRINCIPAL (PA).	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
2006865-8	MENDEZ, JOSE	COMISARIO	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/02/2018
3506836-6	MUÑOZ, JOSE	SUB COMISARIO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
4223137-4	OGEDA, MARIA	AGENTE DE 2DA PA	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/02/2018
2882291-3	ORRICO, ANDREA	SARGENTO 1° (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
3489989-7	PARIS, SANDRA	SARGENTO 1° (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
4495467-9	PERALTA, CLAUDIA	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
3809486-7	PEREYRA, OMAR	SARGENTO 1° (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
1892015-7	PINTOS, CESAR	OFICIAL AYUDANTE (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
5096416-5	PIZARRO, AGUSTINA	AGTE 1° (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
3086719-7	PUNCIOLO, KATERINA	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
4086651-1	RIVERO, BLANCA	SARGENTO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
3507614-5	RODRIGUEZ, RICHARD	SARGENTO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
1860535-9	ROSADILLA, SARA	SARGENTO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
1549228-8	SALVARREY, ALBERTO	OFICIAL AYUDANTE (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
2626428-2	SANABRIA, MARIANELLA	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
3187122-2	SANCHEZ, MARIELA	SARGENTO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
1924775-0	SUAYA, FARIDE	SARGENTO 1° (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
4236036-5	TERRA, GABRIELA	AGTE 2DA (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
2919951-1	VELAZQUEZ, SYLVIA	SARGENTO 1° (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
4158207-7	VERGARA, EDUARDO	CABO (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
2964290-0	VIAL, ESTELA	OFICIAL SUB AYUDANTE (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
1663446-5	VIDALIN, BEATRIZ	OFICIAL PRINCIPAL (PA)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	01/01/2018
4740837-2	ALTESOR, DEIVIS	AGENTE DE 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CIENTIFICA	01/01/2018
1894672-1	CABRERA, EFRAIN	OFICIAL SUB AYUDANTE (PE)	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CIENTIFICA	01/01/2018
3467883-7	DE LOS SANTOS, FEDERICO	AGENTE 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CIENTIFICA	01/01/2018
2026659-1	FERREYRA, CARLOS	SARGENTO (PE)	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CIENTIFICA	01/01/2018
4149517-7	MARTINEZ, PABLO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CIENTIFICA	01/01/2018
1913865-2	MONTERO, JULIO	OFICIAL SUB AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CIENTIFICA	01/01/2018
4637332-0	QUEPFERT, MAURO	Agente	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CIENTIFICA	15/09/2017
5035519-2	RAMIREZ, KLISMANN	AGENTE 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CIENTIFICA	01/01/2018
4828699-9	RAMOS, ADRIANA	AGENTE DE 2DA	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CIENTIFICA	01/01/2018
2772297-6	ROMERO, ADRIAN	SARGENTO	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CIENTIFICA	01/01/2018
2937346-8	SENA, MANUEL	AGENTE DE 2DA	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CIENTIFICA	01/01/2018
4394037-8	SUGO, KAREN	AGENTE DE 2DA	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CIENTIFICA	01/01/2018
2545314-7	FERRAZ, LUIS	COMISARIO	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA DE TRANSITO	04/03/2015
2545314-7	FERRAZ, LUIS	COMISARIO	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA DE TRANSITO	04/03/2017
3640492-9	SILVA , JORGE	CABO	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA DE TRANSITO	01/01/2018

4783036-1	VARGAS, ROBERT	AGENTE	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA DE TRANSITO	15/09/2017
4771214-5	ACEVEDO, YENIFER	Sgto. (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/10/2017
1972102-3	ACOSTA, ADEMAR	AGTE. 2º	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4155829-8	ACOSTA, CYNTHIA	CABO (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/02/2018
4803519-0	ACOSTA, EVA	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4302032-4	ACOSTA, LETICIA	AGTE. 1º	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/09/2016
4317613-7	ACUÑA, MARIA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2944077-6	ADIB, VICTOR	OF. SUB. AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2768051-0	ALBARENQUE, CARLOS	Cabo (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/10/2017
2712982-5	ALEGRE, JAMES	AGTE. 1RA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2987539-7	ALFARO, MARTIN	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2987539-7	ALFARO, MARTIN	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4068742-6	ALMADA, MARIA DE LOS ANGELES	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4068742-6	ALMADA, MARIA DE LOS ANGELES	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1758296-6	ALMADA, RICARDO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1731186-0	ALONSO, DIEGO	OF. AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2594992-2	ALONSO, JUAN	OF. SUB. AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2594992-2	ALONSO, JUAN	OF. SUB. AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4002757-3	ALONSO, JUAN	OF. SUB. AYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4362906-5	ALVES, MARIA	OF AYTE (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	15/12/2015
4362906-5	ALVES, MARIA	OF AYTE (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	15/12/2017
2606321-2	ALVES, SEBASTIAN	OSA (PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2015
2606321-2	ALVES, SEBASTIAN	OSA (PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2017
2805329-9	ALZA, MARIELA	OF. SUB. AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2805329-9	ALZA, MARIELA	OF. SUB. AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4331382-4	AMARILLA, MARCOS	SGTO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2776427-7	ANTIGA, MARIA	OF. SUB. AYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2776427-7	ANTIGA, MARIA	OF. SUB. AYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1667343-5	ARECHAVALETA, NICOLAS	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1667343-5	ARECHAVALETA, NICOLAS	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4041558-6	ARESCHE, LUCIANA	SUBOFICIAL MAYOR (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/02/2017
3989445-0	ARISTOV, CLAUDIO	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1584576-6	ARRIETA, ARIOSTO	CRIO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	14/09/2015
1584576-6	ARRIETA, ARIOSTO	CRIO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	14/09/2017
4217903-1	ASCONEGUY, FELIPE	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4657823-3	AVELLANAL, MARIA	AGTE. DE 2DA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/06/2014
4657823-3	AVELLANAL, MARIA	AGTE. DE 2DA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/06/2016
4657823-3	AVELLANAL, MARIA	AGTE. DE 2DA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/06/2018
4403292-8	AVILA, MARCELA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2500631-2	AYALA, EUGENIO	cabo	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	12/07/2012
2500631-2	AYALA, EUGENIO	cabo	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	05/11/2012
2500631-2	AYALA, EUGENIO	cabo	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/03/2016
3116885-3	BANCHERO, MARTIN	AGENTE DE 2	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/07/2016
3070669-8	BAPTISTA, RODOLFO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1622203-0	BARBEROUSSE, CARLOS	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4760881-5	BARBOZA, LUCIA	AGTE. 1RA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4760881-5	BARBOZA, LUCIA	AGTE. 1RA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2725654-5	BARGAS, SANDRA	CABO (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/02/2018
1202612-9	BARRERE, LUIS	SGTO. 1RO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1202612-9	BARRERE, LUIS	SGTO. 1RO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1131610-9	BATALLA, LAURA	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
3947529-0	BATISTA, GABRIELA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1708201-3	BENAVIDEZ, PEDRO	SGTO. 1RO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2997422-6	BENIA, MONICA	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4540553-8	BENITEZ, EDGARDO	AGENTE (PA)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	15/08/2016
2592629-7	BENTANCOR, GABRIELA	SGTO. 1RO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2020
1846931-5	BEOVIDE, FERNANDO	OF. PPAL.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1457405-9	BERANA, RUTH	CRIO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1910648-9	BIA, CLAUDIA DEL CARMEN	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1910648-9	BIA, CLAUDIA DEL CARMEN	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1953502-8	BIANCHI, CARLO	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1351483-4	BIBBO, LUIS ALBERTO	INSP.MAY.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2555209-8	BISSO, JOSE	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1654763-4	BITTAR, MARIA	OF. PPAL.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1279546-5	BLANCO, LUIS	SGTO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1262368-0	BOLAÑA, CARLOS	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
3778865-3	BONE, LILIANA	Agente	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2017
1937158-1	BONINO, ALEJANDRO	SGTO. 1RO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1297501-5	BOTTO, JORGE	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1704528-9	BRAITMANN, ETHEL	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1704528-9	BRAITMANN, ETHEL	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1095145-3	BRANN, RODOLFO	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1502650-8	BRINCKHAUS, DAVID	OSA (PT)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2017
1165724-2	BROGGI, ANIBAL	AGTE. 2DA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4104950-6	BRUGLEMANS, VIRGINIA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4278517-1	BURGUEZ, LUIS	SGTO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018

3998405-1	BUSTOS, VALERIA	OF AYTE (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	15/12/2015
3998405-1	BUSTOS, VALERIA	OF AYTE (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	15/12/2017
4326791-4	BUZZI, LEONARDO	AGTE. 2DA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4278839-9	CABRAL, VERONICA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4738806-7	CABRERA, JANET	AGTE. 2DA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1405190-4	CACERES, RAUL	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4642971-3	CAL, DIEGO	AGENTE (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/11/2016
2809533-0	CAPEZZUTO, CARMEN	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2598541-7	CAPLINSKAS, GUILLERMO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1536978-0	CAPPUCCIO, PABLO	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1708953-8	CARABALLO, HORTENCIA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1708953-8	CARABALLO, HORTENCIA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1715186-8	CARACCIOLO, SILVIA	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1846889-4	CARAMES, JUAN	SGTO. 1RO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2562595-2	CARBALLO, MIRIAN	OF. PPAL.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2562595-2	CARBALLO, MIRIAN	OF. PPAL.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1869586-7	CARBONE, GUSTAVO	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2694389-4	CARBONE, MARIA	CABO (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4058771-9	CARDOZO, MARINA	AGTE. 2DA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4058771-9	CARDOZO, MARINA	AGTE. 2DA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1262884-0	CARTER, FEDERICO	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1262884-0	CARTER, FEDERICO	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1818951-9	CASELLA, LAURA	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2560269-7	CASELLA, MARCELA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2885682-7	CASTILLO, MARIA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2725920-2	CASTRO, CRISTIAN	OF. PPAL.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2725920-2	CASTRO, CRISTIAN	OF. PPAL.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4645876-8	CASTRO, ISABEL	agente (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/09/2017
1279508-9	CAU, MONICA	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1279508-9	CAU, MONICA	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4454523-0	CAYUN, PATRICIA	AGTE. 2DA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1563650-3	CAZABAN, LUIS	COMISARIO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	20/11/2016
2812974-1	CETRARO, LAURA	OF AYTE (PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1776867-3	CHARLONE, ROGELIO	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4396117-4	CHIMINELLI, FIORELA	OF. AYTE (PT) (CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2017
4297619-8	CITARELLA, ADRIANA	OF. PPAL.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
3999570-7	COLANTONIO, ANA	CABO (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/02/2018
1862730-3	COLLAZO, JOSE	CABO (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/06/2015
1862730-3	COLLAZO, JOSE	CABO (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/06/2017
2956568-3	COLLAZO, MARIA	Cabo (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/09/2017
4124400-5	CONDE, ANABELA	Agente	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2014
4124400-5	CONDE, ANABELA	Agente	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4124400-5	CONDE, ANABELA	Agente	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1747696-7	CONTI, ROBERTO	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1525483-2	COPPES, LAURA	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1701361-8	CORBO, HECTOR	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1892027-6	CORREA, STELLA	AGTE. 1RA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2014104-8	COSTA, MONICA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2014
2014104-8	COSTA, MONICA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2014104-8	COSTA, MONICA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2734290-2	COTELO, SERRANA	OFICIAL AYUDANTE (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4962533-8	CRISTALDO, ROSSANA	CABO (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/07/2016
4498366-8	CROS, MARIA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4196647-3	CROSI, LORENA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2934060-5	CUELLO, HUGO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2553147-4	CUELLO, NESTOR	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4503178-7	CUÑA, JONATHAN	OF PPAL (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/10/2016
1532840-5	CURA, GABRIEL	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1532840-5	CURA, GABRIEL	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
3060329-6	CURBELO, TANYA	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2931804-0	CURI, JORGE	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2931804-0	CURI, JORGE	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1932572-0	DA SILVA , GERARDA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4183552-5	DA SILVA, MA. DE LOURDES	AGTE.2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2662952-3	DA SILVA, MARTA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2734064-7	DA SILVEIRA, PATRICIA	Of. Ayte. (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/10/2017
2000581-8	DAYAN, VICTOR	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2000581-8	DAYAN, VICTOR	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2857332-0	DE CASTRO, MARIA	OF.SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2857332-0	DE CASTRO, MARIA	OF.SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1097518-2	DE LA FUENTE, ROBERTO	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4027051-8	DE LOS SANTOS, VALERIA	SGTO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
3061252-4	DE MELLO, DENNIS	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
3061252-4	DE MELLO, DENNIS	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1979025-2	DEGIOVANANGELO, ANA	SGTO.1°	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2511826-8	DEL DUCCA, ANDREA	AGTE.2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2549598-7	DEL RIO, FRANCY	SGTO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2549598-7	DEL RIO, FRANCY	SGTO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018

1826866-8	DELGADO, JUAN	OF.SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1458150-5	DELL'ACQUA, CECILIA	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1458150-5	DELL'ACQUA, CECILIA	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1847813-2	DIAZ, LUIS	SUB COMISARIO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	20/06/2011
1574134-8	DIEGUEZ, VIRGINIA	OF.AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1850049-8	DOS SANTOS, MARIA	AGTE.2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4229891-6	DUARTE, ANA	OF.SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1986221-9	DUARTE, JORGE	SGTO.1°	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1986221-9	DUARTE, JORGE	SGTO.1°	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4423636-0	DUPRE, KATHERINE	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1668595-3	DURAN, MARIA	SGTO1°	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1299221-3	EBEID, ALEJANDRO	OF.SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2923511-1	ELORTEGUI, ERIKA	CABO (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/06/2017
1383988-6	ESPEL, GUIDO	OF.PPAL.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1644197-3	ESPINO, ROSA	SUB CRIO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1644197-3	ESPINO, ROSA	SUB CRIO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1465921-5	ESTELLANO, FERNANDO	OF.SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4345858-3	ESTRADA, FELIPE	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4345858-3	ESTRADA, FELIPE	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4587822-2	ETCHEVERRY, MARIA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1870303-0	EVIA, ALVARO	OF.SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4417488-9	FALLER, ELISA	cabo(SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/10/2016
2881891-4	FARUOLO, MARISA	OF.SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1954781-9	FERNANDEZ, ADOLFO	SGTO.1°	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1436279-7	FERNANDEZ, ALVARO	CRIO.(PT)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/05/2016
1436279-7	FERNANDEZ, ALVARO	CRIO.(PT)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/05/2018
1975096-5	FERNANDEZ, ALVARO	OF.SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1755603-2	FERNANDEZ, MARIA	OF.SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2735009-8	FERRADANS, ELIZABETH	AGTE.2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1874995-1	FERRARO, ROSSANNA	OF.SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1874995-1	FERRARO, ROSSANNA	OF.SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1306144-5	FERREIRA, ELIZABETH	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1306144-5	FERREIRA, ELIZABETH	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
3062881-6	FIERRO, EMILIO	OF.PPAL.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
3062881-6	FIERRO, EMILIO	OF.PPAL.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
3104986-5	FINOCCHIETTI, CAMILO	AGTE.2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2826350-3	FRASCHERI, MONICA	OF.PPAL.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2868547-0	FRASCHINI, MARTIN	OF.SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1861622-1	FUICA, ANA VICTORIA	CRIO INSP.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/02/2015
1861622-1	FUICA, ANA VICTORIA	CRIO INSP.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/02/2017
2974222-5	GALILEA, NORBERTO	AGTE.2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4403842-7	GARANDAN, DAMIAN	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4403842-7	GARANDAN, DAMIAN	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
3024092-5	GARCIA, BIBIANA	OF.SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4830153-3	GARCIA, JAIME	SGTO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1798859-8	GARCIA, RAFAEL	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1798859-8	GARCIA, RAFAEL	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4707046-4	GATTI, ANALIA	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1455078-4	GAYNICOTCHE, ALVARO	SUBOFICIAL MAYOR (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/09/2017
3017811-2	GENTA, SEBASTIAN	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1763229-2	GERSCHUNI, CARINA	AGTE. 1RA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1671631-2	GIANNINI, GABRIEL	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2001419-6	GIMENEZ, ANDREA	OF. PPAL.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2001419-6	GIMENEZ, ANDREA	OF. PPAL.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4197837-7	GIMENEZ, CHRISTIAN	CABO (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/10/2016
2775053-5	GONZALEZ, CATHERIN	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1837383-9	GONZALEZ, GERARDO	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4265768-9	GONZALEZ, JENIFER	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2511646-4	GONZALEZ, MARIA	OF. AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2511646-4	GONZALEZ, MARIA	OF. AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1726793-6	GONZALEZ,MARIADELROSARIO	OSA (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/10/2017
2692996-1	GONZALEZ, NIURKA	CRIO MAYOR (PT)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/02/2018
3076037-9	GONZALEZ, PAOLA	Of. Ayte. (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/09/2017
4099316-2	GONZALEZ, SILVIA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1914647-5	GONZALVO, SILVANA	CABO(PA)AUXILIARADMINISTRATIVA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2791345-4	GOYTIÑO, CARLOS	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1924188-1	GRILLO, LOURDES	Agte. 2da (PS)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1540575-0	GROSSO, ROBERTO	Of. SubAyte. (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1540575-0	GROSSO, ROBERTO	Of. SubAyte. (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1124154-8	GUERRERO, JORGE	Of. SubAyte. (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2725676-1	GUIBERT, MARCELO	CABO (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
3048583-0	GUILLAMA, MARIA	OF AYTE (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/06/2016
3048583-0	GUILLAMA, MARIA	OF AYTE (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/06/2018
1507763-2	GUILLEN, NELCY	CABO (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1281573-6	GUIMIL, SILVIA	OF. SUB AYTE. (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
3086016-1	GUZZETTI, LUIS	OF. AYTE. (PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4315545-0	HAMBECK, JOHANA	CABO (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2017
1436792-9	HERMIDA, RUBEN	SUB OF. MAYOR EJ.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016

1436792-9	HERMIDA, RUBEN	SUB OF. MAYOR EJ.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1897888-1	HERNANDEZ, JORGE	CABO (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1897888-1	HERNANDEZ, JORGE	CABO (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2946240-7	IPAR, SANDRA	SGTO. 1º (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2623499-8	IPHARRAGUERRE, DANILO	OF. SUB AYTE. (PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4717991-7	IRABEDRA, GUSTAVO	AGTE. 2ª (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1762563-3	ITRI, JUAN	SGTO. (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1762563-3	ITRI, JUAN	SGTO. (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2678636-1	ITUÑO, JUAN	OF. AYTE. (PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1715886-6	JACOBO, OSCAR	COMISARIO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	18/10/2016
1322780-5	JOHNSTON, ELIZABETH	OF. SUB AYTE. (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1225020-3	JULIEN, EDUARDO	CRIO. INSP.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/02/2016
1225020-3	JULIEN, EDUARDO	CRIO. INSP.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/02/2016
1780093-2	KENNY, JUAN	OF. PPAL. (PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1780093-2	KENNY, JUAN	OF. PPAL. (PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4397645-6	KEOSSEIAN, CAMILA	OFICIAL AYUDANTE (PT)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/11/2017
2552541-1	KEREKES, JORGE	OF. SUB AYTE. (PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2740359-2	LABROT, ANDREA	SGTO. 1º (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2740359-2	LABROT, ANDREA	SGTO. 1º (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1954260-9	LANDER, MARCELO	OF. PPAL.(PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1256598-9	LARRAÑAGA, EDUARDO	CRIO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/11/2016
4030304-4	LARRAÑAGA, VERONICA	AGTE. 1ª (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
3112443-5	LARROQUE, JUAN	OSA (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2015
3112443-5	LARROQUE, JUAN	OSA (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2017
3991398-7	LARROSA, ANIBAL	SGTO. (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2939927-0	LAVEGA, MARCELO	Of. Ayte. (PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2906675-6	LEDESMA, MARIA	Of. SubAyte. (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4122748-7	LEFEVRE, ANDREA	Cabo (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/10/2017
3015297-4	LEGUIZAMON, RUT	Agte. 1era. (PS)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
3015297-4	LEGUIZAMON, RUT	Agte. 1era. (PS)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2952059-0	LEIVA, JULIO	Sub Crio. (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2952059-0	LEIVA, JULIO	Sub Crio. (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4212823-6	LEMOS, JOSÉ	OF. AYTE (PT) (CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/08/2017
1538140-5	LEON, ISIDRO	COMISARIO MAYOR	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/02/2017
3061542-9	LEWY, ESTHER	Of. SubAyte. (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1957824-8	LICIO, GISELLE	Of. SubAyte. (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4045603-7	LIGÜERA, LUIS	Of. SubAyte. (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1310935-0	LISTA, RICARDO	Of. SubAyte. (PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
3104463-3	LITVINOV, PABLO	Sgto. 1º (PE) (CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1367932-3	Lizardi, Anabel	Of. SubAyte. (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1685592-0	LLAMBI, GLORIA	Of. SubAyte. (PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1833264-5	LLANO, MARIO	Cabo (PE) (CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1247945-3	LLUGDAR, ANA	Cabo (SP) (CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4352788-3	LOPEZ, DANIEL	Cabo (SP) (CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4352788-3	LOPEZ, DANIEL	Cabo (SP) (CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2613212-0	LÓPEZ, LEONARDO	SARGENTO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1215129-9	LOPEZ, OSCAR	CRIO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	15/11/2017
2892528-0	LORO, LETIZIA	Of. SubAyte. (PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2892528-0	LORO, LETIZIA	Of. SubAyte. (PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1364659-8	LOUREIRO, SANDRA	Of. SubAyte. (PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
19313939-9	MACEDO, MARIA	AGENTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2014
19313939-9	MACEDO, MARIA	AGENTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
19313939-9	MACEDO, MARIA	AGENTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1843896-4	MACHADO, FERNANDO	Of. SubAyte. (PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4606885-4	MACHADO, GABRIELA	Cabo (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/10/2017
1709889-4	MANARO, BEATRIZ	Of. SubAyte. (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2896606-0	MANCHOULAS, MATIAS	OF AYTE (PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2017
1844895-1	MANZINI, FERNANDO	Of. SubAyte. (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1727313-7	MAQUIERA, MANON	SARGENTO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/02/2018
4281965-1	MARIÑO, YOANA	OF. AYTE. (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/02/2017
3988750-6	MARITAN, JUANITA	Of. SubAyte. (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1999264-6	MARQUES, MARIA	Of. Ppal. (PA)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
3955872-1	MARTINEZ, MARIA	of ayte	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/03/2018
2505369-4	MARTINEZ, PATRICIA	Of. SubAyte. (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1884124-6	MASDEU, CARLOS	Of. SubAyte. (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2909032-5	MASULLO, GUADALUPE	SGTO. 1º	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4159730-9	MASULLO, MARIA	CABO(PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/11/2016
2569604-8	MAZZUY, ROSINA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4621871-2	MEDINA, IRENE	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2020
1744476-6	MELOGNO, JUAN	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1516439-4	MENDEZ, GUSTAVO	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1530684-3	MENDIVIL, HORACIO	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1904854-0	MICHELENA, CARLOS	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
3065052-8	MIGLINO, RUTH	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1798645-9	MINOLI, ROSSANA	CABO(sp)(cp)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/10/2016
4659204-7	MODENA, LUCIA	Cabo (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/10/2017
2679423-1	MOLINA, KARINA	OF AYTE (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2017
2973419-5	MONTERO, JOAQUIN	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016

2973419-5	MONTERO, JOAQUIN	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1891309-3	MONZANI, JUAN	OF. SUBAYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4023207-5	MORA, CARLA	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1782733-4	MOREIRA, DANIELA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2014060-2	MORENO, DANIEL	cabo (pe)(cp)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/02/2018
5021641-5	MORGAN, STEPHANIE	of ayte	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2018
3097734-6	MOTTA, ELBA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1929955-9	MUÑOZ, ALEJANDRO	OF.PPAL	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4053698-6	MUÑOZ, SUSANA	AGTE.1RA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4272797-7	MURIALDO, GABRIELA	CABO (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/02/2018
1523176-5	MURILLO, NANCY	OF.PPAL	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2784999-4	MUZZIO, MIGUEL	OF.PPAL	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2867363-9	NALBARTE, ROBERTO	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2867363-9	NALBARTE, ROBERTO	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2831699-4	NAVATTA, RAUL	CRIO MAYOR (PT)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1586981-5	NEIROTTI, RUBENS	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1837052-0	NIETO, FLAVIA	AGTE.1RA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4124509-3	NORIA, ALEJANDRO	AGTE.2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4124509-3	NORIA, ALEJANDRO	AGTE.2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1505803-8	NOVO, GABRIELA	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1505803-8	NOVO, GABRIELA	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4420524-8	NUÑEZ, MARIA	CRIO.INSP	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4420524-8	NUÑEZ, MARIA	CRIO.INSP	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1734677-8	ODIOTTI, DENISSE	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1734677-8	ODIOTTI, DENISSE	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1335868-4	OLASCOAGA, FERNANDO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1335868-4	OLASCOAGA, FERNANDO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4616662-6	OLIVERA, ANDREA	AGENTE (PS)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/02/2018
1407631-4	OLIVERA, EDUARDO	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1407631-4	OLIVERA, EDUARDO	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1967833-1	OLIVIERI, MARIANA	OF. AYTE. (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1122349-3	OLMEDO, MARIO	SUB.CRIO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1122349-3	OLMEDO, MARIO	SUB.CRIO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1434448-2	PACHECO, MARIA	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1518001-5	PACHECO, MARIO	SGTO.1°	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1969456-3	PAGANO, MARIO	SUB CRIO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1969456-3	PAGANO, MARIO	SUB CRIO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1694057-1	PAGES, CAROLINA	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4740544-9	PAIVA, JANINA	CABO (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4676072-1	PANISSA, MARIA	OFICIAL AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2016
4676072-1	PANISSA, MARIA	OFICIAL AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2018
1844825-2	PAPONE, CARLA	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1844825-2	PAPONE, CARLA	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1714147-3	PARODI, VERONICA	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1437461-3	PATIÑO, TYDEO	OF.PPAL	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1437461-3	PATIÑO, TYDEO	OF.PPAL	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4242937-7	PAZOS , YENKA	AGENTE (PS)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/06/2017
2540433-4	PEDRAJA, NELSON	OFF.PPAL	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	18/03/2016
4012371-7	PELUFFO, GABRIELA	OF USB AYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/11/2014
4554015-6	PERALTA, LORENA	AGTE.2DA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4110777-4	PERDOMO, CLAUDIA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4110777-4	PERDOMO, CLAUDIA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2011106-1	PERDOMO, GABRIELA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1702160-7	PEREDA, PABLO	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1814418-1	PEREIRA, WASHINGTON	CRIO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1766040-3	PEREIRO, DANIEL	AGTE (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/02/2018
4288145-6	PEREYRA, JORGE	OF AYTE (PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2017
2643664-9	PEREZ, ALBERTO	SGTO.1°	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1804667-6	PEREZ, CARLOS	SGTO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
3899128-3	PEREZ, CECILIA	of ayte (sp)(cp)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2014
3899128-3	PEREZ, CECILIA	of ayte (sp)(cp)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	31/03/2014
3899128-3	PEREZ, CECILIA	of ayte (sp)(cp)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/05/2017
1036917-7	PEREZ, FANNY	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1301744-4	PEREZ, MARIA	AGTE.1RA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1994467-7	PEREZ, MARIA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1947084-6	PESSINA, MARTIN	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1707192-5	PICERNO, DARIO	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4581826-8	PIEDRABUENA, PAMELA	AGTE.2DA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
3875413-2	PINTOS, CONRADO	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
3875413-2	PINTOS, CONRADO	OF.SUBAYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1883311-6	PINTOS, MARCO	AGENTE DE PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2014
1883311-6	PINTOS, MARCO	AGENTE DE PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1883311-6	PINTOS, MARCO	AGENTE DE PRIMERA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1708269-3	PINTOS, MARIA	AGTE.1RA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1708269-3	PINTOS, MARIA	AGTE.1RA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1662156-7	PIÑEYRO, MONICA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4619092-2	PIREZ, VIRGINIA	of ayte	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2016
4619092-2	PIREZ, VIRGINIA	of ayte	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2018

4371718-5	PLACHIN, VALENTINA	of ayte	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2016
4371718-5	PLACHIN, VALENTINA	of ayte	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2018
3097802-7	POLASKY, MARIA	OF.AYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1933247-0	POMI, ALEJANDRO	1933247	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4288471-5	PORTA, LAURA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4995280-8	PORTELA, JOSE GERVASIO	Agente (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	15/03/2017
3015016-4	PORTILLO, VALERIA	of. sub. ayte.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/03/2018
1109859-7	PUENTE, ROBERTO	OF.PPAL	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1109859-7	PUENTE, ROBERTO	OF.PPAL	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1764576-4	PUNZO, FERNANDO	OF.PPAL	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1764576-4	PUNZO, FERNANDO	OF.PPAL	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4931105-4	QUEIRO, ELIZABETH	AGTE.2DA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4931105-4	QUEIRO, ELIZABETH	AGTE.2DA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2561683-4	RAGGHIANTI, GLADYS	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2561683-4	RAGGHIANTI, GLADYS	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4022264-6	RAMIREZ, MIRNA	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1664946-8	RANGEL, ANA	SGTO. 1RO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1901899-9	RAPPA, JULIO	OF. AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4284905-8	REBOLLO, PABLO	SGTO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4284905-8	REBOLLO, PABLO	SGTO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
3058126-2	RECOBA, ANA	OF. SUB. AYTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4559526-4	REINA, ALEJANDRO	AGTE. 2DA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1787286-2	REMEDIOS, IVONNE	SGTO. 1RA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2902437-0	REY, ADRIAN	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2902437-0	REY, ADRIAN	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2713022-0	REY, ANDREA	OF. SUB. AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1590978-4	REYNO, ALEJANDRO	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2020
4254460-4	RIBERO, ANA	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1552300-1	RICO, MARIELA	SGTO. 1RO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1289261-9	RIGOLI, ALICIA	OF. AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1827109-9	RIGUETTI, ANA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
5084263-6	RIO, MELANY	CABO(PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/03/2015
2517816-9	RIOS, FABRICIO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4822083-4	RIOS, FEDERICO	Agente (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	15/03/2017
2686697-5	RIOS, JOSE	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2015
2686697-5	RIOS, JOSE	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2017
1590088-5	RIOS, ROBERTO	cabo (pe)(cp)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/05/2017
1802355-9	RIVERO, SANDRA	OF. SUB. AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1802355-9	RIVERO, SANDRA	OF. SUB. AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1652745-6	ROBLEDO, MARY SELVA	COMISARIO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/02/2017
4279535-6	RODINO, CARINA	cabo(SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/11/2016
1941556-9	RODRIGUEZ, ALEJANDRO	OF. PPAL.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1941556-9	RODRIGUEZ, ALEJANDRO	OF. PPAL.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1877908-5	RODRIGUEZ, EDUARDO	OF. SUB. AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1877908-5	RODRIGUEZ, EDUARDO	OF. SUB. AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
5110140-5	RODRIGUEZ, ESTEBAN	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2622656-7	RODRIGUEZ, FERNANDO	OF. SUB. AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1975335-9	RODRIGUEZ, GABRIELA	Cabo (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/10/2017
2777880-6	RODRIGUEZ, JOSE	OF. SUB. AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4289377-0	RODRIGUEZ, NANCY	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1943351-7	RODRIGUEZ, RAFAEL	OF. SUB. AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2889520-1	RODRIGUEZ, RAUL	SGTO. 1RO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2889520-1	RODRIGUEZ, RAUL	SGTO. 1RO.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4054786-4	RODRIGUEZ, VIVIANA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1330109-5	ROMERO, ADAN	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1702245-7	ROTEMBERG, MARIELA	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1931580-2	RUBI, JUAN	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1931580-2	RUBI, JUAN	AGTE. 2DA.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1946623-9	SABAJ, VICTORIA	OF. SUB. AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1782974-6	SABJAN, LUIS	OF. PPAL.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1782974-6	SABJAN, LUIS	OF. PPAL.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
3093916-0	SAGAS, JORGE	AGTE (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/02/2018
4640307-0	SANTANA, SILVANA	OF PPAL (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2017
1973497-1	SANTARENA, MARIA DE LOURDES	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1781487-8	SANTIAGO, PABLO	OFICIAL SUB AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1646221-8	SENTENA DE , MARIA	SARGENTO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4260901-8	SEQUEIRA, LUIS	AGENTE 2A	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1517545-4	SEREDA, YANIN	OFICIAL PRINCIPAL	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1517545-4	SEREDA, YANIN	OFICIAL PRINCIPAL	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4463396-8	SEVERO, MARISA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4229212-2	SILVA RIVERO, VIRGINIA ANDREA	AGTE. 2º (PS) (CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/09/2017
1921510-1	SILVA, CARLOS	OFICIAL PRINCIPAL	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2923429-2	SILVA, GUALBERTO	OSA (PT)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2015
4189987-0	SILVA, MARIANA	AGTE. 2	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2744680-3	SILVA, MYRIAM	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2533606-6	SILVEIRA, JOSE	CABO(sp)(cp)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/10/2016

4388186-1	SILVERA, DANIEL	AGENTE (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/10/2016
3958900-3	SILVERA, RODOLFO	SARGENTO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
3958900-3	SILVERA, RODOLFO	SARGENTO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1461176-6	SMERDINER, ENRIQUE	OFICIAL SUB AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4673163-5	SOLER, MARIA	AGENTE 1°	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
3946812-0	SORIA, NICOLAS	OFICIAL PRINCIPAL	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4147881-6	SORRENTINO, MAURO	AGENTE 2°	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4147881-6	SORRENTINO, MAURO	AGENTE 2°	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2580714-6	SOSA, ANA	SARGENTO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1700862-1	SOSA, CHERHIL	SARGENTO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1700862-1	SOSA, CHERHIL	SARGENTO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1260243-6	SOSA, FERNANDO	OFICIAL PRINCIPAL	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1260243-6	SOSA, FERNANDO	OFICIAL PRINCIPAL	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1528204-3	SOSA, GERARDO	OFICIAL SUB AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1899821-3	SOSA, NELSON	cabo(SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/11/2016
1674069-6	SOTELO, MARIA	AYUDANTIA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1674069-6	SOTELO, MARIA	AYUDANTIA	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1647279-4	SUAREZ, JORGE	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1647279-4	SUAREZ, JORGE	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1784493-0	SUAREZ, NORMA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4244816-9	SUAREZ, PABLO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1773994-1	SUAREZ, ROBERTO	OFICIAL SUB AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1971313-1	SURRACO, CAROLINA	OFICIAL SUB AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1811187-3	SZERMAN, ADRIANA	OF. SUB AYTE.	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2017
1438780-6	TABACHNIK, JORGE	OFICIAL AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1645425-7	TARIGO, ALEJANDRO	OFICIAL SUB AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
3105853-5	TELIZ, LORENA	AGENTE 2°	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
3105853-5	TELIZ, LORENA	AGENTE 2°	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2817095-0	TELLES, LEANDRO	OFICIAL AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1563375-5	TOMASSO, MIGUEL	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1563375-5	TOMASSO, MIGUEL	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4111968-4	TONARELLI, YULIANA	AGENTE 1°	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
4111968-4	TONARELLI, YULIANA	AGENTE 1°	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1921321-6	Toribio, Zenia	SUB CRIO (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2015
1925501-2	TORRES, NATALIA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1925501-2	TORRES, NATALIA	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2769332-7	TORRES, SANDRA	OFICIAL SUB AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1074286-4	TRECCA, MARIA	SARGENTO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4488838-7	TRISTANT, MARIA	of ayte	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2016
4488838-7	TRISTANT, MARIA	of ayte	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2018
4243531-8	UDAQUIOLA, EDGAR	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4406442-0	UMPIERREZ, MARIANA	SARGENTO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1459178-0	URCIUOLI, JOSE	OFICIAL SUB AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1798912-2	UTURBEY, ADRIANA	SARGENTO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1914233-8	UZAL, MARTHA	SARGENTO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1734980-5	VALENTINI, DIEGO	OFICIAL SUB AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
1734980-5	VALENTINI, DIEGO	OFICIAL SUB AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
3964134-6	VAZQUEZ, ANDREA	OFICIAL SUB AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
3964134-6	VAZQUEZ, ANDREA	OFICIAL SUB AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4682357-9	VECCHIO, ALEJANDRO	CABO	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4185040-2	VELEZ, GUSTAVO	Cabo (SP)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/10/2017
1316603-3	VERDE, MARY	AGENTE 2°	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1504703-1	VERRI, GASTON	OFICIAL SUB AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2536834-2	VIERA, ANGEL	SGTO. (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/10/2017
2993799-7	VIETTRO, SEBASTIAN	OF. AYTE (PT) (CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/04/2017
2752350-6	VILA, ALVARO	OFICIAL SUB AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2016
2752350-6	VILA, ALVARO	OFICIAL SUB AYUDANTE	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1939620-8	VILA, MARTIN	cabo	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
1718464-3	VILLAGRAN, GUSTAVO	CABO(sp)(cp)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/10/2016
1707746-8	VISCONTI, FERNANDO	AGENTE 2°	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
2012905-0	WALLACE, ANDREA	SGTO. (PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/08/2017
2547056-1	YACOSA, SONIA	AGENTE 1°	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/01/2018
4648247-8	YARZABAL, MANUEL	CABO(PE)(CP)	DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL	01/03/2017
1677132-6	MACHADO, FREDY DANIEL	GERENTE	HG S.A	26/10/2015
1677132-6	MACHADO, FREDY DANIEL	GERENTE	HG S.A	26/10/2017
4243531-8	UDAQUIOLA, EDGAR	CABO (PE)	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	01/01/2018
4601396-2	AGUIRREZABALA, FABIO	AGENTE DE SEGUNDA	JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA	01/01/2018
4520466-5	GONZALEZ, SANTIAGO	OFICIAL AYUDANTE	JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA	01/01/2018
4149517-7	MARTINEZ, PABLO	AGENTE DE SEGUNDA	JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO	01/01/2018
5035519-2	RAMIREZ, KLISMANN	AGENTE DE SEGUNDA	JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO	01/01/2018
4643993-2	SAN MARTIN, ANIBAL	Oficial Sub Ayudante	JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO	01/01/2018
1216548-6	SAPORITTI, JORGE	OFICIAL PRINCIPAL (POLICIA ADMINISTRATIVA)	JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO	01/01/2018
4514382-1	CARDOZO, DIEGO	POLICIA	JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA	01/01/2018
4263972-2	GONZALEZ, MARCELO	POLICIA	JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA	01/01/2018
1921510-1	SILVA, CARLOS	Sub.Crio	JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA	01/01/2018
4055432-6	BUENO, LUCIA	agente 1° pa	JEFATURA DE POLICIA DE SALTO	01/01/2018
4643993-2	SAN MARTIN, ANIBAL	OFICIAL SUB AYUDANTE	JEFATURA DE POLICIA DE SALTO	01/01/2018

4406726-2	CIGANDA, FEDERICO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
4406726-2	CIGANDA, FEDERICO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
2543328-2	ABALOS, ALBERTO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2014
2543328-2	ABALOS, ALBERTO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2016
3783265-6	AQUINO, HECTOR	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
4889115-4	ARMAND PILON, ALLISON	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
4889115-4	ARMAND PILON, ALLISON	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
2654201-8	BAROLIN, ELSA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
2654201-8	BAROLIN, ELSA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
2886358-3	BARRIOS, GONZALO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
2886358-3	BARRIOS, GONZALO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
2793700-8	BESSON, ALEJANDRA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
2793700-8	BESSON, ALEJANDRA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
3497498-4	BOBBIO, MARIA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
3497498-4	BOBBIO, MARIA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
2848856-9	BONINO, ALBA	EDIL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2014
2848856-9	BONINO, ALBA	EDIL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2016
4089999-8	BORGES, EMANUEL	EDIL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2010
4089999-8	BORGES, EMANUEL	EDIL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2012
4089999-8	BORGES, EMANUEL	EDIL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2014
4089999-8	BORGES, EMANUEL	EDIL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2016
3163407-4	BRUN , WILSON	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	17/07/2012
3163407-4	BRUN , WILSON	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	17/07/2014
3163407-4	BRUN , WILSON	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	17/07/2016
2830604-8	BRUN, WILSON	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2014
2830604-8	BRUN, WILSON	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2016
4165032-3	CALZADA, FABIANA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
4165032-3	CALZADA, FABIANA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
3618544-8	CASTIGLIONI, CRISTIAN	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
3618544-8	CASTIGLIONI, CRISTIAN	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
3850066-0	CHINETTI, MARIA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	17/07/2012
3850066-0	CHINETTI, MARIA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	17/07/2014
3850066-0	CHINETTI, MARIA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	17/07/2016
3700694-2	DOGLIO, WINSTON	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
3710563-3	FERREIRA, DIONISIO	EDIL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2010
3710563-3	FERREIRA, DIONISIO	EDIL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2012
3710563-3	FERREIRA, DIONISIO	EDIL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2014
3710563-3	FERREIRA, DIONISIO	EDIL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2016
3426051-1	FRACUELLI, OSCAR	EDIL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
2883600-3	GARCIA, ANGEL	EDIL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2009
2883600-3	GARCIA, ANGEL	EDIL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2011
2883600-3	GARCIA, ANGEL	EDIL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2013
2883600-3	GARCIA, ANGEL	EDIL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2015
2883600-3	GARCIA, ANGEL	EDIL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2017
3509382-6	GIOIA, MIRTHA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
3509382-6	GIOIA, MIRTHA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
4211053-2	GONZALEZ, HEIDY	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
4211053-2	GONZALEZ, HEIDY	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
4516520-1	GUEVARA, DIEGO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
4516520-1	GUEVARA, DIEGO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
3617184-7	HERRERA, CLAUDIA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
3403333-8	KOCI, ZDENKO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
3403333-8	KOCI, ZDENKO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
3536490-2	LAPAZ, NOELIA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
2849426-5	LAPIDO, EDUARDO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
2849426-5	LAPIDO, EDUARDO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
5248968-0	LUGO, MELANIE	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
5248968-0	LUGO, MELANIE	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
4776420-1	LUZARDO, IGNACIO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
4776420-1	LUZARDO, IGNACIO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
3101755-1	MACIEL, ROQUE	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
3101755-1	MACIEL, ROQUE	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
4039397-2	MARTINEZ, DINORA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
3654650-1	MARTINEZ, JUAN	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
3654650-1	MARTINEZ, JUAN	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
2862252-7	MONTERO, LUIS	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	01/10/2016
1992625-9	MUELA, DINA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
1992625-9	MUELA, DINA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
2887548-7	OSORES, EDUARDO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
2887548-7	OSORES, EDUARDO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
2888255-7	OTEN, JUAN	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
2888255-7	OTEN, JUAN	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
2689096-4	PERAZZA, RAMON	edil	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2016
3105200-8	PIAZZE, FERNANDO	edil suplente	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
3105200-8	PIAZZE, FERNANDO	edil suplente	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
3760285-7	PIÑEYRO, BETINA	edil	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
3760285-7	PIÑEYRO, BETINA	edil	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
1353868-2	RACIOPPI , NOHEMI	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015

1353868-2	RACIOPPI , NOHEMI	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
2538662-9	RETAMAR, DANIEL	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
4724305-7	REY, DEYBIS	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
4724305-7	REY, DEYBIS	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
3684700-6	SAEZ, ALFREDO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
3478659-9	SARUTTE, MARIA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
3270481-8	SAYAS, LUIS	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
3270481-8	SAYAS, LUIS	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
2674605-2	SILVA, FERNANDO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2012
2674605-2	SILVA, FERNANDO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2014
2674605-2	SILVA, FERNANDO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2016
1808437-9	SILVA, MONICA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
4101462-6	TALIERCHIO, NANCY	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
4101462-6	TALIERCHIO, NANCY	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
2597754-7	TONEGUZZO, MARCELO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	17/07/2012
2597754-7	TONEGUZZO, MARCELO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	17/07/2014
2597754-7	TONEGUZZO, MARCELO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	17/07/2016
3780677-2	TORTORE, LAURA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2015
3780677-2	TORTORE, LAURA	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2017
2629866-3	TURA, ALVARO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2010
2629866-3	TURA, ALVARO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2012
2629866-3	TURA, ALVARO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2014
2629866-3	TURA, ALVARO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2016
2967514-9	VALENTIN, JORGE	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2011
2967514-9	VALENTIN, JORGE	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2013
2967514-9	VALENTIN, JORGE	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2015
2967514-9	VALENTIN, JORGE	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	08/07/2017
3108654-2	ZARAUZ, MAURICIO	EDIL SUPLENTE	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO	09/07/2016
1212855-5	TRIANON, CARLOS MARIA	Ministro Consejero	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	18/06/2017
1486626-0	MELENDEZ, LAURO	DIRECTOR	SAI DEL PPPL (Servicio de Atención Integral de Personas Privadas de Libertad)	04/04/2014
1486626-0	MELENDEZ, LAURO	DIRECTOR	SAI DEL PPPL (Servicio de Atención Integral de Personas Privadas de Libertad)	28/02/2015
1778565-5	GUASCH, JOSE	DIRECTOR DE RREEFF DE ASSE	SECRETARIA	16/03/2018

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 17 de la ley 17.060 la no presentación de la declaración jurada constituye falta grave a los deberes inherentes a la función pública y habilita la retención prevista en el art. 99 de la ley 18.046 de 24 de octubre de 2006.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 27397 Oct 04- Oct 04

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a GASTON FERNANDO VALENZUELA PIROTTO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 01 de octubre de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 870 1/p 27698 Oct 04- Oct 04

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a PATRICIA IGLESIAS SILVA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 27 de agosto de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 870 1/p 27687 Oct 04- Oct 04

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a MARIA VALERIA AMOROSO LLORCA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 01 de octubre de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 870 1/p 27656 Oct 04- Oct 04

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a MARIA MERCEDES MIÑOS URCHOEGUIA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 01 de octubre de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 870 1/p 27571 Oct 04- Oct 04

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en los autos caratulados "Banco de Previsión Social c/ Empresa Unipersonal Roberto Pricoli Costa. Intimación de Pago". Ficha 2-39695/2017 por auto 262/2018, de 20/02/2018, se ordenó que se publique por edictos el auto 2670/2017, de 26 de setiembre de 2017, que intima el pago de las sumas adeudadas en el plazo de 3 días en cuanto hubiere lugar por derecho a Roberto PRICOLI COSTA, C.I. 1.936.704-3, sin perjuicio, bajo apercibimiento. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26527 Set 27- Oct 10

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto de la Sra Juez de Paz 29º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ NUÑEZ PEREIRA, CARLOS Y OTROS, RESCISION DE CONTRATO, IUE 2-56789/2016. Se de traslado de la demanda de rescisición de contrato de comodato a Nuñez Pereira, Carlos y Casavieja Carraras Raquel Jurema por el plazo de 30 días, celebrado

ante la IMM, respecto del bien padrón 198.772 ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, sito en Oficial 3 Nº 6024, Manzana 1, Lote 9, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de Setiembre de 2018. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26284 Set 25- Oct 08

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33ª Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ Sucesores de la Sra. María Barquin Lamas de Viera. Intimación, IUE 2-49618/2017, por decreto 1053/2018 de fecha 17/5/18, se intima a los sucesores de María Dora Barquin, por el plazo de 90 días, a la escrituración de la vivienda ubicada en el padrón 140.472 de la calle Tarariras Nº 3370 (Barrio Melilla), bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación. Montevideo, 13 de setiembre de 2018.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 27436 Oct 04- Oct 18

VARIOS

LECETEL S.A.
RUT 215221020013

Informa que se extravió Libro de Acta de Asambleas y Libro de Presencia de Asambleas.
Única Publicación
27) $ 174 1/p 27642 Oct 04- Oct 04

EXTRAVÍO
LIDERCY S.A.
RUT: 214858170011

Se comunica pérdida de Libros de Comercio: Libro de INVENTARIO.
Publicación conforme al artículo 53 de la ley número 16.871.
Denuncia Policial: Número 7905855 (17/09/2018).
Única Publicación
27) $ 348 1/p 27568 Oct 04- Oct 04

"de Toque y Toque" - Regniel S.A. anuncian números ganadores correspondientes al 1er sorteo "Viaje Vuelan Recibidos 2019" realizado el viernes 28 de setiembre de 2018.
Primer premio — nro. 11835
Segundo premio — nro. 18860
Tercer premio — nro. 12825
Cuarto premio — nro. 13043
Quinto premio — nro. 14437
Sexto premio — nro. 14983
Séptimo premio — nro. 14743
Octavo premio — nro. 14307
Noveno premio — nro. 8947
Décimo premio — nro. 11300
Décimo primer premio — nro. 14009
Décimo segundo premio — nro. 1841
Décimo tercer premio — nro. 9482
Décimo cuarto premio — nro. 13713
Décimo quinto premio — nro. 19021
Décimo sexto premio — nro. 3048
Se anuncia que el próximo sorteo correspondiente a "Viaje Vuelan Recibidos 2019" se realizará el viernes 26 de Octubre a las 15:30 hrs, en Loterías y Quinielas (Cerrito 220).
Única Publicación
27) $ 1392 1/p 27433 Oct 04- Oct 04

BIEN DE FAMILIA.

Constitución: Villa Solís de Mataojo, 27/8/2018
Inscripción No 1496, 7/9/2018
Padrón: No 4.151, de la Segunda Sección Catastral de Lavalleja.
Constituyente: Enrique Guzmán Marichal Ilardia
Beneficiarios: Virginia Patricia, Marina Leticia y Pablo Fidel Marichal Soca.
Tasación: U.R 6.496
Escribano: María José Evora Alonso.
27) (Sin Costo) 10/p 27400 Oct 03- Oct 17

"MODIFICACION DE BENEFICIARIOS DE BIEN DE FAMILIA"

Por Silvia Nancy Rodriguez Espinosa.-
Padrón Nº 361 zona urbana de Santa Lucia, segunda sección judicial del departamento de Canelones.-
Beneficiarios: Faustino y Felipe Rodriguez Rodriguez.-
Otorgado: el dia 19 de setiembre de 2018.-.
27) $ 5220 10/p 26441 Set 25- Oct 08

"CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA"

Por los cónyuges Marcos Juan Rodriguez Salomon y Teresa Lidemar Torres Cuello.-
Padrón Nº 6.010 zona urbana de Santa Lucia, segunda sección judicial del departamento de Canelones.-
Beneficiarios: los cónyuges Marcos Juan Rodriguez Salomon y Teresa Lidemar Torres Cuello.-
Otorgado: el dia 7 de setiembre de 2018.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 26178 Set 21- Oct 04

Sociedades Anónimas y Balances



TIRAPO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 120.000.
26/09/2018, 13096.
Única Publicación
28) $ 6348 1/p 27660 Oct 04- Oct 04

GARVILES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 120.000.
25/09/2018, 13039.
Única Publicación
28) $ 6348 1/p 27659 Oct 04- Oct 04

DILMANO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 120.000.
25/09/2018, 13040.
Única Publicación
28) $ 6348 1/p 27658 Oct 04- Oct 04

REFORMAS

MUNDIAL CONSUMER PRODUCTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA (Antes MAMSTAR S.A.)

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 9/5/2018 modificó la denominación social a "MUNDIAL CONSUMER PRODUCTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA". Inscripción RNC: 2/10/2018 Nº 13331.

Única Publicación

28) $ 2116 1/p 27695 Oct 04- Oct 04

TECNOCYL SOCIEDAD ANONIMA Art. 284 ley 16.060

Asamblea Extraordinaria: 10/8/2018 Aumento de capital a $ 10.000.000 Acciones nominativa $ 1 c/u
Inscripción No. 12.030 año 2018.

Única Publicación

28) $ 2116 1/p 27617 Oct 04- Oct 04

ABDUKAR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo MAGNUS SECURITIES CORREDOR DE BOLSA S.A

Asamblea: 9.02.2018 modifica artículos 1, 4, 5, 21 y 22.
DENOMINACION: MAGNUS SECURITIES CORREDOR DE BOLSA S.A.
OBJETO: Su objeto exclusivo es: realizar en forma profesional y habitual operaciones de intermediación entre oferentes y demandantes de valores de oferta pública o privada, previa autorización de la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: 26.07.2018 No. 10493.

Única Publicación

28) $ 5290 1/p 27575 Oct 04- Oct 04

PALAFIR S.A. (Rescate Accionario)

Asamblea: 10.09.2018
$ 11.730.000.
Plazo oposición: 30 días desde última publicación.
Lugar: Colonia 810/901, Montevideo.

Última Publicación

28) $ 10580 10/p 26197 Set 21- Oct 04

NIMSOL S.A. (Rescate Accionario)

Asamblea: 10.09.2018
$ 10.600.000.
Plazo oposición: 30 días desde última publicación.
Lugar: Colonia 810/901, Montevideo.

Última Publicación

28) $ 10580 10/p 26188 Set 21- Oct 04

Cantidad de avisos de fecha 04/10/2018 publicados en esta edición: 159.

Tarifas Vigentes a partir del 10 de setiembre de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios...................... **$ 5.664.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............... **$ 9.642.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales....................................**$ 1.362.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias,
Venta de Comercios, Unión Concubinaria ....**$ 3.351.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores,
Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística .... **$ 173.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 519.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por cm(²)**

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos,
Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales,
Niñez y Adolescencia .... **$ 154.00 (*)**

Prescripciones...**$ 168.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas
(Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos
de Cooperativas ....**$ 1.058.00 (*)**

Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada
y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 174.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página(³)**

Balances...**$ 18.914.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones **Tarifa por cm(⁴)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)...... **$ 206.00 (*)**

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 10 de setiembre de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos............ $ 43 c/u (*)
Página de Sección Documentos............ $ 19 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy